

# Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (Ed.)









JUAN ANTONIO DE LOS RÍOS Y ROBERTO VILLALBA

# ZAMORA Y CASTILLA Y LEÓN EN LAS MIGRACIONES ESPAÑOLAS

# ZAMORA Y CASTILLA Y LEÓN EN LAS MIGRACIONES ESPAÑOLAS

DIPUTACION  
de ZAMORA

Junta de  
Castilla y León



CENTRO DE ESTUDIOS  
DE ZAMORA

ZAMORA  
2005



JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (Ed.)

# ZAMORA Y CASTILLA Y LEÓN EN LAS MIGRACIONES ESPAÑOLAS

**DIPUTACION  
de ZAMORA**



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



**CENTRO DE LA UNED  
DE ZAMORA**

ZAMORA  
2003

Juan Andrés Blanco Rodríguez (Ed.)

# ZAMORA Y CASTILLA Y LEÓN EN LAS MIGRACIONES ESPAÑOLAS

- © Diputación de Zamora,  
Centro de la UNED de Zamora y  
Junta de Castilla y León
- © Juan Andrés Blanco Rodríguez (Ed.)



I.S.B.N. DIPUTACIÓN: 84-87066-52-6

I.S.B.N. UNED: 84-922782-8-5

Depósito legal: ZA - N.º 167 - 2003

Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas

A. Carmen Illán  
Santa Clara, 25  
49015 Zamora



ZAMORA  
2003

# Í N D I C E

## Nota previa

Nota previa.....	9
El ciclo de las migraciones exteriores españolas contemporáneas. JUAN BAUTISTA VILAR y MARÍA JOSÉ VILAR .....	13
La emigración de castellanos y leoneses a América en los siglos XVI y XVII. EUFEMIO LORENZO SANZ .....	53
La emigración exterior castellano-leonesa durante el siglo XX. JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ y SERGIO RIESCO ROCHE .....	77
El Asociacionismo español en Buenos Aires (1850-1930). ALEJANDRO E. FERNÁNDEZ .....	111
¿Por qué se fueron los emigrantes zamoranos y salmantinos a la Pampa argentina (1880-1930)? PATRICIA MARENGHI .....	135
De la distribución de querosene a la reparación de aparatos de radio: Dos historias de zamoranos en Argentina. SILVIA TCHORDONKIAN y JORGE SABORIDO.....	205
Castellanos y leoneses en Cuba: Aportes para su historia. CORALIA ALONSO VALDÉS .....	223
La emigración castellano-leonesa hacia Venezuela en los siglos XIX y XX. JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA ..	243
Las migraciones interiores en la ciudad de Toro (1950-94). M <sup>a</sup> ÁNGELES MARTÍN FERRERO.....	281

Con la colaboración de la Junta de Castilla y León, desde hace años  
afiliado al Centro de la UNED de Zamora vamos investigando la emigración  
castellano-leonesa hacia América en los siglos XIX y XX, con particular  
atención a los principales destinos de la misma: Cuba, Argentina, Vene-  
zuela, México. La última de estas pagadas de investigación sobre emigración



## Nota previa

El presente volumen recoge un conjunto de artículos referidos a distintos aspectos de la emigración exterior castellano-leonesa, y en su marco de la zamorana. Son aportaciones de varios especialistas que tienen en común el haber sido presentadas en diversos seminarios y conferencias celebrados en el Centro de la UNED de Zamora.

La emigración ha sido uno de los factores fundamentales que han incidido en la evolución de las tierras que componen la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León, en especial en las últimas décadas del siglo XIX y buena parte del XX, derivando actualmente en un alarmante problema de envejecimiento de la población.

Las provincias castellano-leonesas se incorporaron pronto al ciclo de las migraciones exteriores españolas. Integrantes de la Corona de Castilla, que dirige la empresa de la conquista y colonización de América, los castellanos y leoneses de estas provincias constituyen un contingente significativo cualitativa y cuantitativamente, como pone de manifiesto uno de nuestros mejores conocedores de ese proceso migratorio, Eufemio Lorenzo Sanz, Dr. en Historia de América y profesor en su momento de la Universidad de Valladolid, autor de varias obras sobre la emigración castellana a América.

Desde el campo de la Historia Contemporánea se ha dado en los últimos años, por fin, la importancia que tiene a la emigración exterior española, tanto en su ciclo hacia América y el Norte de África como hacia distintos países europeos (Alemania, Francia y Suiza especialmente) en los años sesenta y primeros setenta del XX. Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, ha prestado especial atención a la emigración española hacia el Norte de África, y también a Europa, con distintas obras pioneras, en ocasiones, como aquí, en colaboración con M<sup>a</sup> José Vilar, también profesora de la Universidad de Murcia. Contribuyen a este volumen con un esclarecedor análisis de los ciclos de la emigración exterior española.

Con la colaboración de la Junta de Castilla y León, desde hace unos años, el Centro de la UNED de Zamora viene investigando la emigración castellano-leonesa hacia América en los siglos XIX y XX, con particular atención a los principales destinos de la misma: Cuba, Argentina, Venezuela, México. En los diversos proyectos de investigación sobre esa temá-

tica coordinados desde la UNED hemos contado con distintos profesores e investigadores que colaboran en este volumen. Sergio Riesco participó desde un primer momento en dichos proyectos familiarizándose con los datos que ofrecen las estadísticas españolas sobre la emigración exterior a partir de los cuales ha publicado algunos artículos. El trabajo conjunto en el análisis de los datos referidos a Castilla León y las causas de esa sangría migratoria, en particular la que tiene como destino América, se refleja en nuestra colaboración en el presente libro.

Alejandro E. Fernández, profesor de la Universidad argentina de Luján, es uno de los mejores conocedores del movimiento asociacionista que los españoles llevan a cabo en Argentina y actualmente estudia distintos aspectos de la emigración y presencia zamoranas en esa República. Aquí presenta un somero análisis de la significación del asociacionismo español en Buenos Aires, dentro del cual se desenvuelven distintas asociaciones de ámbito regional y provincial vinculadas a las provincias de la actual Castilla y León, que son objeto de investigaciones que desarrollamos conjuntamente en la actualidad.

Jorge Saborido, profesor de la Universidad de Buenos Aires, es uno de los historiadores argentinos más atentos a distintas realidades españolas, desde la Guerra Civil a la Transición postfranquista y también ha incidido en algunos aspectos de la emigración española y zamorana. Junto a Silvia Tchordonkian analiza aquí varias historias de vida de familias zamoranas que, como ocurre tantas veces, pasarán por los dos países que reciben más zamoranos: Cuba y Argentina.

Patricia Marenghi, con el apoyo del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», realizó en su momento una amplia investigación sobre las causas y circunstancias de una significativa presencia de salmantinos y zamoranos en la Pampa argentina. Algunos resultados de esa investigación los presenta en este volumen.

La investigación sobre la emigración a América realizada desde el Centro de la UNED de Zamora la empezamos por Cuba, en buena medida por nuestra vinculación a Coralía Alonso Valdés, Investigadora Titular del Archivo Nacional de Cuba, cuyo apoyo profesional y humano ha sido fundamental. Coralía Alonso ha abordado en distintos trabajos diversos aspectos de la presencia española en la Cuba colonial y poscolonial, con atención preferente en los últimos años al colectivo de castellano-leoneses que tienen significativa presencia en la Isla, desde la etapa de importante acumulación económica a lo largo del XIX hasta los años de notable labor asistencial y cultural llevada a cabo en el XX en el seno del Centro Castellano de Cuba, pasando por la presencia de algunos de los nacidos en estas provincias en apoyo de las aspiraciones independentistas a través del Ejército Libertador Cubano, trabajos estos últimos en los que hemos colaborado, y seguimos haciéndolo, estrechamente.

El intenso flujo migratorio a Venezuela vinculado al *boom* petrolífero en esa República posibilitaba analizar no sólo las características de esa última fase de la emigración española a América sino las causas expulsivas y atractivas que determinan ese corto pero intenso proceso migratorio. A ello se refiere nuestro estudio en colaboración con el profesor Miguel Angel Perfecto.

Bajo la orientación del profesor Valentín Cabero, M<sup>a</sup> de los Ángeles Martín viene realizando una serie de investigaciones sobre distintos aspectos de los movimientos migratorios que tienen como origen o destino la provincia de Zamora. Una investigación más amplia sobre la emigración exterior zamorana, en especial la dirigida a diversos países europeos en las décadas de los sesenta y los setenta del XX, sirve de punto de partida para el estudio que presenta aquí sobre las migraciones referidas a Toro en la segunda mitad del XX.

El presente volumen responde también a la necesidad de sacar a la luz trabajos presentados hace ya un tiempo en algunos casos. Por otro lado, queremos que sirva para fomentar el interés por el tema migratorio que tanta significación ha tenido en estas tierras de Castilla y León y que ha sido y es objeto de insuficientes investigaciones a pesar de la revitalización de su actualidad, de la mano ahora del progresivo envejecimiento de su población y las encontradas reacciones que provoca la aún reducida inmigración. De estos temas trataremos en un próximo congreso del que el presente volumen pretende ser primer paso.

JUAN ANDRÉS BLANCO



# EL CICLO DE LAS MIGRACIONES EXTERIORES ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS

JUAN BAUTISTA VILAR

MARÍA JOSÉ VILAR

## Planteamiento

Es difícil hallar en el mundo contemporáneo y en el vasto campo de las ciencias sociales una temática con mayor protagonismo que los movimientos migratorios, y que sea susceptible de un tratamiento interdisciplinar más variado y fecundo. Los 60 millones de europeos que entre 1814 y 1939 cruzaron los Urales y el Mediterráneo, y en muy superior medida el Atlántico, justifican sobradamente esa prioridad. Tanto más por cuanto han determinado hechos tan fundamentales en el acontecer de los dos últimos siglos como son la conformación de los Estados Unidos y de la Federación Rusa en sus fronteras continentales actuales, la fundación o afianzamiento de Argentina, Chile, Brasil, Cuba, Venezuela, México, Canadá y los otros países del hemisferio occidental, el nacimiento o consolidación de otros nuevos como Australia, Nueva Zelanda y Suráfrica, o la viabilidad de una realidad colonial (y neocolonial) perpetuada por largo tiempo en amplios espacios de Asia, África y Oceanía.

América ocupa un lugar central como tierra de promisión y área de destino de esas masas humanas desplazadas. Entre 1846 y 1932 marcharon a ultramar 54 millones de europeos, de los cuales Estados Unidos recibieron 34.200.000 individuos; la República Argentina, 7.000.000; Canadá, 5.200.000; Brasil, 4.400.000 y Australia y Nueva Zelanda, 3.500.000. En ese tiempo se calcula en 3.000.000 los asiáticos y africanos que marcharon a países de inmigración.

En la primera mitad del siglo XIX abandonaron anualmente Europa unas 100.000 personas. En los treinta años siguientes lo fueron 270.000 anuales, y entre 1880 y 1932, 900.000 por año. El 85% se dirigió a América, y el resto se repartió fundamentalmente entre África y Australia. La máxima aportación de contingentes migratorios la dio Gran Bretaña e Irlanda (18.000.000), seguida de Italia (11.100.000), Austria-Hungría

(5.200.000), Alemania (4.900.000), Rusia y Polonia (2.900.000 –no se incluyen los dirigidos a Siberia y Asia centro-oriental-) y Escandinavia con 2.100.000. A España (con Portugal) le corresponde un destacado tercer lugar (6.500.000), teniendo sus emigrantes como destino preferido Argentina, Brasil, Cuba y la Argelia francesa (Vilar, 1999b).

Tales flujos conocieron un estancamiento, e incluso recesión (numerosos retornos) en la década de 1930, bajo los efectos de la crisis económica desencadenada por el *crack* neoyorquino de 1929. Unos efectos especialmente tenaces en el caso español por causa de la inestabilidad político-social del país antes y después de 1931, la guerra civil de 1936-1939, el bloqueo marítimo durante la segunda conflagración mundial y el propio aislamiento internacional del régimen franquista en su andadura inicial, siquiera hasta 1953 (Pactos con los Estados Unidos y Concordato con el Vaticano).

Aunque la emigración pudo reanudarse al término de la contienda mundial, varió drásticamente su orientación. Si hasta el momento el 85% de los emigrantes españoles se había dirigido a Iberoamérica (en especial a los países del cono sur) teniendo el norte de África como destino alternativo, ahora lo harán a Europa, pudiéndose dar por cerrados los ciclos iberoamericano (tras el breve paréntesis de emigraciones a Venezuela en 1947-1958 con ocasión del *boom* del petróleo en ese país) y sobre todo el norteafricano. Este quedaría definitivamente clausurado en 1956 y 1962 con las repatriaciones masivas que precedieron, acompañaron y siguieron a la descolonización de Marruecos y Argelia, principales países de acogida.

Por entonces la migración intracontinental europea tomaba la alternativa para situarse en un primer plano. Se posibilitaba así la rápida reconstrucción de la Europa occidental al término de la segunda guerra mundial, y un formidable desarrollo económico llamado a situar esos países, poco antes devastados, en la vanguardia internacional. Esfuerzo en el que cupo destacada participación a los 2.600.000 trabajadores españoles desparramados por el occidente europeo entre 1946 y 1973, de los cuales las cuatro quintas partes, es decir 2.000.000, a partir de 1960. Una corriente migratoria que venía a sustituir al tradicional ciclo migratorio americano, agotado por entonces, y que en lo que concierne a Francia, principal país de atracción, presentaba la más perfecta solución de continuidad con las migraciones, a su vez españolas, dirigidas anteriormente a los países del Magreb situados bajo control francés.

Veremos por separado las tres corrientes migratorias mencionadas, orientadas sucesivamente al norte de África, América latina y Europa, aunque en parte también sincrónicas, para concluir refiriéndonos a la inmigración actual como expresión del completo cambio de signo migratorio (y poblacional) conocido por nuestro país en los últimos treinta años. Un cambio que se debe no tanto a la presión demográfica ejercida sobre Espa-

ña por países de su entorno más o menos inmediato (desplazamientos Sur-Norte) aquejados de una fuerte disfunción entre un acelerado desarrollo de su población y un débil crecimiento de su economía, como por la demanda en España de mano de obra ante la rápida caída de su natalidad en el marco de una sociedad de bienestar.

### **El arranque del ciclo migratorio contemporáneo: las emigraciones al N. de África**

Las menos conocidas entre las migraciones españolas contemporáneas son las dirigidas al África mediterránea. En tanto las orientadas al hemisferio occidental y a Europa han sido objeto (y lo siguen siendo) de numerosos estudios, habiendo generado cuantiosa y selecta bibliografía, no ha sucedido así con las proyectadas al otro lado del Mediterráneo.

Sin duda el silencio que las ha rodeado cabe atribuirlo a su propia singularidad. Se anticipan en medio siglo a los grandes flujos encaminados a América, por remontarse a 1830, en que se inicia la conquista francesa de Argelia; sus momentos de máxima intensidad se sitúan entre ese año y 1882, y por tanto se inscriben en la fase pre-estadística española (la peor datada) y tratándose de una corriente migratoria fundamentalmente temporal, mereció escasa atención de los poderes públicos por entenderse de forma errónea que no conllevaba pérdida definitiva de población. Y sin embargo las propias series oficiales publicadas prueban lo contrario por cuanto hasta bien entrada la década de 1880 el norte de África, y más exactamente Argelia, fue el principal punto de destino de la emigración exterior española, continuó reteniendo un lugar destacable hasta 1914 (tablas I-a y I-b) y ese país ha sido hasta su tardía descolonización en 1962 asientto de uno de los colectivos españoles en el extranjero más numeroso y dinámico.

Hablar de emigraciones contemporáneas españolas al norte de África es tanto como referirse a las dirigidas a la Argelia francesa. Ello por dos razones:

- a) Las orientadas a Argelia son las de superior duración y continuidad. Cubren el dilatado periodo comprendido entre 1830 y 1962, coincidiendo con la ocupación por Francia de ese país.
- b) Son, a su vez, las de superior peso (160.000 españoles en Argelia en 1900 [Vilar, 1989]) dado que las dirigidas a Marruecos (J.F. Bonmatí, 1992) revistieron muy inferior relevancia (1.000 inmigrantes anuales entre 1861 y 1900; 2.000 entre 1901 y 1912 y por debajo de las 3.000 unidades anuales hasta la descolonización en 1956). Los flujos migratorios españoles con los restantes países africanos son prácticamente inexistentes. Tan sólo Túnez en el siglo XIX, y Gui-

nea Ecuatorial y Suráfrica en el XX, han logrado atraer y estabilizar colectivos que pocas veces han sobrepasado el millar de unidades.

Dentro de la temporalidad esencial de la emigración a Argelia, el tipo estacional era el más frecuente. El jornalero del sureste peninsular (Alicante, Murcia, Almería) y de Baleares, principales provincias de emigración, realizadas las sementeras de otoño, marchaba al vecino país africano para escapar al paro. El regreso tenía lugar en junio, coincidiendo con el comienzo de la siega en la Península.

No todos regresaban. Acabadas las faenas para las que fueron contratados, permanecían en el país quienes lograban asegurarse una continuidad laboral. Entonces llamaban a sus familias, y la emigración golondrina se hacía temporal, primer paso para su transformación en definitiva. En 1841 la espontánea emigración española había hecho ascender a 9.748 el número de sus colonos en Argelia, frente a los 11.322 franceses atraídos por todos los procedimientos imaginables. Un bienio más tarde, siempre según las estadísticas coloniales, en Orán vivían 6.025 españoles y 1.741 ciudadanos franceses. La penetración hispánica prosiguió a ritmo acelerado. De los 181.000 extranjeros residentes en Argelia en 1881, eran españoles 114.320, número que se incrementó en 30.000 en los cinco años siguientes. No obstante el carácter asimilista de la legislación francesa, en particular a partir de la ley de nacionalización automática de 1889, la colonia española alcanzó en 1900 las 160.000 unidades. Los progresos de la asimilación y la declinación migracional en la siguiente centuria impuso una drástica reducción de esos efectivos (Vilar, 1975, 1989).

Todavía en 1931 el elemento hispano dominaba el panorama de la colectividad europea en la Argelia centro-occidental. Entre los residentes nacidos en Europa se computarán para el conjunto del país 137.759 españoles frente 133.128 franceses, 53.608 italianos y 14.393 malteses. En cuanto a los 524.248 europeos nacidos en territorio argelino, se estimaba en torno al 40% los de origen español. Estas cifras, reforzadas con la nutrida y selectiva inmigración política coetánea y subsiguiente a la guerra civil de 1936-1939, dan idea del peso del elemento hispano en el país y explica el protagonismo que le cupo casi hasta el momento mismo de su independencia en 1962 (Vilar, 1999-a).

La presencia hispana no se limitó al ámbito rural. La ocupación en el sector primario fue el punto de partida de otra más amplia que alcanzó a la totalidad de las formas de producción. La permanencia de la identidad de origen y la fidelidad a la lengua, cultura y valores ancestrales, estuvieron siempre asegurados con los nuevos aportes llegados de España y por los frecuentes contactos con la Península. Baste decir que entre 1880 y 1930 fueron publicados en Argelia medio centenar de periódicos y revistas en castellano y catalán. Alguno de ellos como el diario *Correo de Orán*

salió con continuidad durante medio siglo. En este caso concreto entre 1880 y 1930.

Pero el componente hispano del inmigrante, a partir de la segunda generación, se verá matizado de forma cada vez más intensa por el paso por la escuela francesa, por la influencia ambiental, e incluso por el propio arraigo en el país y por la promoción social. Los españoles inmigrados y sus descendientes, contribuyeron de forma destacada a la conformación de un pueblo nuevo de base mediterránea, el *piéd noir*, el europeo de Argelia, a un tiempo afín y diferente del europeo de la metrópoli. Su total erradicación por causa del éxodo masivo que acompañó a la descolonización, así como de los españoles propiamente tales (apenas 273 residentes en 1999 –tabla III–, 379 en el 2002, *Anuario*, 2002) no ha impedido que la huella hispánica resulte todavía perceptible en las costumbres, tradiciones y cultura de los argelinos actuales, a su vez influidos por la inmigración morisca-peninsular del siglo XVII.

Si prescindimos de Argelia, el continente africano atrajo escasamente la atención del emigrante español. Tan sólo Marruecos llegó a estar en algún momento en el punto de mira de nuestros emigrantes, tanto por su proximidad geográfica a la Península como por la presencia política de España en ese país, pero sin que en ningún caso esos flujos lograran consolidarse como alternativa de los dirigidos a Argelia en el panorama de las migraciones exteriores españolas.

Ya ha sido puesto de manifiesto que en la segunda mitad del siglo XIX (desde 1860, en que tiene lugar la apertura del país) la inmigración española nunca sobrepasó el millar de unidades anuales, y después de 1900, hasta la descolonización en el 56, estuvo por debajo de los 3.000 por año. Esos inmigrantes eran mayoritariamente de procedencia andaluza (provincias de Cádiz y Málaga en particular), seguidos de los oriundos de Canarias. Su asentamiento preferente fue Tánger (con estatuto internacional pero de aspecto y carácter muy andaluz), las ciudades de la Zona Norte del Protectorado Español (comenzando por Tetuán, la capital) y las ciudades y campiñas de la francesa en el litoral atlántico (Casablanca y su provincia sobre todo). En la región de Uxda, fronteriza con Argelia, existió también un colectivo español de cierta importancia inmigrado desde el Oranesado.

Los residentes hispanos en Marruecos se dedicaron a actividades económicas relacionadas con el sector terciario (comerciantes, transportistas, hosteleros, funcionarios, profesionales diversos) y en menor medida con el primario (cultivadores, jornaleros, mineros, pescadores). En los mejores momentos ese colectivo llegó a sobrepasar ampliamente las 100.000 unidades (Bonmatí, 1992; Vilar, 1999-a).

Lograda la independencia por ese país la presencia española en el mismo declinó rápidamente. En 1983 apenas se cifraba en 8.460 unidades

sobre un total de 61.935 extranjeros no africanos. Es decir, el 13,6%. Aunque era el segundo grupo foráneo en Marruecos, quedaba muy por detrás del francés (40.000 y 64,6%). Sus áreas de asentamiento y actividades económicas continuaban siendo las ya mencionadas. En años posteriores la colonia española ha logrado mantenerse, si bien con marcada tendencia a la baja: 7.281 residentes en 1995, 6.257 en 1998, 5.924 en 1999 y 5.807 en 2002 –datos del último censo, recién publicado–.

### **“Hacer las Américas” o la emigración a la América latina**

Los países del hemisferio occidental han sido con diferencia los que han ejercido en todo momento superior atracción sobre el emigrante español. Se ha cifrado en 6.500.000 el número de nuestros nacionales que cruzaron el Atlántico con intenciones migratorias entre 1492 y 1988 (G. Rueda, 2000) de los cuales 5.700.000 a partir de 1825, año en que España pierde definitivamente sus dominios en el continente americano, si bien retendría todavía durante todo el siglo XIX importantes posesiones insulares en el Caribe. Esas cifras dan idea de la importancia de los flujos españoles con América, sobre todo en los dos últimos siglos.

Por más que se calcule en casi 3.000.000 el número de retornos, el saldo favorable a la emigración se aproxima a una cifra no distante de esa. No será necesario referir que resulta difícilmente exagerable la influencia que los emigrantes han ejercido sobre el desarrollo y transformaciones experimentados en ese tiempo por los países de destino, pero también es notable el influjo que han tenido sus remesas, los retornados recalificados y los capitales repatriados, en el proceso general de modernización de España.

Obviamente los movimientos migratorios con América en nuestra fase pre-estadística contemporánea, o lo que es igual entre 1825 y 1881, son poco conocidos. Para reconstruir ese proceso apenas disponemos de datos fragmentarios e incompletos (libros municipales de levantamiento de vecindad, declaraciones de patronos de buques, registros aduaneros y consulares, etc.). Se ha calculado en medio millón el número de emigrantes netos en esa época, con un promedio de 9.000 anuales. De igual forma que en la etapa colonial, procedían mayoritariamente de las regiones de la cornisa cantábrica, Galicia, Andalucía y Canarias. En cuanto al destino, la República Argentina, Brasil y Cuba figuran en primer lugar, seguidos a considerable distancia de los restantes países, incluidos los Estados Unidos.

La emigración al continente sobrepasó con mucho la orientada a las Antillas españolas por más que ésta estuviese oficialmente potenciada y protegida. Una emigración, la primera, que salvo la dirigida a Brasil, fue enteramente clandestina hasta 1836 (reconocimiento de México) y en buena parte continuó siéndolo después de ese año al demorarse demasia-

do la normalización de relaciones con los principales países de inmigración. La normativa introducida a partir de la R. orden de 16 de septiembre de 1853, tendente a la regulación de los flujos migratorios, en modo alguno impidió que cesaran las migraciones incontroladas. Unos y otras eran fundamentalmente económicas, pero también lo fueron políticas (emigrados liberales, excombatientes carlistas, religiosos exclaustrados, etc. C. Soldevilla, 2001).

Entre 1882 (publicación de la primera estadística española de pasajeros por mar) y 1930 (incidencia de la recesión económica desencadenada en el año anterior) culmina el ciclo migratorio americano. Es lo que N. Sánchez-Albornoz (1988) ha descrito gráficamente como "emigración en masa". Un fenómeno por lo demás insertable en las grandes migraciones europeas de la época orientadas al hemisferio occidental, en momentos en que la Europa mediterránea y eslava (Italia, España y el Imperio ruso fundamentalmente) desplazaban a los países anglo-germánicos de su ya casi centenario protagonismo en esos flujos.

El cálculo numérico de los españoles desplazados a América en el medio siglo mencionado fluctúa entre 3.500.000 y 4.000.000, de los cuales algo más de la mitad retornaron. Con ello el saldo migratorio neto quedaría ligeramente por debajo de los 2.000.000 de unidades (Rueda, 2000). Pero las estadísticas del país de procedencia (tabla I-a) y las de destino son poco fiables al no incluir a los españoles embarcados desde terceros países (puertos franceses y portugueses, Gibraltar, Malta, Argel, Orán, Tánger...) a los no sujetos a control riguroso (muy numerosos entre los procedentes de Canarias) y a los propiamente clandestinos. En su conjunto no menos de un 25% de incremento (acaso bastante más) respecto al número oficialmente computado.

Como siempre, los países del cono sur americano atrajeron más de los dos tercios de la emigración, seguidos de Cuba y los otros países ribereños del Caribe. Muy por detrás quedaban los demás. Aunque la procedencia por regiones se diversifica en relación a la etapa precedente a 1882, las de tradicional emigración a América continuarán en cabeza (Galicia, provincias del Cantábrico, Andalucía y Canarias, pero también Castilla-León y Extremadura). Como siempre se trataba de una emigración predominantemente masculina, joven y de baja cualificación profesional (sector primario). Pero también se dará la emigración familiar, la diseñada por estrategias y redes familiares más o menos complejas, la de profesionales cualificados e incluso la de mujeres solas o con sus familias, solteras o viudas. Sobre todo en relación con Argentina (B. Sánchez Alonso, 1992).

Entre 1930 y 1988 se estima en un millón el número de españoles que cruzaron el Atlántico (tablas I-a y I-b). Emigrantes económicos ante todo, y con procedencia y destinos semejantes a los presentados por quienes marcharon en la etapa anterior. No obstante se aprecian ahora tres varia-

bles dignas de ser reseñadas: el protagonismo en esos flujos de la emigración política de la guerra civil de 1936-1939, orientada en primer lugar a México (protección dispensada por el presidente Lázaro Cárdenas al régimen español caído), pero también a Argentina, Chile, Venezuela, República Dominicana o Estados Unidos. Tal protagonismo obedece no tanto a cuantía numérica (unas 50.000 personas) como a la alta cualificación de los emigrados (intelectuales, profesionales de las artes liberales, científicos, artistas) quienes estaban llamados a dejar huella perdurable en los países de acogida. De otro lado por vez primera la República Argentina, Brasil y Cuba dejaron de ser principales referentes de la emigración económica, sustituidos por Venezuela en la década de 1948-1957 (fiebre del petróleo coincidente con el mandato de Pérez Jiménez).

Hay que decir que, si bien la emigración a la América continental se anticipa al reconocimiento de las nuevas repúblicas (México, la primera, en 1836) antes de 1850 esos flujos migratorios fueron muy débiles, se orientaron hacia Brasil (sin contenciosos con España) y en modo alguno resultaban comparables con los dirigidos estatalmente a Cuba y las otras posesiones españolas de Ultramar. El escaso empuje inicial de la espontánea corriente migratoria transoceánica suele atribuirse a la restrictiva ley Pidal de 24 de noviembre de 1849, llamada a permanecer sin cambios notables hasta la década de 1870. También ejerció indudable influencia (ahora en sentido opuesto) sobre nuestras relaciones con la América hispana, la nueva normativa española favorable a la emigración, introducida y afianzada en 1873, 1882, 1887, 1889, 1891, 1900, 1907 y 1924, por no hablar de las disposiciones en materia de inmigración de los países receptores.

Una plena normalización de las relaciones de España con esos estados no fue lograda hasta los años 80 del siglo XIX. Precisamente con las repúblicas del Plata, países hasta el momento distanciados de la antigua metrópoli y ahora en el centro de las preferencias del emigrante. Por tanto no es casual que se sitúe en esa década el arranque de masivas emigraciones desde la Península ibérica a la América meridional.

A diferencia de lo sucedido en el norte de África, la formación de grandes bolsas de inmigrantes hispanos en países como Argentina, Brasil y Uruguay no se manifestó como factor perturbador en las relaciones con España, antes bien reforzó afinidades y estrechó lazos, dado que tuvo lugar en un marco favorable a la inmigración, realidad fielmente expresada en el eslogan "gobernar es poblar", del presidente argentino Juan Bautista Alberdi. Esa aproximación coadyuvó a resolver viejos contenciosos todavía pendientes como el de las propiedades del Estado español incautadas en los días de la independencia, o de indemnizaciones no satisfechas por daños causados a personas y propiedades españolas durante las innumerables contiendas civiles conocidas por esas repúblicas en el ochocientos.

No fueron tan armónicas las relaciones con los recién llegados allí donde una inmigración selectiva posibilitó la formación de minorías con gran peso económico, social e incluso político. Ello suscitó entre la población actitudes de desconfianza y recelo, e incluso de hostilidad y rechazo.

Así sucedió en ocasiones respecto a los emprendedores y laboriosos empresarios catalanes, vascos y andaluces en México, que con su prosperidad, negocios y acaparamientos, no siempre justamente tildados de improductivos, reavivaron sentimientos nunca extinguidos por completo de odio al *gachupín* o antiguo dominador español; o a los hacendados de igual procedencia en Cuba (también entre ellos cántabros y asturianos) y en relación a los tenderos oriundos de las islas Canarias en los países de la cornisa caribeña de la América meridional. Unos y otros, así como su militancia política por lo general de signo conservador, y su recurso a la intervención extranjera para proteger sus intereses en momentos de crisis, no dejaría de influir negativamente sobre las relaciones de España con sus antiguas posesiones ultramarinas (formación de unidades de voluntarios españolistas en Cuba, expedición contra México, reincorporación temporal de Santo Domingo, guerra del Pacífico contra Chile, Perú, Ecuador y Bolivia, contenciosos con Colombia y Venezuela...).

Otra variable a reseñar, viene dada por el declive migratorio español con destino a América, iniciado tiempo atrás, si bien frenado por el breve episodio de la atracción venezolana y por una también pasajera reactivación migratoria con la Argentina de Perón y con Brasil. Ahora se acentuaría en el segundo lustro de los años 50 y sobre todo en los 60, 70 y 80. La interrupción casi total de la emigración no tardó en llegar (1.581 emigrantes en 1992, 131 en 1996, 47 en 2001 –tabla II-a y b–) en tanto desde el 90 los retornos han sido masivos, con saldos negativos en ocasiones superiores a las 10.000 unidades: 13.071 en el año expresado y 24.479 en 2001 (tabla I-b). Hecho determinado por una crisis económico-social e incluso institucional de magnitud, intensidad y duración sin precedentes en la mayor parte de los países hispanoamericanos (Argentina y Venezuela en particular) que obedece a factores externos (incidencia de la regresión económica internacional, acumulación de deuda exterior) pero sobre todo internos (mala gestión, corrupción, descrédito de la clase política).

Del millón y medio de españoles residentes en el extranjero en 1999 (1.571.941 según el censo del 2000) 863.465 lo eran en América, el grupo todavía más numeroso (tabla III). Pero también el que experimenta una más rápida contracción en sus efectivos: caída en 345.375 unidades respecto al año precedente, cifra que en sus tres cuartas partes corresponderá a Venezuela y Argentina, por ese orden. En el 2002 se computan 1.413.353 españoles residentes en el extranjero, de los cuales 734.921 en América (tabla IV), persistiendo la caída en sus efectivos de la mayoría de los colectivos, comenzando por los asentados en los dos países mencionados.

Entre ellos el retorno alcanza no ya a antiguos emigrantes y sus familiares directos, sino también a sus descendientes de segunda y tercera generación, acogidos a los vigentes convenios de doble nacionalidad, o en caso contrario esperanzados en obtener la ciudadanía española al término de un tiempo de residencia más o menos corto. De lo que no cabe duda es de que hoy por hoy puede darse por cerrado el multiseccular ciclo migratorio español con América.

### **Las emigraciones a Europa del siglo XX**

Francia fue el único país europeo que atrajo la atención del emigrante español mucho antes de que se diera la eclosión migratoria con destino a Europa en la década de 1960. Ello explica la sedimentación en el mismo de un colectivo hispano importante y estable, cosa que no ha sucedido en el resto del continente.

Ello tiene su origen en una compleja etiología. Aparte un conjunto de factores relacionados con el país de emigración, a que después nos referiremos, existe una causa fundamental inherente al país de acogida: su baja natalidad relativa en el siglo comprendido entre 1845 y 1945. Ello determinó que Francia, el estado europeo más poblado en la primera mitad del siglo XIX, fuese sobrepasado por Alemania antes de 1900, y también por Gran Bretaña e Italia con anterioridad a la segunda guerra mundial. Un estancamiento demográfico que parece haber obedecido no tanto a conflictos bélicos y amputaciones territoriales (Alsacia-Lorena) que desde luego se dieron antes de 1945, como "... a un profundo cambio de la mentalidad francesa conectado a la redistribución de la propiedad, la consecución de una sociedad de bienestar fundada en la estabilidad y el ahorro, y a la secularización de la vida y las costumbres, en todo lo cual este país se anticipa a los demás a partir del triunfo de la revolución burguesa" (Vilar, 1999-b, 41).

Esos y otros factores frenaron primero e impidieron después un normal desarrollo demográfico autosostenido, que en determinadas etapas (años inmediatos a ambas contiendas mundiales) fueron de neta regresión. De ahí que Francia se viera precisada a compensar su baja natalidad, y por consiguiente su déficit de población activa, con la atracción de mano de obra extranjera, y en la medida de lo posible, procurar su definitiva inserción mediante una decidida política asimilista sin posible parangón en Europa (ley de naturalización automática de 1889).

Cronológicamente belgas, alemanes, suizos y polacos, italianos y españoles, y portugueses y magrebíes, asumirán sucesivamente el protagonismo de la inmigración extranjera en Francia. Del peso de los aportes foráneos en el desarrollo de la población francesa baste decir que entre 1881 y 1911 el número de inmigrantes estables sumado al de nacimientos en el

seno de matrimonios inmigrados representó el 50% del crecimiento de la población total. Ahora bien, del 1.000.000 de personas que constituían el colectivo extranjero en Francia inmediatamente antes de la primera guerra mundial, tan sólo 120.000 eran españoles. Algo más del 10% del total.

El flujo inmigratorio hispano conoció sin embargo un espectacular incremento con ocasión de esa contienda, estimulado por la interrupción de las comunicaciones marítimas con América y el norte de África (bloqueo submarino alemán); el corte del suministro de mano de obra a Francia por sus principales proveedores al ser ocupados por Alemania o ser beligerantes a favor de ésta; el incremento de la demanda francesa por causa de la movilización; la predominante tendencia francófila de la neutralidad española en esa contienda, y el fuerte incremento del excedente laboral español al dejarse sentir también en España los efectos negativos de la guerra.

Desde luego la aportación hispana fue la más relevante: 126.000 regularizados (cálculo a la baja del Instituto de Reformas Sociales) y 200.000 si se tiene en cuenta a quienes carecían de documentación en regla, sobre un total de 400.000. Una mano de obra orientada sobre todo al sector primario por tratarse de operarios escasamente cualificados. Sobre los 126.000 computados por el Instituto de Reformas Sociales, tan solo 32.000 fueron utilizados en fábricas de armamento y otras industrias. Pero en su conjunto, la aportación española al esfuerzo de guerra fue con mucho la extranjera más relevante.

En 1918 residían en Francia 350.000 españoles censados, de los cuales el 68% procedía de las tres provincias valencianas y de Murcia (J. Rubio, 1974), con Almería y Baleares, también presentes, área tradicional de la antigua emigración española a la Argelia francesa. Por tanto la metrópoli tomaba el relevo a sus dependencias norteafricanas como destino preferente de la emigración levantina española, que desde Provenza y el valle del Ródano terminaría extendiéndose por gran parte del país.

Tras las repatriaciones que siguieron al armisticio, permanecieron en Francia 255.000 españoles (censo de 1921) el 16% de su población extranjera. Su número subió en 1931 hasta 352.000, el colectivo foráneo más numeroso después del italiano y polaco. A ellos no tardarían en sumarse los refugiados políticos de la guerra civil de 1936-1939, 440.000 inicialmente, si bien tras los acuerdos de Bérard-Jordana sobre repatriación, su número se estabilizó en 140.000, de los cuales un tercio lo formaron mujeres y niños. Efectivos sujetos a reducción ininterrumpida en años posteriores por causa de fallecimientos, retornos o el acceso a la nacionalidad francesa. En 1971 se cifraba su número en 40.361 individuos. Apenas el 6,4% de los españoles residentes en Francia.

Para entonces una potente corriente migratoria laboral de última hora había tomado el relevo. Entre 1960 y 1967 entraron en Francia 749.712 inmigrantes españoles, afluencia que prosiguió de forma masiva en años

posteriores hasta 1973, compensando las pérdidas de la colonia hispana por cambio de nacionalidad, facilitado por una política oficial francesa favorable al reagrupamiento familiar, a diferencia de lo que sucedía en la Alemania Federal y Suiza, los otros dos principales polos de atracción de la inmigración española desde mediados de la década de 1960, que en el 73, año en que se inició la repatriación masiva por causa de la crisis económica (efecto del incremento incontrolado del precio de los hidrocarburos) llegaron a contar con colectivos de trabajadores españoles de 200.000 y 150.000 unidades (sin contar los acompañantes).

Si en los flujos migratorios a Francia la presencia castellano-leonesa, aunque no dominante (lo era la procedente del ámbito mediterráneo), sí revistió cierta relevancia, igual sucedió con la dirigida a Alemania y Suiza. Ninguna provincia del Castilla-León figura entre las diez primeras de emigración a la R.F.A. (Madrid, Orense y Sevilla al frente de las mismas) pero en su conjunto las castellano-leonesas tendrán presencia reseñable. Su destino preferente fue los *landers* renanos y los otros del norte y noroeste del país, los más industrializados, que por tanto determinarían la específica actividad ocupacional de los emigrantes circunscrita al sector secundario.

Otro tanto sucedería con Suiza, si bien aquí la presencia veterocastellana fue superior, hasta el punto de figurar Salamanca y Zamora entre las diez provincias de más intensa emigración a ese país en los años 60, solamente superadas por Orense, Madrid y La Coruña en el primer caso, y por las provincias mencionadas, así como las de Badajoz y Lugo en el segundo. Fue esa una emigración fundamentalmente gallega y castellano-leonesa, con presencia de apreciables contingentes madrileños, extremeños, andaluces y asturianos. Como en el caso alemán, los distritos más industrializados (cantones de Vaud, Ginebra, Zurich y Berna) atrajeron a la mayoría de los emigrantes, cuyas actividades ocupacionales no diferían sustantivamente de las que tuvieron sus compatriotas emigrados a Alemania.

El rápido declive de los flujos migratorios con Europa al variar la coyuntura económica en la década de 1970, con la consiguiente repatriación masiva de emigrantes (algo más lenta en el caso de Suiza al dejarse sentir mas tardíamente y con menor intensidad la crisis en ese país) tendrá su colofón en otro tipo de emigración, el estacional o de temporada. Dirigido fundamentalmente a Francia desde las provincias del levante, sureste y sur peninsular en primer lugar, tuvo lugar por campañas agrícolas (vendimia ante todo pero también roturación del suelo, siembra, siega, recolección de remolacha, hortalizas, fruta...) o bien conectada a otros trabajos de periodicidad anual en el sector primario (limpieza de bosques, carboneo, esquila de rebaños, etc.). Flujos migratorios que tuvieron Francia como destino principal, y afectaron a Castilla-León en menor medida que las grandes migraciones temporales de los años 60. Hoy también puede darse por cerrada la emigración estacional o de temporada.

Gran Bretaña, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Italia, Austria y Suecia, los otros países de inmigración española en Europa, computarán cifras mucho más modestas que las aportadas por Francia, Alemania Federal y Suiza. A diferencia del operario español en Francia, tanto permanente como estacional, los dirigidos a otros países europeos, como en el caso de Alemania y Suiza, se ocuparían sobre todo en actividades relacionadas con la industria y el sector servicios. En 1999 residían todavía en los diferentes estados europeos 672.420 españoles, de los cuales 238.918 en Francia, 127.273 en Alemania y 122.397 en Suiza (tabla III). El alcance de los efectos sociales, políticos, culturales y sobre todo económicos sobre los países de destino y en particular sobre el de origen de las grandes migraciones españolas con Europa en el siglo XX, efectos de incuestionable importancia, es hoy materia de animado y enriquecedor debate historiográfico.

### **De la emigración a la inmigración**

El debate aludido sobre el retorno y sus efectos enlaza con otro no menos apasionante en torno a la actual inversión del signo demográfico de nuestro país. Un cambio generado por las profundas transformaciones experimentadas por España en el último medio siglo, aceleradas a partir de la década de 1980 como resultado de su incorporación a la Europa comunitaria. Comenzando por la rápida caída de la natalidad española en el contexto de una sociedad de bienestar, el consiguiente envejecimiento de su censo demográfico, y por tanto el creciente déficit de población activa.

Ello explica que en apenas veinticinco años España haya pasado de país de emigración por definición a neto país de inmigración. Un cambio que, contra lo que suele repetirse, y según quedó referido en el planteamiento de este capítulo, obedece a factores endógenos en mayor medida que a la presión demográfica ejercida sobre España por países de su entorno más o menos inmediato (desplazamientos Sur-Norte) afectados por una fuerte disfunción entre un rápido desarrollo demográfico y un crecimiento económico más lento.

De 165.289 extranjeros residentes en España en 1975 se ha pasado a una cifra que se aproxima al millón tras la regularización concluida en 31 de julio del 2000, cómputo que no incluye un contingente indeterminado de no regularizados, aunque numeroso, y a quienes han llegado después. Ese colectivo ha experimentado modificaciones importantes no sólo en su número sino en su composición. En 1975 los dos tercios de extranjeros computados eran europeos (102.702) seguidos de americanos (48.142) y muy por detrás los de otras procedencias, entre los cuales los asiáticos (9.393) aventajaban en número a los africanos (3.232). El censo del 2001, arroja 1.109.060 regularizados, de los cuales 412.522 europeos, 304.149

africanos, 295.798 americanos, 91.552 asiáticos y el resto de otras procedencias (tabla VI).

El 81% de los residentes europeos se concentraba en 1999 en las regiones mediterráneas, Madrid y Canarias, y como siempre eran mayoritariamente rentistas y jubilados, si bien con tendencia al alza entre los activos, dada la fácil movilidad laboral dentro del ámbito comunitario. No obstante se apreciaba entonces y ahora entre ellos una baja proporción de quienes solicitan y obtienen permisos de trabajo, o entre los inscritos en la Seguridad Social. Justamente lo contrario de los otros grupos, en especial el africano, en rápido incremento, y en un 70% marroquí, asentado sobre todo en las regiones mediterráneas, donde se ocupa preferentemente en actividades insertables en el sector primario (cultivos tempranos y de invernadero, etc.).

En cualquier caso la inmigración económica actual, predominantemente africana e iberoamericana, si bien con creciente presencia de la procedente de países del Este europeo (rumanos, polacos, exyugoslavos...) supone una aportación de mano de obra no cualificada o escasamente cualificada, que resulta imprescindible para mantener los actuales niveles de producción, desarrollo y bienestar de nuestro país. Su concentración en determinados puntos ha suscitado actitudes de rechazo y xenofobia en ambientes poco o nada preparados para asumir el actual e irreversible tránsito a la multiculturalidad. Sobre todo en relación con los colectivos magrebíes, pero no exclusivamente.

La deseable inserción plena del inmigrante pasa por la adecuación de su número a las necesidades y capacidad del país de acogida, a la total regularización de los ya recibidos y a la transparencia en la contratación, tres condiciones que en el momento presente distan de cumplirse. En parte por la ausencia de tratados bilaterales con los países de emigración o escasa operatividad de los existentes (con Marruecos por ejemplo) pero también por las propias limitaciones e insuficiencias del marco legal que rige la normalización del inmigrante, que en líneas generales es el diseñado para toda la Unión Europea por los acuerdos de Tampere y Sevilla de 1999 y 2001, respectivamente.

Tal marco se fundamenta en dos premisas: la regulación gradual de quienes ya están aquí, y la exclusión e incluso criminalización de los irregulares. Todo ello, claro está, con los ajustes que crean oportunos las respectivas legislaciones nacionales. En el caso de España la legislación es especialmente restrictiva, como corresponde a nuestro papel de *hospo gendarme* llamado a proteger la fortaleza europea (paraíso de bienestar para sus vecinos) de los asaltos cada vez más frecuentes y desesperados de magrebíes, subsaharianos e iberoamericanos, función que de igual forma que en los casos de Italia y Grecia, nos impone nuestra situación geográfica.

Al abordar e intentar resolver la compleja problemática de la presente inmigración, un asunto que por cierto dará mucho que hablar en el futuro, no estaría de más refrescar nuestra memoria histórica. Recordar que esas emigraciones nuestras, todavía próximas en el tiempo, por múltiples consideraciones (sobre todo en sus miserias y en lo que tienen de drama humano) son similares a los flujos que ahora convergen sobre nuestro país. Tanto más si se tiene presente que los inmigrantes de hoy, llegados del Magreb e Iberoamérica, son nuestros anfitriones de ayer. Sin olvidar, a su vez, que el derecho a emigrar, es decir trasladarse a otro lugar para mejorar las condiciones de vida o de trabajo, lo mismo que la libertad, es un derecho inherente a la persona por encima de cualquier otro condicionamiento legal.

Por último, deseamos insistir en que hay que huir de falsas alarmas. Los niveles de inmigración alcanzados en España, si los consideramos en cifras relativas, no pasan del 3% del total de su población, sin duda el más bajo porcentaje registrado en la Unión Europea. Es más, técnicamente nuestro país ni siquiera debería ser considerado en puridad país de inmigración si nos atenemos a las cifras oficiales (tablas IV, VI y VII) por cuanto según el censo de 2002, recién publicado, todavía hay más españoles residentes en el extranjero (1.413.353) que extranjeros en España (1.109.060). Claro está que esas cifras sólo son indicativas (no recogen la cuantiosa inmigración clandestina, por ejemplo) y aún cuando fuesen plenamente exactas y fiables, esa realidad sería válida por corto tiempo, por causa de la creciente y masiva repatriación desde América y Europa, que en modo alguno pueden contrarrestar los modestos saldos favorables a la emigración española dirigida a los otros continentes.

## APÉNDICE DE TABLAS

**Tabla I-a. MIGRACIONES ESPAÑOLAS CON EUROPA, AMÉRICA Y ÁFRICA.  
AÑOS 1882-1959**

AÑOS	EUROPA			AMÉRICA			ÁFRICA		
	Emigr.	Retor.	Saldo	Emigr.	Retor.	Saldo	Emigr.	Retor.	Saldo
1882	..	..	..	32.780	14.963	17.817	13.178	10.981	2.197
1883	..	..	..	30.576	21.714	8.862	12.826	12.991	-165
1884	..	..	..	24.777	14.958	9.819	10.110	6.083	4.027
1885	..	..	..	18.680	15.383	3.297	15.843	13.682	2.161
1886	..	..	..	31.580	19.243	12.337	23.351	23.550	-199
1887	1.389	4.016	-2.627	40.943	20.429	20.514	19.265	18.328	937
1888	1.174	3.944	-2.770	48.962	16.998	31.964	19.001	19.234	-233
1889	1.179	3.668	-2.489	97.567	18.710	78.857	20.661	19.554	1.107
1890	871	3.297	-2.426	43.368	25.759	17.609	15.742	16.048	-306
1891	676	4.137	-3.461	43.517	31.745	11.772	19.485	18.296	1.189
1892	892	2.300	-1.408	41.992	25.705	16.287	17.608	18.564	-956
1893	1.309	3.192	-1.883	51.994	24.194	27.800	16.589	21.075	-4.486
1894	13.161	10.078	3.083	44.546	26.919	17.627	18.852	21.119	-2.267
1895	612	3.024	-2.412	100.702	29.144	71.558	14.728	15.994	-1.266
1896	1.136	4.304	-3.168	118.637	37.233	81.404	18.141	17.170	971
1897	1.285	4.045	-2.760	47.325	48.434	-1.109	17.011	16.110	901
1898	964	3.869	-2.905	41.648	10.572	31.076	13.048	15.461	-2.413
1899	1.372	3.393	-2.021	31.226	77.838	-46.612	15.755	15.490	265
1900	2.500	4.007	-1.507	38.003	22.398	15.605	17.345	16.627	718
1901	1.856	3.274	-1.418	33.622	22.759	10.863	15.085	17.568	-2.483
1902	1.453	3.365	-1.912	23.211	24.322	-1.111	20.712	20.893	-181
1903	1.273	2.924	-1.651	32.218	22.065	10.153	16.520	19.253	-2.733
1904	1.896	2.635	-739	57.167	22.292	34.875	21.032	21.712	-680
1905	2.124	3.637	-1.513	90.692	24.200	66.492	26.778	23.069	3.709
1906	2.120	3.286	-1.166	95.533	34.880	60.653	22.330	25.021	-2.691
1907	2.488	3.138	-650	98.697	42.583	56.114	19.342	20.696	-1.354
1908	1.793	3.510	-1.717	124.901	50.397	74.504	24.700	22.331	2.369
1909	2.238	4.493	-2.255	114.007	52.242	61.765	18.055	22.421	-4.366
1910	3.299	4.108	-809	153.796	60.440	93.356	25.632	22.492	3.140
1911	2.731	3.757	-1.026	138.773	65.869	72.904	24.563	22.688	1.875
1912	9.217	5.869	3.348	203.542	70.189	133.353	32.111	29.437	2.674
1913	8.140	9.460	-1.320	165.010	85.395	79.615	32.783	35.766	-2.983
1914	6.449	14.873	-8.424	81.094	111.508	-30.414	25.167	44.936	-19.769
1915	6.912	5.086	1.826	61.284	75.578	-14.294	18.426	23.627	-5.201
1916	6.852	3.777	3.075	73.369	63.663	9.706	11.017	15.436	-4.419
1917	166	1.977	-1.811	53.632	51.866	1.766	4.752	7.758	-3.006
1918	153	976	-823	26.994	37.945	-10.951	4.293	5.431	-1.138
1919	2.463	2.515	-52	83.609	61.337	22.272	8.191	8.702	-511
1920	1.865	3.127	-1.262	16.346	68.692	-52.346	11.758	12.780	-1.022
1921	1.322	3.380	-2.058	74.639	98.878	-24.239	10.378	12.968	-2.590

AÑOS	EUROPA			AMÉRICA			ÁFRICA		
	Emigr.	Retor.	Saldo	Emigr.	Retor.	Saldo	Emigr.	Retor.	Saldo
1922	1.065	2.192	-1.127	72.697	59.174	13.523	12.290	13.827	-1.537
1923	1.726	2.465	-739	102.350	40.840	61.510	11.705	13.104	-1.399
1924	1.515	2.575	-1.060	97.901	45.694	52.207	11.916	12.230	-314
1925	2.538	2.915	-377	68.921	67.237	1.684	11.759	11.286	473
1926	1.340	2.935	-1.595	58.138	51.460	6.678	10.842	10.225	617
1927	1.538	2.947	-1.409	58.610	52.489	6.121	10.585	9.395	1.190
1928	1.793	2.048	-255	62.506	48.278	14.228	10.229	8.774	1.455
1929	1.918	1.913	5	67.118	45.656	21.462	14.543	11.911	2.632
1930	1.739	1.613	126	56.353	50.184	6.169	18.054	16.717	1.337
1931	1.450	1.996	-546	27.616	61.939	-34.323	20.234	19.863	371
1932	2.067	2.458	-391	22.730	52.872	-30.142	18.166	20.774	-2.608
1933	2.883	2.675	208	18.064	35.382	-17.318	19.499	19.477	22
1934	2.468	2.491	-23	19.208	23.650	-4.442	18.594	19.294	-700
1935	2.388	2.607	-219	20.946	18.652	2.294	15.417	18.932	-3.515
1936	2.460	1.788	672	13.240	11.607	1.633	7.856	12.755	-4.899
1937	1.072	1.850	-778	265	17	248	242	158	84
1938	778	679	99	44	64	-20	55	139	-84
1939	567	2.400	-1.833	891	1.979	-1.088	145	471	-326
1940	333	686	-353	4.076	2.578	1.498	940	1.030	-90
1941	4	23	-19	5.941	1.804	4.137	5.254	6.239	-985
1942	6	32	-26	2.359	698	1.661	7.466	7.912	-446
1943	-	8	-8	1.961	1.146	815	11.115	22.851	-11.736
1944	632	26	606	2.401	1.854	547	9.069	9.360	-291
1945	18	22	-4	3.378	2.537	841	16.638	8.803	7.835
1946	684	1.106	-422	5.575	4.076	1.499	7.090	4.363	2.727
1947	2.571	2.587	-16	13.532	4.696	8.836	11.023	5.454	5.569
1948	429	706	-277	19.156	4.690	14.466	9.005	6.043	2.962
1949	590	398	192	41.910	5.394	36.516	10.918	7.322	3.596
1950	3.183	2.820	363	55.314	6.911	48.403	9.866	6.404	3.462
1951	651	626	25	56.907	8.937	47.970	12.748	8.653	4.095
1952	887	761	126	56.648	13.964	42.684	21.241	15.094	6.147
1953	1.236	1.027	209	44.572	15.299	29.273	22.557	18.981	3.576
1954	1.915	1.407	508	52.418	14.633	37.785	35.396	22.565	12.831
1955	2.205	2.237	-32	62.237	14.868	47.369	7.274	5.728	1.546
1956	2.263	2.315	-52	53.082	14.863	38.219	3.143	4.297	-1.154
1957	2.314	2.239	75	57.900	18.613	39.287	3.542	3.999	-457
1958	2.685	1.904	781	47.179	22.888	24.291	201	300	-99
1959	3.260	2.454	806	34.648	19.100	15.548	258	286	-28

Fuente: *Memorias Anuales. Datos sobre Migraciones. 1979-1989*. Ministerio de Trabajo. Dirección Gral. del I.E.E. Madrid: 1980-1990; J.B. VILAR y M<sup>a</sup>J. VILAR, *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Arco-Libros, Madrid 1999; J.B. VILAR y M<sup>a</sup>J. VILAR, *La emigración española al norte de África (1830-1999)*. Arco-Libros, Madrid 1999. (Elaboración propia).

**Tabla I-b. MIGRACIONES ESPAÑOLAS ASISTIDAS CON EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA (COMPÁRENSE CON LAS REFERIDAS A LOS RESTANTES CONTINENTES). AÑOS 1960-2001**

AÑOS	EUROPA			ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA-OCE.	OTROS
	Emigrac.	Retorno	Saldo	Emigrac.	Emigrac.	Emigrac.	Emigrac.
1960 *	19.610	12.200	7.410	4.609	33.529	799	—
1961	59.243	8.300	50.943	928	35.658	837	—
1962	65.335	46.300	19.035	1	31.951	4.230	—
1963	83.449	52.700	30.749	229	24.416	1.436	—
1964	102.098	99.000	3.098	48	23.915	342	—
1965	74.507	120.700	-46.193	32	9.505	557	159
1966	56.373	131.700	-75.327	38	10.832	660	60
1967	25.907	99.900	-73.993	22	10.108	367	48
1968	66.699	106.000	-39.301	4	10.467	880	72
1969	100.821	95.600	5.221	34	10.129	1.165	56
1970	97.655	66.200	31.455	4	6.921	886	72
1971	113.696	88.100	25.596	14	6.042	1.127	105
1972	104.134	80.200	23.934	—	5.213	687	109
1973	96.077	73.900	22.177	11	3.759	1.059	238
1974	50.695	88.000	-37.305	42	3.151	1.122	271
1975	20.618	110.200	-89.582	—	3.332	177	360
1976	12.124	73.900	-61.776	—	3.014	146	212
1977	11.336	64.500	-53.164	—	2.841	116	229
1978	11.993	52.000	-40.007	—	2.152	33	1.443
1979	13.019	35.900	-22.881	—	1.985	23	2.172
1980	14.065	19.242	-5.177	1.525	1.372	451	—
1981	15.063	14.299	764	2.572	1.716	1.449	—
1982	16.144	15.067	1.077	4.263	1.524	1.538	—
1983	19.282	14.715	4.567	4.052	1.220	1.294	—
1984	17.603	14.263	3.340	5.111	1.097	1.256	—
1985	17.089	13.420	3.669	2.153	979	590	—
1986	15.996	14.265	1.731	1.011	884	464	—
1987	15.343	13.953	1.390	690	865	363	—
1988	14.603	14.484	119	386	927	220	—
1989	13.959	14.751	-792	373	697	116	—
1990	11.255	14.363	-3.108	-408	-13.071	-493	—
1991	8.368	15.328	-6.960	-467	-7.844	-864	—
1992	4.071	22.467	-18.396	-363	-6.655	-727	—
1993	2.297	13.418	-11.158	-437	-5.466	-489	—
1994	1.874	13.487	-11.663	-575	-5.444	-521	—
1995	1.795	12.918	-11.181	-443	-6.189	-638	—
1996	1.219	16.613	-15.502	-593	-8.302	-711	—
1997	810	16.297	-15.487	-1.011	-8.777	-1.036	—
1998	660	17.615	-16.995	-1.228	-9.818	-1.200	—
1999	645	20.201	-19.556	-1.308	-12.327	-1.379	—
2000	650	20.685	-20.035	-1.505	-20.910	-1.290	—
2001	639	20.733	-20.094	-1.245	-24.479	-1.226	—

Fuente: *Memoria Anual.1989. Datos sobre Migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1990; *Anuario de Migraciones. 2002*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: 2002; J.B. VILAR y M<sup>a</sup> J. VILAR, *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Arco-Libros Madrid, 1999; J.B. VILAR y M<sup>a</sup> J. VILAR, *La emigración española al norte de África (1830-1999)*. Arco-Libros. Madrid, 1999. (Elaboración propia).

\* Desde 1960 no existen datos de retorno desglosados para África, América y Asia-Oceania.

**Tabla I-c. MIGRACIONES ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS.**  
**TOTAL GENERAL, 1885-2001. (Por lustros)**

AÑOS	Emigración	Retorno	Saldo	Observaciones
1885	35.753	30.507	5.246	Secuenciación por lustros
1890	61.652	46.933	14.719	
1895	117.612	50.123	67.489	
1900	58.468	49.818	8.650	
1905	119.969	51.279	68.690	
1910	183.065	87.380	95.685	
1915	86.980	104.643	-17.663	
1920	177.486	85.165	92.321	
1925	103.560	81.696	21.864	
1930	76.269	68.648	7.621	
1935	38.999	40.404	-1.405	
1940	5.370	4.300	1.070	
1945	20.035	11.395	8.640	
1950	68.401	16.159	52.242	
1955	71.775	22.924	48.851	
1960	58.547	35.314	23.233	
1965	84.760	130.858	-46.098	
1970	105.538	72.837	32.701	
1971	120.984	94.404	26.580	Secuenciación anual
1972	110.143	82.380	27.763	
1973	101.144	75.999	25.145	
1974	55.263	89.645	-34.382	
1975	24.477	111.462	-86.985	
1976	15.496	75.148	-59.652	
1977	14.522	65.586	-51.064	
1978	15.621	52.724	-37.103	
1979	17.199	36.609	-19.410	
1980	17.413	20.259	-2.846	
1981	20.850	15.361	5.489	
1982	23.469	17.183	6.286	
1983	25.848	18.140	7.708	
1984	25.067	18.780	6.287	
1985	20.811	17.594	3.217	
1986	18.355	18.958	-603	
1987	17.261	21.190	-3.929	
1988	16.136	22.884	-6.748	
1989	15.145	25.726	-10.581	
1990	12.044	29.178	-17.134	
1991	9.149	25.326	-16.177	
1992	6.031	32.211	-26.180	
1993	3.435	20.985	-17.550	
1994	2.224	20.427	-18.203	
1995	2.136	20.587	-18.451	
1996	1.498	26.606	-25.108	
1997	1.136	27.447	-26.311	
1998	970	30.171	-29.201	
1999	852	35.422	-34.570	
2000	798	44.538	-43.740	
2001	744	47.788	-47.044	

Fuente: *Estadísticas de Emigración Asistida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2002; *Anuario de Migraciones 2002*. M.T.A.S. Madrid, 2002 (Elaboración propia).

Tabla 1. Tablas II-a y b. EMIGRACIÓN ESPAÑOLA. AÑOS 1885-2001

## a) Distribución por continentes de destino

Años	Emigración total período	América	Europa	África	Asia Oceanía	Marineros
1885-1890	167.304	106.813	—	8.534	51.957	
1891-1895	374.088	262.420	4.613	98.020	9.035	
1896-1900	396.474	282.751	16.650	87.262	9.811	
1901-1905	396.183	276.839	7.257	81.300	30.787	
1906-1910	348.910	236.910	8.602	100.127	3.271	
1911-1915	713.055	586.934	11.938	110.059	4.124	
1916-1920	818.486	649.703	33.449	133.023	2.311	
1921-1925	453.878	401.069	11.499	40.011	1.299	
1926-1930	484.115	416.508	8.166	58.048	1.393	
1931-1935	376.340	302.725	8.328	64.253	1.034	
1936-1940	212.598	108.564	11.256	91.910	868	
1941-1945	33.099	18.516	5.210	9.238	135	
1946-1950	66.242	16.040	660	49.542	—	
1951-1955	191.075	135.487	7.457	47.902	228	
1956-1960	379.089	272.782	6.894	99.216	197	
1961-1965	269.950	226.338	30.132	11.753	1.727	
1966-1970	410.789	99.329	304.476	977	6.007	
1971-1975	412.945	49.000	358.437	1.052	4.456	
1976-1980	80.111	11.364	62.397	1.525	4.825	
1981-1985	116.206	6.547	85.335	18.185	6.139	
1986-1990	79.738	3.924	71.969	2.645	1.200	
1991-1995	22.429	3.485	17.859	820	265	
1996-2000	73.095	733	33.330	205	332	38.495
2001	14.539	47	6.240	32	26	8.194

**b) Distribución por Comunidades Autónoma de procedencia**

CC.AA. / Años	1966-70	1971-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001	Totales
Andalucía .....	116.559	114.195	14.455	23.353	14.334	3.581	737	52	287.266
Aragón .....	3.406	3.137	353	722	349	74	4	—	8.045
Asturias .....	5.666	5.666	1.126	581	23.696	245	58	29	14.209
Baleares .....	640	761	492	149	94	83	1	—	2.220
Canarias .....	22.891	7.822	4.341	2.157	1.379	358	7	—	38.995
Cantabria .....	3.184	2.464	218	395	304	51	3	—	6.619
Castilla-La Mancha	14.203	17.007	1.214	2.896	2.348	249	27	—	37.944
Castilla y León .....	39.071	42.493	4.781	4.623	3.091	828	92	19	94.998
Cataluña .....	13.156	9.143	1.916	6.781	2.600	1.130	375	31	35.132
C. Valenciana .....	30.090	26.739	1.943	7.795	2.881	571	65	1	70.085
Extremadura .....	19.067	23.230	3.412	4.490	3.466	892	195	15	54.767
Galicia .....	92.561	119.673	35.419	43.164	40.833	12.199	3.099	485	347.433
Madrid .....	23.424	21.253	7.355	12.643	4.176	1.380	397	6	70.634
Murcia .....	17.817	11.860	1.710	3.883	2.212	317	2	—	37.801
Navarra .....	2.446	2.904	212	603	328	68	4	—	6.565
País Vasco .....	4.938	3.969	1.046	1.502	726	384	187	1	12.753
La Rioja .....	475	408	108	71	33	17	—	—	1.112
Ceuta y Melilla .....	1.328	156	10	8	3	2	1	—	1.508
<b>Total</b>	<b>410.789</b>	<b>412.880</b>	<b>80.111</b>	<b>116.206</b>	<b>79.738</b>	<b>22.429</b>	<b>5.254</b>	<b>6391</b>	<b>128.046</b>

Fuentes: *Estadísticas de Emigración e Inmigración de España...*, ob. cit.; *Memorias Anuales...*, ob. cit.; *Anuarios de Migraciones...*, ob. cit. (Elaboración propia).

**Tabla II-c. EMIGRACIÓN ESPAÑOLA. BALANCE (1992-2001)**

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>A EUROPA</b>	<b>14.478</b>	<b>7.384</b>	<b>6.232</b>	<b>7.813</b>	<b>7.837</b>	<b>8.440</b>	<b>5.614</b>	<b>6.286</b>	<b>5.153</b>	<b>6.240</b>
Permanente	57	—	24	11	10	7	3	1	25	29
Temporal	4.014	2.297	1.850	1.784	1.209	803	657	644	625	610
Temporada	10.407	5.087	4.358	6.018	6.618	7.630	4.954	5.641	4.503	5.601
<b>A OTROS</b>										
<b>CONTINENTES</b>										
ÁFRICA	297	173	59	122	93	49	11	18	34	32
AMÉRICA	1.581	875	263	194	131	207	163	143	89	47
ASIA	71	64	26	25	55	70	130	43	25	26
OCEANÍA	11	26	2	—	—	—	6	3	—	—
<b>MARINEROS</b>	<b>3.975</b>	<b>4.418</b>	<b>5.528</b>	<b>6.273</b>	<b>6.353</b>	<b>7.530</b>	<b>8.021</b>	<b>8.655</b>	<b>7.936</b>	<b>8.194</b>
<b>TOTAL.....</b>	<b>20.413</b>	<b>12.940</b>	<b>12.110</b>	<b>14.427</b>	<b>14.469</b>	<b>16.296</b>	<b>13.945</b>	<b>15.148</b>	<b>13.237</b>	<b>14.539</b>

Fuente: *Estadística de Emigración Asistida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1998; *Anuario de Migraciones*, 2002. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002. (Elaboración propia).

Tabla III. ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 1999-2001

Países	Residentes			Países	Residentes			Países	Residentes		
	1999	2000	2001		1999	2000	2001		1999	2000	2001
<b>EUROPA</b>											
Albania.....	16	7	14	Gambia.....	-	(1)	9	Omán.....	20	18	37
Alemania.....	127.273	*123.027	125.256	Ghana.....	88	85	*100	Pakistán.....	181	*150	*150
Andorra.....	24.816	25.206	26.224	Guinea Conakry	-	-	7	Qatar.....	31	25	26
Austria.....	1.412	*1.300	*1.300	Guinea Ecuatorial	758	622	*677	Singapur.....	112	*50	136
Bélgica.....	50.910	50.784	51.535	Islas Comores	-	1	-	Siria.....	436	514	*400
Bielorrusia.....	14	13	11	Kenia.....	155	169	178	Tailandia.....	167	197	199
Bosnia.....	8	51	28	Lesotho.....	2	-	47	Taiwan.....	23	186	206
Bulgaria.....	51	46	61	Liberia.....	42	36	-	Uzbekistán.....	8	10	13
Chipre.....	88	78	90	Libia.....	150	155	159	Vietnam.....	168	35	48
Croacia.....	84	77	79	Madagascar.....	86	92	88	Yemen.....	13	13	22
Dinamarca.....	1.449	1.748	1.902	Malawi.....	25	23	23	<b>TOTAL ASIA</b> ...	<b>8.940</b>	<b>8.316</b>	<b>9.713</b>
Eslovaquia.....	92	53	91	Mali.....	38	(1)	28				
Eslovenia.....	9	15	21	Marruecos.....	5.924	5.705	*5.807	<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>			
Estonia.....	12	14	19	Mauricio.....	35	*20	*40	Canadá.....	11.902	*12.040	*11.952
Finlandia.....	669	742	*700	Mauritania.....	95	*69	75	EE.UU.....	54.526	*50.549	*53.559
Francia.....	238.918	*230.512	202.068	Mozambique.....	481	420	494	México.....	64.911	58.822	*57.220
Grecia.....	1.021	1.115	1.157	Namibia.....	328	309	299	<b>NORTEAMÉRICA</b>	<b>131.339</b>	<b>121.411</b>	<b>122.731</b>
Hungría.....	92	114	*178	Nigeria.....	123	127	139	<b>AMÉRICA CENTRAL</b>			
Irlanda.....	1.498	1.735	4.075	R. Centroafricana	10	9	12	Antigua y Barbuda	4	6	5
Islandia.....	40	38	54	R.D. del Congo	392	356	374	Bahamas.....	67	58	63
Italia.....	12.515	*13.338	*14.905	R. Sudafricana	1.530	1.530	1.497	Barbados.....	16	10	9
Letonia.....	10	4	(1)	Ruanda.....	23	20	51	Belize.....	8	19	19
Liechtenstein..		378	(1)	Sto. Tomé.....	4	4	8	Costa Rica.....	2.912	*2.500	3.272
Lituania.....		1	9	Senegal.....	180	*200	229	Cuba.....	15.775	17.266	20.411
Luxemburgo.....	2.979	*2.900	*3.000	Seychelles.....	6	6	7	El Salvador.....	1.315	*1.200	*1.100
Macedonia.....	1	1	1	Sierra Leona	-	-	1	Guatemala.....	2.608	*2.500	*4.000
Malta.....	3	2	8	Swazilandia..	5	2	3	Haití.....	96	93	88
Moldavia.....		6	13	Sudán.....	15	*10	16	Honduras.....	698	771	1.000
Mónaco.....	463	*100	385	Tanzania.....	77	82	93	Jamaica.....	68	37	44
Noruega.....	1.357	1.424	1.607	Togo.....	71	62	68	Nicaragua.....	1.466	*1.200	1.411
Países Bajos...	18.929	*18.000	19.978	Túnez.....	462	457	519	Panamá.....	6.943	*6.000	*6.000
Polonia.....	422	448	505	Uganda.....	35	31	22	Puerto Rico.....	2.962	3.013	3.156
Portugal.....	9.571	9.849	9.744	Zambia.....	27	20	23	R. Dominicana..	6.717	8.573	10.566
Reino Unido...	47.065	*48.451	59.017	Zimbabwwe...	108	97	90	San Cristóbal...	1	1	-
Rep. Checa.....	346	326	346	<b>TOTAL ÁFRICA</b>	<b>12.937</b>	<b>12.515</b>	<b>13.244</b>	San Vicente y Gr.	-	-	1
Rumania.....	127	124	174	<b>ASIA</b>			San Cristóbal...	4	2	4	
Rusia.....	1.457	1.423	1.503	Arabia Saudi	524	*200	554	<b>CENTROAMÉRICA</b>	<b>41.660</b>	<b>43.249</b>	<b>51.149</b>
S. Marino.....	2	-	-	Armenia.....	5	1	-	<b>AMÉRICA DEL SUR</b>			
Suecia.....	5.362	6.000	*5.300	Bahrein.....	14	13	19	Argentina.....	286.622	*254.073	*247.824
Suiza.....	122.397	*100.461	106.167	Brunei.....	2	6	1	Bolivia.....	2.590	2.602	2.911
Turquía.....	563	*530	*500	Camboya.....	8	6	7	Brasil.....	130.692	*90.113	*78.133
Ucrania.....	279	277	280	Corea.....	104	107	135	Colombia.....	16.660	*9.500	*12.300
Yugoslavia.....	71	46	114	China.....	661	596	824	Chile.....	30.440	29.000	*29.000
<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>672.391</b>	<b>640.764</b>	<b>638.419</b>	Emiratos Árabes	234	218	282	Ecuador.....	4.581	*3.000	*3.000
<b>ÁFRICA</b>											
Angola.....	244	*120	*180	Filipinas.....	2.125	*1.800	2.206	Paraguay.....	1.905	*1.800	*2.000
Argelia.....	273	424	379	Georgia.....	16	16	15	Perú.....	17.237	*12.000	11.360
Benin.....	78	59	71	India.....	395	*400	*300	Uruguay.....	84.854	*70.000	52.353
Botsuana.....	5	5	8	Indonesia.....	154	145	*150	Venezuela.....	114.885	114.885	122.160
Burkina Faso..	93	58	97	Irak.....	-	12	37	<b>AMÉRICA DEL SUR</b>	<b>690.466</b>	<b>586.973</b>	<b>561.041</b>
Burundi.....	8	13	31	Irán.....	82	81	97	<b>TOTAL AMÉRICA...</b>	<b>863.465</b>	<b>751.633</b>	<b>734.921</b>
Cabo Verde....	-	(1)	8	Japón.....	925	1.071	1.265	<b>OCEANÍA</b>			
Camerón.....	272	262	273	Jerusalén.....	522	533	558	Australia.....	14.143	14.106	16.876
Congo.....	22	24	25	Jordania.....	721	685	724	Islas Marshall...	-	-	3
Costa de Marfil	59	245	283	Kazajstán.....	-	2	20	Nueva Zelanda..	64	158	168
Chad.....	26	31	38	Kuwait.....	65	78	96	P. Nueva Guinea	1	2	4
Djibuti.....	3	3	7	Laos.....	1	-	1	Timor.....	-	-	1
Egipto.....	409	386	498	Libano.....	607	577	561	Tonga I. Pacífico	-	3	2
Eritrea.....	1	1	5	Macao.....	-	*20	102	Vanuatu.....	-	-	2
Etiopía.....	34	38	44	Malasia.....	94	90	3	<b>TOTAL OCEANÍA</b>	<b>14.208</b>	<b>14.269</b>	<b>17.056</b>
Gabón.....	128	118	114	Myanmar.....	7	4		<b>TOTAL GENERAL...</b>	<b>1.571.941</b>	<b>1.427.497</b>	<b>1.413.353</b>

Fuente: Registro de Matricula de residentes de los Consulados Españoles. Ministerio de AA.EE. Madrid. 1999-2001; Anuario de Migraciones 2002. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2002. (Elaboración propia).

\* Datos avance

**Tabla IV. ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 2000-2001**  
(RESUMEN)

Continentes		Años	
		2000	2001
EUROPA	Unión Europea	509.501	499.937
	Resto Europa	131.263	138.482
	<b>Total</b>	<b>640.764</b>	<b>638.419</b>
ÁFRICA	<b>12.515</b>	<b>13.244</b>	
ASIA	<b>8.316</b>	<b>9.713</b>	
AMÉRICA:	Del Norte	121.411	122.713
	Centroamérica	43.249	51.149
	Del Sur	586.973	561.041
	<b>Total</b>	<b>751.633</b>	<b>734.921</b>
OCEANÍA	<b>14.269</b>	<b>17.056</b>	
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.427.497</b>	<b>1.413.353</b>

Fuente: *Anuario de Migraciones, 2002*. Madrid, 2002. (Elaboración propia).

**Tabla V. ESPAÑOLES RETORNADOS. BAJAS CONSULARES**  
Distribución por Comunidades Autónomas.  
Años 1991-2001

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Andalucía.....	3.292	4.107	2.862	2.914	2.693	3.244	3.809	3.853	4.547	5.495	5.744
Aragón.....	310	307	272	265	287	317	402	430	534	806	858
Asturias.....	893	944	667	530	672	725	805	938	994	1.178	1.459
Baleares.....	234	237	185	187	188	229	324	413	537	757	793
Canarias.....	847	1.242	920	585	1.123	1.600	1.654	1.865	2.012	3.282	3.283
Cantabria.....	245	286	195	230	204	248	277	352	403	396	498
Castilla-La Mancha..	400	444	327	355	288	351	378	462	562	677	648
Castilla y León.....	1.257	1.746	1.095	990	1.042	1.175	1.339	1.384	1.609	2.030	1.935
Cataluña.....	2.214	2.393	1.625	1.950	2.200	2.524	2.916	3.606	4.201	5.597	6.055
Com. Valenciana.....	1.808	2.193	1.609	1.701	1.511	1.866	2.115	2.523	3.044	3.702	3.967
Extremadura.....	458	520	398	326	377	359	392	445	450	565	513
Galicia.....	7.329	10.536	5.798	5.085	5.180	5.942	6.056	5.971	6.607	6.933	8.716
Madrid.....	3.762	4.199	2.897	2.759	3.056	3.803	4.406	5.357	6.723	9.006	9.527
Murcia.....	522	659	360	371	385	441	489	569	677	658	754
Navarra.....	173	211	152	139	148	208	185	295	358	491	500
País Vasco.....	628	801	474	540	573	676	893	1.216	1.367	1.801	1.939
Rioja, La.....	81	93	50	35	76	68	61	108	117	172	221
Ceuta.....	19	30	33	43	52	48	46	41	50	27	37
Melilla.....	13	14	28	37	23	39	33	29	39	34	33
No consta.....	841	1.249	1.038	462	431	2.743	867	314	591	931	307
<b>TOTAL.....</b>	<b>25.326</b>	<b>32.211</b>	<b>20.985</b>	<b>19.504</b>	<b>20.509</b>	<b>26.606</b>	<b>27.447</b>	<b>30.171</b>	<b>35.422</b>	<b>44.538</b>	<b>47.787</b>

Fuente: *Estadística de Emigración Asistida...*, ob. cit.; *Anuario...* 2002..., ob. cit. (Elaboración propia).

Tabla VI. **EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA (Dic. 2001)**  
**Por CC.AA. y provincias de residencia**  
**y por continentes de procedencia**

Comunidad Autónoma de residencia	EUROPA	IBERO-AMÉRICA	AMÉRICA NORTE	ÁFRICA	ASIA	OCEANÍA	APATRID. /NO CONSTA	TOTAL
<b>Andalucía .....</b>	<b>72.885</b>	<b>22.141</b>	<b>2.874</b>	<b>50.375</b>	<b>8.538</b>	<b>196</b>	<b>148</b>	<b>157.157</b>
Almería .....	10.166	5.575	135	25.590	572	17	6	42.061
Cádiz .....	5.541	1.525	722	3.390	742	20	12	11.952
Córdoba .....	963	1.374	68	1.164	401	13	4	3.987
Granada .....	5.325	2.409	240	3.778	815	18	8	12.593
Huelva.....	2.146	1.065	33	2.758	139	3	4	6.148
Jaén.....	737	1.162	37	2.663	966	4	1	5.570
Málaga.....	44.028	5.570	1.026	8.264	3.913	94	62	62.957
Sevilla.....	3.979	3.461	613	2.768	990	27	51	11.889
<b>Aragón.....</b>	<b>7.388</b>	<b>6.928</b>	<b>319</b>	<b>9.128</b>	<b>1.221</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>25.001</b>
Huesca.....	1.082	787	36	2.074	140	1	2	4.122
Teruel.....	929	879	6	1.223	215	-	1	3.253
Zaragoza.....	5.377	5.262	277	5.831	866	7	6	17.626
<b>Asturias.....</b>	<b>4.838</b>	<b>4.170</b>	<b>289</b>	<b>754</b>	<b>321</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>10.398</b>
<b>Baleares.....</b>	<b>35.125</b>	<b>4.988</b>	<b>441</b>	<b>5.594</b>	<b>1.369</b>	<b>59</b>	<b>13</b>	<b>47.589</b>
<b>Canarias.....</b>	<b>47.605</b>	<b>19.307</b>	<b>522</b>	<b>11.811</b>	<b>8.079</b>	<b>31</b>	<b>128</b>	<b>87.483</b>
Las Palmas.....	24.452	11.321	315	9.696	5.328	20	87	51.219
Tenerife.....	23.153	7.986	207	2.115	2.751	11	41	36.264
<b>Cantabria.....</b>	<b>2.159</b>	<b>3.052</b>	<b>186</b>	<b>677</b>	<b>397</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>6.480</b>
<b>Castilla-La Mancha.....</b>	<b>6.284</b>	<b>7.635</b>	<b>186</b>	<b>7.238</b>	<b>1.084</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>22.451</b>
Albacete.....	1.051	1.899	18	918	134	-	-	4.020
Ciudad Real.....	933	1.167	35	919	177	2	5	3.238
Cuenca.....	704	980	10	653	79	1	1	2.428
Guadalajara.....	1.245	1.211	51	1.341	138	4	6	3.996
Toledo.....	2.351	2.378	72	3.407	556	4	1	8.769
<b>Castilla y León.....</b>	<b>13.064</b>	<b>9.693</b>	<b>435</b>	<b>5.103</b>	<b>1.912</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>30.262</b>
Ávila.....	369	428	21	137	54	2	1	1.012
Burgos.....	2.193	2.037	49	706	162	4	10	5.161
León.....	3.609	1.950	75	1.257	474	1	7	7.373
Palencia.....	422	463	30	205	114	-	1	1.235
Salamanca.....	1.493	972	117	689	297	-	11	3.579
Segovia.....	1.421	828	34	688	75	1	3	3.050
Soria.....	483	889	7	666	49	-	-	2.094
Valladolid.....	2.238	1.612	85	569	643	1	1	5.149
Zamora.....	836	514	17	186	44	-	12	1.609
<b>Cataluña.....</b>	<b>65.762</b>	<b>64.422</b>	<b>2.415</b>	<b>111.106</b>	<b>36.012</b>	<b>212</b>	<b>238</b>	<b>280.167</b>
Barcelona.....	42.498	54.757	2.094	73.476	33.181	184	205	206.395
Girona.....	12.481	4.400	178	21.735	1.493	22	13	40.322
Leida.....	2.876	1.921	27	6.769	379	-	12	11.984
Tarragona.....	7.907	3.344	116	9.126	959	6	8	21.466
<b>Com. Valenciana..</b>	<b>59.153</b>	<b>17.870</b>	<b>1.009</b>	<b>17.920</b>	<b>5.269</b>	<b>86</b>	<b>61</b>	<b>101.368</b>
Alicante.....	43.309	8.156	499	8.456	2.160	42	42	62.664
Castellón.....	4.749	1.668	72	4.114	455	8	7	11.073
Valencia.....	11.095	8.046	438	5.350	2.654	36	12	27.631
<b>Extremadura.....</b>	<b>2.784</b>	<b>1.754</b>	<b>79</b>	<b>7.435</b>	<b>478</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>12.535</b>
Badajoz.....	1.646	1.032	33	1.389	272	1	1	4.374
Cáceres.....	1.138	722	46	6.046	206	1	2	8.161

Comunidad Autónoma de residencia	EUROPA	IBERO-AMÉRICA	AMÉRICA NORTE	ÁFRICA	ASIA	OCEANÍA	APATRID. /NO CONSTA	TOTAL
<b>Galicia</b> .....	<b>12.669</b>	<b>9.755</b>	<b>763</b>	<b>2.629</b>	<b>748</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>26.612</b>
A Coruña .....	2.650	3.237	405	741	317	14	2	7.366
Lugo .....	1.623	1.351	80	376	106	8	1	3.545
Ourense .....	3.524	1.472	71	197	67	6	-	5.337
Pontevedra .....	4.872	3.695	207	1.315	258	13	4	10.364
<b>Madrid</b> .....	<b>62.785</b>	<b>95.236</b>	<b>4.644</b>	<b>45.437</b>	<b>22.639</b>	<b>191</b>	<b>363</b>	<b>231.295</b>
<b>Murcia</b> .....	<b>5.321</b>	<b>5.934</b>	<b>114</b>	<b>15.400</b>	<b>723</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>27.512</b>
<b>Navarra</b> .....	<b>3.340</b>	<b>3.218</b>	<b>159</b>	<b>2.537</b>	<b>295</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>9.560</b>
<b>País Vasco</b> .....	<b>8.561</b>	<b>5.686</b>	<b>514</b>	<b>3.425</b>	<b>1.258</b>	<b>59</b>	<b>12</b>	<b>19.515</b>
Álava .....	1.654	1.467	57	1.159	284	4	5	4.630
Guipúzcoa .....	3.014	1.282	97	779	204	15	1	5.392
Vizcaya .....	3.893	2.937	360	1.487	770	40	6	9.493
<b>La Rioja</b> .....	<b>1.918</b>	<b>1.901</b>	<b>30</b>	<b>2.816</b>	<b>816</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7.488</b>
<b>Ceuta</b> .....	<b>148</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>1.686</b>	<b>135</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>2.025</b>
<b>Melilla</b> .....	<b>276</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>3.023</b>	<b>253</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>3.618</b>
<b>S/determinar</b> .....	<b>457</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>55</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>544</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>412.522</b>	<b>283.778</b>	<b>15.020</b>	<b>304.149</b>	<b>91.552</b>	<b>944</b>	<b>1.095</b>	<b>1.109.060</b>

Fuente: *Estadísticas de Extranjería. Año 2001*. Ministerio del Interior. Direc. Gral. Extranjería e Inmigración. Madrid. 2002.

**Tabla VII. EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA (1991-2001)**  
(RESUMEN)

Años	Procedencia						Total
	Europa	América	África	Asia	Oceanía	Apátridas	
1991	180.446	83.257	62.924	32.286	778	964	<b>360.655</b>
1992	196.984	89.300	71.292	33.878	736	910	<b>393.100</b>
1993	217.535	96.836	79.294	34.907	780	1.070	<b>430.422</b>
1994	238.507	103.324	82.607	35.743	839	344	<b>461.364</b>
1995	255.702	108.931	95.725	38.221	859	335	<b>499.773</b>
1996	274.081	121.268	98.820	43.471	929	415	<b>538.984</b>
1997	289.084	126.959	142.816	49.110	888	956	<b>609.813</b>
1998	330.364	147.200	179.487	60.878	1.023	695	<b>719.647</b>
1999	353.241	166.709	213.012	66.655	1.013	699	<b>801.329</b>
2000	360.645	199.964	261.385	71.807	902	1.017	<b>895.720</b>
2001	412.522	298.798	304.149	91.552	944	1.095	<b>1.109.060</b>

Fuente: Ministerio del Interior, *Anuario...* 2002. (Elaboración propia).

**Tabla VIII. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. AÑO 2001**

Nacionalidad origen	Nº concesiones	Nacionalidad origen	Nº concesiones
MARRUECOS	2.822	CONGO	11
PERÚ	2.322	ESLOVAQUIA	11
DOMINICANA, REP.	2.126	GUINEA BISSAU	11
CUBA	1.191	VIETNÁM	11
COLOMBIA	848	JAPÓN	10
ARGENTINA	791	BIELORRUSIA	9
PORTUGAL	568	GUINEA CONACKRI	9
FILIPINAS	554	HUNGRÍA	9
ECUADOR	510	LIBIA	9
BRASIL	411	TAILANDIA	8
CHILE	359	COSTA DE MARFIL	7
VENEZUELA	326	ETIOPÍA	7
GUINEA ECUATORIAL	321	GEORGIA	7
INDIA	287	GRECIA	7
CHINA	263	IRLANDA	7
MÉJICO	263	LAOS	7
URUGUAY	239	LIBERIA	7
IRÁN	112	SUDÁFRICA, REP.	7
ESTADOS UNIDOS	111	SUDÁN	7
CABO VERDE (ISLAS)	110	HOLANDA	6
GAMBIA	102	ALBANIA	5
SENEGAL	100	FINLANDIA	5
FRANCIA	92	KENIA	5
ARGELIA	89	MOLDAVIA	5
BOLIVIA	89	TAIWÁN	5
PAKISTÁN	89	DINAMARCA	4
RUSIA FED.	83	INDONESIA	4
EL SALVADOR	76	MALÍ	4
SIRIA	69	RUANDA	4
ITALIA	67	SRI-LANKA	4
LÍBANO	62	AUSTRIA	3
HONDURAS	60	HAITÍ	3
POLONIA	59	ISLA MAURICIO	3
SUIZA	55	ISRAEL	3
COREA DEL SUR	53	LITUANIA	3
GRAN BRETAÑA	53	NUEVA ZELANDA	3
RUMANÍA	53	SAHARA OCCIDENTAL	3
IRAK	49	SIERRA LEONA	3
NIGERIA	46	SUECIA	3
BOSNIA (HERZERGOVINA)	44	BURKINA-FASSO	2
PARAGUAY	42	MAURITANIA	2
JORDANIA	37	MOZAMBIQUE	2
EGIPTO	36	NEPAL	2
TURQUÍA	33	TANZANIA	2
APÁTRIDAS	32	ZIMBABWE	2
BULGARIA	31	AZERBAIDZHAN	1
ALEMANIA	30	BAHREIN	1
NICARAGUA	27	BENIM	1
YUGOSLAVIA	26	BIRMANIA	1
UCRANIA	25	DJIBOUTI	1

Nacionalidad origen	Nº concesiones	Nacionalidad origen	Nº concesiones
BANGLA-DESH	22	GRAN MALASIA	1
CANADÁ	22	GUYANA	1
BÉLGICA	20	JAMAICA	1
CAMERÚN	20	KIRGUIZISTÁN	1
ANGOLA	19	MACEDONIA	1
TÚNEZ	19	MADAGASCAR	1
GHANA	17	MALTA	1
CROACIA	15	NORUEGA	1
PANAMÁ	15	PUERTO RICO	1
ARMENIA	13	SERBIA	1
CONGO REP. DEM. ZAIRE	13	SINGAPUR	1
COSTA RICA	12	TOGO	1
CHECA, REP.	12	UZBSKISTÁN	1
DESCONOCIDA	12	<b>TOTAL</b>	<b>16.743</b>

Fuente: *Estadística de Extranjería y Documentación. Año 2001*. Ministerio del Interior. Comisaría General de Estadística y Documentación. Madrid. 2002. (Elaboración propia).

## ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### Bases demográficas

- ARANGO, J. (1987): "La modernización demográfica de la sociedad española", en J. Nadal; A. Carreras; C. Sudriá (comps.): *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- ARMENGAUD, A. (1970): *La population française au XX<sup>e</sup>. Siècle*. París: PUF.
- ARNOLD, E. (1979): *Population decline in Europe*. London: Council of Europe.
- BEAUJEU-GARNIER, J. (1969): *La population française*. París: Armand Colin.
- CHESNAIS, J.C. (1987): "Population Trends in the European Community, 1960-1986", *Revue Européen de Population*, nº 3, 281-96.
- CAMPO, S. del; NAVARRO LÓPEZ, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ariel.
- [CONSEIL D'EUROPE] (1996): *Evolution démographique récente en Europe*. Strasbourg: Conseil d'Europe.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (ed.) (1999): *Europa, una demografía en transformació*. Alicante: Ajuntament de Benissa-Universitat d'Alacant.
- HERMIDA, R. [et al.] (1959): *La emigración española y el desarrollo económico*. Madrid: IEE.
- LIVI-BACCI, M. (1987): *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001): "Teorías sobre las migraciones", *Migraciones & Exilios*, 1, 11-26.
- NADAL, J. (1984): *La población española. Siglos XVI al XX*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985): "La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología", en N. Sánchez-Albornoz (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid: Alianza, 25-61.

- PUYOL ANTOLÍN, R. (1988): *La población española*. Madrid: Síntesis.
- (1999): *Dinámica de la población en España*. Madrid: Síntesis.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*. Madrid: Espasa-Calpe.
- VV.AA. (1993): *Los grandes problemas actuales de la población*. Madrid: Síntesis.
- ZAMORA, J.A. (2001): "Migraciones en un mundo globalizado", *Iglesia Viva. Revista de Pensamiento Cristiano*, nº 205, 11-48.

### **Emigraciones históricas, siglos XIX y XX**

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (1990): *Nacionalidad y emigración*. Madrid: La Ley.
- ANDRÉS ORIZO, F.; ANDRÉS CUARTERO, M. de (1999): *La inmigración española en Bélgica. Una encuesta personal a emigrantes y familiares*. Madrid: MTAS, IMSERSO.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.: "O asociacionismo galego en América e o seu apoio á recuperación en Galicia", en *Galicia. Historia*, t. VI: *Historia Contemporánea. Ensino e Cultura*. Hércules de Ediciones. A Coruña. 1991. pp. 195-237.
- BAYÓN MARINE, F. (1975): *Legislación española de emigración*. Madrid: MT, IEE.
- BLANCO, C. (2000): *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.; ALONSO VALDÉS, C. (1996): *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*. Prólogo de E. Hernández Sandoica. Salamanca: Junta de Castilla y León-UNED (Zamora).
- BONMATÍ ANTÓN, J.F. (1992): *Los españoles en el Magreb (siglos XIX y XX)*. Madrid: Mapfre.
- BOTÍN, M. de (1988): *Españoles en el Reino Unido. Breve reseña. 1810-1988*. Madrid: MTSS.
- CALAME, P. y P. (1970): *Les travailleurs étrangères en France*. Paris: Les Editions Ouvrières.
- CALVO BUEZAS, T. (coord.) (2000): *Las migraciones ante el nuevo siglo*. Nº 16 de *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*. Madrid. [monográfico].
- CARDELUS, J.; PASCUAL [DE SANS], A. (1979): *Movimientos migratorios y organización social*. Barcelona: Península.
- CUESTA, J.; BERMEJO, B. (coord.) (1996): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1939-1946*. Madrid: Eudema.
- CHARLIAND, G.; JAN, M.; RAGEAU, J.-P. (1994): *Atlas historique des migrations*. París: Edition du Seuil.
- CIFRÉ DE LOUBRIEL, F. (1964): *La emigración española a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan de Puerto Rico: USJ.
- CUPEIRO VÁZQUEZ, B. (1989): *A Galiza de alen mar*. Edicións do Castro. Sada-A Coruña.
- DÉJEUX, J.; PAGEAUX, D.H. (dir.) (1985): *Espagne et Algérie au XX<sup>e</sup> siècle. Contacts culturels et creation litteraire*. París: Harmattan.
- DIAZ PLAJA, G. (1974): *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*. Madrid: Edicusa.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN (1986): *Panorama de la Emigración Española a Europa*. Madrid: DGIEE.

- DJIAN, H. (s.d.): *Les espagnols en Algérie de 1830 à la veille de la première guerre mondiale*. Alger: Université d'Alger.
- DOLLOT, L. (1971): *Las emigraciones humanas*. Madrid: Oikos-tau, Eds.
- DOMÍNGUEZ, J.L.; RUIZ DE VELASCO, P. (coords.) (1985): *Emigración y Mercado Común*. Madrid: IEE.
- DREYFUS-ARMAND, G. (1999): *L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco*. París: Albin Michel.
- EIRAS ROEL, A. (coord.) (1991): *Emigración española y portuguesa a América*. (Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, abril 1990. Alicante: Inst. "Juan Gil Albert", vol. I.
- (ed.) (1991): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. (Actas de la I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna, diciembre 1989). Madrid: Tabapress.
- ESPIAGO, J. (1985): *Migraciones exteriores*. Barcelona: Salvat.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2001): "Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)", *Migraciones & Exilios*, 1, 67-95.
- FERNÁNDEZ FLORES, A.L. (1930): "Argelia y los españoles", *Boletín de la Dirección General de Emigración*, I, nos 2-3; II, nº 1.
- FLORES, Ch. (1988): *Le voleur d'huile. L'Espagne dans l'Oranie française (1830-1962)*. Montpellier: Africa Nostra.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1964): *La emigración española a Bélgica en los últimos años*. Madrid: CSIC.
- GARMENDIA, J.A. (1970): *Alemania, exilio del emigrante*. Barcelona: Plaza & Janés.
- GEORGE, G. (1976): *Les migrations internationales*. París: PUF.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1994): "Notas sobre la colonización agrícola en el Protectorado de España en Marruecos", *Sharq al-Andalus (Estudios Arabes)*, nos 10-11, 423-52.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS, M. (1949): *Los problemas actuales de la emigración española*. Madrid: Inst. de Est. Políticos.
- (1953): "Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1850-1950)", *Revista Internacional de Sociología*, 41 (enero-marzo), 61-84 [Reed. actualizada en *Estudios Demográficos*, IV (1959), 541-70].
- (1959): "La emigración española a Francia", *Las Ciencias*, XXIV, nº 1, 15 pp. (separata).
- (1963): *Las relaciones euro-españolas en el siglo XIX en materia de migraciones*. Madrid: CSIC.
- HERMET, G. (1969): *Los españoles en Francia: inmigración y cultura*. Madrid: Guadiana.
- JORDI, J.J. (1986): *Les Espagnols en Oranie, 1830-1914. Histoire d'une migration*. Montpellier: Africa Nostra.
- JUANA, J. de; CASTRO, X. (1995): *Vª. Xornadas de Historia de Galicia. Galicia y América: El papel de la emigración*. Diputación Provincial de Ourense. Ourense.

- KLEIN, H.S. (1996): *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*. Colombres-Madrid: Archivo de Indianos-Júcar.
- LLORDEN MIÑANBRES, M. (1992): "Posicionamientos del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, VII, nº 21, 275-89
- MALUQUER DE MOTES, J. (1992): *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*. Colombres-Madrid: Archivo de Indianos-Júcar.
- MARTÍNEZ CACHERO, L.A. (1970): *La emigración española a examen*. Madrid: ASE.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (1994): *La emigración española a América (1492-1824)*. Colombres-Madrid: Archivo de Indianos-Júcar.
- MIGUEL, A. de (et al.) (1986): *Panorama de la emigración española en Europa*. Madrid: MTSS.
- MORALES, V. (coord.) (1993): *Presencia cultural de España en el Magreb. Pasado y presente de una relación cultural "sui generis" entre vecinos mediterráneos*. Madrid: Mapfre.
- MOYA, J.C. (1989): "Parientes y extraños: Actitudes ante los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del XX", *Revista de Estudios Latinoamericanos*, IV, nº 13, 499-523.
- MUÑOZ ANATOL, J. (1972): *La familia española migrante en Francia*. Madrid: CSIC.
- NICOLÁS MARÍN, E.; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (2001): "Españoles en los Bajos Pirineos: exiliados republicanos y diplomáticos franquistas ante franceses y alemanes (1939-1945)", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 17, 638-60.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M.(1994): "Las remesas invisibles. Algunas notas sobre la influencia sociopolítica de la emigración transoceánica en Galicia (1890-1930)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, IX, nº 27 (1994), 301-47
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1999): "La emigración exterior española en el contexto de la transición demográfica (1880-1975)", en V. Gozávez (ed.), *Europa...*, op. cit., 55-76.
- PARRA, F. (1981): *La emigración española en Francia, 1962-1977*. Madrid: IEE.
- PASCUAL DE SANS, A. (1985): "Movimientos migratorios en España", *Desarrollo*, nº 1, 48-52.
- PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO, J.M. (1993): *El marco legal de la emigración española en el Constitucionalismo. (Un estudio histórico-jurídico)*. Gijón: Archivo de Indianos.
- PETROLI, E.; TRUCCO, M. (1981): *Emigrazione e mercato del lavoro in Europa occidentale*. Milano: Franco Angeli Ed.
- PIORE, M.J. (1979): *Birds of Passage. Migrant labour and Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PUYOL ANTOLIN, R. (1976): "Las fuentes para el estudio de los movimientos migratorios recientes", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXII, 477-86.
- (1993): "Las migraciones internacionales", en VV.AA., *Los grandes problemas...*, op. cit., 109-71.
- RIVIÈRE, A. (2001): "Dura emigración", *La Aventura de la Historia*, nº 30, 17-27.
- ROGERS, R. (comp.) (1985): *Guest come to stay. The effects of European labor migration on sending and receiving countries*. Bouldere-London: Westview Press.

- RUBIO, J. (1974): *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel.
- : *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939*. Madrid: Editorial San Martín.
- RUEDA HERNANZ, G. (1993): *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos, 1820-1950. De "Dons" a "Misters"*. Madrid: Mapfre.
- (2000): *Españoles emigrantes en América*. Madrid: Arco Libros.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1992): *La emigración española en Argentina: siglos XIX y XX*. Colombes-Madrid: Archivo de Indianos-Júcar.
- (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. (1969): *Emigración española a Europa*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- SANTACREU SOLER, J.M.; VARGAS LLOVERA, M<sup>a</sup>.D. (coords.) (1999): *Las migraciones del siglo XX*. Alicante: Universidad de Alicante.
- SERRANO CARVAJAL, J. (1966): *La emigración española y su régimen jurídico*. Madrid: IEE.
- ; MONTOYA MELGAR, A. (1965): *La emigración a Europa*. Madrid: IEE.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M<sup>a</sup>. (1998): "The Spanish Cycle of Migration to Western Europe, 1960-1990", *Tijdschrift van de Belg. Ver. Aadr. Studies / Bulletin de la Societé Belge d'Etudes Géographiques*, a. 1998-2, 163-80.
- : "Spagna: dall'emigrazione all'immigrazione. Prospettive future e nuove sfide nell'2000", en G Bellencin Meneghel y D. Lombardi: *Immigrazione e territorio*. Bolgna: Pàtron Editore.
- SOLDEVILLA ORIA, C. (con la colaboración de G. RUEDA) (2001): *El exilio español, 1808-1975*. Madrid: Arco Libros.
- SOUSA FERREIRA, E. (dir.) (1977): *A. emigraç\_õ portuguesa e a seu contexto internacional*. Lisboa: CEDEP.
- TAPINOS, G. Ph. (1974): *L'economie des migrations internationales*. París: FNSP-A. Colin.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A. (1992): "Las dimensiones macrosociales de la emigración gallega a América. La función de las redes sociales informales", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a. VII, nº 22, 497-533.
- VÁZQUEZ MATEO, F. (1996): *Introducción al Derecho migratorio*. Madrid: IEE.
- VILANOVA RODRÍGUEZ, A. (1966): *Los Gallegos en la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Galicia.
- VILAR, J.B. (1975): *Emigración española a Argelia (1830-1900). Colonización hispánica de la Argelia francesa*. Madrid: CSIC.
- (1978): "Crisis hispano-francesa de 1904-1907 en Argelia. Su incidencia sobre la emigración peninsular, la cuestión marroquí y el proceso de aproximación franco-española", *Aw\_r\_q. Estudios Arabes Contemporáneos*, nº 1, 86-103.
- (1980): "Transformations agraires algériennes au milieu du XIX<sup>e</sup> siècle et crise économique de 1861, selon un memoire du consulat d'Espagne à Alger", *Revue d'Histoire Magrebine*, nºs 19-20, 185-97.
- (1982): "La coyuntura argelina de 1866, a través de un informe confidencial español", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 1, 119-50.
- (1983a): "Quelques consecuencias en Espagne du soulèvement algérien de 1881 (dans les courants migratoires hispano-algériens et dans les relations hispano-françaises)", *Melanges de la Casa de Velásquez*, XIX, 275-91.

- (1983b): "La última gran emigración política española. (Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés 'Stanbrook' con destino a Orán en 28 de marzo de 1939)", *An. de Hist. Cont.*, nº 2, 273-330.
- (1985): "La presse espagnole en Algérie, 1880-1931", en J. Déjeux y D. Pegeaux (dir.), *Espagne et Algérie...*, op. cit., 53-66.
- (1986): "Argelia en las relaciones hispano-francesas (1898-1914)", en M. Espadas Burgos y D. Ozanam (coords.): *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: CSIC-Casa de Velázquez.
- (1987): "Inserción de los españoles en la sociedad urbana y en la sociedad rural de la Oranie, (1880-1930)", *Africa. Rivista di Studi e Documentazione dell'Istituto Italo-Africano*, XLII, nº 4, 557-69.
- (1988): "Los orígenes de la inmigración laboral marroquí en la Argelia francesa. Los rifeños en la Oranie (1855-1863)", *Actes du III<sup>e</sup> Congrès d'Histoire et Civilization du Magreb "Le monde rural maghrebine"*. Alger, II, 405-27.
- (1989): *Los españoles en la Argelia francesa, 1830-1914*. Prólogo de J.M<sup>a</sup>. Jover. Madrid-Murcia: CSIC-Universidad de Murcia.
- (1992a): *Los murcianos en América*. Prólogo de M. Hernández Sánchez-Barba. Madrid: Mapfre.
- (1992b): "Las emigraciones murcianas a Iberoamérica", en P.A. Vives (coord.), *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. Madrid: Fundación CEDEAL-Historia 16, II, 371-408.
- (1992c): "Murcianos en el exilio español republicano de 1939 en América: su incidencia cultural sobre los países de destino", en J.B. Vilar (ed.): *Murcia y América*. Murcia: Fundación Quinto Centenario-Colec. Carabelas, 57-76.
- (1993): "La cultura española en Argelia (1830-1962)", en V. Morales Lezcano (ed.): *Presencia cultural de España en el Magreb*. Madrid, Mapfre, 111-118.
- ; LOURIDO, R. (1993): *Relaciones entre España y el Magreb*. Madrid. Mapfre.
- ; VILAR, M<sup>a</sup>J. (1999a): *Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros.
- ; VILAR, M<sup>a</sup>J. (1999b): *Las emigraciones españolas al norte de África, 1830-1999*. Madrid: Arco Libros.
- ; BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J.; EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>. (1999c): *Las emigraciones murcianas contemporáneas*. Murcia: Universidad de Murcia.
- (2001): "Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX: algunas cuestiones a debatir", *Migraciones & Exilios*, 1, 131-60.
- (2001): "Las emigraciones españolas contemporáneas a Europa y norte de África", en A. Morales Moya (coord.): *Actas-Congreso "España, Nuevo Milenio". La modernización social*. Valencia-Madrid: Fundación Estatal España Nuevo Milenio, pp. 155-92.
- (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Murcia: FCEHILRM.
- (2002): "Los españoles en el África mediterránea. Su integración en el ciclo colonizador francés (1830-1962)", en A. Eiras Roel y D.L. González Lopo (coords.): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica / Mobilidade interna e migrações intraeuropeias na península Ibérica*. Actas del Coloquio Europeo, Santiago de Compostela, 8-9 noviembre 2001. Santiago de Compostela: Universidade, pp. 171-210.

- (2002): "Inmigration et présence espagnoles en Afrique du Nord (XIX<sup>e</sup>. et XX<sup>e</sup>. siècles)", *Migrance*, nº 21, 10-27.
- VILLAR SALINAS, J. (s.d.): *Mobilité géographique contemporaine de la population espagnole*. Paris: Institut National d'Etudes Demographiques.
- VILLARES PAZ, R. (1996): *Historia da emigración galega a América*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- WERQUIN, J. (1985): "La política migratoria de la Comunidad", en J.L. Domínguez y P. Ruiz de Velasco, *Emigración y Mercado Común*. Madrid: IEE-Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 67-78.
- YÁNEZ GALLARDO, C. (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Colombres-Madrid: Archivo de Indianos-Júcar.
- ZUBILLAGA, C. (ed.) (1997): *Españoles en el Uruguay. Características demográficas, sociales, económicas de la inmigración masiva*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay.

### **El retorno del emigrante y la repatriación del ahorro**

- ÁLVAREZ SILVAR, G.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1997): "Estado actual de la investigación sobre el retorno", en A. Izquierdo Escribano y G. Álvarez Silvar, *Políticas de retornos de emigrantes*. A Coruña: Universidade da Coruña, 45-74.
- CAMPOS NORDMANN, R. (1976): *La emigración española y el crecimiento económico español*. Madrid: IEE.
- CASES MARTÍNEZ, J.L. (comp.) (1983): *Emigración y Constitución*. Madrid: IEE.
- CASTILLO CASTILLO, J. (1980): *La emigración española en la encrucijada: Estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid: CIS.
- CAZORLA, J. (1989): *Retorno al Sur*. Madrid: Siglo XXI Editores-OCAER.
- ; GREGORY, D.D. (1985): "Intraeuropean Migration and Regional Development", en R. Rogers (comp.): *Guest come to stay*. Boulder-London: West view Press.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1999): *Situación de los españoles que viven fuera, y de los inmigrantes y refugiados que han llegado a España*. Madrid: Comisión de Política Social y Empleo del (...). (Informe).
- CUADRADO, J.R.; VILLENA, J.E. (1978): *Las cajas de ahorro y los desequilibrios regionales*. Madrid: Inst. de Desarrollo Regional.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R. (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Barcelona: Ed. Júcar.
- GARMENDIA, J.A. (comp.) (1981): *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*. Madrid: CIS.
- GÓMEZ FAYRÉN, J.; BEL ADELL, C. (1999): "La corriente migratoria de retorno procedente de Europa en la región de Murcia", *Papeles de Geografía*, nº 30, 67-85.
- GONZÁLEZ DÍAZ, E. (1993): "Emigración de retorno y cambio económico en el sur de Tenerife", *IV Jornadas de Población Española: Inmigración Extranjera y Planificación Demográfica en España*. La Laguna: Universidad, 89-93.
- HERMIDA, R. (et al.) (1959): *La emigración española y el desarrollo económico*. Madrid: IEE.

- IZQUIERDO ESCRIBANO, A.; ÁLVAREZ SILVAR, G. (1997): *Políticas de retorno de emigrantes*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- KEYSER, B. (1972): *Les Retours conjuncturels des travailleurs migrants*. Paris: OCDE.
- LECONTE, D. (1980): *Les Pieds-Noires: Histoire et portrait d'une communauté*. Paris.
- LOIZU, M. (1975): *Capitalismo europeo y emigración*. Barcelona: Avance.
- MARTÍNEZ CACHERO, L.A. (1965): *La emigración española ante el desarrollo económico y social*. Madrid: Nuevo Horizonte.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (dir.) (2000): *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*. Madrid. IMSERSO-FACEEF [et al.].
- MIÉGE, J.-L.; DUBOIS, C. (dirs.) (1994): *L'Europe retournée. Les migrations de la décolonization*. Paris: L'Harmattan.
- MORÓN BECKER, P.; SAN ROMÁN RODRÍGUEZ, J. (1984): *El aborro vinculado a la adquisición de viviendas. Incentivos financieros y fiscales*. Madrid: IEF.
- NAVARRO LÓPEZ, M. (1981): "El contexto socioeconómico de la emigración continental española, 1945-1975", en J.A. Garmendia (comp.), *La emigración...*, op. cit., 21-41.
- NUÑEZ SEIXAS, X.M. (2001): "Emigración de retorno y cambio social en la Península ibérica. Algunas observaciones en perspectiva comparada", *Migraciones & Exilios*, 1, 27-66.
- OPORTO DEL OLMO, A. (1991): "El análisis económico de la emigración y el ahorro del emigrante", *Revista de Economía y de Sociología del Trabajo*, nºs 8-9, 99-107.
- (1992): *Emigración y ahorro en España, 1959-1986*. Madrid: MTSS.
- PASCUAL DE SANS, A. (1970): *El retorno de los emigrantes, ¿conflicto o integración?*. Barcelona: Nova Terra.
- (1983): "Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de emigrantes", *Papers. Revista de Sociología*, a. 1983, 61-71.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1979): *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid: EMESA.
- REQUEIJO, J. (1985): *Introducción a la balanza de pagos de España*. Madrid: Tecnos.
- RÓDENAS CALATAYUD, C. (1994): *Emigración y economía en España*. Madrid: Civitas.
- (1997): "Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)", en VV.AA., *Exils et migrations ibériques au XX<sup>e</sup> siècle / Exilios y migraciones ibéricas en el siglo XX*, nºs 3-4, 139-54.
- ROJAS, M. (1999): *Diálogos comunitarios. (1) Retorno y pensión. Jubilación*. Madrid: FEAER.
- SILVA, M. [et al.] (1984): *Retorno, emigração e desenvolvimento regional em Portugal*. Lisboa: IDPO.
- SOLDEVILLA ORIA, C.; RUEDA, G. (1992): "El retorno: nuevo proceso de emigración y adaptación", en id., id., *Cantabria y América*. Madrid: Mapfre, 291-314.
- (1994): "Aportaciones de los emigrantes a su lugar de origen: las remesas de América distribuidas por la Casa Comercial Noriega y Rodrigo (1900-1931)", en VV.AA., *Economía y Empresa en el Norte de España*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 365-86.

**Inmigración actual**

- ABELLÁN GARCÍA, A. (1992): *Una España que envejece*. La Rábida: UMSMR.
- ABUMALHAM, M. (1995): *Comunidades islámicas en Europa*. Madrid: Ed. Trotta.
- AGUILERA ARILLA, M.J.; GONZÁLEZ YANCI, M.P.; RODRÍGUEZ, V. (1991): "Actitudes de la población española ante los inmigrantes extranjeros", *Estudios Geográficos*, 210, 145-54.
- ÁLVAREZ, B.; GONZÁLEZ, C.; PÉREZ, V. (2001): *Espanya davant la immigració*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- ANDREO, J.C. (1996): *Aproximación a la realidad social, económica y política de los países de origen de los flujos inmigratorios en España: el caso de Marruecos*. Madrid. MTSS: DGM.
- APARICIO, R.; TORNOS, A.; LABRADOR, J. (1999): *Inmigrantes, integración y religiones*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- ARAGÓN BOMBÍN, R. (1985): "Política migratoria e inmigración magrebí en España", en J.B. Vilar (ed.): *Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa*. Murcia. Universidad de Murcia, 103-116.
- ARANGO, J.; GARCÍA PARDO, N. (2000): *Push and Pull factors of International Migration: Moroccan and Senegalese Immigrants in Spain*. La Haya: Eurostat Working Papers.
- BANDRÉS, J.M<sup>a</sup>. (1995): "Emigración y derechos humanos", en J.B. Vilar (ed.): *Murcia, frontera demográfica...*, op. cit., 55-67.
- BEL ADELL, C. (1995): "La integración intercultural de los inmigrantes: un reto para los años noventa", *Auràq*, XVI, 165-84 [nº monográfico sobre *Murcia y la inmigración magrebí*, coordinado por J.B. Vilar].
- BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J. (1999): "Itinerario del inmigrante del Sur: pobreza-exclusión-integración", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 15, 19-35.
- [BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO] (2000): *Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Texto ... de las Leyes Orgánicas 4/2000, de 11 de enero, y 8/2000, de 22 de diciembre. Madrid: BOE. Ministerio de la Presidencia.
- BORRÁS, A. (1995): *Diez años de Ley de Extranjería: balance y perspectivas*. Barcelona: Fundación P. Torras Doménech.
- CALVO BUEZAS, T. (1990): *¿España racista?*. Barcelona: Anthropos.
- (1999): *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*. Madrid: Caver Editorial.
- CAPEL, H. (1999): "La inmigración en España. Una bibliografía de trabajos recientes", *Biblio 3 W*, 132, 1-11.
- CASTLES, S.; KOSACK, G. (1973): *Immigrant workers and class structure in Western Europe*. London-Oxford: Oxford University Press.
- ; MILLER, M.J. (1993): *The age of migration*. New York: MacMillan.
- CAZORLA PÉREZ, J. (1997): *La presencia marocchina in Spagna*. Bari: Cacucci Editori.
- CEBRIÁN, A. (1995): "Europa occidental en la intersección de tres grandes corrientes migratorias: eslava, mediterránea y magrebí", en J.B. Vilar (ed.), *Murcia, frontera demográfica...*, op. cit., 21-35.

- (1995): "La traumática integración de la población árabe inmigrada en la Unión Europea", *Awrâq*, nº XVI, 93-114. [Monográfico sobre *Murcia y la inmigración magrebí* coordinado por J.B. Vilar].
- (1999): "El marco legal de la pluralidad cultural en la Unión Europea. Su incidencia en España", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 15, 87-101.
- CEBRIÁN, J.A.; BODEGA, M.I. (2000): "Solidaridad y ciudadanía: los inmigrantes en la España de hoy", en VV.AA., *Vivir la diversidad en España*. Madrid: AGE-Caja Duero-RSG.
- CESARI, J. (1997): *Être Musulman en France aujourd'hui*. París: Hachette.
- CHATTOU, Z. (1998): *Migrations marocaines en Europe: la paradoxe des itinéraires*. París-Montreal: L'Harmattan.
- CHECA, F. (1998): *Africanos en la otra orilla. Trabajo cultura e integración en la España mediterránea*. Madrid: Icaria.
- (ed.) (2001): *El Ejido. La ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*. Barcelona. Icaria.
- CHILLÓN CORBALÁN, J.L.; BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J. (et. Al.) (1997): *La inmigración en la Región de Murcia. Análisis de la situación actual: problemática, inmigrantes en la ilegalidad, condiciones necesarias para una integración plena*. Murcia: CESRM.
- CHRISANTAKI, P. (1994): "Les Africains en Europe: un portrait en chiffres", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 10, nº 3, pp. 189-99.
- Colectivo IOÉ [W. Actis, M.A. de Prada, C. Pereda –coords.–] (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las inmigraciones desde España*. Valencia: Universitat de València-Patronat Sud-Nord.
- Colectivo IOÉ (1994): *La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo*. Madrid: Talasa.
- Colectivo IOÉ (1999): "Perspectivas y desafíos de las migraciones en el 2000", *Entre Culturas*, nºs 37-38, 2-13.
- CONTRERAS, J. (comp.) (1994): *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*. Madrid: Talasa.
- COSTA-LASCAUX, J. (1989): *De l'inmigré au citoyen*. París: La Documentation Française.
- DASETTO, F. (1996): *La construction de l'Islam européen. Approche socio-anthropologique*. París: L'Harmattan.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>, (coord.) (1997): *La mujer magrebí inmigrante en la Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia [nº 13 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*].
- ESCARTÍN CAPARRÓS, M<sup>a</sup>.J.; VARGAS LLOVEREA, M<sup>a</sup>.D. (coords.) (1999): *La inmigración en la sociedad actual. Una visión desde las ciencias sociales*. Alicante: Libr. Compas.
- FRANZÉ, A. (dir.) (1999): *Lengua y cultura de origen: niños marroquíes en la escuela española*. Madrid: Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.
- GARCÍA CASTAÑO, F.J.; MURIEL, C. (2002): *La inmigración en España: contexto y alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R. (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombres-Madrid: Júcar.

- JIMÉNEZ ROMERO, C. (2000): "La percepción de la migración marroquí desde el lado español", en G. Martín-Muñoz, *Aprender a conocerse. Percepciones sociales y culturales entre España y Marruecos. II Seminario Hispano-Marroquí. Rabat, 4 y 5 febrero 2000*. Madrid: Fundación Repsol-Fund. Hassan II.
- GÓMEZ FAYRÉN, J.; BEL ADELL, C. (2000): "Inmigración extranjera en España y su incidencia territorial", *Papeles de Geografía*, nº 31, 69-89.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (dir.) (1995): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- : "L'inmigration étrangère en Espagne (1985-1995)", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 12, nº 1, 11-38.
  - (2000): "Inmigración: causas y perspectivas", *Nueva Revista*, nº 71, 84-98.
- GUILLON, M.; HILY, M.A. (coords.) (1996): "Espagne, Portugal, Grece, pays d'immigration", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 12, nº 1 (monográfico).
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (1995): "La proyección mediterránea de España: las relaciones con Marruecos", en J.B. Vilar (ed.), *Murcia, frontera demográfica...*, op. cit., 117-136.
- (1999): "¿Una mirada única o una pluralidad de miradas españolas hacia Marruecos y el Magreb?", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 15, 37-53.
- HUERTAS, R. (1951): *Les populations espagnoles et d'origine espagnol en Oranie*. Orán [texto dictalografado en Archives d'Outre-Mer, Aix-en-Provence].
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (ed.) (1992): *La inmigración en España, 1980-1990*. Madrid: MTSS.
- (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España, 1991-1995*. Madrid: Ed. Trotta.
- JOLY, D. (ed.) (1998): *Scapegoats and Social Actors: The Exclusion and Integration of Minorities in Western Europe*. New York: St. Martin's Press.
- LACOMBA, J. (2001): *El Islam inmigrado*. Madrid. Ministerio de Educación.
- LEWIS, B.; SCHNAPPER, D. (eds.) (1994): *Muslims in Europe. Social change in Western Europe*. London-New York: Pinter Publ.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (dir.) (1993): *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*. Madrid: Mapfre.
- (1995): "La inmigración magrebí en España: un intento de cuantificación y análisis", en J.B. Vilar (ed.), *Murcia, frontera demográfica...*, op. cit., 137-47.
  - (1997): "Los movimientos migratorios en el Magreb actual", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 13, 59-69 [monográfico sobre "La mujer magrebí inmigrante"].
  - (et al.) (1992): *España-Magreb, siglo XXI: el porvenir de una vecindad*. Madrid: Mapfre.
  - ; PÁEZ, M<sup>a</sup>.T. (1992): "La inmigración marroquí en España: significación económica y sociocultural de su procedencia geográfica", *Areas*, nº 14, 185-206.
  - ; RAMÍREZ, A. (1994): "Migraciones y relaciones hispano-magrebíes. La cooperación ¿una alternativa al éxodo?", en *África, España y la Comunidad Europea. Flujos migratorios y Cooperación al Desarrollo*. Madrid: Documentos y Estudios 78, 175-86.

- ; PLANET, A.I.; RAMÍREZ, A. (cords.) (1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Dirección Gral. de Migraciones.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (dir.) (1994): *La migración de portugueses en España*. León: Universidad de León.
- (2001): “La reciente aportación geográfica al estudio de la inmigración en España. Una revisión de publicaciones y proyectos de investigación”, *População e Sociedade*, nº 7, 79-94.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2001): *Extranjeros en Madrid Capital y en la Comunidad*. Informe 2000. Madrid. Delegación Diocesana de Migraciones.
- LORCA CORRÓNS, A.; ALONSO LAJARA, M.; LOZANO RUBIO, L.A. (1997): *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*. Madrid: Encuentro Eds.
- MARQUINA, A. (ed.) (1997): *Flujos migratorios norteafricanos hacia la Unión Europea. Asociación y diplomacia preventiva*. Madrid: AECI.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (comp.) (1993): *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- (1993): *Democracia y Derechos humanos en el Mundo árabe*. Madrid: ICMA.
- ; (et al.) (1998): *El Islam y el Mundo árabe. Guía didáctica para profesores y formadores*. 2ª ed. Madrid: AECI.
- (ed.) (1999): *Islam, Modernism and the West*. Londres: LB Tuaris.
- (dir.) (2001): *Aprender a conocerse. Percepciones sociales y culturales entre España y Marruecos*. II Seminario Hispano-Marroquí. Rabat, 4 y 5 febrero 2000. Madrid: Fundación Repsol YPF-Fundación Hassan II para los Marroquíes residentes en el Extranjero.
- (dir.) (2003): *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*. Madrid: Fundación REPSOL YPF.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta.
- (1998): “La competición en el mercado de trabajo entre inmigrantes y nativos”, *Migraciones*, nº 3, 9-30.
- (dir.) (2000): *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*. París: FACEEF.
- MONTABES PEREIRA, J.; PINO, D. DEL; LÓPEZ [GARCÍA], B. (1993): *Explosión demográfica, empleo y trabajadores emigrantes en el Mediterráneo Occidental*. Granada: Universidad de Granada.
- MORALES LEZCANO, V. (coord.) (1994): *El desafío de la inmigración en la España actual: una perspectiva europea*. Madrid: UNED.
- MUÑOZ PÉREZ, F.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): “España, país de inmigración”, en A. Izquierdo Escribano (ed.), *La inmigración en España...*, op. cit., 15-60. [Publicado inicialmente en *Population*, 2 (1989), 257-89].
- PANADERO MOYA, M.; GARCÍA MARTÍNEZ, C. (coords.) (1997): *Migraciones extranjeras en la Unión Europea*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- PAJARES, M. (1999): *La inmigración en España: retos y propuestas*. Madrid: MTAS.
- PLANET CONTRERAS, A.I. (1998): *Melilla y Ceuta: espacios fronterizos hispano-marroquíes*. Melilla-Ceuta: Ciudad Autónoma de Melilla-Ciudad Autónoma de Ceuta.

- PUMARES FERNÁNDEZ, P. (1996): *La integración de los inmigrantes marroquíes: familias marroquíes en la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- RAMÍREZ, A. (1998): *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*. Madrid: AECL.
- RAMÍREZ, E. (1996): *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, J.I. (2000): *Inmigrantes*. Madrid: Acento Editorial.
- SAYYAD, A. (1992): *L'immigration ou les paradoxes de l'alteralité*. Bruxelles: Éd. Universitaires-De Boeck.
- SEMPERE SOUVANNAVONG, J.D. (1997): *Los "pieds-noirs" en Alicante. Las migraciones inducidas para la descolonización*. Alicante: Universidad de Alicante.
- (2000) "El tránsito de los argelinos por el puerto de Alicante", *Investigaciones Geográficas*, nº 24, 111-30.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M<sup>a</sup>. (1992): *Jubilados extranjeros residentes en la Costa Cálida*. Murcia: Dept. de Geografía, Universidad de Murcia.
- (1995): "España, ¿hacia un cambio de sentido de los movimientos migratorios? Análisis particular de la inmigración magrebí (1975-1994)", *Aur\_q*, XVI, 185-215.
- (1999): "La inmigración magrebí en España: asimilación, rechazo o pluralismo cultural", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 15, 103-21.
- VARGAS LLOVERA, M<sup>a</sup>.D.; SANTACREU SOLER, J.M. (coords.) (1999): *Antropología e Historia contemporánea de la inmigración en España*. Alicante: Universidad de Alicante.
- VARGAS QUIROZ, C.; IRIBARREN VALDÉS, C. (coords.) *África, España y la Comunidad Europea. Flujos migratorios y cooperación de desarrollo*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert.
- VILAR, J.B. (ed.) (1995): *Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa (I y II Jornadas de Inmigración Magrebí, marzo 1993-mayo 1994)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- VILAR, J.B. (coord.) (1995): *Murcia y la inmigración magrebí*. Madrid: Instituto de Cooperación con el Mundo árabe (nº XVI de *Aurâq* –monográfico–).
- VILAR, J.B. (coord.) (1999): *Inmigración magrebí y escuela*. Murcia: Universidad de Murcia [nº 15 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*].
- VILAR, M<sup>a</sup>J. (coord.) (2002): *Inmigración actual en España y Ley de Extranjería*. Murcia. Universidad de Murcia. [nº 18 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*].

### Primacía de Castilla y León en la emigración y inmigración

Castilla y León, por su potencial económico, por su importancia y posición estratégica, se convirtió en un lugar preeminente en el desarrollo económico, papel que reforzó y consolidó en el transcurso del tiempo. La inmigración y su situación el peso de algunas ciudades de su geografía. Así Valladolid se convirtió en la capital donde la burocracia y la intelectualidad del país. La inmigración



# LA EMIGRACIÓN DE CASTELLANOS Y LEONESES A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

EUFEMIO LORENZO SANZ

La empresa del descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo necesitó de un potencial humano de tal dimensión, que es posible advertir esta influencia en casi todos los pueblos de la Península.

Por otro lado, la atracción por la aventura, el reclamo de las fabulosas riquezas y el intento de superación de la crisis social y económica de la Península, hizo que fueran muchos los españoles que pusieron sus ojos en América como tabla de salvación o por lo menos de evasión de una realidad poco prometidora.

Pocos han sido los estudios que hasta fecha reciente se han hecho sobre la emigración peninsular a América, y de éstos, la mayoría han partido de iniciativa de los estudiosos de la lengua. El panorama se ha modificado felizmente en los últimos años, aunque siguen siendo muchos los problemas que presentan este tipo de estudios y las dificultades que ofrecen las fuentes disponibles, la conservación de dichas fuentes y las inevitables e insalvables lagunas que, en la mayoría de las ocasiones, condicionan los resultados de los estudios.

Existen estudios, aunque reducidos y desde diferentes ópticas, de la presencia castellano-leonesa en América. Algunos se centran en personajes relevantes de la Conquista y otros ámbitos. Asimismo ha sido estudiada la emigración durante el reinado de los Austrias, pero el período borbónico, así como el siglo XX, presentan todavía aspectos desconocidos.

## **Primacía de Castilla y León en la emigración a América**

Castilla y León, por su potencial económico, peso demográfico y posición estratégica, ocupó un lugar preeminente en el conjunto peninsular, papel que reforzó y consolidó en el transcurso del siglo XVI, al añadir a su situación el peso de algunas ciudades de su geografía. Así Valladolid era la capital donde la burocracia y la intelectualidad destacaban. La arropa-

ban los núcleos mercantiles de Medina del Campo, Medina de Rioseco o Villalón. Burgos era la ciudad de los seguros y del Consulado de Mercaderes, además de núcleo de fuerte actividad comercial, a través de los hombres de negocios que operaban en las principales plazas del país. Segovia, típicamente industrial, muy famosa por sus obrajes de paños, o Salamanca núcleo cultural de primer orden, por su Universidad y colegios como San Esteban.

Desde el primer momento del descubrimiento de América los castellanos se pusieron al frente de dicha empresa. No es tarea fácil conocer el número, su filiación o la procedencia; de algunos existen constancia en los registros de la Casa de la Contratación o en crónicas y documentos diversos, pero de la mayoría se desconocen las referencias que prueben su participación.

Colón lleva consigo, ya en el primer viaje, a tres castellanos: Rodrigo de Escobedo, segoviano y escribano de la armada; Antonio de Cuéllar, y el vallisoletano, de Fuensaldaña, Pedro de Salcedo. De éstos, solamente el último participó en el segundo viaje, pues los otros parece que murieron en los sangrientos acontecimientos del Fuerte de Navidad. Existen un cuarto hombre, Pero Gutiérrez, repostero de los estrados del Rey y originario con mucha probabilidad de la localidad palentina de Población de Campos.

La actuación de los castellanos se centró en un primer momento en el ámbito de las Antillas, participando tanto en acciones de conquista como de poblamiento. En este sentido basta recordar a Ponce de León en Puerto Rico y Florida; a Diego Velásquez en Cuba, a Pedrarias Dávila en la empresa de Castilla del Oro; a Juan de Grijalva en Jamaica y el Yucatán; a Pánfilo de Narváez también en Jamaica. Todos ellos, protagonistas de la historia, llevaron a su vera a muchos de sus coterráneos de los que no se ha guardado testimonio alguno. Para otros, la historia reservó una mera anotación en los libros de pasajeros, o una referencia en documentos de carácter variado, pero todos fundamentales en su aportación a la empresa americana.

### **Etapas en la emigración**

Hasta el año 1516 parece ser, según los estudios de Boyd-Bowman, que la aportación de Castilla y León supuso un 22,8% del total de la emigración, en una valoración de 4.216 pobladores. Andalucía aportó el 40,5%, Extremadura 13,9%, P. Vasco 4%, otros desconocidos 16,3% y los extranjeros serían el 1,7%. Salamanca, Burgos y Valladolid aportan los contingentes más nutridos. En el transcurso de los siglos XVI y XVII existen grandes oscilaciones: desde el medio centenar de emigrantes algunos años, hasta

menos de diez pasajeros otros. Es difícil cuantificar la emigración debido a las lagunas existentes en los libros de asiento de pasajeros.

La emigración a América es muy selectiva dada la dificultad de trasladarse al Nuevo Mundo, primero desde España a Sevilla y después hacia América. Se trata de una emigración escalonada, selectiva y familiar, dado que unos familiares van reclamando a otros.

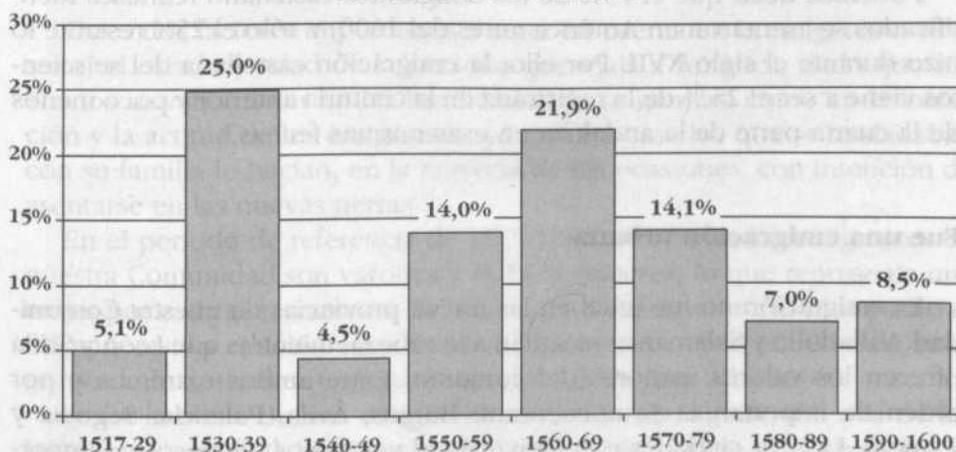
La emigración castellano-leonesa alcanza los valores más altos durante los reinados de Carlos I y Felipe II, se mantiene con Felipe III y desciende significativamente con Felipe IV y Carlos II. Estas fluctuaciones marcan las etapas del proceso.

La primera etapa, hasta mediados del siglo XVI, reinado de Carlos I, fue una época en la que la emigración de los habitantes de la cuenca del Duero fue muy intensa.

Durante la década 1530-1540 se dan los valores más altos de todo el siglo. Es la época en la que tienen lugar las empresas descubridoras y conquistadoras más importantes. Aunque las costeaban los particulares para su posterior disfrute, la Corona las autorizaba y animaba.

No pocos castellanos y leoneses aprovecharon esta circunstancia para pasar a América en distintas expediciones, como la de Montejó al Yucatán (1527), la Armada de los Alemanes a Venezuela (1534), la de Pedro de Mendoza al Río de la Plata (1535), la de Hernando de Soto a la Florida o la de Pedro de Alvarado a Guatemala (1538).

#### PORCENTAJE POR DECENIOS DE LA EMIGRACIÓN TOTAL DE CASTELLANO-LEONESES A AMÉRICA, DURANTE LOS REINADOS DE CARLOS I Y FELIPE II



La segunda etapa coincide con el reinado de Felipe II y obedece fundamentalmente a lo consignado en las Ordenanzas de población de 1573. Es lo que podríamos denominar como etapa de la emigración pobladora

que consigue los niveles más altos entre 1560 y 1580, momento en el que la política se esfuerza por cubrir el frente atlántico del continente americano, ante la amenaza de las agresiones exteriores, de ahí la reanudación de la práctica capituladora.

Fue en estos años cuando se concedieron capitulaciones para evitar la ocupación por los extranjeros de las costas atlánticas, y conseguir la colonización de las mismas por los españoles. A Pedro Menéndez de Avilés se le otorga la Florida (1565); a Juan Troche de León (1569) Trinidad y Tobago; a Diego Hernández de Serpa (1568) Nueva Andalucía; a Pedro Maraver de Silva (1568) Nueva Extremadura y a Juan Ortiz de Zárate (1569) el Río de la Plata.

Coincide también esta etapa en la Península con la llegada masiva de plata americana y con una fase de crecimiento demográfico, sobre todo en los núcleos urbanos, que son los que aportan un número más significativo de emigrantes.

Desde 1580 hasta finales del XVI, continuó el descenso de la emigración castellana al Nuevo Mundo, aspecto en el que pudo influir, sin duda, la incidencia que la epidemia de peste tuvo en gran parte de nuestra geografía.

La tercera etapa de emigración presenta estabilidad a lo largo del seiscientos, aunque ningún año se alcanzaron las cifras de la centuria anterior. A partir de 1640, con el levantamiento de Portugal y la sublevación de Cataluña aparece un fuerte descenso migratorio. La situación peninsular se torna más inestable y la Monarquía se compromete en conflictos armados en el exterior. Todo ello repercutirá a partir de 1650 en un saldo migratorio muy pobre en general.

Podemos decir que el 75% de los emigrantes castellano-leoneses identificados se asentaron en América antes del 1600, y sólo el 25% restante lo hizo durante el siglo XVII. Por ello, la emigración castellana del seiscientos viene a ser el 25% de la registrada en la centuria anterior y poco menos de la cuarta parte de la andaluza en esas mismas fechas.

### **Fue una emigración urbana**

La emigración no fue igual en las nueve provincias de nuestra Comunidad. Valladolid y Salamanca se sitúan a la cabeza, mientras que León y Soria ofrecen los valores menores del conjunto. Entre ambos extremos y por orden de importancia se encuentran: Burgos, Ávila, Palencia, Segovia y Zamora. Las dos ciudades con Universidad y colegios religiosos de importancia ocupan la cabeza. Soria y León, las dos provincias más alejadas de los caminos centrales o de la ruta principal hacia Sevilla, ocupan la cola.

La procedencia por localidades de los emigrantes castellano-leoneses se distribuye por toda la geografía regional. En el conjunto de nuestra Comu-

nidad, el grupo más notorio es el de las poblaciones que aportan entre 1 y 50 emigrantes y que suponen más del 95% en los siglos XVI y XVII. Las poblaciones que antes del 1600 envían más de 100 emigrantes se reducen a 16 casos, aunque de ellos salieron más de la mitad de las personas que viajaron a América.

Entre las localidades que aportan entre 50 y 100 emigrantes en el período 1517-1600, se encuentran: Madrigal y Villalpando (con 51), Medina de Pomar (52), Ledesma (53), Castrogeriz (54), Benavente (55), Espinosa de los Monteros, Frías y Aguilar de Campoo (56), Dueñas y Alba de Tormes (57), Astorga (60), Villalón (63), Béjar (68), Portillo (69), Aranda de Duero y Tordesillas (76), Soria (82) y Segovia (87), Medina de Rioseco (65), Medina del Campo (64) y Zamora (56).

Con más de 100 y menos de 200 antes de 1601: Fontiveros (108), Toro (114), Carrión de los Condes (122), Olmedo (122), Arévalo (128), Palencia (130), León (164) y Medina de Rioseco (196). En el siglo XVII solamente Valladolid y Salamanca rebasaron los cien.

Observando las cifras de la emigración por poblaciones, de inmediato se percibe que fue una emigración urbana, dado que ocho ciudades –Salamanca (820), Valladolid (795), Medina del Campo (509), Segovia (366), Ciudad Rodrigo (345), Burgos (333), Ávila (258) y Zamora (252)- aportan el 40% de los emigrantes en el período 1517-1600. Este carácter urbano continuó con similares características a lo largo del siglo.

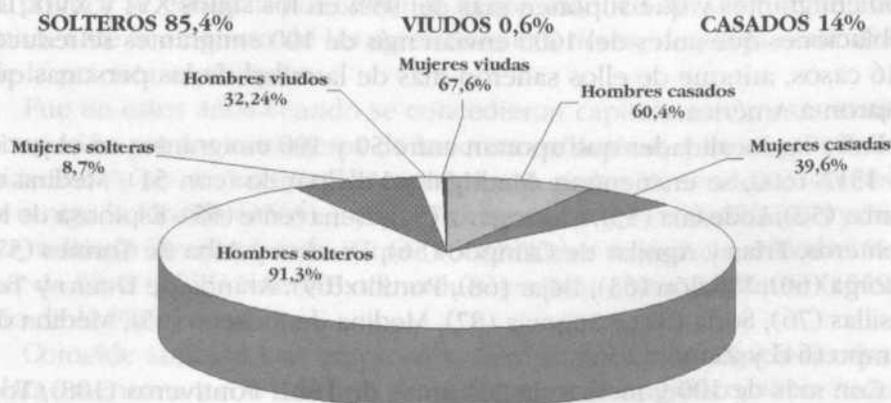
### **Sexo, estado y edad**

Otros dos factores importantes a tener en cuenta en la emigración es el sexo, el estado y edad de la persona que viaja a América, dado que sus efectos se van a notar en las localidades de origen, así como en la intención y la actitud de los emigrantes, ya que los casados que se trasladaban con su familia lo hacían, en la mayoría de las ocasiones, con intención de asentarse en las nuevas tierras.

En el período de referencia de 1517-1600, el 87% de los emigrantes de nuestra Comunidad son varones y el 13 % mujeres, lo que representa una mujer por cada siete varones. El 91% de los solteros eran varones y sólo el 8% mujeres. La relación entre hombres y mujeres es más equilibrada en el grupo de los casados (62% para varones y 35% para mujeres).

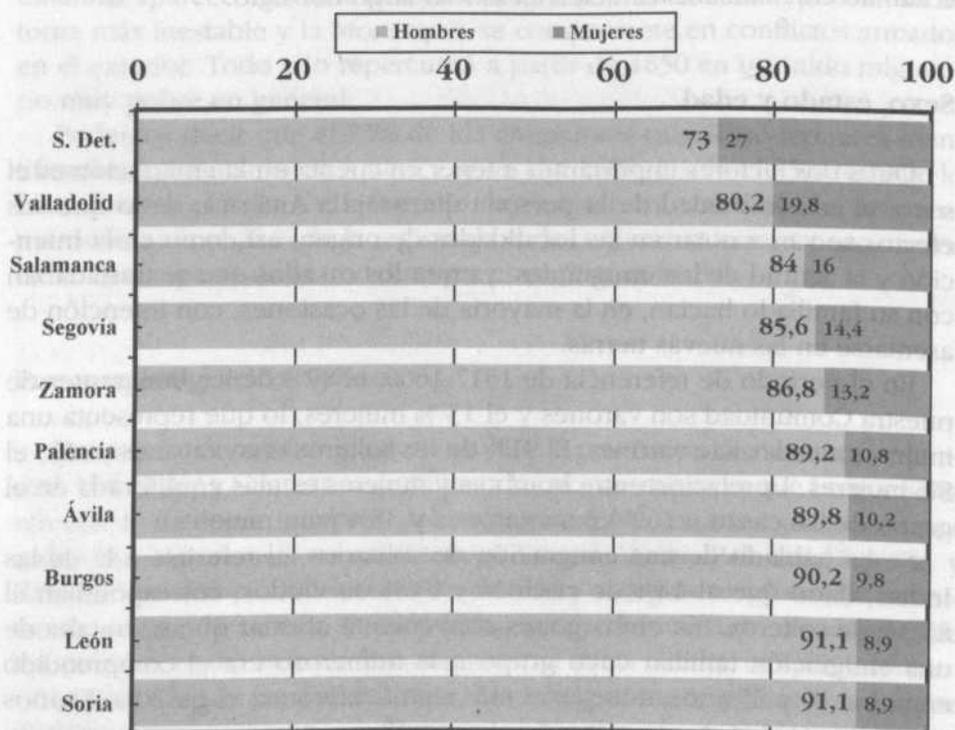
Se ha hablado de una emigración de solitarios, al referirse a la de las Indias, dado que al 14% de casados y 0'6% de viudos, correspondían el 85'3% de solteros. Sin embargo, es conveniente afirmar que se trataba de una emigración familiar cuyo grupo más numeroso era el comprendido entre los 16 y 25 años, aunque el más significativo era el de 20 a 29 años por su capacidad de regeneración demográfica.

## ESTADO CIVIL DE LOS EMIGRANTES: SIGLOS XVI Y XVII



La presencia de mujeres castellanas en la emigración fue incrementándose a lo largo del siglo XVI. Para el período 1517-1600, el 87% de los emigrantes que aparecen registrados en nuestra Comunidad son varones y el 13% mujeres. El 91% de los solteros eran varones y sólo el 8% mujeres.

## EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA: HOMBRES-MUJERES (1517-1700)

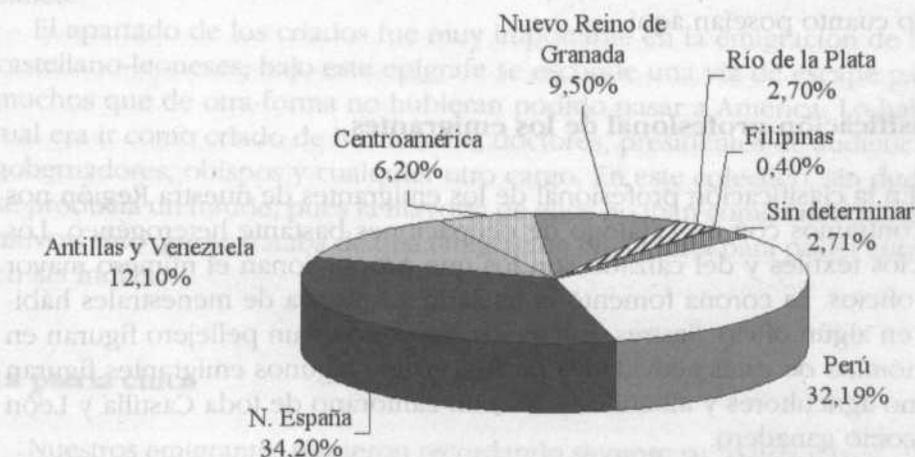


## Destinos de los emigrantes

En los libros de *Asiento de pasajeros* desde 1534 se consigna el destino de cada uno de los pasajeros. Pero ello no tiene un valor absoluto, pues muchos de ellos indicaban un destino que sólo era ocasional dado que se iban trasladando de unos lugares a otros. Este caso se da más en los que indican que van a "Tierra Firme" o norte de América del Sur.

Nueva España fue el lugar preferido para instalarse los castellano-leoneses en el período 1517-1600. México, Puebla de los Ángeles, Michoacán, Taxco y Oaxaca son los lugares que acogieron más emigrantes de nuestra Región. Las riquezas que llegaban del virreinato del Perú actuaron como poderoso imán que orientó la emigración hacia este destino. En Potosí, Callao, Loja, La Paz y Trujillo se repartieron los castellano-leoneses llegados a Perú. A veces la expedición de un paisano como la del zamorano Luis de Carvajal al Nuevo Reino de León (Nueva España) en 1580, eleva el número de emigrantes castellanos.

### DESTINOS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA EN EL SIGLO XVI (1517-1700)



El tercer puesto por número de licencias concedidas fue para Centro América y Tierra Firme. El término "Tierra Firme" en no pocas ocasiones era simplemente un destino temporal en Panamá, para desde allí pasar a otros lugares. Guatemala, Panamá, Honduras, Costa Rica y Nicaragua fueron los destinos más solicitados. Las islas del Caribe perdieron su atractivo conforme fueron pasando los años.

Los castellano-leoneses estuvieron también presentes a lo largo del siglo XVI en el ámbito del Pacífico, y muchos de los que obtuvieron licencia para las Islas Filipinas se quedaron en Nueva España.

## Procedencia Social

La procedencia social resulta más difícil de evaluar que el número de emigrantes. Aunque todos los grupos sociales estuvieron presentes en los desplazamientos migratorios, la condición de hidalgo aparece como la nota más destacada del siglo XVII. La necesidad de disponer de recursos económicos para llevar a cabo el viaje impuso una selección entre los aspirantes, aunque muchos pasajes fueron costeados por familiares establecidos en América.

Aunque no existen demasiados datos sobre la procedencia social de los emigrantes, sí podemos decir que algunos eran hijos o parientes de altos cargos de la Administración española o americana, otros tenían vínculos con los escalones de la burocracia: escribanos, notarios, contadores. Muchos se dedicaron a actividades manuales o intelectuales.

Existe un hecho que marca una cierta selectividad en la emigración. Para ir a América era necesario disponer de ciertos recursos económicos. Estancia en Sevilla, pasaje y matalotaje suponían unos gastos que se disponía de ellos o bien eran costeados desde América por los familiares. Muchos fueron, sin duda, los que "invertieron" en la aventura americana todo cuanto poseían aquí.

## Clasificación profesional de los emigrantes

En la clasificación profesional de los emigrantes de nuestra Región nos encontramos con un catálogo de ocupaciones bastante heterogéneo. Los oficios textiles y del calzado son los que proporcionan el número mayor de oficios. La corona fomentó el traslado a América de menestrales hábiles en algún oficio. Sastres, calceteros, zapateros y un pellejero figuran en la nómina de estas actividades profesionales. Algunos emigrantes figuran como agricultores y albañiles y sólo un zamorano de toda Castilla y León va como ganadero.

Los oficios relacionados con el metal atrajeron a muchos vallisoletanos, segovianos y salmantinos. Diego de Nava descubrió la veta de Taxco; Antonio de Acebo, de Salamanca, pone en práctica un artificio para la fundición de oro y plata; Lucas Fajardo, de Paredes de Nava, va a Tierra Firme para extraer "oro y plata debajo del agua". Albañiles, carpinteros, despenseros, lamineros y algún agricultor son una muestra de la larga lista de las profesiones que ejercían nuestros emigrantes.

Una característica esencial de la emigración castellana es el gran peso que tenían los cargos de la administración que de esta región pasaban a dirigir los asuntos de las Indias. Sin duda, esto se debía o tenía mucho que ver con el hecho de que Salamanca y Valladolid tuviesen prestigiosas uni-

versidades en las que se formaron muchos de los que luego desempeñarían relevantes funciones en América y España en los diversos escalones de sus administraciones.

El grupo de abogados y el de los que se dedican a la sanidad (médicos, cirujanos, físicos, etc.) destacan dentro de las profesiones liberales junto con el grupo de escribanos. Muchas fueron también las dignidades de la iglesia que ocuparon sedes obispales o arzobispales en América.

La evangelización de los territorios descubiertos, preocupación importante de la Corona, llevó al Nuevo Mundo a muchos religiosos al margen de los que, por cuenta propia, buscaron en América la canonjía que no habían conseguido en la Península.

América fue también un escenario muy apropiado para los hombres de negocios de Castilla y León. La tradición ferial y mercantil de algunas de nuestras ciudades y la existencia de un importante contingente de hombres de negocios, favoreció esta emigración. A diferencia del resto de emigrantes, el mercader, por su oficio, solía cruzar el océano en diferentes ocasiones, aunque no faltaron casos, como el del leonés Juan de Betanzos, que buscaron acomodo con su familia en los territorios americanos.

El apartado de los criados fue muy importante en la emigración de los castellano-leoneses; bajo este epígrafe se esconde una vía de escape para muchos que de otra forma no hubieran podido pasar a América. Lo habitual era ir como criado de licenciados, doctores, presidentes de audiencia, gobernadores, obispos y cualquier otro cargo. En este colectivo, sin duda, se producía un fraude, pues la mayoría de ellos no iban como criados definitivos, sino que se trataba de una emigración encubierta para poder entrar en las Indias.

### **La patria chica**

Nuestros emigrantes siguieron recordando siempre su "patria chica". De ello dan fe los topónimos que en América recuerdan nuestra geografía. El deseo de regresar, sobre todo si se había conseguido gloria y fortuna, se vio frenado en la mayoría de los casos, por el arraigo en América, la presión de las nuevas familias, la sujeción de los negocios o los cargos e incluso por el miedo a la nueva travesía y a la situación peninsular.

La mayoría de los emigrantes no volvieron a sus tierras de origen, pero en ocasiones, sí llegó su fortuna ganada en las Indias. Las causas y las intenciones fueron muy variadas.

En líneas generales, el dinero de los "indianos" castellano-leoneses se invirtió en las localidades de origen en una triple dirección:

- En atención a necesidades espirituales. Para ello se ordenaba decir misas a su nombre o al de sus antepasados.
- En fundación de capellanías, en conexión también con la mentalidad religiosa de la época.
- En obras sociales: creación de pósitos y silos, fundación de hospitales y escuelas de primeras letras o dotaciones a huérfanas para acceder al matrimonio o a la vida religiosa.

Con esta actuación, el emigrante adquiriría en su lugar de origen un prestigio social del que no disfrutaba cuando abandonó su pueblo natal.

### **EL CASO DE LA EMIGRACIÓN DE LOS ZAMORANOS**

En la colonización de América en los siglos XVI y XVII, no podemos olvidar a Diego de Ordás y Diego de Losada entre los descubridores, y a Luis Enriquez de Guzmán y Martín Enriquez de Almansa entre los gobernantes. De los hombres de religión merecen especial mención fray Toribio de Benavente y Diego de Torres Bollo entre los religiosos, además de una decena de obispos zamoranos.

Todas las naciones de América tienen hoy algún nombre zamorano en su atlas, dado que los zamoranos han seguido escribiendo páginas brillantes en el Nuevo Mundo en todas las épocas.

Los zamoranos son protagonistas de primera línea en los primeros tiempos del descubrimiento de América. En efecto, Diego de Deza apoya el proyecto descubridor de Cristóbal Colón y Juan Rodríguez de Fonseca dirige todos los asuntos de Indias en los treinta primeros años de la colonización de América. El mismo Fonseca organiza la junta de Toro en 1505, para activar los descubrimientos en el Nuevo Mundo.

La provincia de Zamora ocupa un modesto lugar dentro de Castilla y León por el número de emigrantes enviados a las Indias en los siglos XVI y XVII. En cuanto al porcentaje por sexos, Zamora representa la media regional. Por poblaciones, Zamora, Toro, Benavente, Villalpando y Castroverde de Campos ocupan los cinco primeros lugares y en este mismo orden.

### **Diego de Deza y el descubrimiento de América**

Desde el propio predescubrimiento de América, la provincia de Zamora ocupa un puesto de honor en la acción americana. El toresano Diego de Deza actuó con eficacia en la época de la Junta de Salamanca y probablemente en la firma de las Capitulaciones de Santa Fe.

Al toresano Diego de Deza se le halla íntimamente relacionado con Cristóbal Colón desde 1486, en que se conocen en Salamanca. De ascendencia gallega, Diego de Deza nace en Toro en 1443. Inclinado por la vida religiosa toma el hábito de la Orden dominicana en el convento de San Ildefonso de Toro.

Después de regentar casi un decenio la cátedra de Prima de Teología en la Universidad salmantina, su tío Rodrigo de Ulloa, señor de la Mota, presenta a fray Diego de Deza a los Reyes Católicos en 1486, los cuales lo eligen como maestro del príncipe D. Juan.

Fray Diego de Deza, hombre de vida ejemplar, fue uno de los más leales amigos de Cristóbal Colón. En cartas de Colón a su hijo Diego quedan patentes la confianza y el agradecimiento hacia el dominico toresano, Obispo de Zamora en 1494 y de Palencia en 1500. Refiriéndose a Diego de Deza afirma Colón «que fue causa que sus Altezas hubiesen las Indias», lo cual indica el decidido apoyo del zamorano a Colón en todo momento, pero sobre todo en las fases finales de la negociación, quizás al ser rechazadas las condiciones exigidas por Colón y que constituirán la base de las Capitulaciones de Santa Fe.

Fernández de Oviedo nos presenta a Deza rico en virtud y pobre en dinero: «honrado, hidalgo, aunque pobre destos bienes temporales, pero rico con su pobreza, por ser virtuoso e limpio varón, sin vicios».

Entrado ya en años, el metropolitano hispalense aparece como un pastor dadivoso, con ciertos toques principescos y gallardos, como era el hacerse acompañar de un león, aunque manso y desdentado.

Desde que Cristóbal Colón ofreció su proyecto descubridor a los Reyes Católicos (1486), hasta que el mismo fue aceptado mediante las Capitulaciones de Santa Fe (1492), varios castellano-leoneses desempeñaron protagonismo esencial. Rechazado el proyecto colombino por la Junta de Salamanca, solamente dos personas no abandonaron al genovés: el astrólogo burgalés fray Antonio de Marchena y el dominico Diego de Deza.

Próximo ya el final de la Reconquista, fray Juan Pérez, guardián del monasterio franciscano de La Rábida, logró que Colón pudiese exponer sus proyectos a la Corte. Pero sus desorbitadas exigencias hicieron que se rechazase su plan: «Decidle que se vaya en hora buena». Pero dos personas conseguirán que los Reyes Católicos firmen con el italiano las Capitulaciones de Santa Fe: el valenciano Luis de Santángel y el zamorano Diego de Deza.

### **La Junta de Toro y Juan Rodríguez de Fonseca**

Una vez hallado el Nuevo Mundo, era necesario organizar todas las acciones a desarrollar en América, tanto a nivel de exploraciones y descubrimientos, como de organización. La persona responsabilizada de tan

magna tarea fue el toresano Juan Rodríguez de Fonseca. Persiguiendo el objetivo descubridor convocó la Junta de Toro, que intentaba planificar el hallazgo de la «Ruta de la especiería».

Toda la empresa de descubrimiento y población de América estuvo dirigida hasta 1522 por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca. Nació en Toro en 1451 y ocupó varios obispados, entre otros los de Palencia (1505 a 1514) y Burgos. Pero Fonseca más que por su celo religioso destacó por los negocios mundanos. Entre éstos, los asuntos de Indias le ocuparon desde el segundo viaje colombino. Los Reyes Católicos le nombraron delegado de la Corona para los asuntos del Nuevo Mundo. Venía a ser como el ministro de las Indias. La influencia de Fonseca en los asuntos americanos fue en aumento hasta el reinado de Carlos I, quien siguió otorgándole favores hasta 1522 que fue depuesto. El cronista soriano López de Gómara dice de él «que entendió en las cosas de Indias cerca de treinta años e mandólas mucho absolutamente».

La Junta de Toro de 1505 y la de Burgos de 1508 se encuadran en el gradual desarrollo del conocimiento del litoral americano, en la sospecha cada vez mayor de que las tierras descubiertas por Colón formaban un nuevo continente, y en la necesidad imperiosa que existía de descubrir un estrecho o paso que condujese a las ricas y verdaderas Indias de Extremo Oriente.

En 1505 van a tener lugar en Toro varios acontecimientos de trascendental importancia para la historia de España y América. El 11 de enero de este año se reúnen las Cortes en Toro y en ellas se reconoce como reina a Doña Juana y como gobernador a su padre D. Fernando. En esta magna asamblea son aprobadas, asimismo, las Leyes de Toro, colección legislativa que ha ejercido enorme influencia en el derecho español y que se ha aplicado en América como derecho supletorio de lo que no estuviese específicamente legislado para las Indias.

Fernando el Católico, nada más ser reconocido como gobernador de Castilla y contando con la colaboración de Juan Rodríguez de Fonseca, volvió a asumir de forma inmediata sus proyectos anteriores en relación con América.

La primera decisión va a ser convocar en 1505 una junta en Toro que discuta la forma más conveniente de organizar expediciones descubridoras a América que permitan hallar un paso que conduzca a la especiería.

El Rey Católico tiene el máximo interés en llegar a las Indias Orientales antes que los portugueses. Por ello la Junta de Toro, y más tarde la de Burgos, van a perseguir dos objetivos básicos:

- Uno político, anticipándose a Portugal en llegar a las Molucas y conquistar la fuente de las especias y su lucrativo comercio.
- Otro geográfico, descubriendo el paso que permita establecer la ruta occidental de la especiería a través de las zonas descubiertas.

A la Junta de Toro son convocados en el mes de febrero Vicente Yáñez Pinzón y Américo Vespucio. Probablemente asistiese también Alonso de Ojeda, pues teniendo en cuenta la gran experiencia de cada uno de los invitados, se podrían contrastar todas las ideas y posibilidades existentes para hallar el paso a la especiería. No fue convocado Colón, dado que lo que se pretendía era organizar un viaje por otra vía para hallar el camino de las especias que el Almirante no había localizado y evitar sus reclamaciones. Naturalmente, al frente de la Junta se hallaba el propio rey y el ilustre toresano Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Palencia desde 1505 y hombre todopoderoso en los asuntos de Indias.

La Junta de Toro examinó las tesis de los tres marinos: Vespucio pensaba que el paso se hallaría por la parte sur de América, Pinzón creía localizarlo en los aledaños de Cuba, y Ojeda opinaba que la salida se hallaría a través de Maracaibo o del Golfo de Urabá.

En la Junta de Toro se desecha la tesis de Vespucio, al menos de momento, y se aceptan las de Pinzón y Ojeda. Para poner en práctica estas ideas se programan dos expediciones. Se confirma a Ojeda la capitulación anterior que tenía y se le otorga el título de gobernador. El otro viaje, que se realizará de acuerdo con las ideas de Pinzón, lo llevarán a cabo el marino paleño y Vespucio. Como esta expedición deseaba mantenerse en secreto, no se dan excesivos detalles en la cédula expedida en Toro el 13 de marzo de 1505 y enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla: «Yo he acordado enviar a descubrir por el Occidente ciertas partes que os dirán Américo y Vicente Yáñez y que ellos entiendan en ello».

Por cédula de 14 de marzo, expedida en Toro, se nombra a Pinzón corregidor de la isla de San Juan, con obligación de labrar allí una fortaleza. Se pretendía convertir la isla en plataforma inmediata de exploración. Por cédula posterior dada en Toro el 24 de abril, se concede a Vespucio carta de naturaleza española y se le autoriza para ejercer cualquier oficio. De esta forma se pretendía garantizar su fidelidad para la Corona española. En cédula de 11 de agosto de 1505, dada en Segovia, se ordena pagar a Pinzón y Vespucio ciertas cantidades «en tanto se ocupen en lo de la armada». Aunque en principio debió pensarse que los dos marinos fueran en la expedición, quizá se cambiase de propósito, pues en el nombramiento que el 24 de abril se extiende en Toro a favor de Pinzón para la capitania y corregimiento de la isla de San Juan, no se menciona a Vespucio, que quizá se responsabilizase de la preparación de aprestos y naves.

A pesar de tantos preparativos y de tantas cautelas, la expedición no se realizó, pues la llegada de Felipe el Hermoso en 1506 a Castilla y la consiguiente salida del reino del Rey Católico paralizó los planes descubridores de la especiería. Aunque Felipe el Hermoso intentó continuar adelante con el proyecto, su rápida muerte lo dejó paralizado hasta el regreso del Rey Católico y su nuevo estudio en la Junta de Burgos.

## La emigración de zamoranos a América en los siglos XVI y XVII

La provincia de Zamora, con 1.167 emigrantes, ocupa el antepenúltimo lugar en cuanto al número de emigrantes a América, y un puesto de honor por lo que se refiere al protagonismo de sus hombres. La toponimia americana suele ser un buen síntoma para catalogar la importancia de cada una de las provincias en relación con el Nuevo Mundo, y en este campo, Zamora ocupa el cuarto lugar de Castilla y León, hallándose denominaciones debidas a hombres o nombres de Zamora en todas las naciones de América. Baste recordar las Zamora y Toro del Nuevo Mundo y nombres tan evocadores como Caracas o río Duero.

De los 4.216 pobladores que Boyd-Bowman indica emigraron a América de 1493 a 1516, el 22'8% corresponde a Castilla y León; la provincia de Zamora con el 7,6% fue superada por Segovia, Burgos, Valladolid y Salamanca (20'3%).

En el siglo XVI la provincia de Zamora ocupa el lugar séptimo dentro de Castilla y León, en cuanto al número de emigrantes. Por poblaciones, el orden sería el siguiente: Zamora 350; Toro 180; Benavente 80; Villalpando 69; Castroverde 42; Fuentesauco 23; Puebla de Sanabria 13; Fuentelapeña 7.

En el siglo XVII sólo dos ciudades envían a las Indias más de 100 emigrantes: Valladolid (221) y Salamanca (172). Le siguen Burgos, Ciudad Rodrigo, Segovia, Medina de Rioseco, Medina del Campo, Zamora (56) y Ávila, aunque con aportes mucho más escasos.

La provincia de Zamora representa unos porcentajes de tipo medio dentro de la Cuenca del Duero, aportando el 86'8% de varones y el 13'2% de mujeres.

El destino preferido de los emigrantes castellano-leoneses y zamoranos fue Nueva España, seguida del virreinato peruano, cuyas fabulosas riquezas atraían a muchos viajeros.

Filipinas también atrajo a los zamoranos, pero en último lugar. A veces una expedición de un paisano, como la del zamorano Luis de Carvajal al Nuevo Reino de León en Nueva España en 1580, eleva el número de emigrantes castellanos.

### Conquistadores, gobernantes e intelectuales

Al estudiar los descubridores, conquistadores o colonizadores zamoranos, varios nombres surgen enseguida. Diego de Ordás (Castroverde de Campos) sobresalió en la conquista de México y expedición al río Marañón.

Las desventuras de este viaje las expresa bien Juan de Castellanos:

«Y así por trabajar en travesías  
 perecían los hombres por momentos,  
 tanto que en breve número de días  
 al río fueron más de cuatrocientos».

El resumen de su vida se expresa en estos versos:

«En Castroverde fueron sus natales del  
 reino de León y en Nueva España  
 fue de los capitanes principales  
 el de mayor valor y mejor maña;  
 en las islas sus hechos fueron tales,  
 que cada cual se vende por hazaña,  
 y así Cortés por su merecimiento  
 le dio grandísimo repartimiento».

Diego de Losada triunfa en Venezuela donde funda Caracas.

«Después del proveimiento del Audiencia  
 a Losada le dio cierta dolencia;  
 volvió de la Española sin el mando  
 y de su calentura con recelo,  
 llegó a Borbourata, y en llegando  
 allí murió con harto desconsuelo  
 perdón de sus pecados demandando  
 al Sumo Hacedor de tierra y cielo».

Los zamoranos dirigieron los destinos del Nuevo Mundo en todas las partes de América. Además de los virreyes de Perú y Nueva España Enríquez de Almansa y Enríquez de Guzmán, Jerónimo de la Costilla, Rodrigo Docampo, Melchor Velázquez y Baltasar Guerra en el siglo XVI, gobernaron respectivamente en Chuquisaca, Pasto, Choco y Guatemala.

A Matías de Porras, corregidor y justicia mayor de Cauta (Perú), Lope de Vega le dirigió una epístola en terceto:

«Pasó a las Indias con las manos puestas  
 por su favor un hombre de Zamora  
 para rogar y recibir dispuestas.  
 Este por largo tiempo (que en una hora  
 no se ganó Zamora) adquirir pudo  
 reinta mil pesos la codicia autora».

Además del licenciado Francisco Ceinos y Diego de Acuña, oidor y presidente respectivamente de la Audiencia de México en el siglo XVI, Zamora aportó también a las Indias médicos.

## HOMBRES DE GOBIERNO

Apellidos	Nombre	Localidad de origen	Destino	Siglo	Cargo
Enriquez de Almansa	Martín	Zamora	Perú y Nueva España	XVI	Virrey
Enriquez de Guzmán	Luis	Zamora	México	XVII	Virrey
Guzmán Ordás	Diego de	Castroverde de Campos	México y Río Marañón	XVI	Capitán
Losada	Diego de	Rionegro del Puente	Venezuela	XVI	Fundador y Alcalde
Orgoños	Rodrigo de	Toro (Zamora)	Perú	XVI	General
Guerra de la Vega	Baltasar	Zamora	Guatemala	XVI	Gobernador
Velázquez	Melchor	Zamora	Choco (Colombia)	XVI	Gobernador
Castilla	Jerónimo	Zamora	Perú	XVI	Gobernador
Docampo	Rodrigo	Zamora	Perú	XVI	Gobernador
Benavides	Jerónimo	Castroverde de Campo	Chile	XVI	Capitán, de tesorero
Docampo	Diego	Zamora	Perú	XVI	Capitán
Castro	Juan	Benavente	Perú	XVI	Capitán
Benavente	Hernando de	Zamora	Perú	XVI	Capitán
Carvajal	Antonio de	Zamora	Nueva España	XVI	Capitán
Mercadillo	Alonso de	Zamora	Loja (Perú)	XVI	Gobernador y Capitán
Pacheco	Alonso	Zamora	Venezuela	XVI	Capitán
Soto	Diego de	Toro	Nueva España	XVI	Capitán
Porras	Matías de	Zamora	Bolivia	XVI	Corregidor
Alvarado	Jorge de	Villafrando	Nicaragua, Perú.	XVI	Corregidor
Godenez	Pedro	Zamora	Perú	XVI	Alcalde
Osorio					
Carrera	Sancho de la	Toro	Guatemala, Perú	XVI	Alcalde
Ordóñez		Zamora	Perú, Chile	XVI	Alcalde
Delgadillo					
Valencia	Alonso de	Zamora	R. Dominicana	XV	Alcalde
Castro	Juan	Benavente			

## INTELECTUALES ZAMORANOS

Personaje	Naturaleza	Cargo	América	Siglo
Diego de Acuña	Zamora	Presidente Audiencia	Guatemala	XVII
Francisco Ceinos	Zamora	Oidor	México	XVI
Pedro Arias de Benavides	Toro	Médico	Guatemala	¿
Licenciado Sánchez	Fuentesaúco	Médico	México	XVI
Bartolomé Castro	Benavente	Cirujano	Perú	XVI

## Obispos y religiosos zamoranos en América

Entre los obispos de América podemos destacar al menos ocho zamoranos, que tanto en las Antillas como en Oriente y toda América han desarrollado una fructífera tarea en los siglos XVI y XVII.

## ZAMORANOS OBISPOS DE AMERICA

Personaje	Población de Origen	Obispado	Siglo	Orden, Cargo
Alonso Avalos de Granero	Villaescusa	Charcas (Bolivia)	XVI	Inquisidor
Alvaro de Benavente	Benavente	Escalón (China)	XVII	Agustino
Juan Cabezas Altamirano	Zamora	Cuba, Guatemala	XVII	Dominico
Francisco Rodríguez de Valcárcel	Zamora	Arequipa (Perú) Cartagena de Indias (Colombia)	XVII	Canónigo
Pedro Suárez de Deza	Toro	Concepción de la Vega (R. Dominicana)	XVI	Canónigo
Domingo de Ulloa	Toro	Nicaragua, Popayan (Colombia) Michoacán (México) Arequipa (Perú)	XVI	Dominico
Pedro de Villagómez Vivanco	Castroverde de Campos	Arzobispo de Lima	XVII	Canónigo

Los religiosos zamoranos, sobre todo franciscanos, jesuitas, agustinos y dominicos han llevado a cabo una meritoria labor educativa, cultural, religiosa y social en América.

### RELIGIOSOS ZAMORANOS EN LAS INDIAS

Apellidos	Localidad Nombre	De origen	Provincia	Destino	Orden religiosa	Siglo	Observaciones
Zamora	Miguel	Aldea del Palo	Zamora	Perú	Agustino	XVI	Misionero
Díaz	Francisco		Zamora	Filipinas	Dominico	XVII	Misionero
Alvarado	Lorenzo	Zamora	Zamora	México	Jesuita	XVII	Enseñó Teología
González	Antonio	Zamora	Zamora	Perú	Jesuita	XVI	Misionero
Torres Bollo	Diego de	Villalpando	Zamora	Perú, Chile y Paraguay	Jesuita	XVI-XVII	Fundador misiones Paraguay
Alba y Astorga	Pedro	Carbajales de Alba	Zamora	Lima	Franciscano	XVII	Misionero
Benavente	Melchor de	Benavente	Zamora	Nueva	Franciscano	XVI	Guardián
Benavente	Toribio	Benavente	Zamora	Nueva	Franciscano	XVI	Etnólogo
Villalpando	Luis de	Villalpando	Zamora	Nueva	Franciscano	XVI	Escribió la gramática Maya

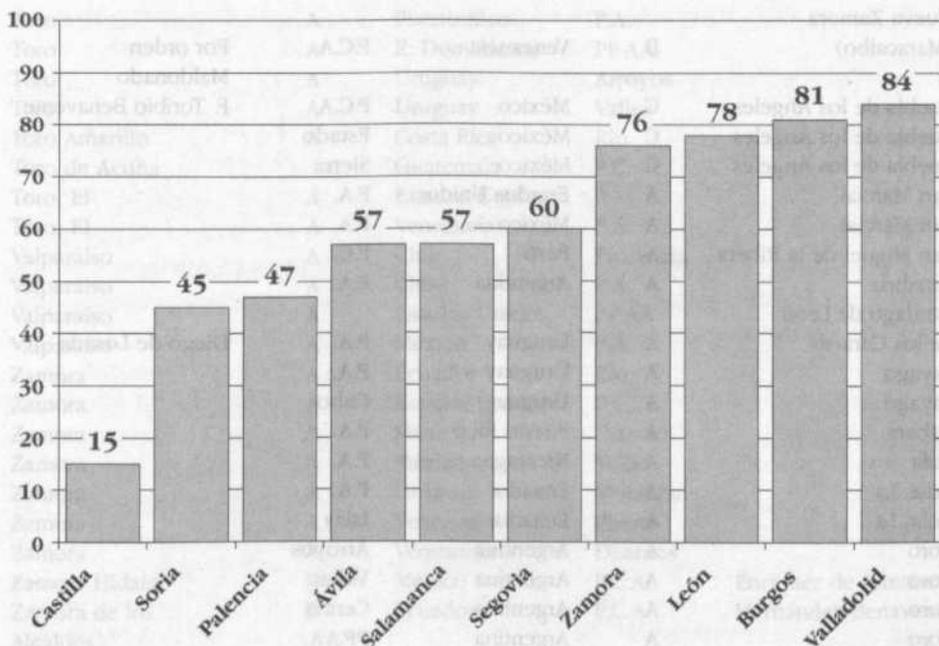
### Poblaciones zamoranas en América

De un total de 600 nombres de poblaciones y accidentes que conocemos de América y Filipinas, que tienen nombre castellano-leonés o han sido fundadas o descubiertos por hombres de Castilla y León, la provincia de Zamora tiene 76. Sólo tres provincias la superan: León (78), Burgos (81) y Valladolid (84). Ocupa el último lugar Soria con 45 nombres.

Todas las naciones de América escriben en sus mapas algún nombre zamorano. En Canadá el lago de Toro; en Estados Unidos de América la antigua población de Zamora aportó elevado número de pobladores a la ciudad de Albuquerque. En Argentina y Uruguay dos montañas llevan el nombre de Zamora.

Los nombres de Benavente, Sanabria, Sayago, Toro, Valparaíso, Tábara, Culebra, Manzanal, San Marcial, San Miguel de la Ribera, Caraballeda, Tola, Zamora y Duero se diseminan por todos los mapas del Nuevo Mundo, según estudio de los doctores Calvo Moralejo y Lorenzo Sanz.

**POBLACIONES (Y ACCIDENTES DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN EXISTENTES EN AMÉRICA CON EL MISMO NOMBRE O QUE ALGUNO DE SUS HABITANTES HA FUNDADO (O DESCUBIERTO) OTRA EN EL NUEVO MUNDO**



Nombre	Origen de la población	Nación de América	Clase de topónimo	Fundador
Benavente	B	Argentina	P.C.	Juan Jufré
Benavente	A	Puerto Rico	Barrio	
Caraballeda	A	Venezuela	Cabo	
Caraballeda, Nª Sª de la	B	Venezuela	P.C.A.	Ciego de Losada
Ciudad Real de Chiapas (S. Crist. Casas)	C	México	P.C.A.	Diego de Mazariegos
Culebra	A	Colombia	Sierra	
Culebra	A	Costa Rica	P.A.	
Culebra	A	Puerto Rico	Isla	
Culebra	A	Varias Naciones	Varios Accidentes	
Duero	A	México	Río	
Loja	C	Ecuador	P.C.A.	Mercadillo
Manzanal	A	México	Sierra	
Nueva Zamora de Quito	A	Ecuador	P.C.	Hernández de Serpa

Nombre	Origen de la población	Nación de América	Clase de topónimo	Fundador
Nueva Zamora (Maracaibo)	B	Venezuela	P.C.A.	Por orden Maldonado
Puebla de los Ángeles	C	México	P.C.A.	F. Toribio Benavente
Puebla de los Ángeles	C	México	Estado	
Puebla de los Ángeles	C	México	Sierra	
San Marcial	A	Estados Unidos	P.A.	
San Marcial	A	México	P.A.	
San Miguel de la Ribera	A	Perú	P.C.	
Sanabria	A	Argentina	P.A.	
Santiago de León de los Caracas	A	Uruguay	P.A.	Diego de Losada
Sayago	A	Uruguay	P.A.	
Sayago	A	Uruguay	Cabo	
Tábara	A	Puerto Rico	P.A.	
Tola	A	Nicaragua	P.A.	
Tola, La	A	Ecuador	P.A.	
Tola, La	A	Ecuador	Islas	
Toro	A	Argentina	Arroyos	
Toro	A	Argentina	Valles	
Toro	A	Argentina	Cerros	
Toro	A	Argentina	PP.AA.	
Toro	A	Argentina	Lagunas	
Toro	A	Argentina	Valle	
Toro	A	Bolivia	P.A.	
Toro	A	Canadá	Lago	
Toro	B	Colombia	P.C.A.	Melchor Velázquez
Toro	A	Cuba	P.A.	
Toro	A	Cuba	Cala	
Toro	A	Chile	Cabo	
Toro	A	Chile	Lagos	
Toro	A	Chile	Cerros	
Toro	A	Chile	Hacienda	
Toro	A	Estados Unidos	P.A.	
Toro	A	México	Cerros	
Toro	A	México	Lagunas	
Toro	A	México	Islas	
Toro	A	México	Ranchos	
Toro	A	México	PP.AA.	
Toro	A	México	Cerros	
Toro	A	Panamá	P.A.	
Toro	A	Panamá	Laguna	
Toro	A	Panamá	Cabo	
Toro	A	Perú	PP.AA.	
Toro	A	Perú	Distrito	
Toro	A	Perú	Haciendas	

Nombre	Origen de la población	Nación de América	Clase de topónimo	Fundador
Toro	A	Puerto Rico	P.A.	
Toro	A	R. Dominicana	PP.AA.	
Toro	A	Uruguay	Arroyos	
Toro	A	Uruguay	Valles	
Toro Amarillo	A	Costa Rica	Río	
Toro de Acuña		Guatemala	P.C.	
Toro, El	A	Estados Unidos	P.A.	
Toro, El	A	Venezuela	P.A.	
Valparaíso	A	Chile	Provincia	
Valparaíso	A	Chile	P.A.	
Valparaíso	A	Estados Unidos	PP.AA.	
Valparaíso	A	México	P.A.	
Zamora	A	Ecuador	Río	
Zamora	A	Estados Unidos	P.C.	
Zamora	A	México	Distrito	
Zamora	A	México	Valle	
Zamora	A	Uruguay	Montaña	
Zamora	A	Venezuela	Puerto	
Zamora	A	Venezuela	Distritos	
Zamora Hidalgo	B	México	P.C.A.	Enriquez de Almansa
Zamora de los Alcaldes	B	Ecuador	P.C.A.	Hernández Benavente
Zamora, Lomas de	A	Argentina	P.A.	Juan de Zamora
Zamora-Chinchipec	A	Ecuador	Provincia	

## LEYENDA:

Población con nombre castellano-leonés.

B. Población con nombre y fundador castellano-leonés.

C.: Población fundada por orden de castellano-leonés

P.A.: Población Actual.

P.C.: Población Colonial.

P.C.A. Población Colonial Actual.

PP.AA. Poblaciones Actuales.

## FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales para los siglos XVI y XVII se hallan en el Archivo General de Indias, en la sección de Contratación, tanto las de los libros de asiento de Pasajeros<sup>1</sup>, como en el caso de la serie de *Informaciones y licencias*<sup>2</sup>, así como de los *Autos de bienes de difuntos*<sup>3</sup>. Éstos aparecen indicados con la letra D seguida del legajo, ramo y folio si lo hay.

<sup>1</sup> Archivo General de Indias (A.G.I.), Contratación, legajos 5536 a 5540 B.

<sup>2</sup> A.G.I., Contratación, legajos 5277 a 5535.

<sup>3</sup> A.G.I., Contratación 197-255, 471-493; 570-572; 669; 920-928; 5575-5578.

Las fuentes documentales anteriores se complementan con las secciones de Contaduría<sup>4</sup> e Indiferente General<sup>5</sup>.

Dado el elevado número de emigrantes de la provincia de Valladolid, más de 3.000, y el hecho de tener que incluirlos en un cuadro general, ha limitado el poder expresar las fuentes con la amplitud que habríamos deseado.

Para el siglo XVI se ha procurado indicar para cada uno de los pasajeros, al menos una fuente, a no ser que sean muy conocidos. Siempre que se ha podido se indica el volumen del *Catálogo de Pasajeros a Indias*.

Otra fuente importantísima la constituyen las obras de Boyd Bowman, en las que se ha podido localizar elevado número de vallisoletanos emigrados al Nuevo Mundo y en las que siempre citamos el número correspondiente. Bastantes referencias y fuentes relativas a los pasajeros se han obtenido en las obras enumeradas a continuación.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO SEISDEDOS, Vidal (1992): "Fray Toribio de Benavente (Motolinía) el hombre y el contexto regional, pp. 383-406". En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z., Florián de Ocampo, Zamora.
- ALDEA VAQUERO, Quintín (1992): "Diego de Torres, fundador de las reducciones del Paraguay (1551-1638)", pp. 313-333. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- ALDEA, MARTÍN Y VIVES (1972-75): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Instituto Enrique Flórez, C.S.I.C. Madrid, 5 vols.
- BORGES, Pedro (1992): "Evangelizadores zamoranos de América", pp. 369-381. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- BORGES MORÁN, Pedro (1977): *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1968): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI*. Instituto Caro y Cuervo, México. Vol. II: (1520-1539).
- BOYD-BOWMAN, Peter (1964): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI*. Bogotá. Volumen I. (1493-1519).
- BUSTO DUTHURBURU, Jose Antonio del (1986): *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*. Studium Ediciones, Lima, tomo I. A-CH.
- BUSTO DUTHURBURU, Jose Antonio del (1987): *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*. Studium Ediciones, Lima, tomo II. D-I.

<sup>4</sup> A.G.I., Contaduría, legajos 250-244B.

<sup>5</sup> A.G.I., Indiferente General, legajos 611-613; 1961-1970; 1977-1980; 2048-2107; 2162-2172. Va expresado: IND (seguido del número del legajo).

- CALVO MORALEJO, Gaspar (1992): "Fray Alfonso de Castro, OFM y la «duda india»", pp. 455-568. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- CASTANEDA, Paulino (1992): "Un zamorano ilustre: D. Pedro de Villagómez, obispo de Arequipa", pp. 271-297. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- CASTILLA Y LEÓN, JUNTA DE (1992): *Arte americanista en Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid.
- DÍAZ TRECHUELO, M<sup>a</sup> Lourdes (1991): «La emigración familiar andaluza a América en el siglo XVII», en *La emigración española a Ultramar, 1492-1914. Actas de la I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna*. Tabapress, Madrid.
- ESPINOSA MORO, M<sup>a</sup> Jose (1992): "Fuentes para el estudio de zamoranos residentes en India". En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Diputación de Zamora, Caja Cultural de Zamora, Zamora.
- ESPINOSA MORO, M<sup>a</sup> José (1988): «Fundación de capellanías y otros destinos de las remesas de oro y plata enviados por zamoranos residentes en Indias, siglos XVI-XVII (primera parte)». En *Anuario 1989 Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*. Zamora.
- EZQUERRA, R. (1974): "Las juntas de Toro y de Burgos". En *Tratado de Tordesillas y su proyección*. Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, Valladolid, Volumen I.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1891): *Colección bibliográfica. Histórica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*. Madrid.
- FERNÁNDEZ DURO, C., CUESTA DOMINGO, M. (1992): "Los descubrimientos y América en la historiografía del siglo XIX". En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z., Florián de Ocampo, Diputación de Zamora, Caja Cultural de Zamora, Zamora.
- FERNÁNDEZ-PRIETO, Enrique (1992): "D. Juan Rodríguez de Fonseca, delegado regio en los asuntos de Indias 1435-1524", pp. 259-268. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- GARCÍA, Casiano (1952): *Vida del comendador Diego de Ordás, descubridor del Orinoco*. México.
- GARCÍA CONTRERAS, Manuel (1981): *Pedro de Villagómez, sexto obispo de Lima: resistencia indígena y extirpación de la «idolatría»*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana (1974): «Pasajeros a Indias». En *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla XXXI.
- HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar (1992): "El zamorano Fr. Fernando Cano, primer obispo de Antioquia (Colombia)", pp. 299-311. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*, IEZ Florián de Ocampo, Zamora.
- HERNÁNDEZ, OT, Ramón (1992): "Fray Diego de Deza, un toresano en el descubrimiento de América", pp. 335-367. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- ICAZA, F. A. (1932): *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*. Madrid, 2 volúmenes.

- LAFUENTE MACHAIN, R. (1943): *Los conquistadores del Río de la Plata*. Buenos Aires.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1987): *Bernardino de Sabagún*. Madrid, Historia 16 y otros.
- LORENZO SANZ, Eufemio (1988): *América en Castilla y León: mapas histórico-didácticos*. Apice Tres, Valladolid, Comisión Nacional V Centenario del Descubrimiento de América (primera edición). Junta de Castilla y León (segunda edición), Apice 1983, (tercera edición).
- LORENZO SANZ, Eufemio (1991): *Castilla y León en América. Cartografía histórica*. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- LORENZO SANZ, Eufemio (1985): *Castilla y León en América: Descubridores, conquistadores, colonizadores*. Ámbito, Valladolid, Segunda edición 1986.
- LORENZO SANZ, Eufemio (1991): *V Centenario en Castilla y León: descubrimiento de América y Filipinas. Las cultural judía y musulmana. (Mapas histórico-didácticos)*. Valladolid.
- LORENZO SANZ, Eufemio (1998.): *Cuatro mil vallisoletanos y 100 poblaciones en América y Filipinas*. Diputación provincial de Valladolid, Valladolid.
- LORENZO SANZ, Eufemio (1995): "Los zamoranos en la colonización de América", en *Hª de Zamora, La Edad Moderna*. Diputación de Zamora, Zamora, pág. 465-498
- LORENZO SANZ, Eufemio (1991): "Protagonismo de los zamoranos en América". En el *1º Congreso de Historia de Zamora*, pp. 531-538, Instituto de estudios zamoranos, Zamora, volumen III.
- LORENZO SANZ, Eufemio y Gustavo REDONDO MORALES (1996): *Los nombres de Castilla y León en América y Filipinas*. Ambito, Valladolid.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Carmen (1992): "La emigración a la América española" en *H.ª General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Vol. II.
- MATILLA TASCÓN, Antonio (1992): "Diego de Losada y otros destacados zamoranos en el descubrimiento y colonización de América", pp. 187-247. En *Actas de las jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- ROA Y URSUA, Luis (1945): *El reyno de Chile (1535-1810). Estudio histórico, genealógico y biográfico*. Valladolid.

## LA EMIGRACIÓN EXTERIOR CASTELLANO-LEONESA DURANTE EL SIGLO XX

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ  
SERGIO RIESCO ROCHE

La historiografía castellano-leonesa presenta numerosas luces y sombras a la hora de analizar el fenómeno de la emigración y el significado de la región en el contexto nacional. Es obvio que el problema de los movimientos migratorios no ha tenido una influencia tan decisiva como en otras regiones de España si nos atenemos estrictamente a los datos que a continuación iremos desgranando. Pero ello no es razón suficiente para no prestar atención a cómo la variable migratoria se engarza de forma directa con el devenir de la región y con el reajuste de su estructura productiva y, por tanto, social, a lo largo del siglo XX. El objetivo de estas líneas es el de presentar cuáles son los datos oficiales de que disponemos para cuantificar de manera aproximada la emigración castellano-leonesa al exterior durante el siglo XX, a pesar de las limitaciones conocidas sobre las mismas<sup>1</sup>. Para no caer en una simple enumeración de cifras, acompañamos la explicación de unas reflexiones previas sobre las causas que se entrelazan para que a tanta cantidad de gente no le quedara más opción que la de emigrar, sin olvidar los factores de atracción que naturalmente no son específicos de la emigración castellano-leonesa.

En líneas generales, no cabe duda que en España resultó decisivo el cambio de estructura de la propiedad que se produjo a lo largo de la Reforma Agraria liberal tanto por lo que significaron las desamortizaciones como la crisis agraria de finales de siglo XIX. A nivel internacional la cuestión migratoria había comenzado a mediados del XIX, con origen en los Estados europeos que venían viviendo procesos de cambio (revolución industrial, revoluciones liberales...) y con destino en el continente americano. En nuestro país, la incorporación a dicho proceso se produjo con una demora relativa y no sería hasta los años 80 del ochocientos cuando el mismo

<sup>1</sup> Vid. B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Alianza, Madrid, 1994, capítulo 1º.

comenzara a tener cierta entidad. Se prolongará con fuerza hasta finales de la década de 1920, sufrirá una bajada espectacular durante los 30 y los 40 y se recuperará con fuerza en los tiempos del *desarrollismo* paralelo al más conocido tema del éxodo rural<sup>2</sup>.

Las posibles causas de la emigración son variadas pero casi siempre se suele apuntar cómo una variable independiente la cuestión de la presión demográfica. El vasto territorio que abarca la comunidad castellano-leonesa arroja históricamente unas densidades de población relativamente bajas que sólo presionan al alza, como veremos, en momentos muy puntuales del periodo analizado.

La incorporación de España a la gran emigración ultramarina se suele asociar a las provincias costeras, especialmente las del norte, pero el desarrollo de las diversas investigaciones sobre este tema demuestran que no es asunto exclusivo de las mismas. Ricardo Robledo llamó hace ya varios años la atención de los investigadores cuando, refiriéndose a finales del XIX, afirmaba que "la novedad más destacada es la incorporación de Castilla y León (y norte de Extremadura) al flujo de la emigración americana, aunque probablemente existían aquí zonas donde este éxodo no era desconocido"<sup>3</sup>. La vigencia de esta referencia anima a profundizar en el alcance de ese proceso y en las razones que se ocultan tras su intensidad. Cuando Robledo habla de esos lugares donde se conocía la emigración se refiere tanto a comarcas concretas (Béjar, valles leoneses, norte de Burgos...) como a provincias, especialmente el "corredor" que se asocia a la "Ruta de la Plata": León, Zamora y Salamanca, incluyendo también el norte de Cáceres.

Las fuentes oficiales que se utilizan como referencia para cualquier intento de cuantificación del fenómeno migratorio son las que se publicaron desde 1882 con el título de *Estadística de la emigración e inmigración de España* hasta la primera década del XX, las *Estadísticas de pasajeros por mar* desde 1911 hasta 1956, el Boletín que publicó el *Consejo Superior de Emigración* entre 1911 y 1930 que es el que mayor número de datos provinciales ofrece y las *Estadísticas de emigración exterior* que se publicaron desde 1946 con diferentes nombres hasta hace prácticamente 30 años. A tener en cuenta las *Memorias Anuales. Datos sobre Migraciones*, las *Estadísticas de Emigración e Inmigración*, las *Estadísticas de Emigración Asistida* y los *Anuarios de Migración* del Ministerio de Trabajo.

<sup>2</sup> En este mismo volumen Juan Bautista Vilar y M<sup>a</sup> José Vilar exponen con claridad el panorama general de las distintas fases de la emigración española.

<sup>3</sup> Cf. R. ROBLEDO: "Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920", en R. GARRABOU [Editor]: *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Crítica, Barcelona, 1988, p. 215.

Aparte de la ya mencionada cuestión de la dudosa fiabilidad y de los escasos datos provinciales que todas estas fuentes nos ofrecen, el gran problema de las mismas es que no recogen la emigración clandestina que, sobre todo por puertos portugueses, se produjo desde las provincias más próximas (Zamora y Salamanca en especial) hasta América. Este recurso a la ilegalidad se asocia en España a la vieja querrela de las quintas: "hijo quinto y sorteo, hijo muerto y no enterrao" rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo "tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina era más barata y seguramente menos arriesgada que el servicio militar colonial"<sup>4</sup>. Antes de acabar el XIX, no olvidemos que hubo dos guerras con Cuba y, comenzado el XX, las tropas en África sufrieron numerosos varapalos como para no animar a la escapada. Que el Estado no desconocía este asunto lo demuestra el cálculo del Consejo Superior de Emigración en 1916, que la cifraba aproximadamente en un 25%<sup>5</sup>.

Por otra parte está el complejo asunto de la reemigración: un pasaje con un destino que no tenía porque ser el final o el definitivo. Sin embargo, como se suele comentar en este tipo de trabajos, lo importante son las tendencias que nos permiten hacernos una idea global del fenómeno.

Queremos hacer primero una aproximación a los momentos de mayor intensidad migratoria para después confrontar las hipótesis explicativas de los autores citados para el caso castellano-leonés y terminar con los datos globales regionales de que disponemos.

## LOS MOMENTOS CLAVES DE LA GRAN EMIGRACIÓN

Entre 1800 y las vísperas de la II Guerra Mundial, entre 40 y 50 millones de europeos emigraron a otros continentes, especialmente a América<sup>6</sup>. La emigración parece, de alguna manera, un reflejo o ajuste de la transición de las economías del Antiguo Régimen hasta el capitalismo. España

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 225.

<sup>5</sup> Consejo Superior de Emigración: *La emigración española transoceánica, 1911-1915*. Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1916, p. 89. Distintos autores elevan incluso el porcentaje de emigración clandestina. Algunos aspectos de la influencia del sistema de reclutamiento en la emigración los hemos analizado en el estudio de J. A. BLANCO y C. ALONSO: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996, pp. 57-63.

<sup>6</sup> Un análisis del proceso en el largo plazo en BAINES: *Emigration from Europe, 1815-1930*. McMillan, Londres, 1991. Otros autores hablan de unos 60 millones de europeos que emigran entre 1814 y vísperas de la Segunda Guerra Mundial. Véase el artículo de J.B. y M<sup>a</sup>. J. Vilar en este mismo volumen. Según estos autores, entre 1846 y 1932 habrían emigrado a ultramar 54 millones de europeos, de ellos más de 34 a Estados Unidos, 7 a Argentina, más de 5 a Canadá y casi 4,5 a Brasil.

se une de forma tardía a este proceso, en concreto durante el último tercio del siglo XIX, fecha en la que las autoridades del recién implantado régimen de la Restauración parecen tomarse el tema en serio a juzgar por el año en el que empiezan a contabilizarse las salidas y las entradas (1882); lo que no significa que el asunto de la emigración, tan vinculado a la memoria histórica de la conquista, no se hubiera revitalizado en nuestro país.

### La gran emigración, 1880-1930

A pesar de esa tardía incorporación al fenómeno migratorio, la cronología que suele ser clásica a nivel internacional casa muy bien con la crisis agraria finisecular que azotó con fuerza la economía española. Llama la atención cómo se entendía la emigración como un problema asociado a la despoblación del país que era visto en su momento como una demostración de la incapacidad de España para incorporarse a la modernización. El hecho del recuento estadístico demuestra la aceptación por parte del régimen político del momento, la Restauración, de un nuevo elemento de la *cuestión social*.

La creación de la Comisión de Reformas Sociales e incluso la creación de una "Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por el desarrollo del trabajo"<sup>7</sup> están en esta línea. En España y en Castilla, el debate tomó siempre un cariz en el que se combinaban el pulso regeneracionista del momento con la tibieza del Estado en la adopción de una política de reformismo agrario veraz. En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912: "Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea la causa primera del éxodo migratorio"<sup>8</sup>.

De esta manera, la ausencia de arrendamientos duraderos y la "férrea arquitectura legal", lo que en otras ocasiones se ha denominado el sólido edificio de la propiedad privada, actuaban como incitadores de la emigración. Que la respuesta del Estado era tibia lo prueba la creación de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior en 1907. Resulta curiosa esta institución que partía del principio de que el problema de España no

<sup>7</sup> B. SÁNCHEZ ALONSO: *Ob. cit.*, p. 70.

<sup>8</sup> J. DÍAZ CANEJA: *La emigración en Castilla*, Tierra Libre, Madrid, 1912.

era la estructura de la propiedad sino la necesidad de una mejor distribución del campesinado en el territorio. Los escasos logros de la misma son la muestra palmaria de que el Estado no ofreció alternativas reales a los campesinos; apenas se pasó de un amplio repertorio de estudios sobre algo que era sobradamente conocido: que la estructura de la propiedad de la tierra derivada del resultado de la Reforma Agraria Liberal abocaba a un sector importante del campesinado de estas tierras a buscar fortuna en el exterior. De esa responsabilidad del Estado daba cuenta *El Adelanto* de Salamanca a principios del XX: "Allí donde el aumento de bocas y de brazos plantea de hecho la cuestión social (el Estado y los grandes propietarios) favorecen cuando pueden la emigración, cuyas agencias funcionan libre y descaradamente en las capitales"<sup>9</sup>.

Bajo los ecos de la crisis agraria finisecular y la dejadez del Estado en dar solución a la cuestión social se produjo la incorporación de las provincias castellano-leonesas a la emigración exterior.

La emigración castellano-leonesa, como la española, será realmente significativa desde 1904-05 y hasta finales de los veinte, si bien, como veremos, las coyunturas de algunos países como Argentina y la incentivación a la inmigración determinan que en la segunda mitad de los ochenta del XIX ya se de un flujo emigratorio apreciable.

### La emigración de los años 50 y 60

Durante los años 30 y la dura posguerra, la emigración se redujo drásticamente y predominaron los retornos sobre las salidas. En primer lugar, la crisis del 29 actuó como disuasorio y se unió a la esperanza de una transformación estructural con la implantación del régimen republicano. Los primeros años de la autarquía franquista coincidieron con el espejismo que se produjo en la región. Siguiendo a Javier Moreno, el crecimiento del PIB fue superior al obtenido en el conjunto de España "pero la evolución de la inversión y de los beneficios pone de manifiesto que los hipotéticos efectos de la política económica del primer franquismo en Castilla y León, de los que tanto alardeaba el Régimen, no se prolongaron mucho más allá del fin de la guerra en Europa"<sup>10</sup>. Se refería el autor al nuevo auge temporal que la industria regional de harinas, la textil y el sector energético, así como otros sectores muy localizados, vivieron a raíz de las necesidades estratégicas de la II Guerra Mundial.

<sup>9</sup> *El Adelanto*, 20 de Junio de 1903.

<sup>10</sup> Véase J. MORENO LÁZARO: "La precaria industrialización de Castilla y León", en GERMÁN - LLOPIS - MALUQUER - ZAPATA: *Historia Económica Regional de España, siglos XIX-XX*. Crítica, Barcelona, 2001, p. 200.

Al margen de la retórica ruralista del régimen<sup>11</sup>, como en otras regiones de España, Castilla y León no se libró durante los años 50 de un duro reajuste que puso fin al clásico modelo de capitalismo agrario. A pesar de los esfuerzos del régimen por mantener unas arcaicas estructuras de producción, varios miles de castellano-leoneses recurrieron de nuevo a la emigración hasta *ajustarse* lo suficiente como para producir la "históricamente insólita modernización rural"<sup>12</sup> que la región alcanzó en la década de los 70 del pasado siglo.

### LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

Los análisis sobre causas de la emigración han incidido, entre otros, en distintos aspectos esenciales, como son la presión demográfica, la correlación entre urbanización-industrialización, el binomio información y tradición migratoria y, en el caso que nos ocupa como variable independiente, la cuestión agraria. No aludiremos aquí a los factores de atracción que incidirán fundamentalmente en la dirección que tomen los flujos migratorios.

Partiendo de la ineludible consideración de las expectativas de éxito que tiene el emigrante que le ayuda a superar las incertidumbres que sin duda tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y formas de vida y trabajo<sup>13</sup>, existen una serie de factores de expulsión y atracción que facilitan y determinan los procesos de migración. Como en este mismo volumen distintos artículos abordan los mismos, simplemente citaremos algunos. Los procesos de modernización económica vinculados a la revolución industrial que tienen lugar preferentemente en el siglo XIX constituyen una plataforma decisiva: Desarrollo de los transportes (en particular ferrocarril y navegación a vapor)<sup>14</sup>, expansión del comercio mundial, internacionalización del mercado de capitales, etc. La "modernización" demográfica, los cambios en los sistemas de propiedad y explotación de la tierra derivados de la Reforma Agraria que se aplica como parte de la revolución liberal serán decisivos como factores de expulsión.

<sup>11</sup> Se trata este aspecto con más detenimiento en el artículo en este mismo volumen sobre la emigración a Venezuela en los años cincuenta.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>13</sup> Véase al respecto J. MARTÍNEZ: "Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica", en P. VIVES y otros (coord.): *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, t. I, CEDEAL/ Historia 16/Quinto Centenario, Madrid, 1992, p. 151.

<sup>14</sup> Paralelamente a esta mejora y ampliación de los medios de transporte se produce el desarrollo de las compañías de transporte, en particular marítimo, y el aumento del número de los puertos de embarque, que, junto al abaratamiento de los pasajes, amplían las posibilidades de la emigración. El proceso es similar en el caso del ferrocarril.

En los últimos años se ha hecho hincapié en otros factores como las cadenas migratorias, las redes de parentesco y vecindad así como las estrategias familiares<sup>15</sup>.

También hay que considerar el papel jugado por la multiplicación de las agencias de emigración, vinculadas a las compañías de navegación y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o "enganchadores" que juegan un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias<sup>16</sup>. Igualmente habría que tener en cuenta el papel que la prensa juega en la generación de un clima que fomenta las expectativas de la emigración al difundir las posibilidades y realidades, en algunos casos, de éxito derivado de la aventura migratoria que actúan como acicate.

Algunos autores han incidido asimismo en otro tipo de factores de carácter psicológico que también pueden estimularla: la existencia de una cultura migratoria que facilita la decisión de emigrar, la mayor propensión al cambio de situación que estaría conectada en ocasiones con una mayor alfabetización<sup>17</sup>. En el caso de la emigración española a América habría que tener en cuenta las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos como son los de Cuba y Argentina.

Habría que considerar asimismo los procesos de modernización económica y de incorporación al comercio internacional que tienen lugar en los distintos países a los que se dirige preferentemente la emigración española en general y castellano-leonesa en particular. También en este mismo volumen se hace referencia a dichos procesos tanto en el caso americano, fundamentalmente en lo referente a Argentina y Venezuela como a Cuba, y el despegue económico de ciertos países europeos tras la Segunda Guerra Mundial en el periodo que Eric Hobsbawm ha denominado de los "treinta gloriosos"<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Véase al respecto los distintos artículos recogidos en M. BERG y H. OTERO: *Redes sociales y migraciones*, IEHS-CEML, Buenos Aires, 1995. Un ejemplo muy significativo del papel de estas redes de parentesco y vecindad puede ser el caso del pueblecito zamorano de Villanueva de Valrojo, anexo a Ferreras de Arriba, del que entre 1912 y 1924 más de treinta personas se trasladan a la ciudad de Florida en Camagüey, a partir de la compra de la finca "El Carmen", dedicada a la caña de azúcar, por parte de los hermanos Hilario, Fernando y Santiago Anta. Información proporcionada por Elías Vega Mozo.

<sup>16</sup> Muy abundantes en el oeste de la actual Castilla y León y vinculados generalmente al comercio local y comarcal que suelen compaginar con actividades financieras o de usura. Su cercanía y conocimiento del medio rural les permiten jugar un papel fundamental en la emigración a América.

<sup>17</sup> Véase al respecto C. SOLDEVILLA: *La emigración de Cantabria a América*. Ayuntamiento de Santander, 1997, pp. 86 y ss.

<sup>18</sup> Véase en particular el artículo introductorio de J.B. y M<sup>a</sup>J. Vilar y los de P. Marengi y J.A. Blanco y M.A. Perfecto.

No reiteraremos aquí su consideración, aunque habría que mencionar la importancia que coyunturalmente tienen ciertas políticas inmigratorias en la dirección, dimensión y determinación profesional de la emigración española y castellano-leonesa.

En el caso de la política migratoria española, la mayoría de los autores están de acuerdo en que no constituye un factor decisivo, aunque la libertad de emigrar no se explicita hasta la ley de 1907, si bien, como apunta Moisés Llorden, "de alguna manera este derecho se encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de las diferentes órdenes y decretos"<sup>19</sup>. Entendiendo la población como un valor nacional, sin embargo, la legislación sobre la emigración es escasamente disuasoria y se centrará en poner trabas a salida de los algunos colectivos persiguiendo garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas, evitar la prostitución femenina<sup>20</sup> y en menor medida algunos de los abusos que se comenten con los emigrantes en el sistema de contrataciones que suponía en ocasiones condiciones de semiesclavitud<sup>21</sup>.

Las primeras medidas se promulgan con el establecimiento del sistema liberal y estarán teñidas de este carácter en términos generales. Hay que tener en cuenta que sigue existiendo una emigración clandestina hacia las antiguas colonias que no desaparece totalmente al restablecerse las relaciones con las nuevas Repúblicas, empezando por el acuerdo con México en 1836.

Una primera norma es el R. D. de diciembre de 1834 en el que se establecen las condiciones a cumplir para emigrar a América. No obstante, ciertas leyes, como la de Pidal de noviembre de 1849, siguen poniendo importantes restricciones. Los abusos que se ejercen sobre la emigración canaria principalmente determinan la promulgación de una Real Orden Circular de 16 de septiembre de 1853, que regula la emigración para la Colonias Españolas y para los Estados de América. Va seguida de una nueva R.O. de 30 de enero de 1873, un R. D. de 18 de julio de 1881 y el R. D. de 6 de mayo de 1882 por el que se crea una Sección de Emigración integrada en la Dirección de Agricultura que pertenece al Ministerio de Fomento. Una Ley de 25 de julio de 1884 persigue fomentar la emigración a las Antillas españolas y un R.D. de diciembre de 1886 se refiere específicamente a la inmigración en Cuba. Una R.O. Circular de mayo de 1888 regula la emigración hacia América y la R.O. de 11 de julio de 1891 lo hace

<sup>19</sup> M. LLORDÉN: "Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7:21, 1992, p. 276.

<sup>20</sup> El riesgo de caer en la prostitución era real y frecuente. Véase B. de CÉSPEDES: *La prostitución en la ciudad de La Habana*. La Habana, 1888.

<sup>21</sup> Como se conoce bien para el caso canario. Véase M. de PAZ y M. HERNÁNDEZ: *La esclavitud blanca*. Centro de la Cultura Popular, Santa Cruz de Tenerife, 1993.

globalmente sobre la emigración exterior. Se promulga una nueva Circular en diciembre de 1896 y otra R.O.C de 21 de enero de 1900 referida a los requisitos para la emigración a Cuba y Puerto Rico. Hasta desembocar en la Ley de Emigración de 1907 ya comentada.

La legislación sobre migraciones continuará con una nueva Ley de Emigración de Primo de Rivera en 1924 que regula la obtención de la ciudadanía española para los descendientes de emigrantes, un decreto de febrero de 1928 sobre seguro de accidentes y un nuevo decreto de septiembre de 1930 sobre las condiciones de expatriación.

La Segunda República apenas legisla sobre el tema ya que la emigración prácticamente ha desaparecido como consecuencia de la crisis económica. El régimen franquista restablece la legislación de la dictadura de Primo de Rivera mediante orden de 29 de marzo de 1946 que no será modificada hasta 1956 con la creación del Instituto Español de Emigración. Mediante Orden de noviembre de 1957 se matiza el concepto de emigrante y en 1960 se aprobarán las Bases de Ordenación de la Emigración completadas en mayo de 1962 por un D.L. sobre Ordenación de la Emigración. Distintas normas regularán específicamente la emigración a los países europeos que absorben mayor contingente de emigrantes españoles. En 1971 se promulgan dos nuevas normas, Ley 33/71 y la 44/71 dirigidas a combatir el fraude de trabajadores. Finalmente en 1987 se constituye el Consejo General de la Emigración. Con la entrada en las instituciones europeas España se someterá a la legislación de la Unión sobre la libre circulación de trabajadores y en estos últimos años deberá prestar más atención a la regulación de la inmigración que de la emigración.

Aunque al analizar las causas y circunstancias de la emigración exterior castellano-leonesa se ha hecho más hincapié sobre el periodo 1880-1930, trataremos de llevar la cuestión también a un segundo gran periodo de intensidad migratoria, las décadas de los 50 y los 60.

### **Las peculiaridades demográficas de la región**

Para Ortega Valcárcel "la continuidad en el tiempo y la magnitud de los efectivos afectados han dado a la emigración una dimensión que trasciende lo demográfico"<sup>22</sup>. Desde esa aseveración, este autor mantiene que "los excedentes vegetativos de las provincias de la actual Castilla y León hubiesen asegurado un crecimiento significativo a lo largo del siglo XX, de haberse mantenido aquella en el territorio de origen"<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> J. ORTEGA VALCÁRCEL: "Población y sociedad en Castilla y León", en GARCÍA SIMÓN y ORTEGA VALCÁRCEL: *Historia de una cultura. Castilla y León/Informe*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1996, pp. 131-188.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 132.

**TABLA 1**  
**RELACIÓN ENTRE INCREMENTO VEGETATIVO Y SALDO MIGRATORIO EN CASTILLA Y LEÓN, 1900-1991**

DECENIOS	INCREMENTO VEGETATIVO	SALDO MIGRATORIO
1900-1910	240.514	- 180.053
1910-1920	167.656	-193.129
1920-1930	285.382	- 145.463
1930-1940	250.545	- 33.522
1940-1950	302.997	- 132.966
1950-1960	335.391	- 351.417
1960-1970	241.890	- 467.046
1970-1980	144.423	- 190.514
1980-1990	36.225	- 50.351
1900-1991	2.005.023	- 1.744.461

Fuente: ORTEGA VALCARCEL: ob. cit. p. 132.

A la vista de estos datos y conocida la tradicional baja densidad de población de Castilla y León, no cabe hablar de que la presión demográfica determinara la emigración, sino de la incapacidad de la estructura económica de la región para absorber el crecimiento vegetativo. De esta manera, la despoblación del territorio ha sido característica durante todo el siglo, especialmente en sus dos primeras décadas y en las de los 50 y los 60.

**TABLA 2**  
**LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA EN LAS VÍSPERAS DE LA INCORPORACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN A LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES**

PROVINCIAS	Tasa media anual de crecimiento natural de la población, 1878-1900
Ávila	5,63
Burgos	4,90
León	6,58
Palencia	4,72
Salamanca	7,97
Segovia	6,68
Soria	5,46
Valladolid	5,16
Zamora	7,34
Máximo nacional	Canarias, 10,97
Mínimo nacional	Madrid, -0,52

Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: ob. cit. p. 300.

La referencia de la tasa media ofrece unos niveles en las provincias costeras de mayor tradición migratoria superiores al 6 por mil. Así, La Coruña se sitúa en el 6,4, Vizcaya en el 8,6... León, Zamora y Salamanca en el caso de Castilla y León se ubican en ese perfil, pudiendo añadir el caso de Segovia donde no existe relación directa entre nivel migratorio y crecimiento de la población.

A la altura de 1930 ya se dejaba sentir la huella que la emigración había producido en las provincias castellano-leonesas como demuestra la proporción de migrantes sobre el crecimiento vegetativo en las provincias españolas entre 1878-1930.

**TABLA 3**  
**PROPORCIÓN DE MIGRANTES EN EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LAS**  
**PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN, 1878-1930**

PROVINCIA	PROPORCIÓN
Ávila	-55,0
Burgos	-83,0
León	-50,2
Palencia	-65,4
Salamanca	-66,2
Segovia	-71,2
Soria	-95,6
Valladolid	-51,3
Zamora	-72,2

Fuente: F. MIKELARENA PEÑA: "Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 1993, volumen 3, número 2, apéndice 4, p. 240.

A la vista de estos datos podemos concluir que la gran emigración había impactado con intensidad en provincias de debilidad demográfica tales como Soria, con unos niveles muy destacados en las de mayor tradición como Zamora, Salamanca y Burgos, que seguían mostrando el desajuste entre población y recursos en casos como el de León.

Desde la década de 1950, cuando la modernización demográfica de la provincia se había ya producido manteniendo tasas brutas de natalidad relativamente poco significativas, alta fecundidad y reducción definitiva de la mortalidad infantil, la huella de los movimientos migratorios seguía incidiendo con fuerza en la estructura de la población regional<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> R. ROBLEDÓ HERNÁNDEZ: "Población", en J. VALDEÓN [Director]: *Historia de Castilla y León*. Ámbito, Valladolid, tomo X, 1986, pp. 56-67.

### El lento crecimiento urbano e industrial

Los niveles de urbanización se relacionan con un posible trasvase de población rural a las grandes capitales. En el caso de Castilla y León, este movimiento se produjo muy lentamente, con unos niveles bastante precarios. El elemento campesino que predomina en el movimiento migratorio regional explica ese limitado proceso de urbanización.

TABLA 4

#### TASAS DE URBANIZACIÓN EN CIUDADES MAYORES DE 5.000 HABITANTES EN 1910

PROVINCIA	VALOR
Ávila	5,7
Burgos	12,4
León	5,9
Palencia	9,2
Salamanca	11
Segovia	8,8
Soria	4,7
Valladolid	30
Zamora	11
Máximo nacional	Madrid: 75,6
Mínimo nacional	Orense: 3,8

Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *Ob. cit.*, cuadro A6.1, pág. 299.

Esa urbanización debería ir ligada a una localización industrial determinada. Es decir, en aquellas capitales de provincia donde se produjo la ubicación de nuevas industrias a lo largo del siglo XX, no se produjo un movimiento migratorio tan importante. Sería el caso de Valladolid, donde la situación de diferentes industrias a lo largo del siglo se relaciona con un bajo nivel migratorio en comparación con el resto de la región<sup>25</sup>.

El conjunto de la migración castellano-leonesa se explica asimismo por los diferentes intentos de despegue de la industria regional<sup>26</sup>. Así, durante la Gran Guerra, con el "espejismo industrial" de los primeros cuarenta al que nos referíamos antes y con el "desarrollismo", las experiencias locales de industrialización son correlativas a una tendencia a la baja de las migraciones.

<sup>25</sup> Vid. "La trayectoria de la economía castellano-leonesa, 1833-2000", en J. MORENO: *ob. cit.*

<sup>26</sup> Sobre el desarrollo industrial de Castilla y León en la época contemporánea véase M. ESTEBAN: "El sueño imposible de una burguesía agraria. Los intentos de industrialización" en A. GARCÍA SIMÓN: *Historia de una cultura*, t. III. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995. pp. 313-360.

Por la misma razón, allí donde se produjo un fracaso industrializador como en la pañería palentina y bejarana o en las industrias harineras, hubo una incorporación masiva a la emigración. En ese sentido se pronunciaba Robledo refiriéndose a cómo a principios de siglo varios cientos de trabajadores del textil bejarano "llegaron a ofrecerse en masa a algunos presidentes de América Latina"<sup>27</sup>. También las fuentes oficiales comentaban cómo en el caso de Palencia la emigración se debía a la "paralización de la industria lanera y de la fabricación de harinas"<sup>28</sup>.

**TABLA 5**  
**EVOLUCIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN,**  
**1900-1960**

PROVINCIAS	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Ávila	7,3	5,6	10,8	31,0	7,3	9,5	11,3
Burgos	6,5	5,2	11,7	22,3	19,6	14,7	19,3
León	2,9	3,7	16,7	24,9	17,7	22,4	27,6
Palencia	10,0	10,7	18,8	28,5	24,6	21,9	25,6
Salamanca	11,2	9,4	15,6	16,4	12,2	18,2	20,0
Segovia	7,8	8,8	16,4	25,6	14,2	17,5	19,5
Soria	7,3	6,0	9,6	23,7	6,4	10,6	13,8
Valladolid	11,9	11,0	19,4	31,8	18,3	21,2	23,3
Zamora	6,8	5,2	8,8	20,5	8,9	11,8	14,0

Fuente: E. SEVILLA GUZMÁN: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, tablas 14-20.

En esta tabla podemos observar perfectamente cómo el trasvase de mano de obra hacia la industria mantuvo en todo el periodo unos niveles muy precarios. Desde luego, 1930 supuso una excepción y un momento de auge al que la Guerra Civil puso fin. Como se ve, ninguna de las provincias llegó a absorber nunca ni siquiera a una tercera parte de la población activa, lo que actúa igualmente como una variable destacada a la hora de explicar los niveles migratorios de la provincia.

La débil industrialización, a pesar de la significación de la industria harinera y las de transformación de la remolacha azucarera que tras el 98 tiene un extraordinario desarrollo en las vegas de Valladolid, León y Palencia,

<sup>27</sup> R. ROBLEDO: *Ob. cit.*, p. 235.

<sup>28</sup> Instituto Geográfico y Estadístico: *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1891-1895*. Madrid, 1896, p. 75.

además de las coyunturales recuperaciones de la textil junto a los talleres ferroviarios de Valladolid, es la causa de la escasa atracción de las ciudades. Faltan las industrias realmente motoras de un sector secundario potente y la población agraria "sobrante" se dirigirá a destinos distintos de las ciudades castellano-leonesas.

### **La tradición migratoria y el acceso a la información**

No cabe duda de la influencia del trasvase de información en los niveles migratorios. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y, en la medida en que dispone de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España, crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de castellanos en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Las estrategias familiares, las redes de parentesco y vecindad, las agencias de emigración y los "enganchadores", así como en algunos casos la prensa, juegan un papel significativo al que ya hemos hecho referencia.

El acceso a la información sitúa en el centro del debate el interesante tema de las cadenas migratorias. Un posible modelo clásico sería el de un componente soltero, joven de una familia nuclear que emigra y sirve de plataforma al viaje del resto de la familia: primero sobrinos y luego familias enteras. Desde luego el Consejo Superior de Emigración se hacía eco en 1916 del componente familiar de la emigración, "encauzada con propósito de desarraigo definitivo" en numerosas provincias de la región tales como León, Zamora y Salamanca<sup>29</sup>.

Sánchez Alonso sostiene la existencia de correlación directa entre niveles de alfabetización y emigración. En otras palabras, que a mayor nivel de formación existía un deseo más fuerte de emigrar ante la falta de alternativas en los lugares de origen.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 443.

**TABLA 6**  
**NIVELES DE ALFABETIZACIÓN EN LAS PROVINCIAS CASTELLANO-LEONESAS,**  
**GRUPO 16-25 AÑOS EN 1910**

PROVINCIA	%
Ávila	64,42
Burgos	85,07
León	74,96
Palencia	84,68
Salamanca	73,52
Segovia	83,46
Soria	77,00
Valladolid	75,60
Zamora	69,55

Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *Ob. cit.*, pp. 298-299

Teniendo en cuenta que 22 provincias españolas no superaban el 50%, la región castellano-leonesa se presentaba entre las que el porcentaje de analfetos era menor. El hecho de superar el 80% en casos como León, Palencia o Segovia demostraría que la capacidad de acceso a la información sí pudo influir en la incorporación regional a la gran emigración ultramarina.

### Cuestión agraria y emigración

Se han abordado bastante en profundidad los efectos de las modificaciones en la propiedad de la tierra y los sistemas de arrendamientos derivados de la Reforma Agraria liberal, en especial de las desamortizaciones<sup>30</sup>: mantenimiento del minifundismo junto a la gran propiedad en ciertas zonas, endurecimiento de los sistemas de arrendamiento, supresión de los complementos fundamentales que para pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros suponían en ocasiones las tierras de propios y comunes, etc<sup>31</sup>. También se ha incidido en los efectos de las políticas aran-

<sup>30</sup> Véase al respecto los trabajos de Ricardo Robledo, Germán Rueda o José Ramón Díez Espinosa.

<sup>31</sup> Sobre la incidencia de la estructura de la propiedad y su influencia puede verse E. GARCÍA ZARZA: *La emigración en Castilla y León*, Valladolid, 1983. Del mismo autor, para el caso concreto salmantino, que puede ser esclarecedor, "La emigración salmantina, 1950-1975. Causas, características y consecuencias", en *Revista Provincial de Salamanca*, nº 1, pp. 131-155 y nº 2, pp. 141-193, Salamanca, 1982. Respecto a la provincia de Zamora, tras las desamortizaciones, el 83,5% de los tres millones de parcelas existentes a finales de los años veinte no supera la media hectárea. Los pequeños pro-

celarias<sup>32</sup> y monetarias que sirven temporalmente para mantener en el campo castellano un volumen de población superior al que la libre dinámica económica determinaría en principio<sup>33</sup>.

La crisis agraria desde los años ochenta del XIX va a incidir profundamente sobre este mundo rural aparentemente poco activo. Es lógico que en una región en la que hasta los años 70 del pasado siglo el empleo rural siempre superó el 50% de la población activa sea la cuestión agraria la que actúe como variable independiente de los niveles migratorios.

A pesar del tono lastimero y compasivo que el Consejo Superior de Emigración utiliza al analizar la sangría migratoria de la región, la contundencia en la aseveración de sus causas no deja lugar a dudas:

“Castilla la Vieja proporciona por el contrario un importante contingente a la emigración y las razones hay que buscarlas en la crisis agraria de la región (...): el individualismo liberal en la concepción de la propiedad y el trabajo, el latifundio, el absentismo de los grandes propietarios, el incremento creciente de la renta y la inestabilidad del arriendo, la destrucción de la ganadería, el exceso de tributos, la acción funesta de los gobiernos y, por encima de todo, la usura y el caciquismo político”<sup>34</sup>

Primer asunto a tener en cuenta: aún en 1916 se hablaba de los efectos que la crisis agraria finisecular había tenido sobre la región. La filoxera ocasionó “no pequeña miseria. Cevico de la Torre y Dueñas en Palencia; Matapozuelos y Cigales en Valladolid, quedaron casi reducidos a la tercera parte de su vecindario”<sup>35</sup>. Los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero “proporcionaron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria y de las minas al mar”<sup>36</sup>. Según el mejor conocedor del sector vitivinícola en el noroeste español, Alain Huetz de Lemp, en torno a 1909 se habrían perdido casi 140.000 has. y la disminución de viñedo debido a la filoxera y a otras causas sería de 183.288 a finales de los años veinte<sup>37</sup>.

pietarios y arrendatarios cuya superficie cultivada era inferior a las 10 has. suponen casi el 90% del total de propietarios. Véase M.A. MATEOS: *Zamora en la Segunda República. Elecciones y partidos*. Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1994, t.I, p. 248.

<sup>32</sup> Las dificultades comerciales de la agricultura castellano-leonesa se conjuran en parte con el arancel de 1892 que se renueva en 1906 y 1922.

<sup>33</sup> Considera Blanca Sánchez Alonso que las políticas proteccionistas, unidas a la depreciación de la peseta, dieron lugar a la retención temporal de amplios contingentes de población campesina en España. *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, ob. cit. p. 186.

<sup>34</sup> *Ob. cit.*, p. 429.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 428.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 429.

<sup>37</sup> A. HUETZ DE LEMPS: *Vinos y viñedos en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 295 y ss. En el valle del Duero se habría pasado de 280.000 has antes de la filoxera a 160.000 en 1909.

Como señala Javier Moreno las “consecuencias de la depresión agraria son bien conocidas. Caída de la producción, de los precios, de la renta de la tierra y de los beneficios empresariales”, situación que “arrumbó a miles de jornaleros, aquejados por un descenso de los salarios y del nivel de la ocupación”<sup>38</sup>.

El Estado no desconocía a quienes en Castilla habían afectado los cambios en la estructura de la propiedad abocándolos a la emigración: “el éxodo de Castilla la Vieja —insiste el Consejo Superior de Emigración en 1916— se distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos”<sup>39</sup>.

Si recurrimos al largo plazo, en esta emigración del primer tercio del siglo XX que afectó especialmente a León, Zamora y Salamanca encontramos varias razones que confluyen entre sí. La Reforma Agraria liberal supuso en este corredor que coincide con las provincias extremeñas una modificación sustancial del modo de explotación del terreno. El adeshamiento y la explotación mixta agrícola, pecuaria e incluso forestal significaron una notoria concentración de la propiedad en pocas manos que, controladas por un grupo de notables arrendatarios, condicionaron la vida de estas provincias. El alza de los arrendamientos es un hecho constatable en una región donde el sistema igualitario de herencia obliga a la entrada en los círculos usurarios donde los pequeños colonos tienen mucho que perder<sup>40</sup>.

Los avances de la historiografía sobre la cuestión de los patrimonios públicos en los últimos años ofrece algunos matices a esta interpretación. De manera que la pérdida de buena parte del patrimonio comunal actuó como un estímulo a la emigración en aquellas provincias donde éste tenía más importancia.

<sup>38</sup> *Ob. cit.*, p. 192.

<sup>39</sup> *Ob. cit.*, p. 429.

<sup>40</sup> A este respecto, resulta clásico el artículo de CARASA, P.: “El crédito agrario en España durante la Restauración. Entre la usura y el control social”. En B. YUN [Coordinador]: *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla, siglos XIX-XX*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991, pp. 289-343.

**TABLA 8**  
**ESTIMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE MONTES PÚBLICOS PRIVATIZADA EN LAS**  
**PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (1859-1926):**

Provincia	Nº de hectáreas privatizadas
Ávila	106.401
Burgos	44.827
León	32.115
Salamanca	62.379
Segovia	18.857
Soria	8.082
Valladolid	84.855
Zamora	39.641
Total Castilla y León	412.100

Fuente: Grupo de Estudios de Historia Rural: "Más allá de la «propiedad perfecta». El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926). En *Noticiario de Historia Agraria*, número 8, 1994, Apéndice 1, p. 139.

El número de hectáreas privatizadas no es demasiado elevado en términos relativos ya que supone poco menos del 9% del total nacional, cuestión que en una región de nueve provincias no la hace muy significativa. Sin embargo, este número tiene una importancia cualitativa notable tanto en cuanto los bienes públicos —propios y comunes— actuaban como un elemento de equilibrio en las comunidades campesinas y como un complemento clave en la obtención de materias primas y fuentes de energía para los componentes de las mismas. El Grupo de Estudios de Historia Rural ha estudiado con profundidad las cifras de denuncias de la Guardia Civil entre 1877 y 1910 respecto de la Guardería Forestal<sup>41</sup>. Encontramos a Segovia, Ávila, Valladolid, Burgos y Soria en el grupo más destacado de provincias en las que la represión por "delitos forestales" (seguir aprovechando comunalmente los montes ahora privatizados) fue más intensa<sup>42</sup>.

Dicho de otra forma, para un pequeño cultivador, con frecuencia no quedó más remedio que emigrar porque: a) víctima de la crisis agraria había perdido parte de sus posesiones, b) los precios de los arrendamientos eran con frecuencia prohibitivos entrando en circuitos usurarios para mantener su status, c) la privatización de los antiguos bienes públicos le había priva-

<sup>41</sup> Vid. G.E.H.R.: "Diversidad dentro de un orden. Privatización, producción forestal y represión en los montes públicos españoles, 1859-1926", en *Historia Agraria*, número 18, 1999, pp. 129-178. Los delitos englobaban el pastoreo ilícito, la roturación arbitraria, el robo de bellotas...

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 152.

do de un complemento básico en su subsistencia. Este es un modelo posiblemente con muchas objeciones pero al que no debió ser extraño el campesino castellano que emigró durante el primer tercio del siglo.

No habría que olvidar la lenta e insuficiente modernización de la actividad agropecuaria en estas tierras. Hasta bien avanzado el siglo XX las explotaciones agrarias de la región se caracterizan por el predominio de cultivos tradicionales de secano con bajos rendimientos y alto porcentaje de población agraria ocupada en peligro frecuente de desempleo y pobreza<sup>43</sup>. Además, escasa modernización tecnológica<sup>44</sup> y reducida capitalización.

El resultado de los factores expuestos es una escasa participación de las tierras de la actual castilla y León en los procesos de modernización económica y particularmente en el desarrollo industrial. Se da una situación que José Varela Ortega ha denominado acertadamente de "capitalismo subdesarrollado": Es decir, se ha producido una muy relativa capitalización de la agricultura tradicional, una escasa transformación de la estructura de la propiedad, de las formas de explotación y en menor medida de las técnicas, el mercado y la distribución, que no incluyen una transformación industrial paralela ni una dinamización económico-social plena hacia la economía industrial. El modelo castellano-leonés no es precisamente de los más avanzados en el desarrollo y se hace patente el contraste con el de ámbitos como el catalán, vasco o valenciano. Los problemas de la articulación de la economía castellano-leonesa en el conjunto de un mercado de tipo estatal comienzan a acusarse en la Restauración claramente y tendrán su transcripción política e intelectual y estarán en la base de la sangría migratoria hacia Iberoamérica y algunos núcleos urbanos españoles de mayor desarrollo industrial<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> Según Jesús Sanz Fernández, el relativo crecimiento del producto agrario (que de 1910 a 1930 pasa de 774,4 millones de pesetas a 1.051) tuvo que ver con una cierta diversificación especialmente en los años veinte y una nueva forma de cooperación entre ganadería y agricultura. El incremento de la exportación de cereales con la Primera Guerra Mundial y el crecimiento del precio del trigo de 1912 a 1920 es un desahogo pasajero. Será el proteccionismo el que "salve" una agricultura escasamente avanzada. Véase J. ARÓSTEGUI y J.A. BLANCO: "Historia Contemporánea de Castilla y León", en A. GARCÍA SIMÓN (ed.): *Historia de una cultura*. T. I: *Castilla y León en la Historia de España*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995, p. 450

<sup>44</sup> En 1931, según el Anuario estadístico de las producciones agrícolas, León, Palencia y Segovia no contaban con ningún tractor y Salamanca sólo con 17. Tomado de J. SÁNCHEZ JMÉNEZ: "Transición y modernidad en la sociedad castellano-leonesa", en J.L. GARCÍA DELGADO (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931)*. *Continuidad y cambio*. Madrid, 1991, pp. 292 y ss.

<sup>45</sup> Véase J. ARÓSTEGUI y J.A. BLANCO: "Historia Contemporánea de Castilla y León", 1995, ob. cit. pp. 446-447. El número de emigrantes contabilizados según los saldos migratorios entre 1878 y 1930 sería de 745.431, siendo la segunda década del XX en la que se daría una mayor pérdida de población. Tomado de C. ALMUNIA: "Liberalismo y caciquismo", en VV.AA: *Historia de Castilla y León*, Ámbito, Valladolid, 1986, t. 9.

¿Y en los años 50 y 60? A pesar del apoyo que el nuevo régimen recibe de la base social de estas tierras, la política económica seguida por el mismo, tanto en la etapa estrictamente autárquica como en la obligada apertura desde finales de los cincuenta, no favorece globalmente a la región y la consecuencia conocida será la masiva emigración a otros puntos del país y al exterior<sup>46</sup>.

Sin que se produjera una industrialización masiva en los centros productores de la región con excepción de Valladolid, el capitalismo agrario vivió su declive. En los epígonos de la autarquía y demostrada la inviabilidad de una colonización de secano, la región vivió dos episodios de modernización: la concentración parcelaria y el regadío. Ambos factores, unidos a la irresistible mecanización, condujeron a que a la altura de 1971 la agricultura generase sólo un 23% del P.I.B. y absorbiera un 40% del empleo regional<sup>47</sup>. Si las capitales de la región no habían absorbido ese excedente de mano de obra y se había producido un aumento de la productividad en el sector primario ¿qué había ocurrido? Pues el conocido proceso de despoblación de los núcleos rurales de Castilla con su correspondiente dosis de éxodo rural y también de emigración exterior que siguen siendo hoy las claves de la estructura de la población de la región.

## LAS CIFRAS DISPONIBLES SOBRE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA AL EXTERIOR DURANTE EL SIGLO XX

Como decíamos al principio de este texto, todos los datos oficiales presentan limitaciones obvias que en ningún caso obstaculizan una visión general del proceso migratorio. Este tipo de información cuantitativa suele ser más farragosa, por lo que siempre insistimos en las tendencias y en los aspectos más significativos que de una manera cualitativa hemos tratado de dejar pergeñados. Antes de pasar a la exposición de los datos queremos señalar que no siempre es posible desagregar a nivel provincial los mismos, por lo cual, lo que aquí se expone es el resultado de extraer a los

<sup>46</sup> En el artículo sobre la emigración a Venezuela en este mismo volumen se analizan con detenimiento las causas de la emigración exterior castellano-leonesa posterior a la Segunda Guerra Mundial. No reiteramos, por tanto, aquí esos análisis. Recodemos simplemente el hincapié que hacen ciertos autores como Tortella, Sevilla Guzmán, González de Molina, Castillo o Perpiñá Grau en los efectos de la política económica franquista sobre la emigración rural o la incidencia de quienes estudian la emigración castellano-leonesa en el hecho de que el modelo de desarrollo económico implantado en España por el franquismo perjudicó a la región castellano-leonesa, en especial a los pequeños propietarios y arrendatarios. Véase de A. MIGUEL y F. del MORAL: *La población castellana*; E. GARCÍA ZARZA: "La emigración salmantina, 1950-1975", *ob. cit.* primera parte, p. 153 o A. VALLEJO y otros: *La emigración castellana. Crónica de dos genocidios*. Madrid, 1983, pp. 18 y ss.

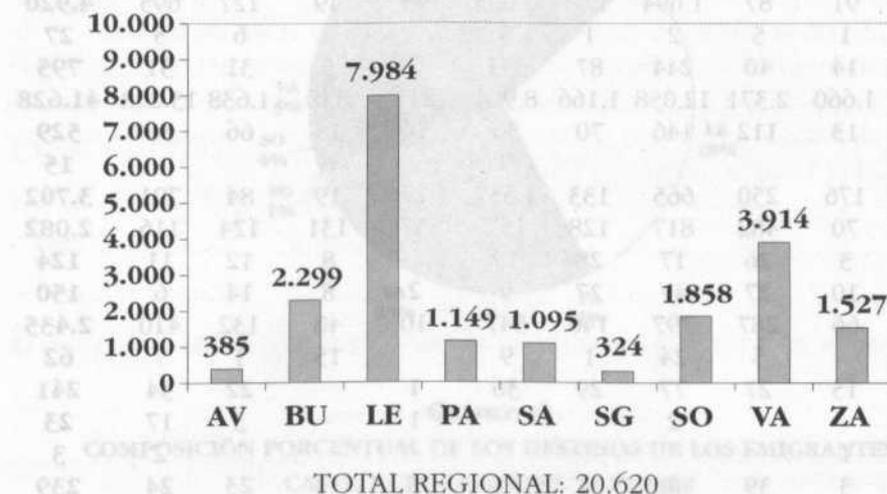
<sup>47</sup> J. MORENO LÁZARO: *Ob. cit.*, 2001, p. 202.

datos globales cualquier referencia a las provincias de Castilla y León en el periodo estudiado.

GRÁFICO A)

## COMPOSICIÓN PROVINCIAL DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA AL

EXTERIOR, 1885-1895



Fuente: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1882-1911: *Estadística de emigración e inmigración de España*.

El hecho de aportar los datos sobre el período anterior al siglo XX se hace necesario porque demuestra la incidencia de la crisis agraria en la región. Además se pueden observar las primeras tendencias que permanecerán a lo largo del tiempo, como es, sobre todo, la importancia de la provincia de León en el conjunto regional. Ésta absorbe más de un 40 por ciento de los discretos números regionales, 20.000 personas en una década. Se puede ver también cómo provincias que perderán progresiva importancia como Valladolid, aparece con fuerza junto con Burgos debido a la incidencia de la filoxera en ellas.

**TABLA 9**  
**LA GRAN EMIGRACIÓN TRANSOCEÁNICA DE CASTELLANO-LEONESES, 1911-1929**  
**POR PROVINCIAS Y DESTINOS**

P./P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
ARG	7.150	11.113	37.984	5.065	28.898	745	6.644	6.561	25.458	<b>129.618</b>
BRS	91	87	1.694	127	2.005	45	49	127	695	<b>4.920</b>
COL	1	5	2	1	5		2	6	5	<b>27</b>
CR	14	40	244	87	341	2	5	31	31	<b>795</b>
CUB	1.660	2.371	12.058	1.166	8.974	215	338	1.638	13.208	<b>41.628</b>
CHI	13	112	146	70	36	16	14	66	56	<b>529</b>
ECU					9		6			<b>15</b>
USA	176	250	665	133	1.557	27	19	84	791	<b>3.702</b>
MEX	70	482	817	128	157	57	131	124	116	<b>2.082</b>
PERÚ	3	26	17	28	19		8	12	11	<b>124</b>
PR	10	27	47	27	9	2	8	14	6	<b>150</b>
URU	66	287	797	140	547	10	46	132	410	<b>2.435</b>
VEN		5	24	1	9		15	1	7	<b>62</b>
PAN	15	27	77	29	36	1		22	34	<b>241</b>
RD			2			1		3	17	<b>23</b>
FIL	1								2	<b>3</b>
OTR	3	39	40	27	81	1	11	23	24	<b>239</b>
<b>TOT</b>	<b>9.273</b>	<b>14.871</b>	<b>54.612</b>	<b>6.962</b>	<b>42.674</b>	<b>1.122</b>	<b>7.296</b>	<b>8.846</b>	<b>40.869</b>	<b>186.525</b>

**GRÁFICO d)**  
**TOTALES POR PROVINCIAS 1911-1929**

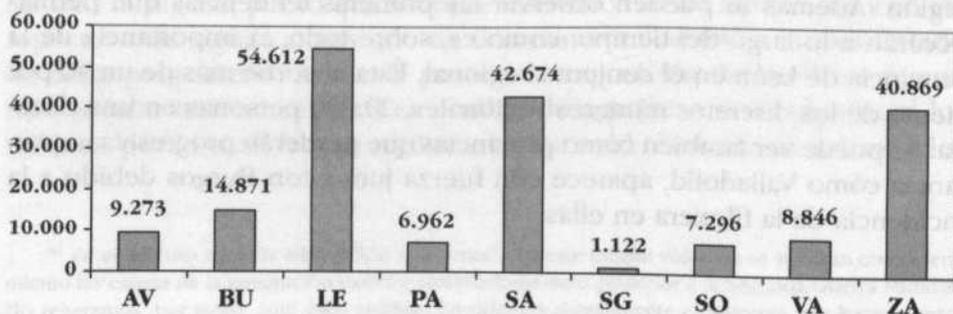


GRÁFICO E)

## PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PROVINCIAL EN EL TOTAL REGIONAL 1911-1929

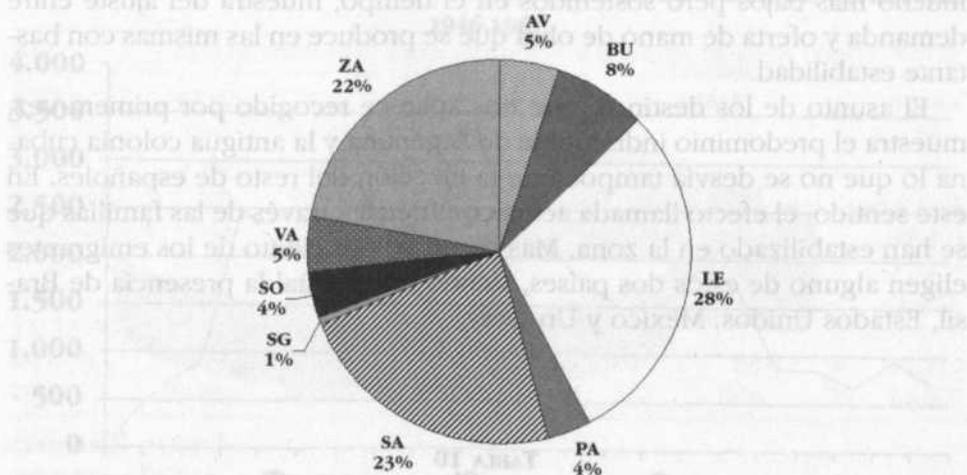
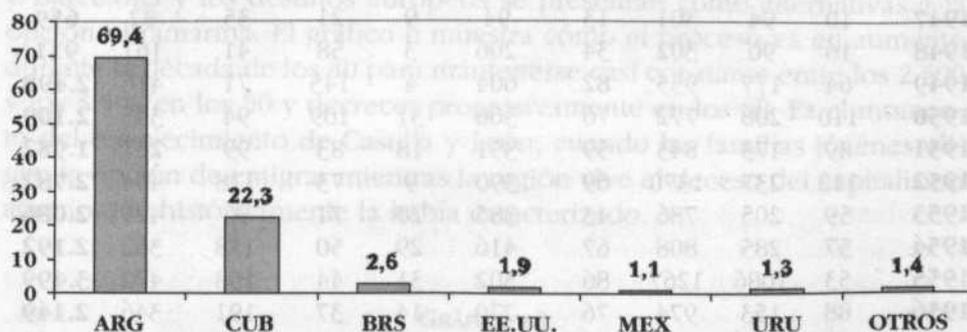


GRÁFICO F)

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS DESTINOS DE LOS EMIGRANTES  
CASTELLANO-LEONESES, 1911-1929

Fuente: Boletines del Consejo Superior de Emigración, 1911-1930

La riqueza de la tabla 9 y de los gráficos d, e y f radica en la propia denominación de emigrante, en los datos provinciales y de destinos. Empezando por la cuestión numérica, unos niveles cercanos a los 200.000 emigrantes teniendo en cuenta que faltan los datos de 1923 y 1924 no son nada despreciables. Los gráficos d y e muestran la representatividad de cada provincia. León, Salamanca y Zamora aparecen como las provincias que con mayor intensidad expulsan población, absorbiendo entre las 3 el 75 por ciento de la emigración regional. Muy de lejos se presenta la pro-

vincia de Burgos, cuyas comarcas más septentrionales siempre aportaron un notable contingente a la emigración. El resto presenta unos niveles mucho más bajos pero sostenidos en el tiempo, muestra del ajuste entre demanda y oferta de mano de obra que se produce en las mismas con bastante estabilidad.

El asunto de los destinos, que nos aparece recogido por primera vez, muestra el predominio indiscutible de Argentina y la antigua colonia cubana lo que no se desvía tampoco de la elección del resto de españoles. En este sentido, el efecto llamada actúa con fuerza a través de las familias que se han estabilizado en la zona. Más de un 90 por ciento de los emigrantes eligen alguno de estos dos países, siendo testimonial la presencia de Brasil, Estados Unidos, México y Uruguay.

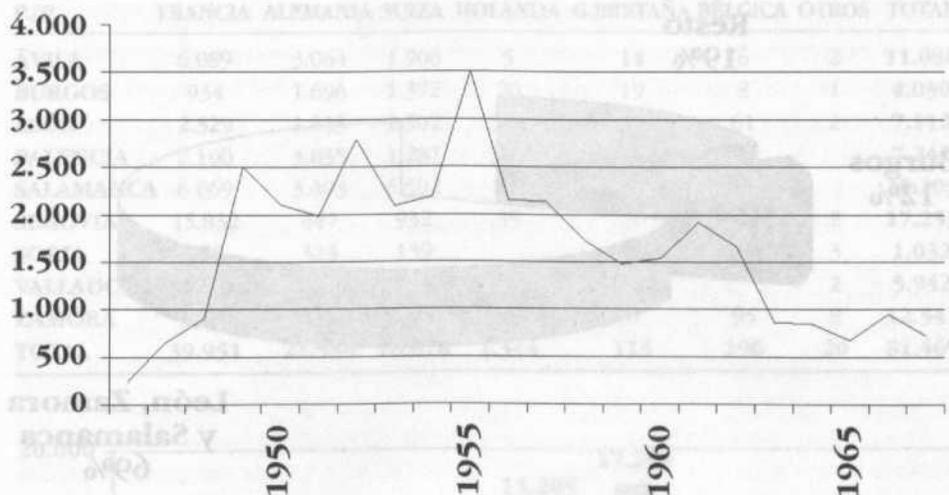
TABLA 10

## EMIGRANTES CASTELLANO-LEONESES, 1946-1967 A CUALQUIER PAÍS DE ULTRAMAR

Fuente: *Estadísticas de emigración exterior...*

AÑO/PROV	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOT
1946	9	24	124	5	29	1	1	12	43	248
1947	10	94	301	13	94	9	21	35	82	659
1948	16	90	302	34	206	3	58	41	161	911
1949	64	177	935	82	604	4	145	71	416	2.498
1950	110	206	772	76	366	31	109	94	345	2.109
1951	89	173	843	59	351	18	83	99	267	1.982
1952	112	237	1370	69	390	9	73	118	404	2.782
1953	59	205	786	43	385	20	71	96	421	2.086
1954	57	285	808	67	416	29	50	118	362	2.192
1955	53	1086	1267	86	302	31	44	158	472	3.499
1956	88	153	974	76	270	14	37	191	346	2.149
1957	49	194	913	84	314	27	43	126	391	2.141
1958	36	139	735	77	261	25	48	71	341	1.733
1959	25	179	549	80	257	18	60	105	204	1.477
1960	44	192	489	155	253	21	27	198	157	1.536
1961	57	160	785	132	171	17	50	279	269	1.920
1962	24	125	769	107	177	15	31	115	312	1.675
1963	26	61	430	39	94	7	13	81	114	865
1964	24	96	330	48	93	26	37	72	121	847
1965	37	73	267	37	75	13	22	50	109	683
1966	41	106	400	64	86	19	64	51	121	952
1967	33	113	282	27	83	22	32	49	85	726
<b>TOTAL</b>	<b>1.063</b>	<b>4.168</b>	<b>14.431</b>	<b>1.460</b>	<b>5.277</b>	<b>379</b>	<b>1.119</b>	<b>2.230</b>	<b>5.313</b>	<b>35.670</b>

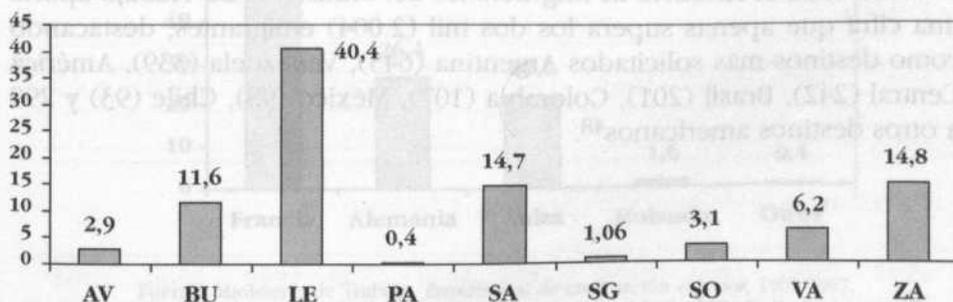
GRÁFICO G)

EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA A PAÍSES DE ULTRAMAR,  
1946-1967

La emigración de posguerra resulta mucho más discontinua, aunque alcanza los 35.670 castellano-leoneses sólo a países de Ultramar entre 1946 y 1967. En este momento, como comentábamos, el éxodo rural a Madrid y Barcelona y los destinos europeos se presentan como alternativas a la opción ultramarina. El gráfico h muestra cómo el proceso va en aumento durante la década de los 40 para mantenerse casi constante entre los 2.500 y los 3.500 en los 50 y decrecer progresivamente en los 60. Es el momento del envejecimiento de Castilla y León, cuando las familias jóvenes eligen la opción de emigrar mientras la región vive el deceso del capitalismo agrario que históricamente la había caracterizado.

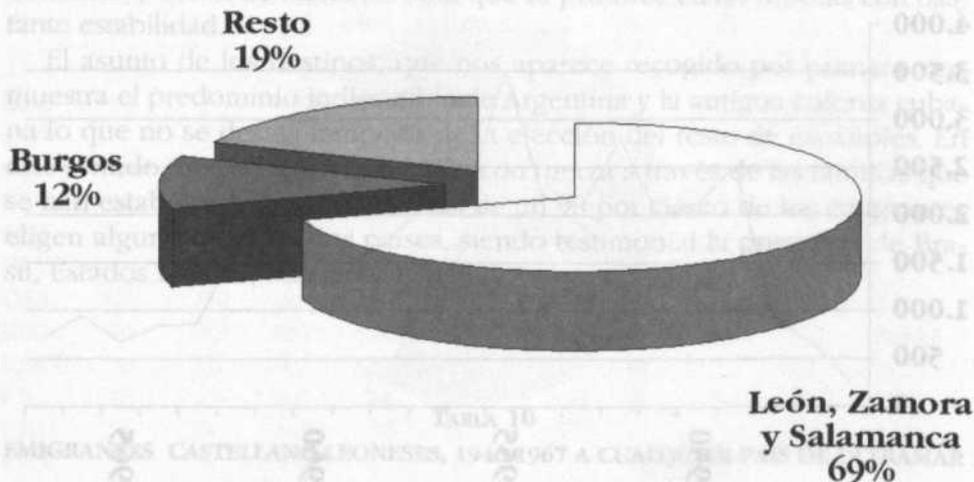
GRÁFICO H)

## APORTACIÓN % PROVINCIAL, 1946-1967



Fuente: Ministerio de Trabajo: *Estadísticas de Emigración Exterior*.

GRÁFICO 1)  
DATOS AGREGADOS 1946-1967



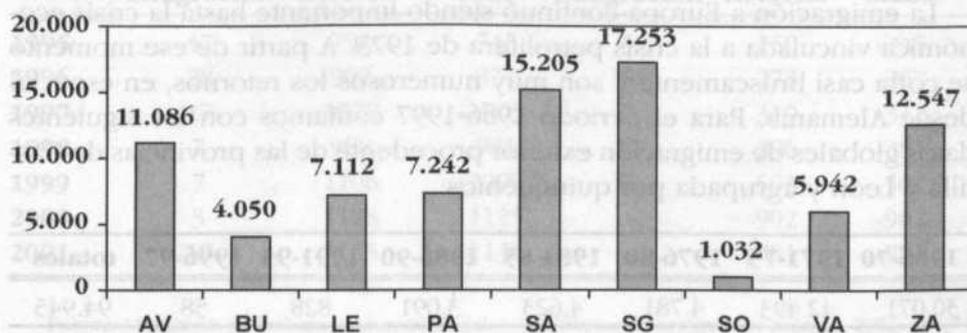
Los gráficos h e i son la muestra palmaria de la continuidad histórica del perfil provincial de la emigración castellano-leonesa. De modo que entre León, Salamanca y Zamora siguen absorbiendo casi el 70 por ciento de la emigración y sólo Burgos sigue aportando un significativo 12 por ciento. Consideramos que esto demuestra el arcaísmo agrario no sólo de la región, sino del conjunto de la meseta, ya que la emigración previa a la Guerra Civil no permite un ajuste definitivo de la población y la recuperación demográfica de posguerra sólo contribuyó a que se mantuviera un excedente de población especialmente en León, Zamora, Salamanca y Burgos que sólo la emigración pudo absorber.

Desde mediados de los sesenta, pasado el último repunte importante con destino a Venezuela, los destinos de la emigración castellano-leonesa, que sigue siendo significativa, serán distintos a Iberoamérica. Para el periodo 1965-1992 el *Anuario de Migraciones* del Ministerio de Trabajo aporta una cifra que apenas supera los dos mil (2.004) emigrantes, destacando como destinos más solicitados Argentina (645), Venezuela (339), América Central (242), Brasil (201), Colombia (107), México (98), Chile (93) y 299 a otros destinos americanos<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> Tomado de E. GARCÍA ZARZA: "Españoles en Iberoamérica a finales del siglo XX", en *Estudios Académicos UNIBERO*, Nº 13, 2001, p. 90

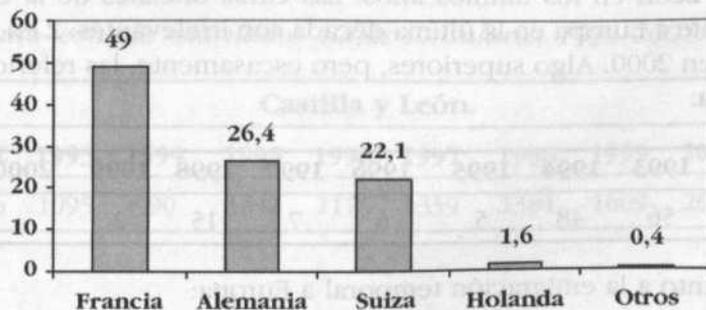
**TABLA 11 y GRÁFICO J)**  
**LA EMIGRACIÓN DE LOS AÑOS 60 A EUROPA (1961-1967)**

P./P.	FRANCIA	ALEMANIA	SUIZA	HOLANDA	G.BRETAÑA	BÉLGICA	OTROS	TOTAL
ÁVILA	6.089	3.064	1.906	5	14	6	2	11.086
BURGOS	934	1.696	1.372	20	19	8	1	4.050
LEÓN	2.329	1.633	2.502	546	39	61	2	7.112
PALENCIA	2.100	3.835	1.287	302	11	7		7.242
SALAMANCA	6.069	3.403	5.592	124		17		15.205
SEGOVIA	15.832	447	932	35	3	2	2	17.253
SORIA	575	323	139		2		3	1.032
VALLADOLID	2.776	2.120	756	271	17		2	5.942
ZAMORA	3.247	5.059	3.592	41	8	95	8	12.547
<b>TOTAL</b>	<b>39.951</b>	<b>21.580</b>	<b>18.078</b>	<b>1.344</b>	<b>113</b>	<b>196</b>	<b>20</b>	<b>81.469</b>



**GRÁFICO K)**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DESTINOS, 1961-1967**



Fuente: Ministerio de Trabajo. *Estadísticas de emigración exterior, 1961-1967.*

La tabla 11 y los gráficos j y k no son sino la continuación de lo apuntado con anterioridad aunque con alguna novedad importante. Es probable que en los años del *desarrollismo* cerca de 100.000 castellano-leoneses abandonaran la región con destino a Europa. Zamora y Salamanca mantienen su presencia histórica pero la gran novedad la supone la incorporación espectacular de Segovia y Ávila, dos provincias que habían aportado bastante poco a la emigración ultramarina. En estas provincias el agotamiento del modelo de capitalismo agrario y el auge demográfico derivado del descenso de la mortalidad infantil implicaron la necesidad de que numerosos efectivos de estas provincias se incorporaran a esta emigración.

No tan novedosos son los destinos que, como ocurriera con América, coincidieron con el de la gran mayoría de españoles. De manera que Francia absorbió un 50 por ciento y Alemania y Suiza la mitad restante. Así, unido al éxodo rural a los centros industriales, la emigración internacional se mantuvo con fuerza en la década de los 60 y primeros 70 del siglo XX.

La emigración a Europa continuó siendo importante hasta la crisis económica vinculada a la crisis petrolífera de 1973. A partir de ese momento se corta casi bruscamente y son muy numerosos los retornos, en especial desde Alemania. Para el periodo 1966-1997 contamos con los siguientes datos globales de emigración exterior procedente de las provincias de Castilla y León y agrupada por quinquenios:

1966-70	1971-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-97	totales
30.071	42.493	4.781	4.623	3.091	828	58	94.945

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. *Estadística de Emigración Asistida. Anuario de las Migraciones 2002*, p. 26.

El ciclo de la migración exterior también se ha invertido claramente en Castilla y León en los últimos años. Las cifras oficiales de la emigración permanente a Europa en la última década son irrelevantes: 2 en 1992, 1 en 1996 y 1 en 2000. Algo superiores, pero escasamente, las referidas a fuera de Europa:

1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
135	56	48	5	6	7	15	2	-	-

En cuanto a la emigración temporal a Europa:

1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
115	57	49	47	27	17	7	7	2	-

Respecto a la emigración de temporada a Europa

1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
76	2	3	2	2	2	-	4	4	-

En su conjunto, para el periodo 1995-2001 los datos reflejan claramente el predominio de los retornos.

*Movimiento migratorio distribuido por Comunidades Autónomas.  
Emigración, retorno y saldo, 1995-2001. Castilla y León*

Años	Países europeos			Países no europeos		
	Emigración	Retorno	Saldo	Emigración	Retorno	Saldo
1995	47	792	-745	5	250	-245
1996	28	902	-874	6	273	-267
1997	17	1020	-1003	7	319	-312
1998	7	988	-981	15	396	-381
1999	7	1106	-1099	2	503	-501
2000	3	1128	-1125	-	902	-902
2001	19	1155	-1136	-	781	-781

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de emigración asistida, 2001.*

Los datos consulares son parciales ya que es sabido que no todos los emigrantes se registran en el consulado correspondiente. Sin embargo las bajas consulares reflejan una tendencia significativa.

*Castellano-leoneses retornados. Bajas consulares, 1991-2001.*

Castilla y León.										
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
1257	1746	1095	990	1042	1175	1339	1384	1609	2030	1936

*Retornados. Bajas Consulares Castilla y León 1999.*

	Total	Europa		África	América		Asia	Oceanía
		UE	Resto		Norte	Resto		
<b>Castilla y León</b>	1609	787	319	43	88	331	28	13
Ávila	70	41	9	-	3	14	1	2
Burgos	182	98	16	8	7	47	5	1
León	467	201	113	16	15	114	4	4
Palencia	93	56	8	3	7	16	1	2
Salamanca	338	137	115	6	26	46	8	-
Segovia	41	21	4	3	2	8	2	1
Soria	24	9	7	1	2	4	1	-
Valladolid	269	152	21	4	24	62	5	1
Zamora	125	72	26	2	2	20	1	2

*Retornados. Bajas Consulares Castilla y León 2000.*

	Total	Europa		África	América		Asia	Oceanía
		UE	Resto		Norte	Resto		
<b>Castilla y León</b>	2030	838	290	58	85	723	27	9
Ávila	100	54	14	2	5	24	1	-
Burgos	281	111	14	8	12	128	7	1
León	569	230	126	20	15	171	4	3
Palencia	137	61	4	5	11	54	1	1
Salamanca	358	152	84	6	16	96	3	1
Segovia	81	31	7	3	4	32	4	-
Soria	45	8	1	2	4	29	1	-
Valladolid	301	108	23	12	8	145	5	-
Zamora	158	83	17	-	10	44	1	3

*Retornados. Bajas Consulares Castilla y León 2001.*

	Total	Europa		África	América		Asia	Oceanía
		UE	Resto		Norte	Resto		
<b>Castilla y León</b>	1936	843	312	43	90	612	26	10
Ávila	102	46	11	2	5	36	-	2
Burgos	225	91	14	6	20	89	4	1
León	546	225	95	11	17	191	4	3
Palencia	128	54	17	1	10	46	-	-
Salamanca	363	156	100	5	16	83	3	-
Segovia	85	49	12	4	5	12	2	1
Soria	34	10	10	2	3	9	-	-
Valladolid	316	141	21	12	12	114	13	3
Zamora	137	71	32	-	2	32	-	-

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de emigración asistida*, 2001.

El número de inscritos con derecho a voto serían los siguientes para el periodo 1996-2001.

*Censo electoral de residentes ausentes, 1996-2001. Castilla y León*

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Ávila</b>	4439	4615	4613	4696	4805	4863
<b>Burgos</b>	6516	7221	7422	7842	8104	8459
<b>León</b>	18488	21641	22077	23503	24763	26513
<b>Palencia</b>	3770	4078	4062	4224	4320	4473
<b>Salamanca</b>	15737	16601	16494	17041	17309	17643
<b>Segovia</b>	1853	1998	1943	2027	2039	2127
<b>Soria</b>	1843	2166	2237	2404	2478	2521
<b>Valladolid</b>	5626	5967	5873	6171	6349	6735
<b>Zamora</b>	8244	9134	9366	9741	10020	10495
<b>Total</b>	<b>66516</b>	<b>73421</b>	<b>74087</b>	<b>77649</b>	<b>80187</b>	<b>83829</b>

Fuente: Oficina del Censo electoral. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; *Anuario de Migraciones*, 2002.

## CONCLUSIONES

Vistos los dos grandes momentos de la emigración y sus posibles causas, ya conocemos algunos de los elementos más paradigmáticos de la emigración castellano-leonesa:

- Que venía con fuerza desde la década de 1880 por lo que al comienzo del siglo y hasta la Primera Guerra Mundial cotiza al alza.
- Que se produce un parón significativo con la Gran Guerra y otro descenso más escalonado durante la década de los años 20.
- Que tras no ser muy representativa ni durante los 30 ni durante los 40, alcanza en los 50 y sobre todo en los 60 unos niveles que se ajustan muy bien a la crisis del capitalismo agrario de la región.

Asimismo, apuntamos aquí algunos elementos que con los datos que hemos presentado podemos concluir:

- Que entre las provincias más emigratorias están las de mayor tradición, a saber, Burgos, León, Zamora y Salamanca. En Valladolid y Palencia los niveles de emigración se ajustarán a los vaivenes de la industrialización en estas provincias. Y en las otras tres (Soria, Ávila y Segovia) la emigración no será un proceso desconocido pero permanecerá en unos niveles mucho más bajos que en el resto hasta la incorporación de las mismas al gran éxodo de los años 60.

- b) Que históricamente, Cuba y Argentina serán los principales centros receptores y que esa tendencia sólo se verá sustituida unos años (1948-1957) por la Venezuela del *boom* petrolífero y desde los años 60 de este siglo con nuevos destinos sobre todo en Europa con la tradicional tríada de Francia, Suiza y Alemania.
- c) Que la emigración castellano-leonesa –en particular la dirigida a América– tendrá en un alto porcentaje un carácter definitivo y no estacional, pasando los emigrantes del sector primario en el país de origen al terciario en el de destino (con la excepción del secundario en la emigración europea de los años 60). No pocos de los que retornan, particularmente desde Europa, lo harán a distintos destinos urbanos en España, no a sus lugares de nacimiento.
- d) Que la emigración a lo largo de todo el siglo es un elemento indispensable en la actual identidad regional y un componente recurrente de su memoria histórica sin el cual no podemos aspirar a tener una visión completa de su historia más reciente.

Habría que resaltar la influencia que esta aportación de emigrantes ha tenido en el desarrollo y los cambios producidos en los países de acogida en muy distintos planos, desde el cultural al económico, aunque no hay de obviar las distintas situaciones de aceptación e integración que se producen según países y épocas. Pero también hay que consignar la incidencia de las remesas, los retornados (en muchos casos más cualificados, como apuntan J.B. y M<sup>a</sup> J. Vilar) y los capitales repatriados, en los lugares de origen. Castilla y León no aparece en el imaginario colectivo –ni tampoco en la realidad en términos generales– como tierra de *indianos*, pero la emigración exterior sirvió para apuntalar las exiguas economías familiares en no pocos casos, si bien muchos de los emigrantes en América hubieron de recurrir al apoyo del Estado y de las asociaciones mutualistas y de beneficencia para poder regresar. A algunos de los que la proverbial capacidad de trabajo y ahorro del emigrante les permitió mejorar sustancialmente, los avatares político-económicos de algunos de los destinos fundamentales de la emigración castellano-leonesa en América –Cuba, Argentina, Venezuela– han supuesto problemas e incertidumbres con los que no contaban y que no merecían.

La emigración a Europa, coincidiendo con la etapa álgida del denominado éxodo rural hacia zonas más desarrolladas en España, tiene una significación económica, cultural y social que habría que tratar con más detenimiento.

Al margen de que la emigración exterior castellano-leonesa tenga un porcentaje alto de retornos –si bien no siempre al lugar de nacimiento del emigrante– provoca un indudable desarraigo en quien emigra y cambios estructurales en la estructura demográfica de donde emigra. Sin duda, será

la emigración definitiva a otras regiones de España la responsable del alto grado de envejecimiento de la población castellano-leonesa que constituye una de las más importantes hipotecas del desarrollo de la región, pero la emigración exterior también ha contribuido a ese proceso y al paralelo de incremento de la desconfianza en la propia capacidad de recuperación demográfica y económica de amplios espacios de la región. Conseguir vincular de distintas maneras a esos castellano-leoneses de dentro y de fuera de España, y a los descendientes de los que salieron, es, sin duda, una buena apuesta de futuro.

Uno de los signos más visibles de la presencia de los inmigrantes en la vida social argentina posterior a 1850 han sido las asociaciones voluntarias creadas por aquellos. Al igual que en otros países latinoamericanos que albergaron densas colectividades provenientes de Europa y el Cercano Oriente, pero probablemente con una mayor variedad de nacionalidades que en parte se vinculaba con la de las regiones de procedencia los inmigrantes italianos, españoles, franceses, portugueses, irlandeses, ingleses, polacos, sirios, libaneses y de otros grupos nacionales más reducidos, desarrollaron un vigoroso movimiento asociativo de tipo étnico, al mismo tiempo que proporcionaban la principal base de reclutamiento para las ciudades cosmopolitas. Las finalidades de este movimiento fueron múltiples, desde el mantenimiento de la lengua y las tradiciones propias hasta y las presiones de la asimilación hasta la promoción de unos servicios de asistencia médica asequibles para los trabajadores. Si hemos de atender a la cantidad de individuos que participaban del mismo y a la influencia de su actuación, el asociacionismo liderado por los inmigrantes alcanzó su máxima expresión a comienzos del siglo XX y la mantuvo hasta los años treinta, experimentando una lenta pero irreversible declinación a posteriori. Para 1914 estaban en actividad casi un millón y medio de estas entidades, con una cantidad de afiliados que superaba los quinientos mil, cifra que resulta muy relevante si tenemos en cuenta que la población total del país apenas rozaba por entonces los ocho millones. El papel decisivo de los inmigrantes también quedaba reflejado en la distribución geográfica que presentaba ese conjunto, ya que la mayoría de las sociedades se habían establecido en las provincias del Litoral -es decir, en las zonas que contaban con la proporción más elevada de habitantes asentados- con un denso epicentro en la ciudad de Buenos Aires, donde para esa misma fecha más de doscientas cincuenta mil personas se hallaban integradas a las asociaciones voluntarias, sobre una población total de algo más de un millón y medio<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase documentos de la FOMEA, sus manifiestos y el cooperativismo en la *República Argentina*, en *Temas de la Sociedad* (214), Basso y Cia, Buenos Aires, 11/5, Tomo X, pp. 87-106.



## EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES (1850-1930)

ALEJANDRO E. FERNÁNDEZ

Uno de los signos más visibles de la presencia de los inmigrantes en la vida social argentina posterior a 1850 han sido las asociaciones voluntarias creadas por aquéllos. Al igual que en otros países latinoamericanos que albergaron densas colectividades originarias de Europa y el Cercano Oriente, pero probablemente con una mayor variedad de manifestaciones -que en parte se vinculaba con la de las regiones de procedencia los inmigrantes italianos, españoles, franceses, portugueses, irlandeses, ingleses, polacos, sirios, libaneses y de otros grupos nacionales más reducidos, desarrollaron un vigoroso movimiento asociativo de tipo étnico, al mismo tiempo que proporcionaban la principal base de reclutamiento para las entidades cosmopolitas. Las finalidades de este movimiento fueron múltiples, desde el mantenimiento de la lengua y las tradiciones propias frente a las presiones de la asimilación hasta la promoción de unos servicios de asistencia médica asequibles para los trabajadores. Si hemos de atender a la cantidad de individuos que participaban del mismo y a la influencia de su accionar, el asociacionismo liderado por los inmigrantes alcanzó su máxima expresión a comienzos del siglo XX y la mantuvo hasta los años treinta, comenzando una lenta pero irreversible declinación *a posteriori*. Para 1914 estaban en actividad casi un millar y medio de estas entidades, con una cantidad de afiliados que superaba los quinientos mil, cifra que resulta muy relevante si tenemos en cuenta que la población total del país apenas rozaba por entonces los ocho millones. El papel decisivo de los inmigrantes también quedaba reflejado en la dispersión geográfica que presentaba ese conjunto, ya que la mayoría de las sociedades se habían establecido en las provincias del Litoral -es decir, en las zonas que contaban con la proporción más elevada de habitantes extranjeros- con un denso epicentro en la ciudad de Buenos Aires, donde para esa misma fecha más de doscientas cincuenta mil personas se hallaban integradas a las asociaciones voluntarias, sobre una población total de algo más de un millón y medio<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Datos provenientes de D. BOREA: "El mutualismo y el cooperativismo en la República Argentina", en *Tercer Censo Nacional (1914)*, Rosso y Cía., Buenos Aires, 1916, Tomo X, pp. 85-109.

Los españoles desempeñaron un papel muy destacado en el asociacionismo voluntario desde sus comienzos, y aportaron al mismo ciertos caracteres específicos que están mucho menos presentes en las restantes colectividades instaladas en el país. El más importante de esos rasgos se encuentra en la marcada significación alcanzada por los centros y sociedades que se proponían representar a los inmigrantes de una región particular de la Península, o incluso de una comarca o localidad. Con ello se apartaron del modelo estatalista de agrupamiento, predominante dentro del asociacionismo de cuño étnico, para proyectarse hacia un plano que expresaba unas relaciones sociales más directas y personalizadas entre los inmigrantes instalados en las grandes ciudades argentinas, y muy especialmente en la capital federal. Esta segunda opción entró en algunas ocasiones en conflicto con la primera -es decir la que podríamos llamar "panhispánica"- pero lo más común fue una cierta complementación entre ambas: mientras que las asociaciones que se definían como españolas se dedicaron en su mayoría al mutualismo asistencial, entre las regionales y comarcales predominaron los objetivos culturales y recreativos, a los que, sobre todo desde comienzos del siglo XX, se añadieron los políticos. Desde luego, este esquema implica una cierta simplificación, ya que, como veremos más abajo, hubo importantes excepciones en uno y otro sentido. Pero no hay dudas sobre la pluralidad de identidades que llegó a estar en juego dentro del asociacionismo creado por los inmigrantes de origen hispánico, así como tampoco sobre su carácter no necesariamente conflictivo.

En rigor, un cierto embrión institucional de la segunda forma de identidad parece haber estado incubándose ya en las postrimerías del período colonial, y de ello dan prueba algunas de las cofradías existentes para entonces en Buenos Aires -como la Congregación de Naturales y Originarios del Reyno de Galicia, fundada en 1795- o la formación, según criterios regionales, de los regimientos peninsulares encargados de hacer frente a los ataques ingleses contra la ciudad en 1806 y 1807. Sin embargo, la inmediata crisis de independencia y su larga secuela de enfrentamientos internos y externos no solamente pusieron freno a estas tendencias previas sino que dificultaron por muchos años la llegada de nuevos contingentes de población peninsular y el agrupamiento de los ya residentes, a quienes se consideró a menudo como enemigos reales o potenciales. Mientras en Cuba ya en la década de 1840, se echaban las bases para un vigoroso movimiento asociativo que invocaba a diferentes regiones de España, en el Plata este proceso quedó por el momento postergado. Por otra parte, a diferencia de lo que ocurría en la Isla, los españoles habían pasado a ser aquí extranjeros, un hecho que tendría importancia decisiva para que, una vez restablecidas las libertades civiles en la constitución de 1853, aquéllos tendieran a agruparse de la misma manera en que lo hacían otras colecti-

vidades, es decir tratando de abarcar al conjunto de individuos provenientes de un mismo Estado nacional.

### Las asociaciones españolas y el mutualismo

El criterio que hemos denominado "pan-hispánico" fue el prevaleciente durante el tercer cuarto del siglo XIX, tanto en las entidades que congregaban a la élite española de Buenos Aires como en las que trataban de proyectarse a los sectores medios y bajos de la colectividad. Así ocurrió por ejemplo en 1852, cuando los mercaderes peninsulares de la ciudad decidieron crear una entidad que defendiera sus intereses y le dieron el nombre de Sala Española de Comercio, no obstante que entre los fundadores era muy marcada la hegemonía de los provenientes de Cataluña. Pese a su nombre, la Sala tenía como segundo propósito el de reunir fondos para sostener a los inmigrantes pobres durante los tramos iniciales de su vida en el Plata y a los enfermos y huérfanos que formaban parte de la colectividad. Lo que interesa resaltar aquí es que se trataba de la primera institución creada en el país que se definía como española, inaugurando con ello una línea de agrupamiento que habría de mantenerse hasta nuestros días. La Sala de Comercio, cuya vida fue breve, sería sucedida con los años por otras tres entidades que asumieron sus objetivos cada una de ellas en forma parcial y que se constituyeron según idéntico criterio de agrupamiento. En primer lugar, la Sociedad Española de Beneficencia (1857) que continuaría las tareas de la Sala en lo referido a la práctica de la caridad y que, dos décadas más tarde, habría de financiar la construcción del Hospital Español, uno de los más importantes de Buenos Aires<sup>2</sup>. La segunda entidad fue el Club Español (1866) centro de reunión y recreación de los peninsulares ricos, que contó desde comienzos del siglo XX con un espléndido palacio en el centro de la ciudad, testimonio del sólido ascenso de sus miembros en la sociedad argentina<sup>3</sup>. La tercera fue la Cámara Española de Comercio (1887) que heredaría las funciones primigenias de la Sala y que habría de ser la única entidad subsidiada durante varios tramos de su existencia por el Estado español, debido a su carácter de órgano semi-oficial de promoción de los productos peninsulares.

En la misma época en que la Sala y luego la Sociedad de Beneficencia comenzaron a ocuparse de los problemas de asistencia médica y auxilio de las capas más pobres de la colectividad española, fueron apareciendo

<sup>2</sup> Ver J.C. MOYA: *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1998, pp.282-285.

<sup>3</sup> Ver R. CALZADA: *Reseña histórica del Club Español, 1852-1912*, Buenos Aires, s/d., 1913, *passim*.

otras entidades, cuya razón de ser no se encontraba en la práctica de la caridad pero que también procuraron dar una respuesta a los problemas sociales más acuciantes. Se trataba de las asociaciones de ayuda mutua, que en la mayor parte de los casos adoptaron también el modelo pan-hispánico de reclutamiento<sup>4</sup>. Su funcionamiento se basaba en el pago de cuotas mensuales por parte de los afiliados, que a cambio de ello tenían derecho a prestaciones médicas, farmacéuticas y asistenciales, tales como la cobertura de jornales ante el paro por enfermedad o los gastos de sepelio y, en el caso de las entidades más solventes, los subsidios a las viudas y huérfanos, la asistencia legal y un servicio de bolsa de trabajo. Las sociedades de socorros mutuos fueron, por lejos, el tipo más importante de instituciones étnicas creadas en la Argentina. Por una parte, el sistema de previsión social que ofrecían resultaba muy atractivo para los trabajadores y empleados, que durante buena parte del período estudiado no contaban con otra forma de asistencia, si exceptuamos la beneficencia pública o particular. Por la otra, implicaban también un ámbito de actuación y liderazgo para comerciantes y empresarios, que a través del socorro mutuo consolidaban su ascendiente dentro de la colectividad y sus relaciones con los grupos dirigentes argentinos.

La participación de estos sectores sociales más elevados hizo que las asociaciones de ayuda mutua fuesen a veces criticadas desde los partidos de izquierda de la Argentina debido a la suposición de que, a través de ellas, se consolidaban los lazos de dependencia de los trabajadores respecto de sus patrones. Sin embargo, el mutualismo se diferenciaba claramente de las formas de paternalismo implícitas en la beneficencia, donde los pobres actuaban prácticamente como receptores pasivos de las dádivas proporcionadas por los grupos más prominentes y filantrópicos de la colectividad. Los fondos que nutrían a las mutuales se obtenían de manera igualitaria, ya que surgían del pago de una cuota idéntica para todos los afiliados y, en general, accesible para los trabajadores manuales, al menos para aquellos que contaban con una ocupación estable. Es verdad que en algunos casos los españoles más ricos de cada lugar realizaban donaciones a las mutuales o les otorgaban préstamos a bajo interés. Pero, hasta donde los pocos datos conocidos sobre la financiación de las mutuales permiten avanzar, tales formas de intervención estaban muy lejos de constituir una proporción relevante de los ingresos de las mismas. Precisamente, los problemas para la continuidad de estas instituciones se presentaban por lo general cuando disminuía el número de los cotizantes jóvenes, que

<sup>4</sup> Como veremos más abajo, la única excepción importante a esta tendencia fue la fundación del Montepío de Monserrat, una mutual que circunscribía su actividad a la población catalana de la ciudad.

eran a la vez los más requeridos como trabajadores manuales y los menos dependientes de la cobertura médico-asistencial. Además, el sistema de gobierno y gestión de las mutuales era muy distinto de las entidades de caridad. Los estatutos de la mayoría de ellas otorgaban las principales facultades a las asambleas de socios, en las cuales todos podían participar con voz y voto estando al día con el pago de las cuotas y contando con una mínima antigüedad. Aunque en muchos casos estas asambleas no funcionaban con la debida periodicidad y el gobierno efectivo se trasladaba a las juntas directivas, los requisitos para acceder a estas últimas también eran módicos. La figura del socio benefactor o protector, que tenía tanta importancia en la beneficencia, quedaba eliminada o minimizada en las mutuales y, de hecho, los grupos dirigentes de las mismas que conocemos, más allá de que contaran con una sobrerrepresentación de los sectores medios y altos de la colectividad, estaban abiertos la mayoría de las veces a estratos bastante más amplios.

En 1857 fue fundada la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires (AESM) que llegaría a ser a comienzos del siglo XX no sólo la entidad étnica de cualquier origen que contaba con más afiliados en el conjunto del país, sino también la más importante de las creadas por los españoles en toda América<sup>5</sup>. Sin embargo, las primeras décadas de su existencia fueron más difíciles, debido a que la colectividad española de la ciudad no era aún muy amplia y a que debió soportar duras pruebas que pusieron en duda su continuidad, como la epidemia de fiebre amarilla que azotó a Buenos Aires en 1871 -en la cual murió casi la cuarta parte de sus afiliados- y a la crisis económica de mediados de esa década, que limitó severamente las posibilidades de reclutamiento. Pero ya en los años ochenta comenzó una fase de fuerte crecimiento en su masa social y, cuando se produjo la principal oleada de inmigración española a la Argentina a comienzos del siglo XX, la entidad contaba con una larga trayectoria y gozaba de un gran prestigio, por lo que era un punto de referencia casi obligado para los españoles que no optaban por permanecer en la capital del país. Por otra parte, los convenios que estableció con el Hospital Español para la atención de sus enfermos, el sistema de reciprocidad que había acordado con otras entidades del mismo tipo y la inauguración de su propio nosocomio en 1918 le permitieron diversificar las prestaciones que ofrecía a un nivel hasta entonces desconocido. La constante ampliación del padrón de afiliados con inmigrantes jóvenes y recién llegados al país permitió que la AESM pasara por entonces por la etapa más brillante de su larga vida.

<sup>5</sup> Las consideraciones que siguen sobre la AESM se basan en A. FERNÁNDEZ: "El mutualismo español en Buenos Aires, 1890-1920. Un estudio de caso", en *Cuadernos de Historia Regional*, Vol. III, Nº 8, abril de 1987, pp. 36-71.

Durante las primeras décadas sólo eran admitidos como socios los españoles varones, de entre 12 y 50 años de edad, originarios de cualquier región de la Península. Desde 1894 en adelante se permitió el ingreso de mujeres y niños, y en 1911 fueron formalmente admitidos los argentinos que fuesen hijos o cónyuges de españoles, aunque en la práctica ello había comenzado a ocurrir con bastante anterioridad. De todos modos, al menos hasta fines de la década de 1930 los nacidos en España siempre conformaron la mayoría del padrón, y es probable que ello volviera a ocurrir luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando arribaron al país las últimas oleadas significativas de población de ese origen. La representación de las diferentes regiones entre los socios guardaba una relación bastante estrecha con la que se podía observar en el conjunto de la colectividad de la ciudad, ya que la España septentrional era la que contaba con la porción principal. Dentro de ella, los gallegos fueron siempre el núcleo más importante -especialmente de las provincias de La Coruña y Pontevedra- pero su peso tendió a decrecer luego de 1910, cuando el Centro Gallego de Buenos Aires comenzó a competir en igualdad de condiciones con la AESM. También comenzó a crecer por entonces de manera significativa la presencia de los inmigrantes provenientes de otras regiones que en las primeras etapas habían estado poco representadas, como los de León, Andalucía y sobre todo Castilla La Vieja. Por su parte, los vascos, catalanes y asturianos conformaron un segundo grupo, relativamente menor pero con una presencia constante. Estas realidades cambiantes de la representación del padrón mostraban cómo, desde comienzos de siglo, la inmigración española en la Argentina iba ampliando las regiones de procedencia, aunque Galicia conservara la primera posición.

La AESM representó uno de los ejemplos mejor logrados en el país de entidad étnica de ayuda mutua, al mismo tiempo que fue ganando posiciones en la consideración de la clase dirigente argentina e incluso de quienes habían sido sus críticos en momentos anteriores. Cuando comenzaron a esbozarse los primeros planes de seguro de salud para el conjunto de los trabajadores en la década de 1920, esta asociación fue propuesta como una de las bases del nuevo sistema, teniendo en cuenta la gran cantidad de socios con la que contaba y los amplios servicios que ofrecía. Ya antes de la momentánea interrupción del flujo inmigratorio provocada por la guerra europea, la AESM contaba con más de veinte mil socios, cifra que representaba alrededor de un siete por ciento de la población de origen hispánico que vivía en la ciudad. Al mismo tiempo, en la medida en que las asociaciones obreras cosmopolitas tendían a identificarse cada vez más con la figura del sindicato, el mutualismo fue más aceptado en el aspecto asistencial. Esta situación recién comenzaría a modificarse en los años treinta, por dos razones principales: por una parte, la fuerte disminución en la llegada de nuevos inmigrantes hizo que la edad media de la

colectividad comenzara a elevarse, de manera que para poder mantener el abanico de sus prestaciones la AESM debió insistir cada vez más en el reclutamiento de los descendientes de españoles ya nacidos en el país y, posteriormente, en el de los argentinos de cualquier origen. Por la otra, la llegada del peronismo al gobierno a mediados de la década de 1940 implicó una profunda reorganización de la salud pública y del papel de los sindicatos, creando un panorama dentro del cual las asociaciones de ayuda mutua tendieron a decaer.

Pero antes de que tal proceso se concretara, la AESM había llegado a captar en sus filas a consistentes grupos de obreros españoles que vivían en los distritos más céntricos de la ciudad y en sus alrededores. La cantidad total de trabajadores manuales que revistaban en su padrón siguió siendo incluso comparable a la de un sindicato mediano hasta la tercera década del siglo. Con todo, no era en esas franjas donde la asociación tendía a lograr mayor arraigo, sino en las algo más elevadas que comprendían a los artesanos por cuenta propia y a los empleados del comercio y la administración. Esta última, en particular, constituía un estrato en el que la presencia española en la capital y en otras ciudades de la Argentina era muy considerable, y ello se reflejaba con claridad en la masa social de la entidad. Los dependientes de comercio provenientes de una serie relativamente limitada de rubros (almacenes, despachos de comestibles y bebidas, mercerías, ferreterías, hoteles, bares y cafés) junto con los empleados administrativos y de las oficinas públicas conformaron durante la mayor parte del período el núcleo más densamente representado<sup>6</sup>. Un segundo conjunto relevante se puede detectar entre los comerciantes dedicados a la importación, la venta mayorista y al menudeo de una gran variedad de artículos (frecuentemente de procedencia peninsular) bajo cuya dependencia trabajaban a veces los primeros. La fuerte presencia de los mercaderes de diverso giro es un rasgo que ha sido percibido en el mutualismo español de diferentes lugares de la Argentina, y puede explicarse no sólo porque este grupo canalizaba de tal modo sus inquietudes asociativas o patrióticas, sino porque también para ellos las prestaciones que otorgaba el sistema solían constituir la única alternativa asistencial que se hallaba disponible.

Los mecanismos de reclutamiento de los nuevos socios que podemos entrever en el caso de la AESM tendieron a reiterarse en muchas otras entidades del mismo tipo, y se vinculaban tanto con los orígenes pre-migrato-

<sup>6</sup> El uso de un idioma común con la sociedad receptora era la ventaja obvia con la que contaban buena parte de los inmigrantes españoles para acceder a la función pública, si se los compara con otras colectividades. Por ello, había categorías ocupacionales como las de los maestros y empleados judiciales que eran cubiertas casi exclusivamente por argentinos nativos y por inmigrantes de origen hispánico.

rios de los recién llegados como con el proceso de inserción en la vida y actividades de la ciudad de acogida. La primera vía estaba a cargo de los promotores de la entidad, quienes recibían una pequeña comisión por cada persona incorporada y pueden ser detectados entre quienes recomiendan las admisiones. Se trata del mecanismo que podemos considerar más impersonal, aunque suele presentarse combinado con los otros dos. El segundo se presentaba cuando un antiguo afiliado presentaba a otros paisanos de su misma localidad o comarca de origen, muchas veces recién llegados a la Argentina como parte de una cadena migratoria que se proyectaba al campo asociativo. El tercero, en cambio, se asentaba en la vecindad geográfica en la ciudad, es decir, es el caso de los socios que presentan a candidatos de domicilios cercanos, aun cuando ellos provengan de otras localidades o provincias españolas. Como es ya noción aceptada por la historiografía, más allá de que se pueden observar en Buenos Aires ciertas concentraciones preferenciales de los peninsulares ya desde la segunda mitad del siglo XIX -un caso muy relevante es el del céntrico distrito de Monserrat- la ciudad no presentaba unos niveles de segregación espacial entre los grupos nacionales o regionales comparables, por ejemplo, a los de algunas de las grandes urbes norteamericanas receptoras de inmigración. Por ende, este tercer mecanismo podía funcionar de manera independiente de las cadenas migratorias, y al parecer fue con el tiempo el más utilizado.

Entre 1880 y 1910 la ciudad de Buenos Aires experimentó una serie de importantes transformaciones desde el punto de vista urbanístico y territorial, como consecuencia de su definitiva transformación en la capital del país. Por una parte, el antiguo casco urbano fue rápidamente modernizado y dotado de importantes obras de infraestructura y servicios. Por la otra, se amplió enormemente su superficie mediante la incorporación de los hasta entonces municipios autónomos de Belgrano y San José de Flores, que quedaron conectados con el viejo centro mediante tranvías eléctricos. Este proceso facilitó el traslado de población hacia las nuevas zonas urbanas, y sobre todo la instalación directa en las mismas de muchos de los inmigrantes recién llegados al país. Los españoles desempeñaron un importante papel en ese poblamiento, si bien la proporción de ellos que siguió habitando en el centro fue bastante más elevada que la de los italianos y argentinos nativos. En cualquier caso, las nuevas condiciones hicieron posible la proyección hacia las nuevas zonas de la ciudad del movimiento mutualista peninsular que hasta entonces había quedado circunscripto al área céntrica.

Por lo que se refiere a Belgrano, a mediados de 1883 unos cuarenta vecinos españoles decidieron crear su propia asociación de socorros mutuos en un mitín celebrado en la cancha de pelota más frecuentada del lugar. Belgrano era por entonces un vasto distrito poco poblado, que esta-

ba viviendo su transición de municipio autónomo a barrio de la capital federal. Fuera de unas pocas decenas de manzanas densamente pobladas -en las que había algunas fábricas textiles y de bebidas- se componía de residencias de fin de semana de las familias pudientes de Buenos Aires, quintas, extensos terrenos baldíos, áreas de huerta y pequeña explotación agropecuaria. Más de la mitad de los habitantes con los que contaba por entonces Belgrano habían nacido en el extranjero, pero, a diferencia del centro de la ciudad, los españoles constituían una reducida proporción, por detrás de colectividades más prósperas, como los ingleses, franceses, suizos e italianos septentrionales. Con todo, el padrón de la AESM de Belgrano se quintuplicó entre 1887 y 1914, llegando para esta última fecha a los mil quinientos asociados<sup>7</sup>. Esta expansión iba de la mano con la celeridad del proceso de poblamiento de la zona, y reflejaba también la enorme dispersión espacial del distrito. También aquí los gallegos conformaban el grupo regional más importante entre los afiliados, aunque en una medida bastante menor que en la asociación del centro. En cambio, crecía el porcentaje correspondiente a las regiones españolas que estaban incrementando su presencia en el flujo emigratorio, como los andaluces, los castellanos o los leoneses. Esto tiende a probar que el nuevo barrio se iba poblando sobre todo con individuos llegados a la Argentina en años recientes y a confirmar que, entre la colectividad española, no fue muy frecuente el desplazamiento de los inmigrantes de temprano arribo desde el centro hacia la periferia<sup>8</sup>. Unas pruebas adicionales de ello se encontrarían en la edad media de los nuevos afiliados, bastante más baja que en la entidad del centro, y en la escasa presencia de las mujeres, aun cuando la asociación las admitía sin restricciones desde el mismo momento de su fundación.

A estas diferencias se sumaban las de ocupaciones y oficios, ya que, si bien en Belgrano también era importante la presencia entre los asociados al mutualismo de los pequeños comerciantes, dependientes y empleados, el peso de ese estrato ya no era dominante. Por el contrario, la mayoría del padrón estaba en manos de trabajadores manuales de diversas categorías. Un primer grupo a destacar era el de los artesanos vinculados con la construcción, tales como albañiles y carpinteros, lo cual está indudablemente vinculado con la relevancia de esas actividades en una zona de la ciudad inmersa en un rápido proceso de instalación humana y expansión edilicia. A ellos se agregaba un porcentaje relevante de afiliados que esta-

<sup>7</sup> Este dato y los siguientes provienen de Asociación Española de Socorros Mutuos de Belgrano, *Centenario de la...*, Buenos Aires, s/d., 1983, y de los registros de socios de la entidad que se han conservado, correspondientes a los años 1906 a 1910.

<sup>8</sup> Esta última idea ha sido planteada por J.C. MOYA: *Ob. cit.*, pp. 158-172.

ban empleados en el área del transporte: choferes, guardas de tranvías, carreros y cocheros. Por último, en Belgrano alcanzaba una importante significación la presencia de los españoles ocupados en la agricultura y la horticultura -quinteros, hortelanos, agricultores en el registro- o bien en trabajos de menor calificación, tales como peones, jornaleros y personal doméstico. La presencia de este último renglón era la mayor de todas entre los trabajadores poco calificados, lo cual debe estar conectado con la ya señalada existencia en el lugar de zonas residenciales y quintas de fin de semana pertenecientes a grupos de alto ingreso que vivían en el centro de la ciudad. El dato correspondiente al domicilio de los nuevos socios, incluido en el registro de la AESM, permite verificar también la notable dispersión espacial de estos trabajadores españoles. Esto no es tan evidente en el caso del servicio doméstico, ya que lo habitual era que quienes lo desempeñaban habitaran en las mismas mansiones donde trabajaban, las cuales abarcaban un radio relativamente pequeño y cercano al casco urbano. En cambio, los domicilios de los artesanos, de los obreros y, desde luego, de los peones y jornaleros agrícolas de Belgrano estaban bastante más alejados. Estos grupos estaban tratando de acceder, hacia el cambio de siglo, a los terrenos baratos que se iban loteando en el dilatado barrio recién incorporado a la ciudad, o bien a las modestas viviendas de alquiler que se iban construyendo.

El panorama social que presentaba la asociación de Belgrano tenía por lo tanto grandes diferencias con el de su homónima del centro de Buenos Aires y, en realidad, se parecía más al de las asociaciones barriales italianas. Las divergencias no se encontraban solamente en el mayor espesor de las franjas de trabajadores manuales de diversa calificación -y, dentro de ellos, de los que no pertenecían a las ramas de servicios- sino que se extendían a los cuadros dirigentes. Los artesanos desempeñaban en ese sentido un papel muy importante en Belgrano, mientras que, a lo sumo, eran un grupo que acompañaba a los comerciantes y empleados no manuales en la entidad del centro. Por otra parte, los gallegos perdían importancia como miembros de esos cuadros dirigentes, mientras la ganaban los inmigrantes provenientes de otras regiones de España, y fundamentalmente de la meseta central. El diferente momento de instalación del mutualismo, el carácter minoritario de la colectividad española en esa zona de la ciudad y su composición social y regional, especialmente durante la etapa de inmigración masiva de comienzos del siglo XX, son todos factores que contribuyen a explicar estas diferencias. Lo cierto es que para estos grupos las necesidades que cubría el socorro mutuo resultaban todavía más inmediatas y básicas que en el centro de la ciudad, más aun si tenemos en cuenta las graves limitaciones del sistema público de salud. Por ello, no resulta difícil explicar el ritmo de crecimiento bastante más lento que presenta la AESM de Belgrano luego de 1910, época en que los esta-

blecimientos de asistencia pública se fueron consolidando. Pero también debe tenerse presente que la mejora del transporte y el establecimiento de un sistema de reciprocidad entre las asociaciones de ayuda mutua establecidas en los barrios y en el centro -que en este caso tuvo su concreción precisamente en torno a esa fecha- suponían a menudo unas vías de subordinación de las primeras respecto de la segunda más que de complementación igualitaria entre ellas. A diferencia de lo ocurrido con otras entidades barriales afectadas por esa misma atracción, la de Belgrano siguió existiendo, pero su capacidad de crecimiento autónomo se atenuó mucho. Sus prestaciones, en proceso de paulatina diversificación, tampoco se ampliaron desde entonces, y la propuesta -mocionada en diversos asambleas- de contar con un sanatorio propio fue finalmente desechada en los años treinta.

Varios de los rasgos que venimos mencionando se reiteran en la trayectoria de una tercera entidad de socorro mutuo: la asociación española de San José de Flores, fundada en 1896 con jurisdicción sobre todo el oeste de la capital federal. Su surgimiento no se produjo simultáneamente con la conversión del viejo pueblo en barrio de esta última, como ocurriera en Belgrano, sino que fue un derivado del clima de exaltación hispanista que ganó a una parte importante de la colectividad de la ciudad con motivo de la guerra de Cuba. La expresión principal de ese clima había sido, en ese mismo año, la fundación de la Asociación Patriótica Española, una entidad que en principio tenía como objetivos el de colaborar en el esfuerzo bélico de la Madre Patria mediante el reclutamiento de voluntarios y la recolección de fondos y el de defender la posición de España en Buenos Aires, donde la causa de la independencia cubana contaba con numerosos simpatizantes<sup>9</sup>. En febrero de ese mismo año un grupo de vecinos españoles que habitaban en Flores se dirigió al principal periódico de la colectividad en Buenos Aires para adherirse a la formación de la Patriótica, y ello sirvió como aglutinante para la creación de la mutual hispánica, en momentos en que el barrio se estaba poblando con rapidez. El motivo de exaltación de la idealidad patriótica estaba por lo tanto muy presente en la fundación de la nueva entidad, como se podía apreciar en sus estatutos<sup>10</sup>. Pero luego de 1898 sólo tuvo ecos muy intermitentes en su accionar, por la que la asociación de Flores se orientó decididamente al socorro mutuo,

<sup>9</sup> Sobre el enfrentamiento de las posiciones hispanistas y anti-hispanistas durante esa etapa véase I. GARCÍA: "Y a sus plantas rendido un león. Xenofobia antiespañola en Argentina, 1890-1900", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, A. 13, N° 39, agosto de 1998, pp.195-221.

<sup>10</sup> Estos incluían un artículo ausente en las demás mutuales, el que fijaba como uno de los objetivos el de "...defender a España contra quien blasfeme su nombre". Véase Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, *Estatutos de la...*, Imprenta de "El Correo Español", Buenos Aires, 1896, art. 2°.

como queda demostrado en los libros de actas de la entidad, que están completamente ocupados por las prestaciones a otorgar y las formas de financiación de las mismas. Por cierto, tales prestaciones eran bastante más modestas que en el caso de la asociación del centro de la ciudad, ya que se limitaban a la asistencia médica y la cobertura farmacéutica. Pero al igual que en Belgrano, los servicios de la mutual eran indispensables para los españoles, al menos en los primeros años, debido a que tampoco aquí existía un hospital público y las condiciones de salubridad eran todavía rudimentarias.

Los españoles de Flores conformaban una colectividad poco poblada a comienzos del siglo XX, y una porción considerable de los jefes de familia e individuos solteros se afiliaron en algún momento a la asociación mutual. Además, los libros de actas consignan numerosos ejemplos de asociados que solicitaban su pase desde la AESM del centro, cuando se mudaban a vivir en el nuevo barrio. Estas condiciones se fueron modificando luego de 1910, tanto por la mejora de la asistencia pública como por las graves dificultades de la asociación para alcanzar un número de afiliados suficientemente elevado como para ampliar y diversificar sus prestaciones. El tope de estos últimos se alcanzó por entonces, con algo más de cuatrocientos cotizantes efectivos, y se mantendría aproximadamente en ese nivel hasta los años treinta, cuando comenzó a declinar lentamente. Las penurias de la entidad no sólo estaban vinculadas con la estrechez de su padrón, sino también con la composición del mismo, ya que los asalariados mantuvieron siempre el predominio. En general, en la colectividad española de Flores era considerable el peso de los obreros, jornaleros y artesanos, sobre todo en el sector de la construcción, por lo que la posibilidad de cotizar una cuota periódica dependía de la estabilidad del empleo, de la carestía de la vida y, en buena parte de los casos, de la necesidad de reservar parte del salario para el giro de remesas al resto de la familia que permanecía en la península<sup>11</sup>.

Por ello, no resultan extrañas las discusiones reflejadas en los libros de actas sobre la necesidad de rebajar la cuota mensual -ya de por sí módica- prácticamente desde la fundación, y las frecuentes referencias en años posteriores a los afiliados morosos<sup>12</sup>. Otros indicios apuntan en el mismo sen-

<sup>11</sup> Para una comparación entre la estructura ocupacional del padrón de la AESM de Flores y el más amplio de la colectividad española en el barrio, que hemos realizado utilizando las cédulas del censo nacional de 1895 correspondiente a ese distrito, ver A. Fernández, "El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores, 1890-1900", en F. DEVOTO y E. MÍGUEZ: *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, CEMLA-CSER-IEHS, 1992, pp.135-168.

<sup>12</sup> AESM Flores, Libro de Actas, Tomo I, Asamblea General del 26 de abril de 1896; reuniones de Comisión Directiva del 2 de abril y 6 de agosto de 1897, 5 de enero de 1899.

tido, como por ejemplo la aparente imposibilidad de colaborar en la suscripción encarada por la Patriótica para el ejército en operaciones en Cuba -no obstante el motivo de exaltación hispánica al que hemos hecho referencia- o la precoz apertura a los socios argentinos -si bien "hijos de españoles"- aprobada en la primera reforma de estatutos<sup>13</sup>. Por otra parte, la capacidad contributiva del grupo dirigente era limitada, ya que, de acuerdo con las mismas fuentes, no trascendían a las donaciones de alimentos y bebidas que para las festividades anuales de la entidad realizaban algunos de sus integrantes. Mientras en las juntas directivas de la AESM del centro de la ciudad figuraban algunos de los empresarios españoles más prósperos de la Argentina -incluyendo, por ejemplo, algunos miembros del directorio del Banco Español del Río de la Plata, que donaba a la mutual un pequeño porcentaje anual de sus utilidades, o de la Compañía Transatlántica, una naviera que otorgaba descuentos en los pasajes de repatriación de los socios de bajos recursos- en la de Flores sólo se destacaba un fuerte importador de tabaco antillano, mientras el resto eran pequeños comerciantes, empleados y artesanos.

Un panorama como éste nos muestra hasta qué punto el tinglado común del mutualismo encubría realidades sociales e institucionales bien diferenciadas, desde las pequeñas asociaciones barriales, cuyo papel pionero en esos lugares es indiscutible, en la doble perspectiva de la cobertura asistencial y de la difusión de los hábitos asociativos, hasta las enormes entidades que sobrepasaron el umbral de la previsión social, sólo posibles en contextos tan amplios y pujantes como los que rodeaban a la AESM del centro de la ciudad. Las economías de escala que se lograban dentro de tales contextos consentían el amplio espectro de servicios brindados sin alterar la condición básica de la amplia accesibilidad<sup>14</sup>. Las entidades que siguieron otro camino, el de combinar oficio y etnicidad -el ejemplo más notable es el de la Unión Española de Mozos y Cocineros, fundada en 1893- nunca lograron desarrollar un medio comparable, por lo cual las primeras podían agrupar a más trabajadores pertenecientes a esas mismas ocupaciones de los que estas últimas de hecho reclutaban.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Asamblea General del 26 de junio de 1898; Asamblea Extraordinaria del 29 de enero de 1899 (esta misma asamblea suprimió el artículo mencionado en la nota 10).

<sup>14</sup> Así, por ejemplo, de lo que nos informa uno de los principales dirigentes gallegos de Buenos Aires podemos deducir que la baratura de la cuota cobrada por las grandes asociaciones podía en parte explicarse por los bajos aranceles percibidos a comienzos de siglo por los médicos recién graduados que trabajaban para ellas, puesto que veían en sus nutridos padrones la posibilidad de obtener una importante clientela futura. Ver M. CASTRO LÓPEZ: "Antecedente de las sociedades de socorros mutuos", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, A. XXIII, T. LXIX, Buenos Aires, 1921, pp. 244-250.

## La irrupción del regionalismo

En el último cuarto del siglo XIX los españoles en Buenos Aires ya conformaban una densa colectividad, muy visible tanto desde la perspectiva demográfica como desde la institucional. En algunos distritos del viejo centro de la ciudad llegaban al cuarenta por ciento del total de la población, una cifra que se elevaba aún más si se consideraban algunas manzanas específicas. Por otra parte, la inmigración española comenzaba a aproximarse en cifras absolutas a la italiana. En la segunda mitad de la década de 1880 llegó incluso a superarla durante algunos años, cuando el gobierno argentino subsidió pasajes para los emigrantes pobres, lo que trajo como consecuencia un fuerte incremento del arribo de peninsulares desde regiones hasta entonces muy poco presentes en el país, como los andaluces. Sin embargo, los gallegos, los vascos, los catalanes y, en menor medida, los asturianos y los montañeses, seguían siendo los grupos regionales más fuertes y arraigados. La mayoría de los dirigentes de la colectividad española provenía de tales grupos, y sus contactos con la península eran variados y permanentes. Luego de la caída de la Primera República, esa dirigencia se renovó notoriamente con la llegada de políticos e intelectuales exiliados. Ésta habría de ser una de las razones de la difusión de los ideales regionalistas en el Plata, pero no la única, ya que también desempeñó un importante papel el ejemplo de La Habana, donde el intento de agrupamiento de los emigrantes sobre líneas regionales contaba con más antecedentes.

En realidad, hasta fines de la década de 1870 solamente existía en Buenos Aires una asociación que respondía a tales características, y sus propósitos no coincidían exactamente con los que llegarían a ser habituales en los centros regionalistas. Se trataba del Montepío de Monserrat, entidad fundada en 1857 para la práctica del socorro mutuo entre catalanes y baleares, quienes eran admitidos en exclusividad como socios<sup>15</sup>. Su crecimiento fue lento pero constante, llegando hacia 1920 a contar con alrededor de 1.500 inscriptos. Las autoridades del Montepío trataron en lo posible de evitar conflictos con las asociaciones españolas, pese a que estas últimas tendían a mantenerla al margen debido a su carácter regional. Así ocurrió en 1889, cuando la entidad catalana no fue admitida en un primer proyecto de formar una confederación de las sociedades españolas de Buenos Aires, y en 1896, en el momento de constituirse la Patriótica. Por su parte,

<sup>15</sup> Sociedad Catalana de Socorros Mutuos "Montepío de Monserrat", en *Estatutos y reglamento*, Buenos Aires, s/d., 1857, art.1º. Una reforma estatutaria introducida en 1919 autorizó el ingreso de valencianos, así como de los hijos de éstos y de catalanes y baleares, aun cuando ya fuesen argentinos de nacimiento.

en las primeras décadas del nuevo siglo comenzaron a elevarse voces en el propio seno del Montepío que cuestionaban la posición conciliadora hasta entonces mantenida. Las diferencias en este punto se fueron haciendo más hondas, hasta que en 1922 se produjo la escisión de un grupo de dirigentes que se declaraban partidarios de una actitud más firmemente catalanista, en consonancia con los acontecimientos de la península. Quienes permanecieron en la asociación optaron por una posición pragmática de defensa de los objetivos mutualistas, circunscribiendo las actividades culturales y patrióticas a la celebración de cada aniversario.

Pero ya con bastante anterioridad habían surgido dentro de la colectividad catalana de la ciudad otras expresiones asociativas de diferente orientación. En 1886 se fundó el Centre Català, cuya actividad hasta comienzos de siglo fue bastante limitada, así como lo era el número de asociados que componían su registro. Se trataba de una asociación dedicada a "mantener vivo el sentimiento y el espíritu catalán en estas tierras", como lo proclamaban sus estatutos, y a ensanchar la esfera de los intereses sociales de las regiones de ese origen en el ámbito rioplatense<sup>16</sup>. Para ello, el Centre adoptó iniciativas como la creación de un orfeón, de una biblioteca especializada en literatura catalana, de un teatro y escuela de música, o la realización de actividades especiales para agasajar a los intelectuales, artistas y políticos de ese origen que visitaban la ciudad<sup>17</sup>. Pero sobre todo era un centro de reunión social de los catalanes en Buenos Aires, y de contacto con Cataluña, desde donde se recibían constantemente periódicos y noticias. De todas formas, el Centre trató de excluir también las actitudes que pudiesen considerarse como políticamente militantes. Así, por ejemplo, en 1906 rehusó la invitación para adherirse al Centro Republicano Español formado poco antes y eludió definirse sobre la "cuestión regionalista" ante un requerimiento de *El Correo Español*. Del mismo modo, en 1909 se negó a solidarizarse con su similar de la ciudad de Bahía Blanca, que había sido acusado de "faccioso" por izar la bandera catalana en la fachada de su edificio<sup>18</sup>. No parece que la explicación de tales gestos de prescindencia se encuentre en una deliberada estrategia de crecimiento institucional, a la manera que ocurría con la opción mutualista adoptada por el Montepío, sino más bien en los múltiples contactos que los dirigentes del Centre habían

<sup>16</sup> Al igual que en el caso del Montepío, serían admitidos como socios los catalanes, baleares y valencianos. Una reforma estatutaria de 1935, cuando la llegada de nuevos inmigrantes se había reducido mucho, consintió el ingreso de las mujeres e hijos argentinos de aquéllos.

<sup>17</sup> Algunas de estas visitas, como la de Santiago Rusiñol en 1910 o la de Margarita Xirgu en 1913, brindaban una excelente ocasión para la reactivación del catalanismo. Ver J. ROCAMORA: *El Casal de Catalunya a Buenos Aires*, Curial, Barcelona, pp. 118-121 y 162-172.

<sup>18</sup> Información proveniente de Centre Català de Buenos Aires, Libro de Actas de Junta Directiva, 2 vols., 1902-1909, 1910-1918, inédito.

ido desarrollando con sus pares de las asociaciones españolas de Buenos Aires y con la propia embajada, las cuales obsequiaron a la entidad con un multitudinario acto con motivo de sus bodas de plata.

Al interior de la colectividad catalana, esta forma de actuación generó fuertes polémicas, sobre todo desde comienzos de siglo, cuando comenzaron a arribar al país algunos de quienes serían los principales activistas de un catalanismo más radical. Esto se puede advertir en la fundación del Casal Català, producida en 1908. La nueva entidad se diferenciaba del Centre en que, junto con los objetivos culturales, proponía la lucha por el reconocimiento de la personalidad nacional de Cataluña<sup>19</sup>. Su carta fundacional establecía también una distinción, que habría de mantenerse en las sucesivas reformas, entre los socios numerarios (exclusivamente catalanes) y los protectores, que podían pertenecer a otras nacionalidades siempre y cuando adhirieran a los ideales de la institución, reservando a los primeros el derecho a voz y voto en las discusiones. Por otra parte, las asambleas del Casal eran mucho más concurridas que las del Centre, y las mociones que se discutían en las mismas tenían un marcado contenido ideológico, incluyendo las que comenzaron a apelar al separatismo. Aunque el Casal nunca llegó a contar antes de la guerra civil con más de cuatrocientos asociados, se trataba por lo tanto de un grupo muy activo y militante. El gran prestigio de que gozaba el Montepío de Monserrat hizo que algunos de esos dirigentes trataran de aproximarlos al Casal, con el objetivo de aunar la defensa política del catalanismo con un sistema asistencial basado en la etnicidad común, que contaba con bastantes más adherentes y una ya dilatada trayectoria. Como es de suponer, la iniciativa no prosperó debido a la negativa de la primera entidad. En cambio, fueron muy sólidos los vínculos del Casal con *Ressorgiment*, una notable revista que comenzó a publicarse en 1916 y que durante más de medio siglo trató de impulsar la difusión de la cultura catalana en el Río de la Plata. En sus páginas halló eco frecuente la prédica antiespañola de algunos de los periodistas llegados a Buenos Aires en los años recientes, entre los cuales cabe mencionar a su propio director<sup>20</sup>.

Luego de 1918 el Casal acentuó su perfil político con medidas tales como la adhesión a la Mancomunitat de Catalunya, la reforma de estatutos para que incluyeran la lucha por la independencia catalana, o la campaña de boicot que lanzó contra los productos elaborados por los industriales de ese origen radicados en Buenos Aires, que mantuvieran posiciones

<sup>19</sup> Salvo cuando se indique otra fuente, los datos siguientes provienen de Casal Català, Libro de actas de asambleas, 1909-1929, inédito.

<sup>20</sup> Una selección de este tipo de artículos puede verse en H. NADAL I MALLOL: *Articles de contraban. 1923-1927*, La Casa del Arte, Buenos Aires, 1928.

españolistas. Esta última iniciativa, si bien de escaso resultado práctico, implicaba una seria ruptura con gran parte de la élite de las demás asociaciones -no sólo españolas sino también las regionalistas moderadas- ya que los empresarios catalanes ocupaban un lugar destacado en ambas instancias. En la misma línea, el Casal fue la entidad que condenó más explícitamente a la dictadura de Primo de Rivera y la que brindó la principal acogida a Francesc Macià cuando visitó el país en 1928<sup>21</sup>. Durante los años de la Segunda República y la guerra civil se acrecentó considerablemente su influencia dentro de la colectividad catalana de Buenos Aires. Merced a su insistencia en la defensa de la identidad política de Cataluña logró convertirse luego en un poderoso catalizador del antifranquismo, que atrajo incluso al Centre Catalá a tal punto que ambas entidades se fusionaron en 1940, dando lugar al Casal de Catalunya, aún hoy existente. Esta aproximación también fue posible por el papel desempeñado por los exiliados llegados al país luego de la guerra, y marcaría el punto de partida de una nueva etapa de afirmación del catalanismo en el Plata. Tal clima, que habría de mantenerse al menos hasta finales de los años cincuenta, alcanzó a las diversas asociaciones regionales del país, pero también se extendió a entidades como el Montepío, que retomaron durante ese período algunas de las iniciativas culturales antes abandonadas.

El caso gallego presenta ciertas similitudes con el catalán, pero las diferencias resultan mucho más destacadas. Una de ellas se encuentra en el sorprendente éxito alcanzado dentro del asociacionismo de base regional por una mutual que llegó a competir y superar a las principales sociedades asistenciales españolas: el Centro Gallego de Buenos Aires. Esta entidad contó con un remoto antecedente durante la etapa en que el regionalismo comenzó a ganar adhesiones en el Plata, y nuevamente en este caso el ejemplo de La Habana por una parte y el arribo de un dinámico núcleo de periodistas e intelectuales gallegos emigrados luego de la caída de la Primera República tuvieron gran importancia. El primer Centro Gallego, fundado en 1879, combinaba la práctica del mutualismo con los propósitos culturales. Al parecer, las diferencias entre sus dirigentes impidieron que la iniciativa prosperara, por lo que dejó de funcionar hacia 1892. En los años siguientes, si bien ninguna entidad comparable ocupó el lugar vacante, surgieron en Buenos Aires numerosas manifestaciones culturales gallegas, como los orfeones o las agrupaciones teatrales. Además, la prensa étnica fue muy activa, incluyendo la aparición de los primeros periódicos de la colectividad que sostenían la opción regionalista<sup>22</sup>. Precisamen-

<sup>21</sup> Ver Comissió Catalana del Cinquè Centenari, *200 Catalans a les Amèriques*, Barcelona, Comissió..., 1988, p.375.

te, de la unificación de algunos de los orfeones apoyada por la prensa surgiría el nuevo y definitivo Centro Gallego en 1907. La trayectoria de esta asociación recuerda en algunos aspectos a la del Montepío, sobre todo por el predominio en su interior de un mutualismo pragmático que trató de evitar los conflictos políticos con el resto de la colectividad gallega y española. Es verdad que hasta 1911 el Centro mantuvo diferentes actividades culturales y recreativas, expresando incluso un cierto ideario político progresista. Pero a partir de esa fecha su especialización asistencial fue asumida de modo excluyente.

La constancia en este objetivo y el fuerte apoyo que brindaron al Centro algunos de los inmigrantes gallegos más antiguos y prósperos de la ciudad hicieron posible que los servicios que prestaba fueran notablemente modernos y diversificados, llevando su convocatoria en las décadas siguientes mucho más allá de los límites de la colectividad original. El sanatorio que edificó estaba mejor equipado que el de la AESM, y llegó a ser uno de los más importantes de Buenos Aires. Por otra parte, en 1924 el Centro creó una Oficina de Trabajo e Inmigración, encargada no solamente de financiar la repatriación de los afiliados sin recursos sino también de organizar un servicio de empleo, actividad hasta entonces sólo asumida de manera intermitente por la Patriótica. En los primeros tiempos, la mayoría de sus asociados eran empleados de comercio y servicios diversos que trabajaban en el centro de la ciudad, pero luego se fueron sumando quienes se radicaban en barrios más alejados, incluyendo entre ellos a un vasto sector de pequeños comerciantes. Los trabajadores manuales, por su parte, tenían una representación menor en el padrón, lo que probablemente se explique por la cuota algo mayor que cobraba respecto de las asociaciones genéricamente españolas.

Una segunda diferencia entre gallegos y catalanes proviene de la mucho más consistente presencia de los primeros en la ciudad, sobre todo a partir de la gran oleada inmigratoria de comienzos de siglo. Esto hizo posible que en Buenos Aires, así como ocurría en La Habana y en menor medida en Montevideo, pudieran establecerse grupos de inmigrantes gallegos que orientaron sus actividades asociativas ya no en función de la región de origen en su conjunto, sino de determinadas comarcas o aldeas específicas, enfatizando los aspectos culturales y políticos de las nuevas entidades. Al agruparse de este modo y mantener con la península unas relaciones fluidas y constantes, el papel jugado por los emigrantes gallegos fue comparativamente mayor respecto de sus lugares de origen que cuando hablamos

<sup>22</sup> Sobre esta etapa inaugural del galleguismo en Buenos Aires véase X.M. NÚÑES SEIXAS: "Emigración y nacionalismo gallego en Argentina, 1879-1936", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, A. 5, Nº 15-16, agosto-diciembre de 1990, especialmente pp. 379-386.

de los catalanes o de otras colectividades dinámicas y firmemente establecidas en el Plata. Esto incluía diversas actividades, como las colectas encaminadas a colaborar con la región de origen en casos de catástrofes naturales, el envío de remesas para el pago de deudas por parte de los parientes que permanecían en Galicia o la financiación de la construcción de nuevas escuelas. Además, algunas de las corrientes políticas más progresistas asociadas con el regionalismo gallego encontraron amplio eco en Buenos Aires, donde sus ideales eran defendidos por una nutrida serie de publicaciones, sea que las mismas estuvieran asociadas con las entidades de más pequeño radio o que contaran con una vida independiente. Luego de la guerra europea ese regionalismo adquirió también en este caso un tono más militante. Algunas de las propuestas más radicalizadas no llegaron a plasmarse en la práctica, como la de vincular a los españoles de las regiones no castellanas con los inmigrantes provenientes de las "nacionalidades oprimidas" que estaban avanzando en su camino hacia la independencia, como los irlandeses y polacos, dos colectividades que también tenían importancia en Buenos Aires. Pero otras pudieron insertarse en un ambiente más acogedor dentro de los límites de la propia comunidad, como por ejemplo la fundación de la Casa de Galicia, que permitió una amplia renovación de los propósitos de defensa de la cultura, las tradiciones y el idioma, o la Asociación "A Terra", que trataba de impulsar el regeneracionismo dentro de una matriz regionalista y unificadora de los gallegos de la ciudad<sup>23</sup>.

Los vascos constituyen otra de las colectividades ibéricas de Buenos Aires que desarrollaron un importante movimiento asociativo vinculado con el regionalismo. Sus orígenes son incluso algo anteriores a los de las ya mencionadas, puesto que en 1877 fue creado el Laurak Bat con un propósito cultural y una orientación regionalista claramente representada, que venía a expresar en el Plata su rechazo a los avances del centralismo español luego de la segunda guerra carlista. En su primera década de existencia, este centro vasco publicó un periódico en el que se insertaban fragmentos en euskera y participó en diferentes ceremonias de confraternidad con sus similares gallegos y catalanes. Sin embargo, varios de sus miembros más destacados también atravesaron un largo período de contactos bastante estrechos con las asociaciones españolas, de las cuales en algunos casos fueron dirigentes durante muchos años<sup>24</sup>. Ni el Laurak Bat ni otras entidades culturales o educativas de la colectividad vasca, como el

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 387-388.

<sup>24</sup> Un ejemplo de esto se encuentra en la figura de Félix Ortiz y San Pelayo, un músico que además de ser presidente del Laurak Bat fue uno de los principales animadores de la Asociación Patriótica, la más hispanista de las entidades del país. Entre otros, puede verse en el libro *Españoles y españoles o la colectividad española y los visitantes españoles*, Edit. Juan Roldán, Buenos Aires, 1915.

Euskalechea, colegio creado en 1904, impugnaron claramente la identidad española antes de 1914, sino que a lo sumo la plantearon como complementaria de la vascongada, a la que proclamaban como una manifestación de la diversidad dentro del conjunto. Algo similar ocurría con los principales periódicos y revistas dirigidos por entonces al público de esa colectividad, aún cuando ellos trataran simultáneamente de difundir el euskera en sus artículos y piezas literarias.

En cambio, el ambiente de reanimación militante del regionalismo luego de 1918 provocó conflictos internos en la asociación y obligó a una redefinición de las identidades, llevando a la renuncia de algunos de los miembros del Laurak Bat, que no aceptaban la difusión en el mundo del asociacionismo de un ideario anti-español<sup>25</sup>. Con todo, el club no asumió enteramente las posiciones más abiertas del nacionalismo euskera, como sí lo hicieron algunas de las nuevas y más dinámicas entidades surgidas en los años veinte, o como se haría de modo más amplio entre las instituciones vascas con el arribo de los exiliados y refugiados posteriores a 1939. Varios de los dirigentes del Laurak Bat contaron con otro canal de comunicación permanente con el resto de la colectividad española, cual era el de las instituciones económicas de la misma, como la Cámara Española de Comercio o los bancos. A comienzos de siglo, la diversificación regional de la inmigración se proyectó a este último sector, y llevó en el caso que nos ocupa a la formación del Banco Basko-Asturiano, una entidad de segunda fila si se la compara con el Banco Español del Río de la Plata o con el Banco de Galicia y Buenos Aires.

La Cámara había sido creada en 1887 como parte de un intento para abrir el mercado rioplatense a una mayor presencia de los productos españoles, teniendo en cuenta el incentivo que para los mismos podía representar el consumo de los emigrantes y la difusión de sus pautas en la sociedad receptora. La Cámara fue la única entidad que recibió subsidios más o menos regulares del Estado español, dado su carácter pseudo-oficial, ya que intervenía en cuestiones tales como el arbitraje de las disputas comerciales surgidas entre los exportadores de la península y los introductores de sus productos —generalmente también españoles— radicados en Buenos Aires, Rosario y otras ciudades del interior. También proporcionaba información de mercado sobre productos específicos y organizaba muestras y exposiciones de los artículos españoles. Sus intentos debieron enfrentar un difícil panorama luego de la crisis económica de 1890, cuando el Estado argentino optó por un firme proteccionismo respecto del principal rubro de exportación al Plata, el de los vinos comunes. Estas políticas alentaron

<sup>25</sup> Ver J.C. MOYA: *Op.cit.*, pp. 320-321.

la formación de un sector sustitutivo nacional para la producción vitivinícola en las provincias andinas de Mendoza y San Juan. El grupo de los grandes bodegueros que surgió como consecuencia de ello contó también con una fuerte presencia española —sólo por detrás de la italiana— lo que provocó conflictos internos en la Cámara entre quienes seguían alentando la importación del producto y los que se beneficiaban con su reemplazo por la producción nacional. Otros productos típicos de la exportación peninsular, como el aceite de oliva, las especias o las frutas secas, lograron en cambio un mayor suceso, facilitando la consolidación de un grupo de fuertes importadores de los mismos que ya se puede advertir en el último cuarto del siglo XIX. Esta franja socio-ocupacional brindó uno de los principales aportes a las filas de los dirigentes del asociacionismo, tanto en su vertiente hispánica como regionalista, junto con el que provino del siempre presente grupo de los periodistas, publicistas y profesionales que solían ver al movimiento como un instrumento de la anhelada afirmación de la etnicidad propia en la sociedad argentina.

En torno al cambio de siglo, el gran crecimiento de la población española en Buenos Aires y su mayor diversidad de orígenes permitieron que finalmente lograran su propia representación en el movimiento asociativo algunas de las regiones o provincias desde las cuales se había emigrado relativamente poco a la Argentina. Así fueron surgiendo nuevos centros recreativos y culturales, que en algunas ocasiones practicaban alguna forma limitada de socorro mutuo: el Centro Aragonés, el Balear, el Asturiano, el Montañés, el Buralés, el Salamanca, etc. Ninguno de ellos llegó a tener el alcance de las grandes asociaciones españolas o del Centro Gallego, pero ocasionalmente lograron un sostenido crecimiento (especialmente destacable fue el del Centro Asturiano) hasta comienzos de los años treinta. Por otra parte, no sólo es de destacar a principios del XX el notable incremento de la corriente emigratoria, sino también la ampliación de sus bases sociales con una creciente proporción de campesinos y labriegos arribados a Buenos Aires desde pequeños pueblos y aldeas, provenientes de regiones mucho más apartadas de la costa. Esto es especialmente notable en el caso de regiones como Castilla y León, que pudieron haber sido más afectadas por el relajamiento del proteccionismo agrario<sup>26</sup>. Lo cierto es que estos rasgos, en cuanto a los orígenes socio-ocupacionales, también se reflejaron en el asociacionismo mediante la integración de muchos inmigrantes de un pasado rural reciente, y modificando siquiera parcialmente la tendencia previa, en la que el predominio de quienes

<sup>26</sup> La tesis que vincula la aceleración de la emigración española con el tono más moderado del proteccionismo agrario a partir de comienzos de siglo ha sido sostenida por B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española*, Alianza, Madrid, 1995, especialmente cap. 5.

habían partido desde puertos y ciudades relativamente importantes en la península era más uniforme.

La existencia de mecanismos de cadena entre parientes y paisanos, tanto para facilitar el traslado desde España como para obtener el primer trabajo y vivienda en Buenos Aires también tuvo una gran importancia, ya que las asociaciones más pequeñas, sean regionales o comarcales, eran a menudo una proyección institucional de tales cadenas, agrupando a quienes se habían trasladado empleando estos sistemas para tratar de revivir y sostener las costumbres y tradiciones del lugar de origen, o bien para colaborar desde el Plata con iniciativas tendientes a mejorar la condición de quienes habían permanecido en el mismo. La opción por el regionalismo o por el "campanilismo" estaban a menudo condicionadas por estos factores que habían tenido gran incidencia en el momento de emigrar. Pero por el otro lado, para muchos inmigrantes que habían llegado desde zonas rurales, la posibilidad de frecuentar una institución en la que los contactos interpersonales trascendían a la villa de la cual habían partido, facilitaba también la gradual construcción de una identidad regional o nacional. Las asociaciones podían cumplir en este sentido un doble rol: por una parte, eran un punto de contacto con los paisanos instalados en el nuevo país y un fuerte referente identitario respecto de la tierra de origen, con lo que tendían a reforzar la cohesión interior del grupo emigrado; por la otra, a través de sus actividades mutualistas, recreativas o culturales, y de la participación que en las mismas podían tener los afiliados, contribuían a la adaptación a un medio urbano, cosmopolita y en rápida transformación, como era el de la capital de la Argentina hacia 1910 o 1920.

## Conclusiones

Las asociaciones creadas por los inmigrantes españoles de Buenos Aires, ya sea las genéricamente hispánicas como las de orientación regionalista, cumplieron múltiples funciones respecto de las colectividades que las sustentaban. En primer lugar, proporcionaron en muchos casos, a cambio de una cuota módica, una forma de asistencia sanitaria que resultaba sumamente necesaria en las etapas en que los servicios de la salud pública eran todavía precarios o directamente inexistentes. En segundo lugar, se apartaron del modelo habitual de las sociedades de beneficencia, estableciendo una igualdad siquiera teórica entre todos sus afiliados y facilitando la participación de los mismos en las decisiones principales vinculadas con la gestión de las entidades. Para muchos inmigrantes peninsulares, el mutualismo fue la primera experiencia asociativa de tipo institucional con la que tuvieron contacto en sus vidas, y la primera ocasión en que tenían derecho a reclamar por el otorgamiento de determinadas prestaciones

médicas o similares. En tercer lugar, en las etapas en que afloraron prejuicios anti-hispánicos en la élite dirigente argentina, las asociaciones llegaron a conformar también una fuerza reactiva frente a los mismos, a través de sus publicaciones o de algunas de las actividades culturales de afirmación de la etnicidad. Finalmente, y quizás éste sea el punto clave, constituyeron un ámbito de reafirmación o de redefinición de las identidades premigratorias. La vida social limitada al ámbito de la aldea o el valle circundante fue reemplazada por otra, urbana, en que los contactos con españoles de otras comarcas o regiones podían ser frecuentes, incluso en los casos en que el vínculo con los paisanos de la misma tierra de origen seguía siendo el dominante. Los dirigentes de muchas de las entidades de las que nos ocupamos, especialmente en el caso del mutualismo, trataron de fomentar ese intercambio para reivindicar de cara a la sociedad receptora la pertenencia común a España. Pero desde 1880 aproximadamente, otra forma de identidad, la regional, fue ganando importancia, en parte por el efecto combinado de la influencia de lo que ocurría en la propia península y en Cuba, y en parte por la densa presencia que ya para entonces tenían en Buenos Aires y otras grandes ciudades de la Argentina algunas de las colectividades que más podían esperar de la difusión de esta nueva tendencia. En las primeras décadas, esta forma de identidad fue casi siempre complementaria de la española, pero luego de 1910 fue adquiriendo un tono más militante y contestatario, especialmente en el caso de los catalanes, gallegos y vascos. Esto provocó algunos enfrentamientos de relevancia —un tipo de conflicto que hasta entonces había estado mucho más presente en la colectividad italiana de Buenos Aires que en la española— con las asociaciones panhispánicas, pero más aún en el interior de las regionalistas, donde por lo común una parte de los grupos dirigentes y asociados no estaban dispuestos a aceptar un fuerte encono, siquiera verbal, que tuviera como destinatarias a las primeras. Sin embargo, al mismo tiempo que ocurría todo esto, algunos de los centros mantuvieron su anterior condición, circunscribiendo la defensa del regionalismo a unas difusas prácticas culturales y expandiendo la esfera de sustentación a los no nativos de la propia región en caso de que se ocuparan del socorro mutuo. Esta última opción venía muchas veces impuesta por las circunstancias mismas, sobre todo luego de 1930, cuando el debilitamiento de la corriente inmigratoria y el paulatino proceso de envejecimiento de la colectividad no dejaron mucho espacio para el mutualismo basado de modo excluyente en una región o incluso en una nación de origen.



## ¿POR QUÉ SE FUERON LOS EMIGRANTES ZAMORANOS Y SALMANTINOS A LA PAMPA ARGENTINA (1880-1930)?\*

PATRICIA MARENGHI

### 1. INTRODUCCIÓN

La pregunta «¿se marcha Vd. por las malas condiciones de vida aquí o en busca de mejores condiciones allí?» (Forester, 1919: 322), que los alcaldes italianos formulaban a los solicitantes de pasaporte, resume en buena medida el interrogante que guía este trabajo. La importancia de los factores de atracción y de expulsión como una de las muchas explicaciones a los procesos migratorios en general y a la emigración española a Argentina en particular es parte del objetivo general de este trabajo. Si bien los factores de expulsión deben ser entendidos como condicionantes de la decisión de emigrar, ellos no pueden explicar, por sí solos, la elección del destino del emigrante. Es decir, el contexto político, económico y social de las comunidades a las que pertenecían los emigrantes ayuda a comprender las posibles causas de la determinación de emigrar; no así el destino seleccionado. Como el objetivo último de este trabajo es explicar por qué Argentina fue el lugar preferido para muchos españoles desde 1880 hasta 1930, y La Pampa específicamente para muchos zamoranos y salmantinos, el énfasis de este texto recaerá sobre los factores de atracción.

La terminología anglosajona ha denominado *push factors* (factores de expulsión) y *pull factors* (factores de atracción) a las fuerzas que explican, en gran parte, los movimientos masivos de población. Los primeros se ubican en el país de emigración y los segundos en el de acogida. De este

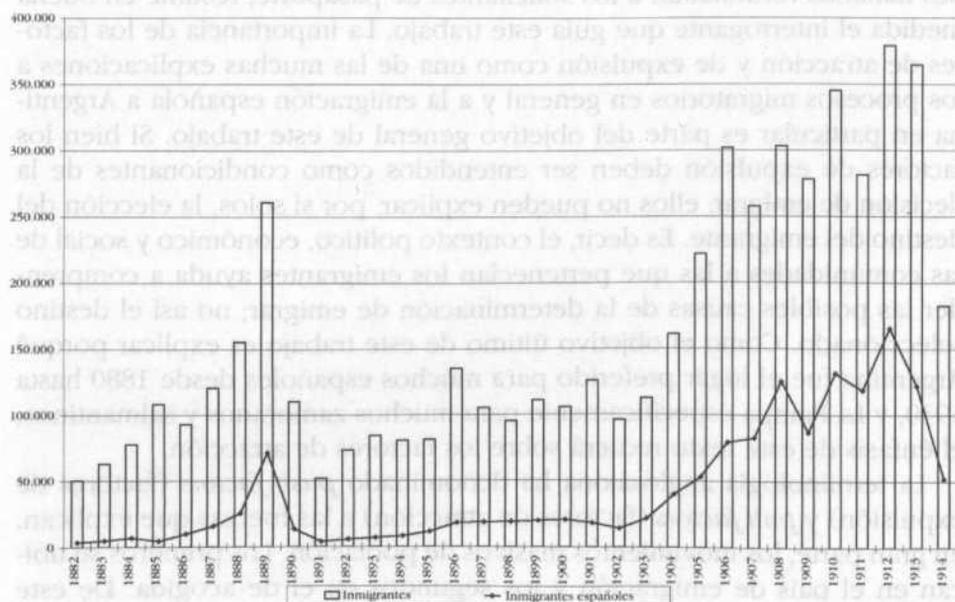
\* Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del Instituto de Estudios Zamoranos "Floriano de Ocampo". Quiero agradecer la colaboración de Ángel Badillo Matos y Marta Marengi, sin la cual no hubiera sido posible la recolección de los datos en el Registro Civil de la Provincia de La Pampa, y a Guillermo Mira Delli-Zotti por la lectura atenta de mis escritos preliminares y todas las pertinentes correcciones. Me gustaría dedicar este trabajo a la abuela Zoe, por haber hecho este viaje (aunque desde otro puerto) y a Lorenzo, para que Argentina no lo obligue a hacer el viaje inverso.

modo, factores sociales, demográficos, políticos y económicos en ambas fuerzas definen el por qué de estos movimientos, mientras que los ciclos de estos mismos factores determinan, a su vez, la intensidad de los flujos migratorios. En este trabajo abordaremos sólo los factores de atracción, pero partiendo de la premisa de que ambos tipos ejercen una fuerte influencia en la explicación del fenómeno migratorio.

La primera parte de este estudio pondrá el énfasis en explicar por qué entre 1880 y 1930 de los españoles que emigraron, casi la mitad se dirigió a Argentina<sup>1</sup>. El problema que plantea y guía el primer apartado de este trabajo puede sintetizarse, entonces, en los siguientes interrogantes: ¿por qué los emigrantes españoles, entre 1880 y 1930, optaron por Argentina como destino? Es decir, ¿cuáles son los factores, de diversa índole, que actuaron atrayendo el flujo migratorio español hacia Argentina durante ese periodo?

GRÁFICO 1

## INMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ARGENTINA E INMIGRACIÓN TOTAL (1882-1914)



Fuente: SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1995): *Las Causas de la Emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza  
Elaboración propia.

<sup>1</sup> Ver: C. NARANJO: "Análisis Cuantitativo". En Vives, P.; P. Vega y J. OYAMBURU: *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. Historia 16 – CEDEAL/Quinto Centenario 1992.

Con ello se pretende comprender el comportamiento migratorio español, prestando especial atención a los factores políticos, sociales y económicos que explican la opción de destino de la emigración. Consuelo Soldevilla Oria (1997: 86-87) aclara que existe además otro grupo de factores, los psicológicos, que actúan como estimuladores de las corrientes migratorias y que son: "la existencia de una cultura migratoria que hace de este proceso algo conocido, facilitando por ello la toma de decisión de emigrar; la existencia de un sistema migratorio tradicional que contrarresta el riesgo del proceso y que, junto a un mejor nivel de enseñanza potencia las oportunidades de éxito; la cercanía a los medios de comunicación que no sólo facilita el medio de transporte sino que proporciona una mayor difusión de las posibilidades que se ofrecen en el cambio; y la existencia de una anterior emigración de retorno de éxito que actúa como modelo". Este trabajo no va a abordar en profundidad el análisis de estos factores psicológicos, ya que la distancia temporal con relación al proceso migratorio nos impide investigar sobre cuestiones que atañen al ámbito individual (y para las que sería necesario contar con información directa de los implicados). Sin embargo, asume, tal como expone Jesús Martínez Martín, que: "quizá el factor de mayor relieve fueran las expectativas del hipotético emigrante acerca de una vida mejor fuera de su espacio habitual. Se percibían las metas de destino como lugares de oportunidades, es decir, se vislumbraba una mejora suficiente para superar el tradicional apego a la tierra y para decidirse a mudar de residencia" (1992: 151).

Tampoco (y lamentablemente) podrá incluir como instrumento metodológico las nociones de cadenas migratorias y redes sociales, puesto que para ello se necesitaría contar con un cúmulo de información empírica (de la que no disponemos). Sin embargo, la exposición de los resultados del trabajo de campo llevado a cabo en el Registro Civil de la Provincia de La Pampa (Argentina), que comprende el análisis de seis localidades, en torno al tema de la emigración zamorana y salmantina a esas tierras, ofrece algunas pistas sobre esta temática que permitirá avanzar en su comprensión en futuras investigaciones

Este trabajo tampoco abordará el tema de las afinidades culturales entre España y Argentina como factor de atracción. Se presupone que el hecho de compartir la misma lengua y muchos hábitos y costumbres, productos de unos procesos migratorios anteriores, funcionó, muchas veces, como estímulo para seleccionar a Argentina como país de destino.

No se trata, por lo tanto, de explicar la decisión de la emigración o los motivos que impulsaron a tomar esa decisión (que pueden ser tan numerosos como individuos hayan participado en el proceso) sino de establecer, como primer paso, un marco analítico en un momento histórico concreto (1880-1930) y en una región determinada (España y Argentina) que ayude a evaluar la influencia de diversos factores en el comportamiento migratorio.

Es por esta razón que este trabajo comenzará analizando la situación argentina entre 1880 y 1930 para esclarecer las características del país que los emigrantes españoles eligieron como destino. Para ello se abordarán las particularidades de la sociedad y la economía argentina en ese período, prestando especial atención a la inserción nacional en el contexto internacional (expansión del comercio mundial, internacionalización de los flujos de capitales, desarrollo tecnológico y avance en los transportes y las comunicaciones, entre otros). Dentro del panorama general, se analizarán con detalle las consecuencias de la incorporación de nuevas tierras (a partir de la conquista del desierto), la mejora en los transportes tanto terrestres como marítimos y la legislación argentina en materia de inmigración para determinar cómo estas transformaciones se convirtieron en factores de atracción para la emigración española.

En la segunda parte del trabajo se expondrán los mecanismos migratorios (tanto de expulsión como de atracción) desencadenados en el período 1880-1930 productos de las especificidades regionales (muchas veces paralelas a los procesos nacionales pero muchas otras divergentes) en relación a las provincias salmantina y zamorana para el contexto español y pampeana para el argentino. Como se aprecia claramente, aquí nos detendremos también en el análisis de los factores de expulsión. La finalidad de considerarlos encuentra su razón de ser en la búsqueda de una diferenciación para estas dos provincias castellano-leonesas que fueron las que más población aportaron al territorio pampeano.

Este estudio concluirá con el análisis de datos empíricos recabados en el Registro Civil de la Provincia de La Pampa con base en las actas matrimoniales de la época sobre la existencia de inmigrantes zamoranos y salmantinos en la región. A pesar de la "precariedad" de la fuente utilizada, puesto que presenta fuertes limitaciones (que serán expuestas en el correspondiente apartado), esta investigación permite un acercamiento (un paso más) al conocimiento de un acontecimiento complejo y determinante en los desarrollos regionales de ambos polos del proceso.

## **2. LA SITUACIÓN ARGENTINA**

### **2.1. El contexto argentino: 1880-1930**

Las grandes transformaciones sociales ocurridas en Europa a partir de la revolución industrial y conjuntamente con ella, la de los transportes y el aumento en la demanda de bienes primarios «tanto para alimentar el proceso productivo de una economía capitalista como para satisfacer las necesidades de consumo de una población crecientemente urbana» (Oszlak, 1997: 26), tuvieron repercusiones en el desarrollo económico y social

argentino. La expansión del comercio mundial y la internacionalización del flujo de capitales financieros significaron para América Latina en general y Argentina en particular nuevas oportunidades de inversión y diversificación de la actividad productiva y el desarrollo de formas diferentes de expansión e integración de los mercados.

Frente a esta nueva realidad, Argentina contaba con mercados muy localizados o regionalizados, una población escasa<sup>2</sup>, formas rudimentarias de comunicación que significaban la casi total ausencia del desarrollo del ferrocarril y rutas prácticamente intransitables<sup>3</sup>, anarquía monetaria<sup>4</sup> y vastos territorios bajo el dominio indígena o de caudillos locales que controlaban puntos económicos clave y sus *hinterlands*. Este particular contexto no era nada propicio para el desarrollo de una economía que reclamaba mejoras en estos aspectos para poder hacer frente a unas necesidades que giraban principalmente en torno a la apertura externa con base en la exportación de bienes primarios. El nuevo orden económico capitalista demandaba un mercado que proporcionara a Europa (principalmente al Reino Unido) materias primas. Las condiciones en las que se encontraba el territorio argentino debían ser modificadas para convertirlo en el productor que el nuevo escenario requería. Para ello, los sectores económicos dominantes y las elites políticas de la época diseñaron un discurso y una práctica que buscaban implementar mecanismos con el fin de resolver los múltiples desafíos y hacer frente a las transformaciones necesarias.

El periodo que comienza a partir de 1850 es, entonces, el de la búsqueda de un pretendido y declarado «orden y progreso», que condensaba las preocupaciones de la época; como bien apunta Oszlak: «la fórmula que las unía señalaba un orden de prelación que adquiriría el carácter de condición

<sup>2</sup> En 1869, año del Primer Censo Nacional, Argentina tenía 1.736.923 habitantes. Para más información sobre la escasez de mano de obra, véase: R. CORTÉS CONDE: «El crecimiento de la economía argentina, 1870-1914». En *Historia de América Latina*, tomo 10. Crítica, Barcelona, 1992; Z. RECCHINI DE LATES y A. LATTES: *Migraciones en la Argentina*, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato di Tella, Buenos Aires, 1969; G. GERMANI: «Mass immigration and modernization in Argentina». En L. HOROWITZ (ed.): *Masses in Latin America*, Oxford University Press, Nueva York, 1970.

<sup>3</sup> Sobre este tema pueden consultarse: C. LEWIS, 1980: «La consolidación de la frontera argentina a fines de la década del setenta. Los indios, Roca y los ferrocarriles». En FERRARI, G. y E. GALLO (eds.): *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires: Sudamericana; R. CORTÉS CONDE, 1969: «Patrones de Asentamiento y explotación agropecuaria en los nuevos territorios argentinos (1890-1910)». En A. JARA (ed.): *Tierras nuevas*. México: El Colegio de México, 1969.

<sup>4</sup> Para más datos sobre la situación económica argentina en el periodo 1870-1914, véanse: T. HALPERÍN DONGHI: «Argentina», en R. CORTÉS CONDE y S. STANLEY (eds.): *Latin America: a guide to economic history 1830-1930*, University of California Press; Berkeley, 1977. R. ORTIZ: *Historia Económica de la Argentina, 1850-1930*, 2 vols, Buenos Aires, 1955. F.A. RAIGAL: *La economía argentina*. FCE, Buenos Aires, 1993; G. DI TELLA y M. ZYMELMAN: *Etapas del desarrollo económico argentino*, Paidós, Buenos Aires, 1967. D. ROCK: *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Alianza, Madrid, 1988.

necesaria para la plena realización de sus dos términos. Orden y progreso, pero primero orden, luego progreso.» (1997: 29). Ordenar el país en sus aspectos estructurales para hacerlo atractivo a las inversiones financieras y de capital, productivo en el contexto nacional y competitivo en el mercado internacional, fue el proyecto de una generación que ponía en marcha el boceto de una Argentina liberal. Sin embargo, «el orden aparecía, paradójicamente, como una drástica modificación del marco habitual de relaciones sociales. No implicaba el retorno a un patrón normal de convivencia sino la imposición de uno diferente, congruente con el desarrollo de una nueva trama de relaciones de producción y de dominación social» (Oszlak, 1997: 29). La resolución de este nuevo orden impulsado desde los sectores dominantes de la sociedad e implementado desde el Estado nacional estaba en consonancia con los intereses de estos grupos que necesitaban de él para su inserción al mercado mundial. Ya durante la década anterior, los grandes cambios (principalmente en la explotación del territorio pampeano bonaerense) preanunciaban un desarrollo económico aún más vigoroso de la actividad portuaria y de su espacio interior, reforzaban la gran propiedad y encaminaban la adaptación argentina al nuevo sistema de relaciones económicas internacionales. Con estos antecedentes en marcha, Argentina hizo frente a un acelerado proceso de incorporación de recursos móviles (capital y trabajo) con el objetivo de multiplicar su capacidad productiva. Los gobernantes de la época tuvieron que afrontar a partir de 1860 algunos desafíos trascendentales. Siguiendo a Gerchunoff y Llach (1998), tres resultaron claves: (a) acortar las distancias que separaban las amplias llanuras fértiles del puerto, a través del desarrollo del ferrocarril (para hacer realidad una economía basada principalmente en el sector exportador); (b) atraer capitales extranjeros para mejorar la explotación de la tierra y la modernización de la producción; y (c) llenar los espacios vacíos interiores con una población dedicada fundamentalmente al trabajo agrícola-ganadero. Este modelo triangular, cuyos vértices eran trabajo, capital y tierra, fue el responsable de una transformación de la realidad argentina que significó un crecimiento constante de la economía. Gerchunoff y Llach explican que «la ausencia de uno solo de estos tres factores habría hecho imposible tal transformación; pero su concurrencia en tiempo y espacio no fue casual» (1998: 19). La riqueza y la extensión de las tierras argentinas y sus potencialidades no fueron la causa espontánea de atracción de inversiones y mano de obra. El papel desempeñado por el gobierno a través del diseño e implementación de algunas políticas públicas específicas (que serán analizadas más adelante) fue parte de una estrategia<sup>5</sup> que, contrariamente a lo que deter-

<sup>5</sup> La acción del Estado argentino resultó crucial para la materialización de los cambios y para el logro del anhelado progreso económico. Sin embargo, aquello que en el discurso era liberalismo puro,

minaba el proyecto liberal, intervenía para fomentar y acelerar el proceso de incorporación de factores (que difícilmente se hubiera dado en tan corto espacio de tiempo si se hubiera esperado a que las fuerzas económicas respondieran libremente a los incentivos naturales). Y sumado a esto, el desarrollo de otras políticas que buscaron decididamente y por diferentes medios acrecentar las fronteras territoriales productivas para agregar más incentivos a los ya existentes.

La emigración hacia Argentina se enmarcó, de esta manera, dentro de la búsqueda consciente por parte del Estado de poblar las grandes extensiones terrestres que ofrecía la geografía argentina (y solucionar así el grave problema que representaba el déficit evidente de mano de obra para su economía). La demanda mundial de productos primarios y la inversión de capitales extranjeros (especialmente para el desarrollo de infraestructura pública) necesitó de una fuerza laboral de la que Argentina no disponía. La amplia y variada oferta de trabajo del país originó, entonces, mecanismos de atracción específicos desde el ámbito estatal y privado, que inmersos en el contexto económico y social existente, tenían como objetivo captar mano de obra. Legislación, propaganda, agentes de inmigración, programas de colonización, salarios más elevados funcionaron como mecanismos de atracción. Pero sobre todo, las amplias expectativas de crecimiento económico y social. El proceso se hacía circular: inmigrantes en busca de ascenso social y mejores condiciones económicas que a su vez ejercían como ingrediente fundamental para la expansión económica y el desarrollo social argentino. Una mutua necesidad y una mutua dependencia.

Los años '80 destacaron en el escenario argentino por el predominio del liberalismo tanto político como económico. Pocas dudas caben de que los rasgos dominantes de la política (principalmente comercial) del país estuvieron inspirados en los principios del librecambismo<sup>6</sup>. Fue durante la administración de Miguel Juárez Celman cuando la política económica liberal, iniciada por sus predecesores, alcanzó su máxima expresión. Una particular situación internacional hizo que las expectativas expansionistas de los partidarios de Juárez Celman se vieran satisfechas durante su gestión: modernización del aparato gubernamental y expansión económica fueron

en la práctica rozaba el intervencionismo. Oszlak afirma que la intervención protagónica del Estado sirvió para eliminar las diversas fuentes de contestación a la implantación de un sistema capitalista, para regularizar y garantizar las condiciones para que las relaciones implicadas en este sistema se desarrollaran, y para asignar recursos a la creación del contexto material que facilitara el proceso de acumulación. (OSZLAK, 1997: 33).

<sup>6</sup> Ello no significa que el estado argentino no haya participado en el proceso productivo; «la acción del Estado en este terreno fue de suma importancia. Lo que los liberales subrayaron fue la ineficiencia del Estado como administrador o empresario frente a la empresa privada» (GALLO, 1998: 48).

los logros palpables de la administración juarista<sup>7</sup>. La política económica sostenida hasta 1890 no abandonó en ningún momento el fomento a la inmigración y al capital extranjero ni cambió la política comercial<sup>8</sup>. Según algunos autores, entre 1870 y 1914, Argentina creció a una tasa anual del 5 por ciento<sup>9</sup>. Fue durante esta época cuando el promedio anual de inmigrantes que se radicó en Argentina se incrementó considerablemente. En este periodo la mayoría provenían de Italia; en orden de importancia le seguían los españoles, aunque en mucha menor medida. Esta tendencia se invertirá en la primera década del siglo xx.

La crisis del 90 fue el resultado de estos años de expansión económica suicida cuya culminación fue el colapso financiero y comercial. Las causas fueron muchas y variadas: el creciente déficit fiscal<sup>10</sup>, mayores servicios de la deuda externa, una política de gasto público ultraexpansiva (financiada en un principio con préstamos exteriores)<sup>11</sup>, la emisión monetaria descontrolada<sup>12</sup>, la corrupción de la administración y la ausencia de nuevos préstamos a partir de 1888, fueron algunos de los factores que desencadenaron en 1890 una crisis bifronte: política y económica. A pesar de que el gobierno de Juárez Celman pudo vencer la revolución de sus opositores, sus días estaban contados. «La revolución está vencida, pero el gobierno está muerto»<sup>13</sup> era la frase que condensaba y explicaba la situación de 1890.

<sup>7</sup> Como bien expresa E. GALLO (1998: 77): «la firme política expansionista de aquellos años se vio facilitada por la gran concentración de poder político alrededor del partido oficialista y, sobre todo, de la figura del primer mandatario».

<sup>8</sup> Siguiendo a GERCHUNOFF Y LLACH (1998: 45): «en temas de más corto plazo, sin embargo, abundaron marchas y contramarchas, y las diferencias fueron en muchos aspectos más frecuentes que las coincidencias».

<sup>9</sup> Ver, por ejemplo: C. DIAZ ALEJANDRO: *Essays on the economic history of the Argentine Republic*. New Haven: Yale University Press, 1970.

<sup>10</sup> Siguiendo a E. GALLO (1998: 82): «el ingreso masivo de préstamos externos tuvo un efecto inmediato sobre el nivel de importaciones. Por un lado, estimulaba las inversiones en bienes de capital ligados a la política de expansión. Por otra parte, al incrementar los ingresos de la población aumentó considerablemente la demanda de bienes de consumo... Ello generó un exceso de importaciones sobre las exportaciones que permanecería constante durante los últimos años de la década de 1880».

<sup>11</sup> Como expresan GERCHUNOFF Y LLACH (1998: 49): «se estaba llevando a un extremo la apuesta de endeudarse e invertir por sumas enormes y pagar esas deudas con los frutos de un crecimiento más rápido en el futuro».

<sup>12</sup> En 1887 se introdujo un sistema de emisión conocido con el nombre de «régimen de Bancos Nacionales Garantidos» que permitía a los bancos que cumplían con ciertos requisitos emitir billetes libremente (siempre que estuvieran respaldados con bonos del gobierno, que a su vez podían ser comprados en oro).

<sup>13</sup> Frase pronunciada por Manuel Pizarro en el Senado Nacional apenas terminada la revuelta de ese año (E. GALLO, 1998: 89).

Unos días más tarde, Juárez Celman era sustituido por el vicepresidente Carlos Pellegrini<sup>14</sup>, quien debió enfrentarse a las dificultades económicas heredadas del gobierno anterior. Durante los años que duró la crisis se produjo una retracción general de los flujos migratorios. Los arribos en los primeros años de la década de 1890 fueron mucho más escasos que en el decenio anterior. Quizá la explicación a esta contracción no implica una relación directa con la recesión económica argentina sino con la paralización de los mecanismos que el gobierno anterior había puesto en marcha en los últimos tiempos (principalmente pasajes subsidiados).

La crisis no se superó hasta mediados de la década. La recuperación económica fue conducida principalmente por la agricultura y encaminada por una batería de políticas que provocaron una mejoría en la situación fiscal, la contención monetaria y la valorización del peso. Equilibrio fiscal y prudencia monetaria fueron las consignas de un gobierno que no vería desaparecer los vestigios de la depresión hasta 1896. El país reanudaba en ese año su avance a pasos agigantados: «Excepto en dos breves periodos de recesión 1899 y 1907, después de 1895, todos los sectores importantes de la economía experimentaron una rápida y uniforme expansión. El producto nacional bruto aumentó en aproximadamente el 6 por ciento al año, como en los años 80. La tierra cultivada aumentó de menos de 5 millones de hectáreas en 1895 a 24 millones de hectáreas en 1914 [...]. Entre el segundo censo nacional de 1895 y el tercero de 1914 la población aumentó de 3,9 millones a 7,8 millones» (Rock, 1985: 221). Desde 1880 hasta 1914 Argentina cuadruplicó el volumen de sus exportaciones y multiplicó varias veces su población, el número de escuelas y el kilometraje de sus ferrocarriles. En estos treinta y cuatro años se produjo una radical transformación en la fisonomía de las ciudades, en la explotación de los campos, en la riqueza y en la cultura de sus habitantes. En pocas décadas «se vio materializada una realidad que la generación del 37 había anticipado lúcida-mente, que la Constitución del 53 había señalado como meta, que los hombres de la organización nacional habían comenzado a concretar y que el régimen oligárquico implantado en el 80 había acelerado a un ritmo sin precedentes» (Oszlak, 1997:192). Como bien se observa en las cifras que ofrece la Tabla 1, Argentina encaró durante aquellos años «la gran expansión nacional» (Gerchunoff y Llach, 1998: 62).

<sup>14</sup> Carlos Pellegrini pertenecía al Partido Autonomista Nacional (PAN) pero formaba parte de una facción diferente a la de Juárez Celman, la que estaba liderada por Julio A. Roca.

**TABLA 1**  
**LA GRAN EXPANSIÓN NACIONAL: POBLACIÓN, VÍAS FÉRREAS Y EXPORTACIONES**  
**ANTES DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL**

Años	Red ferroviaria (miles de Km.)	Exportación de cereales (miles de ton.)	Población (miles)
1885-89	6,5	389	3.066
1890-04	12,7	1.038	3.612
1895-99	15	1.711	4.219
1900-04	17,7	3.011	4.860
1905-10	22,2	4.825	5.803
1910-14	31,1	5.294	7.203

Fuente: Di Tella y Zymelman (1967)

El deseado y reclamado progreso se hizo realidad en los años que van de 1880 a 1929. Fue un progreso particular relacionado fundamentalmente con el crecimiento económico. Como aclaran Grechunoff y Llach (1998: 62): «después de años de luchas internas, en 1880 la Argentina era por fin una nación en paz consigo misma y con el resto del mundo; tenía un enorme potencial natural para producir los bienes primarios que Gran Bretaña necesitaba e intercambiarlos por las manufacturas y capitales que Inglaterra era capaz de proveer; y estaba dominada con mano firme por un grupo de dirigentes que, a pesar de sus profundas diferencias en muchos campos, estaban decididos a abrir las fronteras a los capitales y a los hombres que fueran necesarios para concretar esa integración».

A pesar de que los indicadores macroeconómicos señalaban que la economía argentina funcionaba correctamente, y que el progreso económico (que parecía haber sido la única meta a la que aspiraba la sociedad) se desarrollaba sin trabas, algunas cuestiones sociales y políticas todavía causarían serios problemas a los gobiernos conservadores de turno y marcarían, con respecto a la inmigración, una posición inédita hasta entonces para el contexto argentino. Después de 1889: «un nuevo fenómeno casi desconocido en la experiencia histórica argentina, venía a alterar la armonía de las relaciones sociales de producción que recién empezaban a fraguar en nuevos moldes capitalistas. Las huelgas obreras, inducidas por el deterioro creciente de las condiciones de vida y el desarrollo de la organización de los trabajadores, empezaban a plantear lo que se dio en llamar la «cuestión social» a la agenda de problemas vigentes» (Oszlak, 1997: 238). El «progreso» había cristalizado en un proceso de expansión económica que había dado origen a la concentración de la riqueza y al desarrollo de fuertes desigualdades sociales, marginando de esta manera a un

importante sector de la población (el más amplio) de los beneficios. Con esta exclusión llegaron las protestas y las reivindicaciones.

El incipiente crecimiento de la industria en los primeros años del siglo xx trajo consigo la aparición de los sindicatos, principalmente socialistas y anarquistas, conformados, la mayoría de las veces, por extranjeros. Para los gobernantes argentinos aquello significaba la confirmación de un engaño. La población que ellos mismos habían atraído por medio de diferentes mecanismos ahora se organizaba para cuestionar la desocupación, los bajos salarios, la larga duración de la jornada de trabajo, el aumento de los alquileres, para reivindicar el derecho de participación, el de asociación y el de expresión, entre otros. Los primeros esfuerzos de organización obrera empezaron alrededor de 1890 y las primeras huelgas de magnitud en 1902. Cortés Conde (1998: 215) afirma que «las primeras agitaciones sociales hicieron comprender al gobierno que, en realidad, no se contaba con una legislación adecuada en materia de seguridad y progreso social. Y aunque las demandas fueron rápidas, el proceso de adecuación legislativa, en cambio, fue demasiado lento o insuficiente». Así, a partir de 1902 se buscó acotar la agitación gremial mediante la aprobación, por parte del Congreso Nacional, de la Ley de Residencia<sup>15</sup>. Con ella se vulneraban los derechos sancionados en la Constitución y se permitía expulsar del país a los extranjeros sospechosos de «perturbar el orden público y la seguridad nacional».

La marginación de los inmigrantes del sistema político generó también otro problema de compleja resolución para las elites dirigentes. El «orden» se había materializado en el ejercicio de un absoluto control sobre las relaciones sociales por parte de un régimen oligárquico que excluía la posibilidad de participación política a extensos sectores de la sociedad argentina<sup>16</sup>. Así, por una parte, a medida que estos sectores se hacían más numerosos, más presionaban en busca de un espacio para la intervención política. Por otro, el gobierno, a pesar de saber que no tenía muchas más alternativas que abrir el juego (aunque más no fuera tímidamente) postergaba la decisión y generaba con ello más resentimiento. Como dice David Rock (1985: 219): «entre las principales características del periodo entre las dos grandes depresiones de 1890 y 1930 estaba el fracaso de la nación en lograr un desarrollo político que estuviese a la par del cambio social y económico».

<sup>15</sup> La ley autorizaba al Poder Ejecutivo a «expulsar o a confinar a lugares apartados del país a todo extranjero cuya conducta fuera considerada peligrosa para la seguridad nacional o el orden público. Una política represiva pura -producto del desfasaje entre el viejo proyecto y la nueva realidad no asumida- cuya ineficiencia y capacidad de producir efectos contrarios a los buscados, quedaron plasmados en el crecimiento en número e intensidad de los conflictos en los siguientes años» (PÉREZ VICHICH, 1988: 448).

<sup>16</sup> Un análisis interesante sobre este tema se encuentra en: M. CAVAROZZI: *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*, Homo Sapiens, Rosario, 1996.

Las consecuencias de estos dos graves conflictos, social y político, definieron una nueva actitud en las elites políticas gobernantes: el abandono definitivo de la búsqueda de inmigrantes a través de políticas públicas diseñadas específicamente para tal fin y la creación de mecanismos de control y selección de su ingreso al territorio argentino. La legislación en materia de inmigración tuvo que ver, a principios de siglo, con cuestiones vinculadas a estos conflictos: nacionalización de inmigrantes, educación para la socialización e integración de los extranjeros, reformas para contener la actividad política, entre otras.

Contrariamente a lo que habían ideado los gobernantes de la generación del '80, la inmigración, y su consiguiente impacto demográfico, se transformó en un factor desestabilizador de los órdenes político conservador y económico liberal en los que se fundaba la dominación oligárquica de finales de siglo. Las fisuras abiertas por la inconsistencia entre una sociedad cultural y económicamente evolucionada pero sometida a una dominación cerrada y a fuertes desigualdades sociales agudizarán los enfrentamientos en los años siguientes y abrirán el camino para la democratización de la vida política.

## 2.2. Las nuevas tierras

Durante los años 1874-1880, con Nicolás Avellaneda como Presidente, se emprendió la última conquista territorial importante, conocida con el nombre de «Campaña del Desierto». La búsqueda de nuevas tierras para incorporar a una actividad agropecuaria extensiva fue, sin duda, la causa de una expedición militar cuyo objetivo era la ocupación territorial del sur argentino.

El 5 de octubre de 1878, el Parlamento aprobó una ley que dispuso la conquista definitiva e inmediata del territorio, todavía habitado por los indios. Una campaña militar<sup>17</sup>, al mando del general Julio A. Roca, se pone en marcha para conquistar las 15.000 leguas de tierra indígena que desplazarán la frontera del país hasta el río Negro.

En vísperas de la Conquista del Desierto, la falta de buenas tierras en el espacio cercano a Buenos Aires había obligado a los agricultores y ganaderos a desplazarse a zonas meridionales de las provincias vecinas. Las constantes incursiones indígenas en espacios fronterizos, la falta de mano de obra en aquellos territorios y la ausencia de transportes frenaban la acti-

<sup>17</sup> El costo de esta campaña fue financiado mediante un empréstito de 1.600.000 pesos garantizado por tierras a conquistar. Véase más en extenso en R. GAIGNARD: *La Pampa argentina*. Ediciones Solar, Buenos Aires, 1989.

vidad agrícola y paralizaban la comercialización de la producción. Para revertir esa situación se puso en marcha una expedición militar<sup>18</sup> cuyo objetivo final era la ocupación y colonización de las tierras vírgenes en las pampas. Las consecuencias (junto con la conquista de nuevos territorios para el Estado argentino) fueron el sometimiento, la expulsión y el exterminio de las dispersas tribus de indios tehuelches y araucanos de la región. Durante los años anteriores el intento de desplazamiento de la línea de frontera había sido lento y penoso; pero, en 1879 la especialización del ejército nacional y su mayor profesionalización sumada a la movilidad operativa provocada por la creciente utilización del ferrocarril y el telégrafo y a la finalización de la guerra del Paraguay (que permitió volcar el grueso del ejército en esta campaña) dio como resultado una rápida victoria militar y la consecuente incorporación de las tierras al dominio nacional. Hacia 1881 la campaña había finalizado «con el sometimiento de 14.000 indios y la incorporación de 15.000 leguas» (Gallo, 1998: 44).

La consecuencia de la incorporación de los nuevos territorios al aparato productivo fue la profundización de la propiedad latifundista de la tierra. Muchos de estos espacios ya poseían dueño antes de ser conquistados. El gobierno de Avellaneda había sancionado la ley Nacional Nº 947 de 1878 a través de la cual distribuía las tierras a conquistarse a cambio del dinero necesario para su conquista<sup>19</sup>. Con ella comenzaba la apropiación privada del espacio de los territorios nacionales del sur argentino. Diversas razones se han esgrimido para explicar este hecho. Las más documentadas hacen hincapié en el enorme peso económico y político de la clase terrateniente y su correlativa influencia en las decisiones de gobierno. No es interés de este trabajo analizar esas causalidades sino únicamente confirmar que hacia finales de 1880 la tierra conquistada ya tiene dueños privados. El espacio productivo argentino se halla distribuido entre algunos centenares de terratenientes y unos miles de propietarios, pero en su conjunto no está ocupado ni explotado<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Varias incursiones de prueba se habían realizado durante los siete años anteriores a 1879. Para más información, consultar: R. CORTÉS CONDE y E. GALLO: *La formación de la Argentina moderna*, Paidós; Buenos Aires, 1967. R. ORTIZ: *Historia económica de la Argentina, 1860-1930*, Raigal, Buenos Aires, 1955.

<sup>19</sup> El diario «La Prensa» consigna claramente este hecho en su publicación del 19 de octubre de 1878: «[...] El gobierno declara que no tiene dinero en las Cajas Fiscales para hacer frente a los gastos de la campaña, pero en cambio La Pampa vale dinero, tiene un precio y ofrece en venta al comercio del país, garantizando además como premio la seguridad de la propiedad privada hasta en el último rincón de los territorios conquistados y a conquistarse.» (MAYOL, 1995: 20).

<sup>20</sup> El origen de esta situación puede encontrarse en la cesión de tierras públicas a manos privadas puesta en marcha mediante la Ley de Enfiteusis, en tiempos de Bernardino Rivadavia, y su posterior abuso durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Para más detalles sobre este tema, ver: J. LYNCH: *Argentine Dictator: Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*, Oxford University Press, Nueva York, 1981.

La idea del inmigrante como mano de obra agrícola cobra fundamental trascendencia en este contexto. Lejos de la ilusión de una tierra de oportunidades iguales para todos los hombres, los inmigrantes se hallan frente a una situación en la que deben desarrollar complicadas estrategias relacionales con los terratenientes para poder desempeñar la actividad agropecuaria. Los mecanismos de explotación desplegados por los dueños del espacio rural pueden dividirse en tres tipos (Gaignard, 1989: 365): (1) la obtención de una renta de la tierra a través de contratos de arriendo de larga duración, que pueden transformarse en contratos de locación-venta; (2) la cesión de tierras a empresarios de colonización que las lotean, las venden o las hacen explotar por aparceros; (3) la extracción temporal de la renta territorial de la producciones vegetales en unidades indirectas mientras se prosigue con la explotación directa del ganado. Éstas son las formas en las que los recién llegados se incorporaron a la economía y a la sociedad argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. El problema, sin embargo, reside no tanto en el acceso a la tierra, sino en las verdaderas oportunidades de mercado que estos nuevos propietarios o arrendatarios podían tener frente a los grupos de poder consolidados. Como explica Carmagnani (1994b: 24): «el latifundio actuó como elemento de control social y político sobre el excedente demográfico, regulando su inserción o dejándolo en posición de ocupante precario. [...] El hecho de que la oligarquía, clase dominante, se sintiera propietaria de facto -sin que le fueran indispensables los títulos legales- del factor productivo «tierra» nos indica que en América Latina la posesión de la tierra constituía, siempre y doquiera, el factor fundamental de sus ingresos, su poder y su prestigio». Ellos monopolizaban, de esta manera, los recursos naturales pero también los mercados donde se comercializaban. La alianza de la oligarquía, con su dominio sobre la producción, y el capital inglés<sup>21</sup>, con su dominio sobre el comercio y las finanzas, definió lo que Carmagnani (1994b: 24) llama «la alianza imperialista entre el capital inglés y las oligarquías latinoamericanas». Frente a este panorama, poco podían hacer los inmigrantes (colonos, aparceros, pequeños propietarios, etc.) para acceder por cuenta propia al mercado de la comercialización.

Sin embargo, y a pesar de este contexto, la idea que existía sobre Argentina durante aquella época y que se difundió en Europa (principalmente a través de los agentes de propaganda, de la prensa y de los emigrantes retornados -que generalmente divulgaban su experiencia calificándola de exitosa-) era la de una inmensa extensión de tierra despoblada a la que se podía llegar, instalarse y hacer fortuna sin necesidad de otros

<sup>21</sup> Un capital al que «le preocupaba más la rentabilidad de su dinero que el poder político o social a que podía dar lugar». (CARMAGNANI, 1994b: 29).

requisitos ni condicionantes. Los emigrantes que arribaron a Buenos Aires a partir de 1880 (aunque los anteriores también) tenían la imagen de la tierra de oportunidades que, principalmente y por obvias razones, el gobierno argentino había construido de cara al mundo. Tierras desocupadas ofrecidas a aquellos brazos (deseosos de ascenso social y progreso económico) que quisieran trabajarlas actuaron como estímulo a una población española que pasaba por un periodo de recesión y empobrecimiento. La existencia de estas nuevas tierras preparadas para ser anexadas a las ya existentes a modo de productoras de materias primas constituía un factor de atracción específico para una población especialmente dedicada a las actividades del mundo rural. Y aunque no funcionó como mecanismo directo de persuasión migratoria, actuó como una pieza más del enorme *puzzle* que configura el proceso migratorio.

El éxito económico argentino a partir de 1880 se basó, entonces, en su capacidad de proporcionar bienes agrícolas al mercado del mundo industrial del Atlántico Norte a partir de la incorporación de nuevas tierras aptas para la agricultura y la ganadería y de su poblamiento con base en la inmigración. Con unas ventajas comparativas importantes para el desarrollo de este sector y con un escenario en el que los adelantos técnicos ya habían reemplazado el barco de vela por el de vapor y el tasajo por carne congelada (como consecuencia de la incorporación de los frigoríficos, producto de inversiones principalmente británicas), Argentina define su posición como exportador de productos primarios. Pero para ello debió primero poblar los amplios espacios pampeanos e incorporarlos al proceso productivo. Lo hizo en un escenario de continua redefinición de las relaciones de apropiación de la tierra, de captación de mano de obra extranjera y de desarrollo de un corpus legislativo coherente con esos dos hechos fundamentales del momento.

Así, la impresionante expansión económica que comienza en esos años y que durará hasta 1929 aproximadamente estará asociada, como apuntan Gerchunoff y Llach (1998) a la incorporación de un lugar geográfico específico (la pampa húmeda), a dos actividades productivas principales (agricultura y ganadería), a la incorporación de capitales (fundamentalmente británicos), al desarrollo de los servicios públicos, a la centralización del poder y de las operaciones comerciales en un gran núcleo urbano (Buenos Aires) y a la incorporación de mano de obra extranjera.

### 2.3. La mejora de los transportes

La mejora en los transportes que comienza de manera sistemática a partir de 1880 provoca una doble situación con consecuencias para la inmi-

gración argentina. La primera de ellas tiene que ver con el desarrollo del ferrocarril, producto de las inversiones extranjeras, que hace que las grandes extensiones de tierras conquistadas por el Estado se transformen en un espacio más ventajoso para el desarrollo agropecuario.

El gran territorio productivo argentino no podía existir sin los transportes terrestres de gran volumen, capaces de conducir la producción a los centros urbanos de consumo y a los puertos de exportación. Así, el tendido de la red ferroviaria constituye la condición previa de valorización del espacio y de su poblamiento (en la Tabla 2 que se expone a continuación, se observa claramente el impacto que tiene su penetración).

**TABLA 2**  
**EVOLUCIÓN DE LA RED FERROVIARIA DE ARGENTINA (EN KM)**

Año	Argentina
1860	38
1865	211
1870	726
1875	1.373
1880	2.294
1885	4.504
1890	9.179
1895	14.209
1900	16.634
1905	19.680
1910	28.000
1915	33.710
1925	36.164

Fuente: R. GAINARD, *La pampa Argentina*. Ob. cit.

La expansión de los ferrocarriles se convirtió en un atractivo en muchos sentidos diversos: hacía más fácil el encuentro de la oferta de mano de obra con la demanda, acortando la distancia-tiempo entre el punto de salida y el de llegada; reducía el trayecto en términos temporales entre productores y consumidores y disminuía drásticamente el costo del producto exportable y por lo tanto posibilitaba más beneficios económicos para todos aquellos dedicados a actividades ligadas al campo y a la exportación (y abarataba el precio de los productos haciéndolos más competitivos en el mercado internacional); permitía un desarrollo más

acelerado del comercio interno, posibilitando el envío de bienes con mayor rapidez y a menor precio. El ferrocarril generó como consecuencia un poblamiento asociado a su avance. De este modo, la modernización significó para los inmigrantes un atractivo que posibilitaba condiciones particulares de vida, producción y progreso económico que conformaban un marco general de mejores condiciones en su búsqueda de prosperidad.

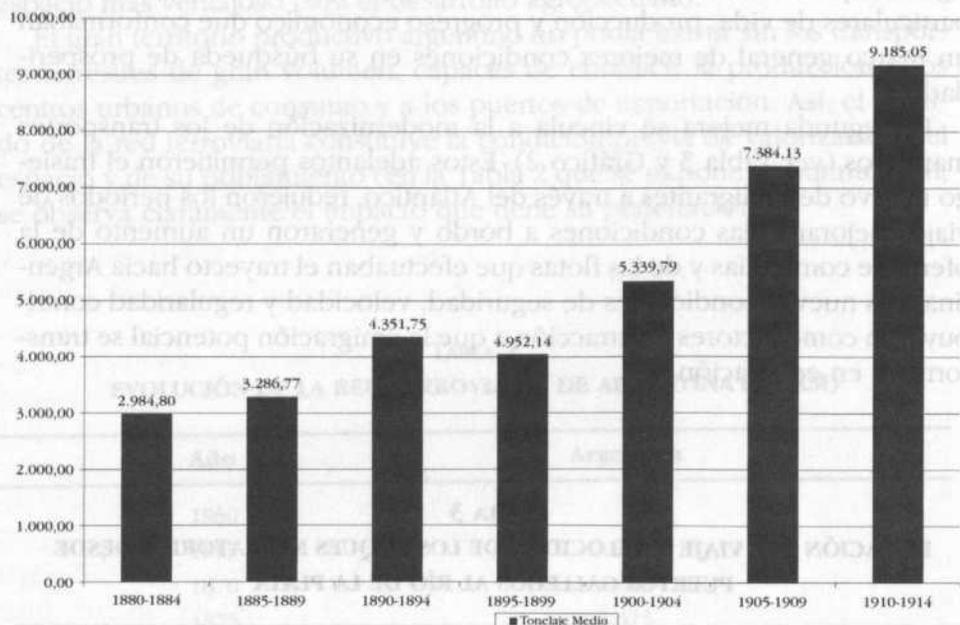
La segunda mejora se vincula a la modernización de los transportes marítimos (ver Tabla 3 y Gráfico 2). Estos adelantos permitieron el trasiego masivo de inmigrantes a través del Atlántico, redujeron los períodos de viaje, mejoraron las condiciones a bordo y generaron un aumento de la oferta de compañías y de las flotas que efectuaban el trayecto hacia Argentina. Las nuevas condiciones de seguridad, velocidad y regularidad contribuyeron como factores de atracción a que la emigración potencial se transformara en emigración real.

**TABLA 3**  
**DURACIÓN DEL VIAJE Y VELOCIDAD DE LOS BUQUES MIGRATORIOS DESDE**  
**PUERTOS GALLEGOS AL RÍO DE LA PLATA**

Años	Nº de buques	Días Media	Nudos Hora
1880-1889	13	19,62	21
1890-1899	68	18,53	21
1900-1909	146	17,64	21
1910-1919	255	17,06	20

Fuente: A. VÁZQUEZ GONZÁLEZ: «De la Vela al Vapor. La modernización de los buques en la emigración gallega a América, 1835-1939». En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 9:28, 569-594.

**GRÁFICO 2**  
**CAPACIDAD DE LOS BUQUES UTILIZADOS POR LA EMIGRACIÓN GALLEGA**  
**(1880-1914)**



Fuente: A. VÁZQUEZ GONZÁLEZ: «De la Vela al Vapor. La modernización de los buques en la emigración gallega a América, 1835-1939». En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 9:28, 569-594.

La revolución que para los medios de transporte simbolizó la introducción masiva de la máquina de vapor y del casco de hierro en los barcos cambió por completo la situación. Hicieron falta, entonces, grandes inversiones y una compleja organización empresarial. El resultado fue que pocas compañías monopolizaron durante muchos años el tráfico por el Atlántico con una gran libertad, muchas veces fuera del control y la inspección gubernamental<sup>22</sup>. Y, a su vez, éstas se aliaron con los agente de reclutamiento (que seguidamente analizaremos) para canalizar la emigración hacia destinos específicos.

<sup>22</sup> El adelanto tecnológico que supuso esta expansión, intensificación y florecimiento del transporte marítimo fue consecuencia no sólo de la competencia privada existente entre compañías transatlánticas sino también de una peculiar protección de los estados europeos por diferentes razones fiscales, comerciales e industriales.

La intensificación de la emigración también dependió de otro hecho relacionado con el anterior: la multiplicación de puertos de embarque. Como explica Carmagnani (1994a: 98): «notamos que el número de puertos susceptibles de embarcar emigrantes en los barcos de vapor se hace más cuantioso por efecto de la modernización».

En verdad, éste no es un factor de atracción de inmigración específicamente argentino, sino más bien del aumento del flujo migratorio interoceánico en general. Pero en el particular contexto de la realidad argentina y sumado a otras múltiples condiciones el desarrollo de los transportes supuso un fuerte empuje para convertir las posibilidades y deseos de emigrar en realidades. Actuó más bien como variable interviniente que como variable explicativa.

#### **2.4. Los agentes de reclutamiento**

Entre el origen y el destino migratorio se fue constituyendo una poderosa red de intereses que orientó progresivamente al emigrante a optar por un determinado destino, excluyendo a otros (muchas veces más ventajosos). A pesar de ubicarse en el contexto español, los agentes que intervienen en el proceso de reclutamiento conforman un factor de atracción específico en tanto decisión del destino de la emigración. Los intereses familiares y las fidelidades locales, así como los intereses económicos (de las compañías de navegación y de las sociedades de inmigración) y políticos generaron un entramado de relaciones que tenía por objetivo transformar la propensión a viajar en una opción migratoria por un país determinado. Como bien apunta Marcello Carmagnani (1994a: 107): «se trata de una red capilar y compleja, capaz de conjugar intereses no sólo privados sino también políticos locales gracias a la capacidad de los agentes de estrechar alianzas con funcionarios locales y regionales». Por allí debe comenzar el estudio de la red organizativa: a partir de los agentes de reclutamiento o enganchadores que representaban el primer eslabón de esa cadena o el nivel más micro. Se trata de personas insertas en una amplia trama de vinculaciones que incluye subagentes, agentes y encargados, tanto de las diferentes compañías de navegación como de las sociedades de emigración o de empresas en busca de personal especializado. La fuerza de este primer nivel organizativo de la emigración radicó, en el contexto español, en el hecho de que estaba conformado por personas que eran grandes conocedoras de las realidades locales y de los usos y costumbres de los campesinos. Carmagnani (1994a: 108) argumenta que se trata, la mayor parte de las veces, de «pequeños comerciantes que unían la actividad comercial con los préstamos a usura y que vieron en el negocio de la emigración la posibilidad de aumentar sus ganancias, gracias a su vinculación con las autoridades locales e incluso con los curas párrocos». Su capa-

alidad de convencer a los potenciales emigrantes se basaba en la comunicación directa y en el mismo lenguaje, principalmente en las áreas con altas tasas de analfabetismo. A partir del momento en que lograban ese convencimiento, los agentes de reclutamiento se transformaban en gestores de los correspondientes trámites administrativos, la obtención del pasaporte, la adquisición de descuentos en los ferrocarriles, la excepción al servicio militar, la lectura y escritura de las cartas para parientes y amigos, entre otros.

Más allá de las críticas recibidas, principalmente desde los contextos de origen, por la actividad que desplegaban los enganchadores<sup>23</sup>, lo que interesa subrayar es la acción que desarrollaron para facilitar el encuentro de la oferta y la demanda migratoria, especialmente en situaciones de compleja comunicación como la que presentaba el mundo rural español de 1880. El resultado de su labor ayudó a favorecer la emergencia de un mercado de trabajo en el curso del último tercio del siglo XIX.

En un segundo gran eslabón de esta red organizativa encontramos a las agencias de emigración<sup>24</sup>. Ellas ofrecen, en muchos casos, la representación de sus intereses a consignatarios de buques a vela y vapor y éstos a su vez a los enganchadores o agentes de reclutamiento. La pérdida de archivos empresariales, y seguramente lo efímero de muchas de las sociedades mercantiles de la época dedicadas a la propaganda y a la recluta de emigrantes, hacen difícil su cuantificación y análisis. Sin embargo, según Elías de Mateos Avilés (1993: 96), «en 1887 actuaban en España nada menos que 17 agencias de emigrantes, tan sólo de procedencia argentina». Este dato aislado dice mucho de la pujanza y extensión de la actividad de estas agencias.

El intrincado y complejo mundo de los negocios que se tejía alrededor de las muchas instancias de reclutamiento contenía, sin dudas, su razón primordial en los fabulosos beneficios económicos que reportaba a todos

<sup>23</sup> En muchas ocasiones, a través del negocio de la emigración, los agentes de reclutamiento se convirtieron en un grupo social capaz, principalmente en las zonas de gran propiedad, de constituir una voz diferente a la del latifundista y del párroco, potenciando de esta manera el proceso de laicización de la sociedad. Sin embargo, sus malas prácticas, frecuentes engaños y enriquecimiento económico acelerado generaron una imagen negativa que pervivió a lo largo de las décadas. La voluntad política de limitar los abusos que cometían estos agentes durante el largo período que va de 1880 a 1930 fue sumamente escasa. Para más información, véase: M. CARMAGNANI: *Emigración mediterránea y América*, Fundación Archivo de Indios, Gijón, 1994.

<sup>24</sup> Algunas de las muchas agencias existentes a partir de 1880 son: «Acebal, Díaz y Cia.»; «Sociedad L. De Llanos y Keats y Compañía» (con sede central en Madrid y sucursales en Barcelona, Alicante y Málaga); «Casa de W.C. Bevan y Compañía» y «Odero y Ferro» (que actuaban como consignatarias de la naviera Compañía Italiana de Navigazioni Generali en Málaga y Cádiz respectivamente). Para más información, consultar: E. DE MATEO AVILÉS: *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Editorial Arguval, Málaga, 1993.

los eslabones de la cadena. Mejores o peores épocas en este sentido se relacionan estrechamente con la subvención o no de pasajes por parte del gobierno argentino (que veremos seguidamente). Seguramente la red organizativa de agentes de reclutamiento funcionó en conjunción con otros factores como la política migratoria (de España y Argentina), la acción desplegada por la prensa, las cadenas migratorias, las redes sociales, la atractiva situación económica argentina, las mejoras de los transportes, etc., pero actuando en este caso como generadora específica de una opción concreta de destino.

## 2.5. La legislación argentina en materia de inmigración

Las políticas migratorias son propuestas institucionales que cada Estado elabora como forma de canalizar y controlar un determinado fenómeno migratorio. Lelio Marmora afirma que «dichas propuestas pueden ser tanto una respuesta a los procesos migratorios ya desencadenados, o bien formar parte de proyectos socio-económicos globales donde las migraciones internacionales son una de las variables a controlar» (1988: 375). Ya sea encuadradas dentro de la primera como de la segunda posibilidad, las políticas migratorias están diseñadas y tienen como objetivo la búsqueda de modificaciones en el tamaño, la composición, la dirección, el asentamiento y/o la integración de flujos migratorios. Su diseño y forma de implementación dependen del contexto particular en el que se desarrollan y de los sectores sociales que intervienen en su elaboración. Esto es, son productos de un determinado sistema político que de acuerdo al momento histórico particular en el que se encuentra actualiza discursos coherentes con presupuestos específicos.

Para el caso de Argentina durante el periodo 1880-1930 las políticas de promoción migratoria fueron uno de los objetivos más perdurables de los grupos dirigentes argentinos. La voluntad poblacionista del gobierno ya había sido plasmada en la Constitución de 1853 en la que se ofrecía al inmigrante los mismos derechos que al argentino<sup>25</sup>. Como explica Blanca Sánchez Alonso (1995: 63), «la estabilidad jurídica y política, la garantía de derechos civiles para todos los extranjeros, la secularización de la vida civil y el talante decididamente liberal, fueron atractivos más que suficientes para atraer trabajadores extranjeros». La filosofía poblacionista, que comienza con la generación del '37 y su clara postura respecto de ciertas

<sup>25</sup> El inmigrante poseía todos los derechos que la Constitución sancionaba para los argentinos excepto el derecho de votar y presentar candidaturas. Al mismo tiempo les concedía la ventaja de exceptuarse del servicio militar, obligatorio para los nacionales (Constitución Argentina).

temáticas, como la inmigración<sup>26</sup>, deja su impronta en la Constitución Argentina: «la articulación entre el proyecto económico y las políticas poblacionales que lo harían posible, encuentra en la Constitución, que organiza nuestro país en el marco republicano, una dimensión constitutiva y permanente. La posibilidad de incorporarse a las expectativas de desarrollo vislumbradas se extiende a todos aquellos '...que quieran habitar el suelo argentino' (Pérez Vichich, 1988: 442).

La Ley 817 de Inmigración y Colonización, sancionada en 1876 durante la presidencia de Avellaneda, supuso la organización y agrupamiento de un conjunto de medidas que habían sido puestas en práctica de manera desordenada en las dos décadas anteriores. Con ella se intentaba no sólo recuperar un flujo migratorio que por entonces se encontraba en el punto más bajo de los últimos ocho años, sino también darle una consistencia nacional a un conjunto de iniciativas provinciales, privadas y nacionales que superponían sus objetivos. Muchas provincias (entre ellas, la más importante Santa Fe) habían impulsado programas de colonización, y los gobiernos de Sarmiento y Avellaneda habían puesto en marcha mecanismos concretos (como el nombramiento de agentes especiales o la actuación de los cónsules) para fomentar la emigración europea. La Comisión de Inmigración y la Oficinas de Trabajo (que la ley contemplaba en forma específica) tampoco introducían grandes novedades ya que éstas funcionaban desde hacía varios años, como tampoco los puntos referidos a alojamiento inicial y manutención de los inmigrantes. La ley se planteaba más «como una sistematización de prácticas, reglamentos y disposiciones ya existentes que como el punto de arranque de nuevas propuestas» (Devoto, 1992: 71-72).

Más allá de la falta de originalidad en su articulado, la Ley 817 supuso para las elites políticas argentinas un comienzo nuevo de las políticas migratorias. No por su contenido sino por su significación. Con ella se pretendía claramente promover un gran salto cuantitativo en el flujo migratorio ultramarino e incorporar el elemento seleccionador de ese flujo. En la defensa de modificar el carácter espontáneo de la inmigración, el gobierno de Avellaneda apelaba abiertamente al discurso alberdiano con el argumento de poblar el desierto pero reclamando al migrante no sólo como productor, como agente económico fundamental, sino también como promotor civilizatorio a través de sus costumbres, hábitos y comportamientos.

<sup>26</sup> La opción por la inmigración europea se inscribía en el proyecto global de la generación del '37, que se recupera en el '53 y se potencia en 1880, y que tenía sus bases en dos convicciones: «la primera, caracterizaba a la inmigración de ultramar como portadora de nuevas formas culturales y de organización productiva, por lo que se constituía en una inmigración deseada; la segunda, visualizaba a los contingentes desplazados por el desenvolvimiento capitalista europeo como una inmigración posible» (PÉREZ VICHICH, 1988: 442).

La definición del inmigrante adoptada por la legislación de la época resalta claramente las intenciones y prejuicios del gobierno argentino y su proyecto contundente de poblamiento selectivo. El problema de «delimitar el perfil del inmigrante deseable es probablemente el núcleo central de la ley 817» (Devoto, 1992: 72). El artículo 12 define al inmigrante de la siguiente manera:

«Capítulo V. De los inmigrantes, Art.12.) - Repútese inmigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias, o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización.»

La ley ofrecía un estereotipo claro del inmigrante al que otorgaba su preferencia y al que consagraba su favoritismo con los consiguientes beneficios que para él concedía en los restantes artículos. El inmigrante era definido, como entiende Devoto (1992: 72), «por su condición de privación relativa (sólo si llegaba pagando pasaje de segunda o tercera clase) y por ende opuesto al extranjero (o pasajero); por su aptitud para el trabajo y aquí opuesto al anciano o enfermo; por su procedencia ultramarina y en consecuencia implícitamente por su origen europeo».

A pesar de ser más abierta y genérica que el anterior proyecto de 1870 (que reservaba los beneficios únicamente a los inmigrantes del Norte y Centro de Europa y recomendaba a la Comisión Central de Inmigración otorgar prioridad a determinados grupos étnicos), la ley 817 dejaba entrever una insatisfacción indudable por el estado existente de la inmigración tanto en su procedencia como en sus niveles. La puesta en marcha de las políticas para incrementar la inmigración y seleccionarla tendrá limitaciones en los años posteriores a la sanción de la ley debido a insuficiencias presupuestarias, pero resurgirá en la década siguiente. Los éxitos logrados (si sólo se los compara con las ambiciones expresadas en la ley) serán en un único sentido: un crecimiento sostenido del número de inmigrantes. La modificación de las características del origen del flujo migratorio hacia Argentina que pretendía la Ley no lograrán instrumentarse. Los años '80 mostrarán una creciente inmigración proveniente de sur de Europa, aunque no de todos los países con igual intensidad, ni tampoco de todas las áreas al interior de los mismos con idéntica uniformidad.

Los lineamientos implícitos en esta Ley de 1876 serán desarrollados y puestos en marcha de manera contundente durante el gobierno de Juárez

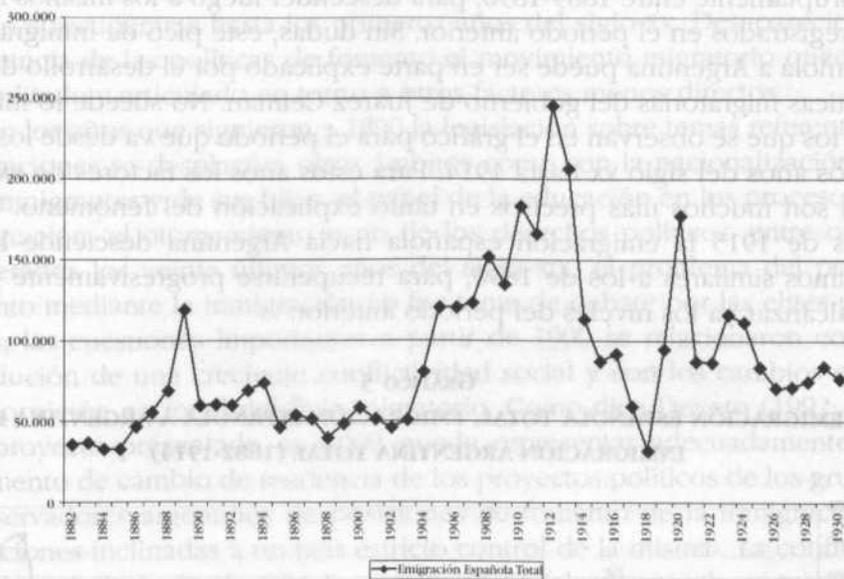
Celman (1886-1890). La creación de las Oficinas de Información y Propaganda y la concesión en gran escala de pasajes subsidiados<sup>27</sup> contribuyeron a asegurar el sorprendente incremento de la inmigración ultramarina hacia Argentina en los años posteriores. Las cifras presentadas por Devoto (1992) demuestran la incidencia que parecen haber tenido estas políticas: «los pasajes subsidiados (12.618 en 1888, 100.248 en 1889 y 20.121 en 1890) parecían finalmente resolver en parte las preocupaciones de los grupos dirigentes. En primer lugar, contribuyen a explicar el asombroso crecimiento del flujo migratorio ultramarino (que alcanza en 1889 uno de sus picos). 1888 duplica los ingresos de 1886 (129.115) y 1889 a su vez casi duplica a 1888 (218.744)» (Devoto, 1992: 76).

Los resultados esperados de las políticas en el sentido de reorientación del origen del flujo migratorio son más cuestionables. Los inmigrantes de países del norte y centro de Europa no son comparables en número a los que llegaron del sur. Aunque el mecanismo de pasajes subsidiados trajo a Argentina gran cantidad de belgas, holandeses, británicos y sobre todo franceses, Italia siguió proveyendo el grupo más numeroso y alcanzó su máximo histórico durante esos años. España, el caso que nos interesa en este trabajo, se benefició ampliamente de las políticas de Juárez Celman ya que los emigrantes españoles absorbieron casi 60.000 pasajes del total de los subsidiados. Paradójicamente, una ley que en la letra pretendía fomentar la inmigración del norte y centro de Europa, contradecía sus enunciados al convertir a España en el principal favorecido de estos subsidios<sup>28</sup>. Este hecho se explica por el entramado de redes comerciales y presiones económicas que se habían desarrollado en años anteriores, principalmente en los sectores de los transportes, de las actividades desplegadas por las Oficinas consulares y de propaganda, y de las ambigüedades y desacuerdos entre las diversas facciones políticas argentinas. Esto revela el aumento del número de emigrantes españoles (71.151) a Argentina durante el año 1889 (que aparece en el gráfico 4) y que confirma la presencia de un factor de atracción fundamental (como es el subsidio de los pasajes).

<sup>27</sup> Los subsidios fueron establecidos por la ley de noviembre de 1887. El propósito explícito en los considerandos del Ministerio de Relaciones Exteriores y en las Memorias de la Dirección del Departamento General de Inmigración era: «promover la emigración del Norte de Europa y explícitamente redimensionar el peso de la inmigración italiana juzgado inconveniente» (DEVOTO: 1992: 76).

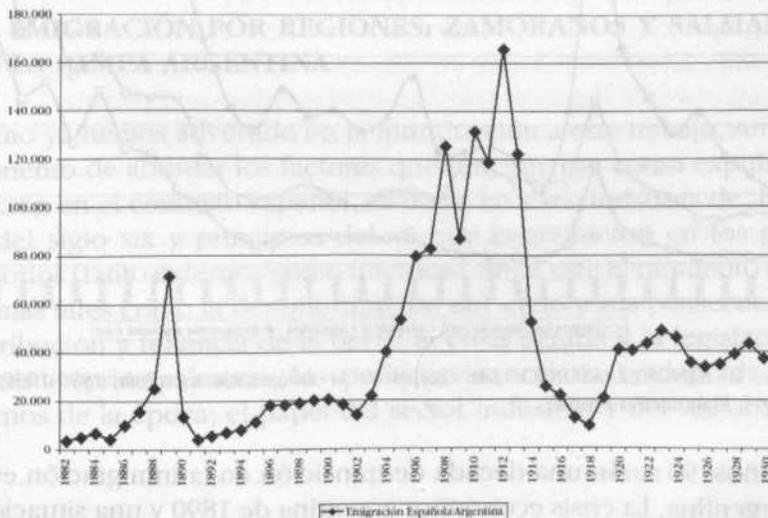
<sup>28</sup> En la Memoria presentada al Honorable Congreso en 1888 en orden de preferencia para el subsidio de pasajes dejaba a España en último lugar. (GAINARD: 1989: 77).

**GRÁFICO 3**  
**EMIGRACIÓN ESPAÑOLA TOTAL (1882-1930)**



Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las Causas de la Emigración española 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995. Elaboración propia.

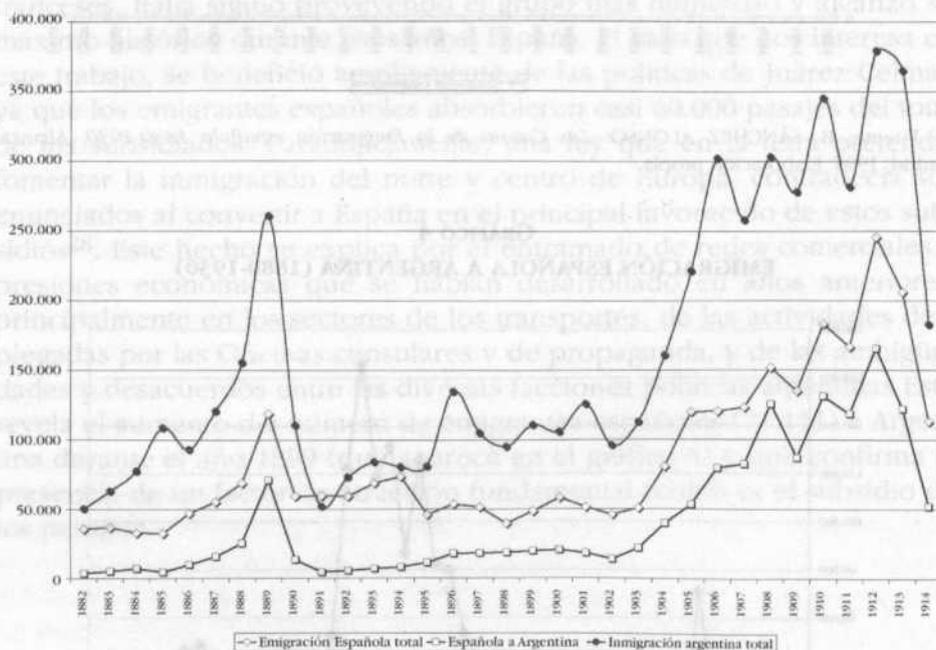
**GRÁFICO 4**  
**EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ARGENTINA (1880-1930)**



Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las Causas de la Emigración española 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995. Elaboración propia.

El Gráfico 4 muestra cómo a partir de 1886 el número de españoles que llegan a Argentina crece progresivamente durante los siguientes tres años y abruptamente entre 1889-1890, para descender luego a los mismos niveles registrados en el periodo anterior. Sin dudas, este pico de inmigración española a Argentina puede ser en parte explicado por el desarrollo de las políticas migratorias del gobierno de Juárez Celman. No sucede lo mismo con los que se observan en el gráfico para el periodo que va desde los primeros años del siglo xx hasta 1914. Para estos años los factores de expulsión son muchos más precisos en tanto explicación del fenómeno. Después de 1915 la emigración española hacia Argentina desciende hasta mínimos similares a los de 1890, para recuperarse progresivamente pero no alcanzar a los niveles del periodo anterior.

**GRÁFICO 5**  
**EMIGRACIÓN ESPAÑOLA TOTAL, EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ARGENTINA E**  
**INMIGRACIÓN ARGENTINA TOTAL (1882-1914)**



Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las Causas de la Emigración española 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995. Elaboración propia.

Los años '90 serán una década de transición en la inmigración europea hacia Argentina. La crisis económica argentina de 1890 y una situación particular de cambio en la legislación sobre emigración darán lugar a un nuevo panorama. Los enormes gastos que el gobierno argentino había rea-

lizado en materia de incentivos a la inmigración y las pocas probabilidades de recuperarlos obligaron a suspender la concesión de pasajes. Ello supuso que los niveles de ingresos descendieran fuertemente y que no llegaran a recuperarse hasta los primeros años del siglo xx. Desaparecida la influencia de las políticas de fomento el movimiento migratorio quedaba supeditado y articulado en torno a otros factores menos directos.

En los años que siguieron a 1890 la legislación sobre temas referentes a migraciones se desplazó a otros ámbitos como son la nacionalización de los inmigrantes y de sus hijos, el papel de la educación en los procesos de integración, el otorgamiento o no de los derechos políticos, entre otros. Superados los veinte últimos años del siglo xix, el problema del poblamiento mediante la inmigración no fue tema de debate por las elites políticas; las cuestiones importantes a partir de 1900 se relacionaron con la resolución de una creciente conflictividad social y con los cambios en la composición nacional del flujo migratorio. Como dice Devoto (1992: 82): «el proyecto presentado en 1909 puede representar adecuadamente un momento de cambio de tendencia de los proyectos políticos de los grupos conservadores argentinos de posiciones de fomento de la inmigración a posiciones inclinadas a un más estricto control de la misma». La confluencia de una situación de grandes conflictos sociales<sup>29</sup> con el conocimiento de la ley norteamericana de 1907 -que establecía condiciones restrictivas a la inmigración- fue el fundamento de los políticos argentinos para presentar un proyecto cuyo objetivo era controlar el número de inmigrantes y su «calidad».

### **3. LA EMIGRACIÓN POR REGIONES: ZAMORANOS Y SALMANTINOS EN LA PAMPA ARGENTINA**

Como ya hemos advertido en la introducción a este trabajo, sería ahora el momento de abordar los factores que funcionaron como expulsores de población en el contexto español, es decir, las características de España a fines del siglo xix y principios del xx que intervinieron en los procesos migratorios (tanto externos como internos). Sería este el momento de abordar temas tales como la desamortización del suelo y sus consecuencias en la distribución y tenencia de la tierra; la crisis agraria y la legislación proteccionista (principalmente las políticas arancelarias) adoptada por los gobiernos de la época; el papel del sector industrial y del sector agrícola;

<sup>29</sup> La respuesta del Estado argentino a estos conflictos fue la sanción de las leyes de residencia y defensa social que acababan con buena parte de las promesas establecidas a los inmigrantes en el Preámbulo de la Constitución.

el crecimiento demográfico; la legislación migratoria española; y la existencia del servicio militar en épocas de conflictos bélicos; todos ellos entendidos como elementos configuradores de una situación que mantuvo el flujo migratorio español en tasas moderadas durante las últimas décadas del siglo XIX y que determinó su crecimiento, hasta convertirse en masivo, en las primeras del siglo XX. Estos factores, que no serán analizados en este trabajo, se unieron en una amalgama que generó un contexto particular de expulsión y originó una movilidad poblacional dirigida al exterior del territorio. Sin embargo, como lo que nos interesa en este estudio es comprender la elección del destino y no la decisión de abandonar el país, estas particularidades no serán investigadas aquí<sup>30</sup>.

Contrariamente, sí se abordará el contexto histórico, económico y social de las provincias de Zamora y Salamanca como marco particular que generó factores *push* durante el periodo investigado y de la provincia de La Pampa<sup>31</sup> como ámbito específico de atracción migratoria. Lo haremos con el objetivo de contextualizar el espacio concreto de estudio y de interés y para marcar las particularidades del territorio zamorano y salmantino (origen del éxodo) y del territorio pampeano (destino de la emigración).

Las páginas que siguen describirán cuestiones relacionadas con el régimen de propiedad de la tierra en Zamora y Salamanca luego de los procesos de desamortización, la situación particular de la economía rural, la desocupación y las mejores condiciones de trabajo existentes en otras zonas, la relación entre las características demográficas y las tasas de emigración, las crisis trigueras que afrontó la región por la competencia de granos del mercado mundial, y el declive de la ganadería en conjunción con las consecuencias producidas por la filoxera.

En segundo lugar se expondrán las características del territorio receptor, el pampeano: su creación, su inserción dentro del esquema político, económico y social argentino de los años estudiados, la fundación de sus pueblos, su incorporación dentro del programa gubernamental nacional de conquista y colonización de nuevos territorios (en el marco general de la búsqueda de nuevas tierras productivas para la concreción y mejoramiento del proyecto de país productor y exportador de materias primas, país agroganadero, que ya ha sido descrito en el apartado 1).

Para concluir se analizará la información obtenida a partir de un trabajo empírico de recolección de datos con base en las actas matrimoniales

<sup>30</sup> Para un análisis completo de los factores *push* y *pull* de la emigración española a Argentina, véase: P. MARENGHI y A. BADILLO: *La emigración española a Argentina: zamoranos y salmantinos en La Pampa (1880-1930)*, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", Zamora, 2001.

<sup>31</sup> Recordemos que este estudio se refiere a La Pampa argentina como provincia y no como región.

de la época con el objetivo de comprobar la procedencia provincial de los emigrantes españoles que llegaron a estas tierras. Las fuentes escogidas han sido las actas matrimoniales de seis localidades pampeanas del noreste de la provincia, a partir de la creación de los Registros Civiles de esas poblaciones. Se han escogido al azar dentro de esta región (el noreste) que fue la que mayor flujo migratorio recibió durante el periodo 1880-1930. Y se han utilizado las actas matrimoniales porque son las únicas fuentes que especifican sistemáticamente la provincia de la que proceden los contrayentes. Las localidades seleccionadas fueron: Santa Rosa (que hasta el 22 de marzo de 1917 se llamó "Santa Rosa de Toay" y que fue capital transitoria de la provincia a partir de 1900 y definitiva a partir de 1904 reemplazando a Victorica), General Pico, Ingeniero Luiggi, Trenel, Anguil y Quemú-Quemú.

### 3.1. La inmigración española a Argentina por regiones

La mayoría de los trabajos sobre emigración regional se han centrado en las características de esos espacios en tanto posesión de rasgos distintivos. Antes de comenzar con un análisis similar para el contexto zamorano y salmantino, ofrecemos algunos datos sobre la emigración española por regiones. Sabemos que dentro de los contextos nacionales, las regiones no se comportan de igual manera. Sin embargo, lo que nos interesa en este trabajo es más específico y puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿de qué provincias o regiones procedían los españoles que emigraron a Argentina durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX? Las estadísticas para este periodo carecen de distinción por provincia o por región, salvo para el periodo 1885-1895, lo cual limita seriamente el análisis de este punto. Existen datos aislados de emigración regional, pero su falta de sistematización y homogeneidad impide hacer comparaciones. Como refleja la Tabla 4, a lo largo de los 11 años considerados, la participación regional más elevada corresponde a Galicia (55,8%), le sigue Cataluña (11,8) (aunque con un porcentaje decreciente a medida que fueron pasando los años), Asturias (7,1), Andalucía (6,8) (que presenta bruscas fluctuaciones)<sup>32</sup>. El resto de las regiones participa modestamente del flujo migratorio. Debemos, sin embargo, hacer algunas salvedades: el caso del País Vasco, que ha tenido una emigración hacia Argentina considerable pero que se concentra en el periodo de mediados del siglo XIX y que,

<sup>32</sup> El incremento de la emigración en Andalucía coincide con el año 1889, momento en el que Argentina subsidia 60.000 pasajes (de los cuales la mayoría son utilizados en esta región).

en muchos casos, utilizó puertos franceses para su salida; y Castilla y León, que alcanza sus máximos emigratorios en la primera década del siglo xx.

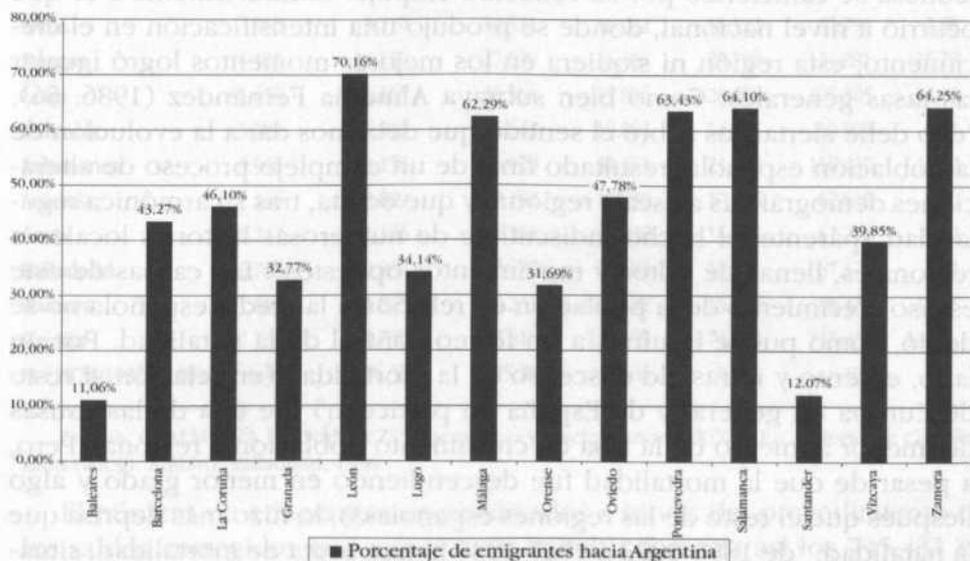
**TABLA 4**  
**REGIÓN DE ÚLTIMA VECINDAD DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES A ARGENTINA**  
**1885-1895 (EN PORCENTAJES)**

	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895
Galicia	75,2	54,7	68,3	48,6	20,1	43,6	41,4	57,5	62,7	68	73,7
Cataluña	13,8	17,4	8,9	12,9	7,5	10,9	17,5	13,6	13,4	9,7	5,1
Asturias	3,1	6,9	7	7,3	7,8	14,9	4,4	5,1	5,5	5,2	6,7
Andalucía	3	1,8	1,3	5,1	34,4	6,9	5,7	6,3	3,3	5	1,7
Castilla-León	2,4	4,4	3	5,2	5,8	6	14,4	3,4	3,5	3	3,5
Baleares	1,8	2,5	0,5	1,1	4	1,2	1,1	0,7	1,3	0,9	0,4
Canarias	1,4	3,7	4,5	3	1,7	1,3	0,8	0,4	0,4	0,8	2,1
Valencia	1,4	1,3	1,3	2,4	3,3	1,3	1,9	1,4	0,8	0,8	0,8
Cantabria	0,5	0,5	0,5	0,7	0,4	1	1,6	2	1,6	0,7	0,8
País Vasco	0,2	0,5	1	3,2	2,7	3,5	3,2	1,6	1,5	1,7	1,7
Resto*	2,4	2,7	1,5	7,8	6,7	5,5	7,1	7,7	4,7	3,9	2,9
Total (en miles)	5,7	7	13,5	22,3	57,6	9,3	3,6	4,3	6,6	6,8	7,5

\* Incluye Castilla-La Mancha, Madrid, Aragón, La Rioja, Navarra, Murcia y Extremadura. Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*. 1992. Colombres: Fundación Archivo de Indianos.

Este abordaje de las cifras de emigración española empaña la diferencia existente entre provincias de una misma región. Los datos que aparecen en el Gráfico 6 si bien no coinciden exactamente (en el tiempo referido) con los considerados en el periodo 1885-1895 que aparecen en la Tabla 4, aportan especificidad al origen de la emigración.

**GRÁFICO 6**  
**PORCENTAJE DE EMIGRANTES ESPAÑOLES HACIA ARGENTINA, POR PROVINCIAS**  
**(1888-1890)**



Fuente: B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995.

Como se observa en el Gráfico 6, dos de las provincias españolas que más han participado del proceso migratorio hacia Argentina han sido Salamanca y Zamora. Estas dos provincias se ubican en los primeros puestos en términos de tasa de emigración hacia Argentina, junto con León, que también forma parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si bien en la Tabla 4 el porcentaje de emigración castellano-leonesa no resalta cuantitativamente en comparación con otras comunidades, como Galicia y Asturias, hay que hacer necesariamente algunas salvedades: 1) los datos se refieren al periodo en el que la región no había comenzado todavía su proceso de emigración masiva, 2) la información no está desglosada por provincias, 3) los datos no se comparan con el total poblacional de las regiones en esos años, por lo que no se advierte la trascendencia y repercusión que tuvo el proceso migratorio para la región en tanto despoblamiento. Sin embargo, si analizamos los datos agregados por provincia, observamos que Salamanca y Zamora destacan como espacios expulsores de población canalizada hacia Argentina.

#### 4. EL CONTEXTO DE ZAMORA Y SALAMANCA

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX la población castellano-leonesa se caracterizó por su reducido empuje. Contrariamente a lo que ocurrió a nivel nacional, donde se produjo una intensificación en el crecimiento, esta región ni siquiera en los mejores momentos logró igualar las tasas generales. Como bien subraya Almuiña Fernández (1986: 56), "ello debe alertarnos sobre el sentido que debemos dar a la evolución de la población española, resultado final de un complejo proceso de alteraciones demográficas a escala regional y que oculta, tras su armónica regularidad aparente, el hecho indiscutible de numerosas historias locales o regionales, llenas de saltos y movimientos opuestos". Las causas de este escaso crecimiento de la población en relación a la media española no se debió, como puede intuirse, a un férreo control de la natalidad. Por un lado, el lento y retrasado descenso de la mortalidad (en relación al resto de Europa en general y de España en particular) fue una de las causas del menor aumento de la tasa de crecimiento poblacional regional. Pero, a pesar de que la mortalidad fue descendiendo en menor grado y algo después que el resto de las regiones españolas<sup>33</sup>, lo hizo más deprisa que la natalidad: "de 1886-1892 a 1921-1930 la tasa bruta de mortalidad, situada en 34,4 por mil en el primer periodo, descendió en más de un tercio, mientras que la de natalidad sólo lo hacía en un 16 por mil (del 39,9 al 33,5 por 1000) [...]. Esta última variable se encargaba, por tanto, de contrarrestar con creces el lastre de la mortalidad y, en efecto, las tasas de fecundidad eran elevadísimas; más en la zona oriental (donde incluso crecieron de 1860 a 1910, mientras en España bajaban un 13 por 100)". (Almuiña Fernández, 1986: 59). Por ello, a pesar de que Castilla y León registró en aquellos años un elevado crecimiento natural, éste se vio disminuido por el retraso en el descenso de la mortalidad. Aún así, ésta no es la causa más importante que menguó el crecimiento de la población. La emigración fue el mecanismo por el cual las provincias castellano-leonesas perdieron en estos años gran número de habitantes (ver Tabla 5).

<sup>33</sup> En dos oportunidades la tasa de mortalidad superó a la de natalidad: 1868-1869 y 1918. La primera como fiel reflejo de la crisis de subsistencia y la segunda producto de la epidemia de gripe. Véase C. ALMUIÑA FERNÁNDEZ: "Liberalismo y Caciquismo (S. XIX)". En *Historia de Castilla y León*, vol. 9. Ámbito, Valladolid, 1986.

**TABLA 5**  
**SALDOS MIGRATORIOS PROVINCIALES**

	1878-1887	1888-1900	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1878-1930	%
Ávila	860	5.219	14.311	16.082	16.322	52.794	7,08
Burgos	14.495	19.150	27.029	35.408	28.799	124.881	16,75
León	+1.620	25.166	33.564	19.896	28.299	105.305	14,12
Palencia	5.799	6.810	14.642	19.083	14.175	60.509	8,11
Salamanca	3.945	23.138	26.020	39.591	23.738	116.432	15,62
Segovia	7.166	9.009	9.192	19.338	17.925	62.630	8,40
Soria	12.217	11.186	12.353	16.830	14.685	67.271	9,02
Valladolid	+6.788	10.237	22.472	25.683	15.571	67.175	9,01
Zamora	11.660	11.815	28.233	21.688	15.038	88.434	11,86
Región	47.734	121.730	187.816	213.599	174.552	745.431	100
% (1878-1930= 100)	6,40	16,33	25,20	28,65	23,41	100	

Fuente: C. ALMUIÑA FERNÁNDEZ: "Liberalismo y Caciquismo (s. XIX)". En *Historia de Castilla y León* (vol.9). Ámbito, Valladolid, 1986.

El número de emigrantes contabilizados a través del procedimiento de los saldos corregidos que aparece en la Tabla 5 ronda así los 745.431 en el periodo 1878-1930. Jesús Palomares Ibáñez apunta que "durante esos años, las salidas han supuesto nada menos que el 73,5 por 100 del crecimiento natural y, como muestra el cuadro, la década de 1911 a 1920 fue la más funesta de todas, y en todas las provincias, salvo León, el número de emigrantes fue superior al crecimiento natural" (1986: 62). Al referirse a las tasas migratorias, aparecen claras diferencias en términos de cuantía según los años y zonas de las que se trate. Las provincias que tuvieron el máximo regional fueron: "Zamora (-10,3 por 100) en 1901-10; Salamanca en el segundo decenio (-12,07 por 100) y Segovia en 1921-30 (-10,5 por 100)" (Palomares Ibáñez, 1986: 62).

La atracción de este significativo movimiento poblacional estuvo centrada en los países de América Latina y los núcleos urbanos españoles de mayor desarrollo industrial: "los que salían de Castilla y León a fines del siglo XIX y principios del XX, lo hacían primordialmente para cruzar el océano en dirección a Iberoamérica o para dirigirse a Madrid, País Vasco y Barcelona"<sup>34</sup> (Almuiña Fernández, 1986: 60). Como muestra el Gráfico

<sup>34</sup> En los dos primeros puntos de destino, Madrid y País Vasco, vivían en 1920 casi dos tercios de los, aproximadamente, 322.000 castellano-leoneses diseminados por diversas provincias españolas. Véase: C. ALMUIÑA FERNÁNDEZ: "Liberalismo y Caciquismo (S. XIX)", en *Historia de Castilla y León*, vol. 9. Ámbito, Valladolid, 1986. J. PALOMARES IBÁÑEZ: "El siglo XX: tiempo de reto y esperanza". En *Historia de Castilla y León*, vol. 10, Ámbito, Valladolid, 1986.

6 para los años 1888-1890, y simplemente a modo de ejemplo, las provincias de León, Zamora, y Salamanca son las que ocupan los lugares más importantes en porcentaje de emigrantes por provincias españolas a Argentina.

Los mecanismos de expulsión de población para esos años deben buscarse (como ya ha sido señalado) especialmente en el escaso desarrollo de los núcleos urbanos regionales y por lo tanto la débil atracción que las ciudades ejercían sobre la población que buscaba por razones diversas mudar de residencia; el estancamiento e inmovilidad de la economía rural, reacia a los cambios y transformaciones técnicas y productivas; un régimen de propiedad de la tierra que poco había cambiado a pesar de los procesos de desamortización eclesiástica y comunal; un incremento de la población que se encontraba desocupada (principalmente rural que permite observar -a partir de los censos de 1860 hasta 1930- un peso aplastante -por encima del 70%- de las actividades primarias -principalmente agrícolas-); la gran crisis triguera que sufrió la región por la competencia de granos del mercado mundial junto con el declive de la ganadería y las consecuencias de la filoxera; la escasa participación de Castilla y León en los procesos de modernización económica y de desarrollo industrial; entre otros.

#### 4.1. El régimen de propiedad de la tierra luego de los procesos de desamortización

A comienzos de la década de 1880, Zamora y Salamanca eran provincias rurales, aisladas y marginadas de los circuitos comerciales. Finalizado el proceso desamortizador la estructura de propiedad de la tierra, preexistente a la puesta en marcha de las leyes, se reafirma. A pesar de que muchos jornaleros y arrendatarios lograron acceder a la propiedad, los bajos rendimientos, las condiciones climáticas o simplemente las condiciones del mercado los hicieron endeudarse y en muchos casos perder sus tierras: "la agricultura es la única fuente de riqueza y, por lo tanto, condiciona el carácter de los potenciales compradores locales. La desamortización acentúa estos rasgos, concentra la propiedad y reafirma dos estructuras contraproducentes: el minifundio de los pequeños campesinos con modos de vida arcaicos y el latifundio, propio de la nobleza, al que acceden ahora nuevos propietarios que administran su propiedad a través de apoderados" (Pérez Bustamante, 1991: 438)<sup>35</sup>. Para el caso particular de la

<sup>35</sup> Cabe destacar que en este proceso, Castilla y León es la región que más beneficios confiere al Estado Nacional. Zamora se encuentra ubicada en el quinto lugar de la región y decimoséptimo del país. Véase: R. PÉREZ BUSTAMANTE: *Historia de Zamora*, vol. 2, Prensa Ibérica, Valencia, 1991.

provincia de Zamora, finalizadas las desamortizaciones “que mantuvieron en gran medida las formas de lotificación preexistentes de la propiedad rural amortizada, se acentuó la polarización del sistema de explotación agraria tanto el minifundismo en manos de campesinos pobres, como la gran propiedad” (Mateos Rodríguez, 1993: 237).

De este modo se consolida un tipo especial de gran propietario<sup>36</sup>; el dueño de la tierra preocupado no tanto por el desarrollo agrícola sino por aumentar sus rentas. Estos rentistas —que pertenecían en muchos casos a la nobleza— poseían la mayor parte de las tierras y obtenían beneficios sin necesidad de inversión alguna: la modernización del campo no podía llegar de ninguna manera ya que los propietarios rentistas no se interesaban en mejoras y los campesinos carecían de medios con los que afrontarlas: “fieles al principio básico de la lógica capitalista, (los nuevos grandes propietarios) buscaron obtener el máximo beneficio de sus tierras. El propietario absentista cedió sus propiedades en arrendamiento y presionó a los colonos para incrementar la renta. [...] la renta de la tierra no paró de aumentar desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del XX, a pesar del descenso de la productividad y de la cabaña ganadera” (Pérez Bustamante, 1991: 447). La incidencia de la continuidad de las antiguas formas de tenencia de la tierra, que seguían afectando al campesinado zamorano y salmantino, y la falta de un desarrollo industrial local que absorbera la mano de obra que no podía ingresar en este mercado, generó movimientos migratorios crecientemente más numerosos a partir de 1880.

#### 4.2. El estancamiento e inmovilidad de la economía rural

La continua utilización de formas de explotación tradicional de la tierra, mediante una agricultura y ganadería de tipo extensivo y escasas inversiones para mejorarlas y hacerlas más modernas fue otra de las causas de la intensa emigración rural salmantina y zamorana. Si la emigración española se debe en gran parte a una diversidad de situaciones de inserción regional en el proceso de desarrollo capitalista, Salamanca y Zamora destacan (junto con otras zonas) por la lentitud con la que se desestructuró el Antiguo Régimen y las bajas pautas de modernización que las ubicó entre las

<sup>36</sup> Como dice Miguel Ángel Mateos (1991: 93): “unos mínimos datos nos reflejan la oscilación extremista entre propietarios y propiedad. Así, el 1,5 por ciento de los propietarios controlan más del 34,5 por ciento de la propiedad. Y a su vez, de los dos tercios de pequeños agricultores, dueños de menos de diez hectáreas en seco, no poseen más del 16,8 por ciento de la tierra”. Véase: M.A. MATEOS: “Historia Moderna y Contemporánea”. En J. AGERO (Ed.): *Zamora* Nº 4. Mediterráneo. Madrid, 1991.

provincias españolas económicamente más atrasadas. Las secuelas derivadas de las consecutivas desamortizaciones, las crisis agrarias (y específicamente la crisis agraria finisecular), la ausencia de factores modernizadores rurales, la devastación de los viñedos a causa de la plaga de filoxera, entre otros factores, incentivaron a los labradores a abandonar los cultivos de algunas tierras, reducir costes de producción, demandando menos trabajo, y por lo tanto, potenciando el desempleo y la baja de los salarios. Así, tanto jornaleros como pequeños campesinos debieron buscar otros destinos para poder subsistir.

La falta de modernización tuvo dos vertientes: por una parte, las técnicas e instrumentos utilizados para el desarrollo agrícola-ganadero (tal como explica García Zarza (1976) cuando ejemplifica con el uso del arado romano y procedimientos semejantes para la realización de labores agrícolas); y por otra, el empleo de grandes superficies de tierras con adversas condiciones del suelo y de las circunstancias climáticas.

La insuficiente inversión para hacer frente a una modernización del campo que posibilitara la competencia en el mercado agrícola-ganadero, sumado a las adversas condiciones climáticas (grandes periodos de heladas y escasas lluvias) y de la tierra, mantuvieron los rendimientos de estas dos actividades prioritarias para la economía en sus cotas tradicionales, sin oportunidades de aumentos que resultaran competitivos en el mercado nacional y mundial.

#### **4.3. La desocupación y las mejores condiciones de trabajo en otras zonas**

La agricultura y ganadería extensiva a la que hacíamos referencia en el apartado anterior y las técnicas tradicionales de trabajo, requerían la utilización de cuantiosa mano de obra. Pero, como explica García Zarza: "como la oferta de mano de obra era abundante y excedía con creces a la demanda, los sueldos de los trabajadores eran bajos y las condiciones de trabajo muy deplorables e injustas frecuentemente; además el paro y subempleo eran una amenaza constante" (1976: 79). Ello provocó que, ante la oferta de mejores condiciones de trabajo en otras regiones españolas y en otros países y la posibilidad de prosperidad para los trabajadores y sus familias, muchos decidieran emigrar. Este éxodo principalmente rural podría haberse evitado si hubiese existido en ambas provincias una industrialización que hubiese absorbido y reconvertido la mano de obra.

Sin embargo, tanto Zamora como Salamanca continuaron siendo, durante todo el periodo estudiado, espacios predominantemente agrarios: "el peso aplastante de las actividades primarias -agrícolas podríamos decir, puesto que la minería contaba aún con escasos efectivos- contrasta fuerte-

mente con la fragilidad del sector industrial, que no llega a ocupar ni siquiera el 10% del total" (Almuiña Fernández, 1986: 61). Ello provocó que el éxodo rural no generara un proceso de urbanización en la región, puesto que en las ciudades no existía una demanda de trabajo capaz de absorberlo, sino una emigración masiva hacia otras áreas de la península ibérica con mayor desarrollo industrial o hacia países latinoamericanos desde los que llegaban continuamente informaciones sobre la necesidad de mano de obra.

Así, la escasa participación de Castilla y León en los procesos de modernización económica y de desarrollo industrial actuó específicamente como un factor más de expulsión de población que unido a los ya explicados, generó un flujo constante de emigración durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. A esta situación se le sumó una creciente demanda de mano de obra en diversas regiones españolas y americanas, que anunciaban mayores posibilidades de incremento en los ingresos económicos, es decir, mejores modos de vida.

#### **4.4. La situación demográfica y las tasas de emigración**

Este escenario se conjugó con la específica realidad demográfica de la región. Como apunta Alejandro Vázquez: "la situación demográfica de una región, la estructura de su crecimiento vegetativo y sus variaciones provocan diferentes grados de desequilibrio entre la población y los recursos, cuando éstos no son suficientes para mantener a aquella. Una alta densidad de población no es por sí misma un factor de expulsión, ni un aumento en ella conlleva una tendencia a la emigración, si no se ve ligada a un mantenimiento o retroceso de la capacidad de generar recursos" (1992: 207). Como apuntábamos anteriormente y como muestra la Tabla 6 (aunque solamente para las tres últimas décadas de nuestro análisis) se observa un crecimiento natural o vegetativo zamorano considerable. Sin embargo, si examinamos el incremento real o censal las cifras demuestran que la provincia de Zamora es un área expulsora de población ya que el incremento real es menor que el vegetativo (entre 1900 y 1921 medido por periodos censales decenales la región registra saldos negativos de crecimiento). Este movimiento se registra claramente para las dos primeras décadas del siglo XX, situación que se revierte a partir del periodo decenal de 1921-1930.

**TABLA 6**  
**SALDO EMIGRATORIO TOTAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA EN EL PERIODO**  
**1900-1930 SEGÚN LOS CENSOS DECENALES DE POBLACIÓN**

Periodos	Incrementos						Tasa anual de emigración x 1000 Poblac.
	(A) Nacidos en el decenio	(B) Fallecidos en el decenio	Natural C=A-B	Censal (D)	Población emigrada E=C-D	Perdida media anual F=E 10	
1900-1910	96.042	72.161	23.881	-2.569	26.450	2.645,0	9,68
1911-1920	84.760	70.421	14.339	-6.761	21.100	2110,0	7,92
1921-1930	85.182	60.470	24.712	13.933	10.779	1.077,9	3,84

Fuente: Consejo Económico Sindical Provincial (1962): *La emigración en la provincia de Zamora: año 1962*. Zamora: Consejo Económico Sindical Provincial, Gabinete 1962.

**TABLA 7**  
**SALDO EMIGRATORIO TOTAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA EN EL PERIODO**  
**1900-1930 SEGÚN LOS CENSOS DECENALES DE POBLACIÓN**

Periodos	Incrementos						Saldo porcentual
	Nacimientos	Defunciones	Población absoluta	Crecimiento natural	Población potencial teórica	Saldo migratorio	
1900-1910	122.831	84.534	334.375	38.297	358.108	23.371	7,1
1911-1920	110.286	85.471	321.616	24.815	357.992	36.377	11,3
1921-1930	108.752	71.009	339.101	37.743	358.615	19.514	5,7

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de E. GARCÍA ZARZA: *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900-1970)*. Departamento de Geografía-Universidad de Salamanca. Salamanca, 1976.

Desde principios del siglo XIX se registra, en la provincia de Salamanca, un constante crecimiento aunque con ritmos diversos; "así en el primer censo de población realizado en 1857 tenía 263.516 hab. con un incremento del 25,3% respecto al anterior<sup>37</sup>. Los veinte años siguientes constituyen un periodo con un incremento bastante menor, pues fue de un 9% solamente. Se produce una aceleración en el decenio siguiente, 1877-87, experimentando un aumento del 10% al pasar de 285.696 habitantes a 314.472. Durante los últimos años del siglo XIX se intensificó la influencia negativa de diversos factores que frenaron de nuevo el crecimiento demográfico" (García Zarza, 1976: 23). La emigración y la expansión de diversas enfermedades son las dos causas que aparecen en el trabajo de García Zarza como razones fundamentales de que en los últimos trece años del siglo la población salmantina sólo se incremente en 6.293 habitantes, un 2% respecto a 1887<sup>38</sup>. Si se observan las cifras de la Tabla 7, resulta claro que para los primeros treinta años del siglo XX la comparación entre la población real y la población potencial (la suma del crecimiento vegetativo o natural a la población absoluta) demuestra la existencia de una emigración fuerte para ese periodo. La población potencial supera para las tres décadas a la real, aunque con diferentes saldos, y donde el periodo intercensal 1910-1920 es el de mayor carácter emigratorio.

En este mismo sentido, Alejandro Vázquez (1992) apunta que Castilla y León es un área de escasa emigración hasta 1880 ya que con anterioridad a esa fecha se había beneficiado con el modelo de crecimiento que inauguró la revolución liberal merced a la expansión del viñedo en tierras castellanas y a las roturaciones de bajo monte para las que se necesitaron brazos (que llegaron principalmente de Galicia y Asturias). Esta dinámica se vio truncada con el comienzo de la crisis agraria de fines de siglo: "los reajustes en el sistema productivo después de la crisis finisecular obraron en el sentido de expulsar y endeudar al campesino: la opción ganadera; el alza de la renta de la tierra y la dinámica de compras de tierras dirigida por los sindicatos católicos, que ayudó al campesinado parcelario a endeudarse" (Vázquez, 1992: 213) operaron como factores de expulsión a partir de 1900. En este año, la provincia de Salamanca tenía una densidad media de población de 26,1% hab/Km<sup>2</sup> mientras que la densidad nacional era de 36,8% hab/km<sup>2</sup> (García Zarza, 1976: 26)<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> "La primera cifra de población salmantina del siglo XIX es la facilitada por el Diccionario Geográfico de Miñano de 1826" (E. GARCÍA ZARZA, *Ob. cit.*, p. 23).

<sup>38</sup> E. García Zarza destaca que con estas cifras finaliza un largo periodo iniciado en el siglo XVIII, durante el cual la población salmantina se triplicó, pese a la intensa regresión que experimentó durante los dos primeros decenios del siglo XIX. Véase: E. GARCÍA ZARZA: *Ob. cit.*

<sup>39</sup> "En 1857 la densidad media salmantina era de 21,3 hab/km<sup>2</sup> siendo bastante menor la diferencia respecto a la densidad media nacional que actualmente, pues esta era de 30,7 hab/km<sup>2</sup> [...] Va a

Este análisis de la situación demográfica de las provincias de Zamora y Salamanca es importante porque demuestra que la población en la región habría crecido a un ritmo más acelerado de no haberse registrado altos saldos migratorios. Los factores que examinábamos anteriormente y los que siguen explican porqué nunca se alcanzaron las tasas de población potencial teórica a las que se refiere García Zarza (1976).

#### **4.5. La gran crisis triguera de la región por la competencia de granos del mercado mundial**

La formación de un mercado mundial de productos agrarios en las últimas décadas del siglo XIX tuvo como consecuencia para la región castellano-leonesa el desplome del mercado comercial intraeuropeo en el que se colocaban los productos agrarios de la zona. La participación en este escenario de nuevos competidores, que lograban ingresar granos a los puertos europeos a menor precio y en considerables cantidades dificultó aún más la situación de ambas provincias. Si bien en muchas oportunidades se ha hablado de una caída del precio del trigo en Castilla y León para explicar la conocida "crisis triguera", Celso Almuíña Fernández (1986) ha hecho un estudio que contradice esta hipótesis. Las cifras que contrasta Almuíña Fernández demuestran que el precio del trigo era en 1887 algo menor al 10% de lo que habían sido en el decenio anterior y prácticamente semejante a los de los últimos veinticinco años. Por ello, la explicación a la crisis no debe buscarse en esta variable sino en la competencia con los precios de los productos que llegaban desde otros mercados. Así, "la crisis triguera no consistió tanto en que los precios castellanos bajaran como en que los extranjeros descendieran aún más. Y así, a pesar de las trabas proteccionistas, pudieron inundar los mercados de la periferia, desalojando de ellos a los trigos de las regiones productoras de nuestro país" (Almuíña Fernández, 1986: 86).

De esta manera, las expediciones de granos y de harina sufrieron en esta época un grave descenso (aunque no llegaron a desaparecer) y generaron en los productores castellanos una pérdida de beneficios. Las reacciones no tardaron en llegar: se abandonó el cultivo de las tierras menos productivas y con ello descendió la demanda de trabajo. El desempleo

ser a lo largo del siglo XX cuando las diferencias en densidad se amplían hasta llegar a la situación actual en que la densidad media salmantina equivale a menos del 40% del país". Véase E. GARCÍA ZARZA: *Ob. cit.*

aumentó a la vez que disminuía la producción en el campo. Los doce años que van desde 1884 a 1896 pueden describirse como críticos para el sector agrícola por los motivos antes mencionados y tuvieron como consecuencias el abandono del cultivo de algunas tierras y la reducción del coste de producción mediante la demanda de menor cantidad de trabajo que potenció el paro y la baja de los salarios.

Esta última cuestión puede enumerarse como una más de las causas que operaron como factores de expulsión específicos de una región predominantemente agrícola (y especialmente triguera).

#### **4.6. El declive de la ganadería y las consecuencias de la filoxera**

A la situación creada por la crisis triguera se le sumaron dos acontecimientos, igualmente preocupantes para la región. Por una parte, el declive de la ganadería y por otro, la devastación provocada por la filoxera en los viñedos zamoranos, leoneses y salmantinos. Como describe Palomares Ibáñez, "entre 1890 y 1920 esta plaga barrió 115.600 hectáreas de viñedo en la región. Julio Senador vio en ella la causa de la "desbandada". J. Díaz Caneja escribió dos libros sobre el tema. En uno de ellos incorporó una encuesta dirigida a pueblos palentinos: "de 120 contestaciones que recibí, 111 sostienen que la filoxera y la pérdida del viñedo son los determinantes del éxodo" (Palomares Ibáñez, 1986: 67). Según este autor, en 1890, las plantaciones de vides ocupaban en la comunidad 266,3 miles de hectáreas pero en 1920 la superficie se había reducido hasta 150,7 miles.

Según describe Palomares Ibáñez (1986) la invasión filoxérica apareció en Castilla y León en 1884. El primer brote fue detectado en la provincia de Salamanca pero pocos años más tarde ya habían aparecido en otras zonas. Durante el periodo que va desde ese año hasta 1890, la enfermedad estuvo localizada principalmente en los territorios del antiguo reino de León, devorando especialmente los viñedos de El Bierzo, pero sin que se tomaran medidas fitosanitarias. Una segunda etapa de propagación comienza alrededor de 1890 y se prolonga hasta 1900. Esta vez la expansión es por el interior de la meseta. Finalmente, desde 1900 a 1907 las provincias meridionales sucumben al efecto de esta plaga. De las dos provincias estudiadas en este trabajo Zamora fue, sin lugar a dudas, la que más sufrió las consecuencias de este contagio. Esta extensión de la plaga de filoxera a los viñedos de la provincia impulsó el éxodo de numerosos campesinos arruinados que pasaron a formar las filas de los emigrados al interior de España y a destinos de ultramar.

#### **4.7. El panorama multicausal de expulsión poblacional**

La suma de todas las condiciones que acabamos de mencionar generaron un panorama de expulsión poblacional multicausal desde estas provincias hacia otras más industrializadas y ubicadas dentro del territorio español o hacia otros países (fundamentalmente latinoamericanos). No podemos afirmar que estas hayan sido las causas únicas de la emigración pero podemos asegurar que las malas condiciones económicas y sociales que vivieron ambas regiones actuaron como factores que fomentaron el flujo migratorio.

Si bien los análisis pormenorizados de la emigración española señalan una multiplicidad de situaciones que determinaron el éxodo, y entre las que se encuentran causas económicas y causas político-sociales (la excesiva densidad de población, el sistema de herencia desigual, la forma de la propiedad y su mala distribución, los bajos jornales, las condiciones climáticas en las zonas agrícolas, la falta de capital en la agricultura, la excesiva presión fiscal, el deseo de eludir el servicio militar, por nombrar sólo algunas), para las provincias de Zamora y Salamanca destacan principalmente la crisis agraria de la región, el latifundio, el ausentismo de los grandes propietarios en la inversión y en la modernización del campo, el aumento creciente de las rentas a las que debían hacer frente los arrendatarios y su inestabilidad, la desocupación, la destrucción de la ganadería y el estancamiento de las actividades rurales. A estas razones habría que añadir la acción funesta de los gobiernos que bien pueden ser acusados de inmovilismo por no poner en práctica soluciones apropiadas para revertir estas realidades. Es por ello que el aporte de estas regiones al contingente migratorio español resultó especialmente alto y mucho más si se lo considera en relación a un lugar particular: Argentina.

En este sentido, y como veremos a continuación, Argentina generó un atractivo especial como destino para esta corriente migratoria. La elección de regiones del mundo donde se abrían oportunidades de trabajo fue la clave que convirtió a La Pampa en una opción interesante, en la que por sus características y recursos, los migrantes vislumbraron posibilidades de progreso económico y ascenso en la escala social.

### **5. LA SITUACIÓN PAMPEANA 1880-1930**

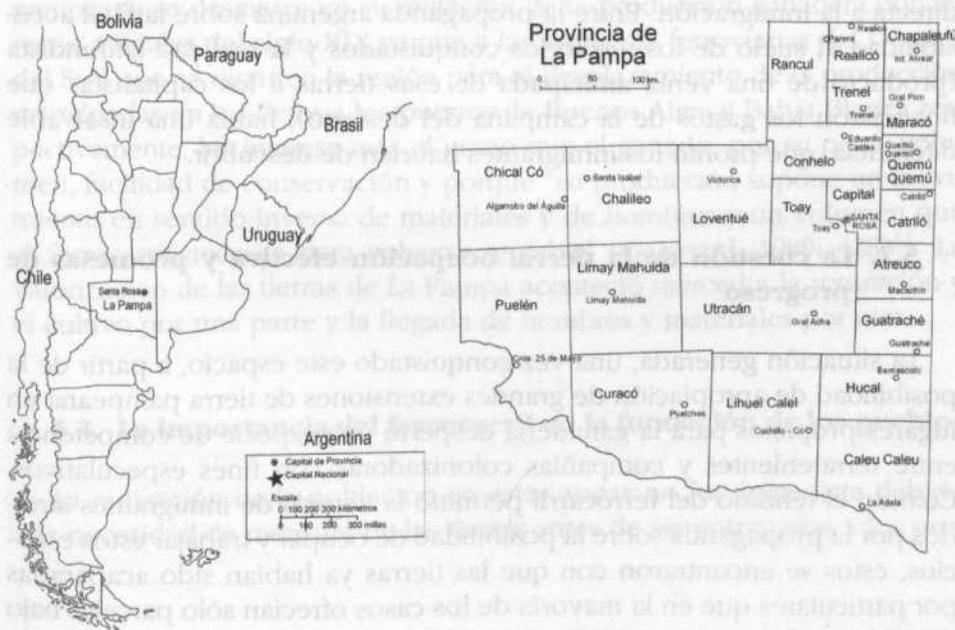
#### **5.1. El proceso poblacional pampeano**

El destino de emigración analizado, la Provincia de La Pampa, surge con posterioridad a la "conquista del desierto" y su resultado es, como bien

entiende Sergio Maluendres: "un espacio vacío o mejor dicho despoblado" (1995: 128). El proceso poblacional se lleva a cabo en el territorio pampeano a partir de dos hechos fundamentales; el corrimiento de la frontera productiva con posterioridad a la Conquista del Desierto y el tendido de las redes ferroviarias por dicho territorio (ambos hechos analizados anteriormente). No se trata de dos procesos que dan lugar al fenómeno poblacional, sino que todos ellos están íntimamente relacionados e interactúan recíprocamente. Dos tipos de migraciones se dan cita para la ocupación efectiva del lugar: una interna proveniente de las provincias vecinas (principalmente las norteñas -Córdoba, San Luis y Santa Fe- y Buenos Aires) y otra externa procedente especialmente de los países europeos -Italia, España y Francia- y los rusos (entre los que se encuentran todos los que ingresaban con pasaporte de la Rusia zarista: alemanes del Volga y de Odessa y judíos del imperio Romanoff). El territorio que estamos tratando no es todo el territorio que conforma hoy la Provincia de La Pampa, sino la franja Este de esta región, es decir, la frontera productiva que se extiende aproximadamente desde el meridiano 59° hasta la isoyeta de los 500 milímetros<sup>40</sup>, porque es ahí donde comienza el poblamiento de la provincia.

GRÁFICO 7

## UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA



<sup>40</sup> Coincide totalmente con los departamentos actuales de Chapaleufú, Realic6, Marac6, Trenel, Quemú-Quemú, Catrileo, Capital, Atrouco y Guatraché; mientras que lo hace de forma parcial con los de Rancul, Conhelo, Toay, Utracán y Hucal.

El hecho fundamental de que sea éste el espacio en el que surgen los primeros asentamientos "urbanos" pampeanos guarda una estrecha relación con la forma en la que la actividad económica se vincula con el espacio geográfico dentro del contexto de las prioridades otorgadas a través del modelo de desarrollo aplicado al país. La inserción argentina en el sistema económico mundial como país agroexportador configura una de las causas más claras de que se hayan desarrollado patrones de asentamiento y ocupación territorial en esta franja Este apta para la agricultura y la ganadería. Como afirma Anamaría Mayol refiriéndose a la campaña del desierto de 1879: "en este proceso se incorpora en bloque el espacio correspondiente a las franjas subhúmedas y semiáridas de La Pampa a la economía nacional, definiéndose una fisonomía de provincia esencialmente agropecuaria donde las distintas políticas de orden nacional implementadas por la "generación del '80" jugarían un papel clave en la conformación socioeconómica provincial y en los desequilibrios intraespaciales que hoy subsisten" (1995: 14).

El poblamiento y aprovechamiento diferencial del espacio tiene una vinculación clara con la política de tierras aplicada a nivel nacional a través de la Ley Avellaneda de 1876 (que ya ha sido comentada). Esta "Ley de Colonización" será la base fundamental para el desarrollo de un proceso de ocupación de "peculiares características" que afectará de manera directa a la inmigración. Entre la propaganda argentina sobre la fácil accesibilidad al suelo de los territorios conquistados y la realidad latifundista (producto de una venta anticipada de esas tierras a los capitalistas que financiaron los gastos de la campaña del desierto), había una insalvable diferencia, que pronto los inmigrantes habrían de descubrir.

## **5.2. La cuestión de la tierra: ocupación efectiva y promesas de progreso**

La situación generada, una vez conquistado este espacio, a partir de la posibilidad de apropiación de grandes extensiones de tierra pampeana en lugares propicios para la ganadería despertó una especie de competencia entre terratenientes y compañías colonizadoras con fines especulativos. Cuando el tendido del ferrocarril permitió la llegada de inmigrantes atraídos por la propaganda sobre la posibilidad de ocupar y trabajar estos espacios, éstos se encontraron con que las tierras ya habían sido acaparadas por particulares que en la mayoría de los casos ofrecían sólo parcelas bajo sistemas de tenencia precaria como el arrendamiento, la aparcería o la mediería. Gastón Gori subraya que "dirigidos los inmigrantes hacia el interior por la clase gobernante caracterizada por su especulación en tierra pública -y después también en la privada- la verdadera colonización

—aquella que entregaba gratuitamente la tierra en propiedad dividida en parcelas— fue cortada por intereses ya arraigados en el campo, y en su lugar el régimen del arrendamiento o de la aparcería vino a suplantarla, llamándose colonias a terrenos de propiedad privada entregados al trabajo de campesinos en situación de dependencia, arrendamientos o aparceros” (Gori, 1988: 99). La colonización pasó a ser una denominación mal utilizada de un sistema de arrendamiento de los campesinos a los propietarios de latifundio. La colonia fue, en la mayoría de los casos, tierras en manos privadas, ocupadas por trabajadores cuya estabilidad dependía muchas veces del capricho o la necesidad del propietario.

Para 1910, un balance del estado de la colonización agrícola permite a Gaignard extraer algunas conclusiones: “lo que asombra es la gran propiedad, mantenida en amplios bloques que ocupan la mitad del espacio cartografiado. Observando con detenimiento se descubren vastos sectores donde se han realizado algunas divisiones, en parte por sucesiones, en parte por venta de colonos-ganaderos de las primeras décadas, en unidades de 2.500 a 5000 has.” (1989: 423). Por otra parte, la distribución de las colonias (que no son otra cosa que la división de una propiedad en múltiples lotes que se ofrecen a los agricultores) “se amolda estrechamente a la red ferroviaria a raíz de un complejo juego de acuerdos entre los dueños de la tierra y las empresas ferroviarias” (Gaignard, 1989: 428). La fisonomía pampeana se desmarca en su imitación de la producción ganadera bonaerense a finales del siglo XIX ya que a las empresas ferroviarias del Oeste y del Sud que se reparten la región para el desplazamiento de la producción respaldadas en los fletes a los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca respectivamente, les interesa más el grano que el ganado, por su peso, volumen, facilidad de conservación y porque “su producción supone un movimiento en sentido inverso de materiales y de hombres y un volumen que el ferrocarril necesita para volverse rentable” (Gaignard, 1989: 428)<sup>41</sup>. La valorización de las tierras de La Pampa aconteció merced a la roturación y el cultivo por una parte y la llegada de hombres y materiales por otra.

### 5.3. La importancia del ferrocarril en la fundación de los pueblos

La radicación de la población en estas zonas no fue inmediata debido a la necesidad de mensura de las tierras antes de ser entregadas a los pro-

<sup>41</sup> Gaignard destaca que “a principios de siglo los nuevos dueños de la tierra advierten que la lejanía no les permite competir eficazmente contra el monopolio pastoril de Buenos Aires ni entrar en su órbita, con la excepción de la zona próxima entre Catrileo y General Pico que, por cierto, está parcialmente en manos de ganaderos de Buenos Aires” (GAINARD, 1989:428).

pietarios<sup>42</sup> y la falta de un medio de transporte que llevara a cabo el desplazamiento de mano de obra. La construcción del ferrocarril se debió fundamentalmente a la perspicacia de los propietarios que competían entre sí buscando tentar a las empresas ferroviarias para que cruzaran sus territorios. Como ha explicado Gagnard: "para valorizar una propiedad es preciso hacerla accesible por ferrocarril; además es necesario que se instale una población" (1989: 412). La fundación de los diferentes pueblos debe, en casi todos los casos, su creación a este fenómeno. Paralelamente a las ambiciones de los propietarios en su necesidad de hacer accesible la mano de obra a sus tierras y contar con la manera más fácil de conexión con los puertos, el desarrollo del ferrocarril permitió a los inmigrantes llegar hasta estas tierras en busca de trabajos principalmente agrícolas y ganaderos (aunque no sólo) e instalarse en la región.

La mayoría de los poblados de aquellos años deben su fundación, entonces, principalmente a dos hechos: la concesión de algunas hectáreas destinadas específicamente a tal fin por los mismos propietarios y la encrucijada de los ramales del ferrocarril o las estaciones creadas en su trayecto. Por el primero se explica, por ejemplo, la creación de lo que hoy es la capital pampeana, Santa Rosa, con la entrega de 8.000 ha. del coronel Gil en el punto en el que se unían las huellas que enlazaban General Acha con Victorica y Trenque Lauquen. Y por el segundo el nacimiento de General Pico, la ciudad rival al Noroeste del territorio, en el cruce de las líneas provenientes de Buenos Aires y de Bahía Blanca.

#### 5.4. Los inmigrantes en el espacio pampeano

Así, este espacio semidespoblado comienza a recibir a partir de 1890 aproximadamente un cúmulo de habitantes entre los que, según establece el censo de 1895 (el primero que abarcó a los territorios nacionales, y

<sup>42</sup> El trabajo de Hugo Gaggiotti sobre las características socioculturales y socioeconómicas de la migración a General Acha subraya que "el otorgamiento de los títulos de propiedad de tierras a los inversores del empréstito no se efectuó hasta que se mensuraron las tierras incorporadas por la campaña militar, tarea que el Gobierno Nacional se comprometió a realizar a medida que avanzase la línea de frontera, momento a partir del cual los suscriptores de títulos comenzaron a solicitar la amortización de los mismos con lotes de tierra, la venta de los cuales tenía como base cuatrocientos pesos fuertes, o sea el valor de una acción por legua cuadrada" (Gaggiotti, 1989: 3). Entre diciembre de 1881 y septiembre de 1883 se aprobaron las mensuras del 94% de las tierras adjudicadas por el empréstito. Es a partir de ese momento cuando los inversores en acciones pudieron solicitar los títulos definitivos y poner en marcha la mensura de la propiedad en caso de decidir ponerla en funcionamiento. Para más detalles, véase: H. GAGGIOTTI: *Características socioculturales y socioeconómicas de la migración externa e interna en el Territorio Nacional de La Pampa. El caso de General Acha, 1889-1899*, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa, 1989.

entre ellos el pampeano) el 17% eran extranjeros. Con el paso de los años, este número crecería hasta llegar, en 1912 al 37%<sup>43</sup>. Contrariamente a lo que habitualmente se cree, el pico máximo de migrantes extranjeros se registró en los primeros años de la década del '20. Sergio Maluendres (1995) ofrece, basándose en los valores absolutos agregados para La Pampa extraídos del Informe de la Dirección General de Inmigración, Argentina, 1925; los siguientes datos por periodos: 1881-1900 un total de 22.625 ingresos; 1901-1910 la suma disminuye a 10.846, mientras que en la siguiente década asciende a 27.461 y entre 1921 y 1924 se ubica en 34.562 extranjeros.

A continuación se expone la información sobre la procedencia de los inmigrantes para el año 1920 extraída del censo de ese mismo año y publicada por Maluendres (1995) que destaca que la medición registra la mayor cantidad de extranjeros en toda la historia del Territorio Nacional de La Pampa (ver Tabla 8).

**TABLA 8**  
**ORIGEN DE LOS MIGRANTES, LA PAMPA Y ESTE DE LA PAMPA, AÑO 1920**

	Territorio Nacional de la Pampa	Franja Este
Españoles	14.471	13.929
Italianos	10.860	10.661
Rusos (a)	5.987	5.900
Franceses	1.042	972
Otros (MT)	2.042	1.885
Americanos	2.175	1.900
Otros (s.e.)	188	179
Total migración	37.702	33.347

Fuente: elaboración propia. Datos extraídos de S. MALUENDRES: "El impacto migratorio en el Territorio Nacional de La Pampa". En J. COLOMBATO: *Trillar era una fiesta*. Santa Rosa, La Pampa, Instituto de Historia Regional, 1995.

Como indica la Tabla 8, los españoles llegados al Territorio Nacional de La Pampa son el grupo más numeroso, tanto si se lo considera en su totalidad como si se analiza sólo la franja Este (donde se halla concentrada casi

<sup>43</sup> Datos extraídos de S. MALUENDRES: "El impacto migratorio en el Territorio Nacional de La Pampa" 1995, y J. COLOMBATO: "La quimera del Trigo". En J. COLOMBATO: *Trillar era una fiesta*, Instituto de Historia Regional, Santa Rosa, La Pampa, 1995.

la totalidad de la población durante el periodo estudiado y el 96% de los migrantes transoceánicos).

Dentro del espacio de las zonas más densamente pobladas y ubicadas en lo que hemos denominado franja Este, un estudio de Elva Chaves de Festa (sin fechar: 54) establece tres grupos que, a criterio de la autora, conforman zonas de poblamiento diferencial por procedencias. Según destaca este trabajo, la zona Norte estuvo marcada por un fuerte predominio de la inmigración mediterránea (entre la que encontramos nuestro objeto de estudio: los españoles y específicamente los zamoranos y salmantinos); la zona Centro —desde Winifreda hasta Guatraché— con un notable predominio de inmigración rusa; y la zona Sur sin ningún predominio determinado en tanto nacionalidad pero con una cantidad importante de colonias israelitas y de valdenses (llegados del Uruguay). Basándonos en esta información, el apartado correspondiente al análisis empírico realizado en el Registro Civil de La Provincia de La Pampa escogió localidades ubicadas dentro de la zona norte propiamente dicha o en el límite norte de la zona centro.

## **6. LOS EMIGRANTES ZAMORANOS Y SALMANTINOS EN LA PAMPA: ANÁLISIS EMPÍRICO**

El trabajo de campo que comienza con la revisión de las actas matrimoniales del Registro Civil de la Provincia de La Pampa requiere ciertas aclaraciones en torno a la calidad de la fuente utilizada. La historia de la región pampeana carece de datos específicos sobre la procedencia de los inmigrantes para el periodo estudiado. Ello dificulta la tarea de analizar la composición demográfica de la provincia con base en sus áreas de procedencia. Las actas matrimoniales constituyen la única fuente valiosa en este sentido ya que incluyen datos sobre la edad de los cónyuges, la ocupación laboral, el lugar de residencia, el país de nacimiento y la provincia y la nacionalidad de los padres. Esta información nos permite conocer parcialmente la inmigración española a La Pampa con posterioridad a 1880 (analizando las edades de los cónyuges) y la procedencia provincial.

Para este estudio han sido relevadas las actas matrimoniales de seis localidades ubicadas en la franja Este, de la zona norte de la provincia, que como mencionábamos anteriormente ha sido el espacio que más inmigración española ha recibido. La creación de los Registros Civiles de estos pueblos después de 1900, en la mayoría de los casos, dificulta la posibilidad de acercarse a la realidad demográfica de la provincia con anterioridad a esta época. Sin embargo, ello no condiciona la viabilidad de conocimiento de este territorio, ya que con anterioridad a estas fechas la provincia de La Pampa era un espacio casi despoblado. Los Registros Civiles escogidos han sido de las siguientes localidades: Santa Rosa (1893-

1930), General Pico (1907-1930), Quemú-Quemú (1910-1930), Ingeniero Luiggi (1913-1930), Trenel (1915-1930) y Anguil (1914-1930). El total de actas matrimoniales revisadas asciende a 5.545 (2.113 de Santa Rosa, 519 de Quemú-Quemú, 533 de Ingeniero Luiggi, 391 de Trenel, 191 de Anguil, 1.798 de General Pico). En todos los casos, el año de inicio de la revisión de actas matrimoniales es el año en el que se crea el Registro Civil de esa localidad, o el primer año del que se tiene información específica sobre esa población.

Cabe aclarar ciertas cuestiones con respecto a la fuente utilizada: 1) ella no permite contabilizar a los inmigrantes que permanecieron solteros durante los años estudiados; 2) no admite la inclusión de aquellos que se casaron con posterioridad a 1930 ya que es imposible saber si éstos llegaron con anterioridad a ese año al país o si hacía ya tiempo que residían en él; 3) tampoco ofrece información sobre los migrantes españoles que llegaron a estas tierras cuando ya estaban casados; 4) la totalidad de los españoles que registran los datos que a continuación van a detallarse incluyen únicamente a los españoles que comprobadamente se hallaban en España antes de 1880 (es decir que probadamente ingresaron en el país con posterioridad a esa fecha). Este es un elemento importante ya que el cómputo total de españoles ubicados en el territorio (lo prueba el lugar de residencia que aparece en las actas) incluye a los padres de los cónyuges. Para que ellos fueran contabilizados por este estudio debieron reunir el requisito de que sus hijos nacieran con posterioridad a 1880 en España. Ello nos indica que en esa fecha todavía no se hallaban en el país. Quedan por lo tanto excluidos de este análisis los inmigrantes que pueden o no haber llegado a Argentina después de 1880, es decir, aquellos cuyo año de arribo a Argentina es dudoso (ejemplo: los padres de un cónyuge que nació en España con anterioridad a 1880 o el mismo cónyuge no han sido relevados en este análisis puesto que es imposible detectar con esta fuente si el año de arribo al país se encuentra dentro del periodo analizado; esto es, si llegaron antes o después de 1880, año que sirve de inicio de este estudio).

En resumen, sólo han sido contabilizados los padres (cuyo único dato es el país de procedencia, por lo tanto solamente sabemos que es español/a) cuyos hijos hayan nacido con posterioridad a 1880 en España; y los cónyuges nacidos a partir de este mismo año, también en España. Solamente han sido registrados aquellos que reunían estos requisitos pues ello garantiza la veracidad de su entrada en Argentina después de 1880, y por lo tanto la pertinencia de su inclusión dentro de este estudio.

Con base en el total de los españoles registrados se han realizado dos operaciones: 1) se han analizado en profundidad los datos procediendo a la eliminación de los duplicados—padres que aparecían repetidos por tener más de un hijo/a que contrajo matrimonio y cónyuges casados más de una vez—; y 2) supresión de todos aquellos cuyo nacimiento en España fue anterior a

1880 (y sus respectivos padres). De esta última eliminación el total asciende a 106 españoles de los cuales el 14% eran zamoranos y salmantinos.

### 6.1. La emigración por Comunidades Autónomas

Para el estudio de la emigración por comunidad autónoma, los cálculos se han hecho sobre el total de migrantes en los aparece el lugar de nacimiento. Es decir, se han excluido a los padres, puesto que de ellos sólo conocemos su procedencia por país y no por comunidad autónoma.

Así, si observamos la distribución por Comunidades Autónomas (ver Tabla 9), advertimos que Castilla y León concentra el 56,3% del total de emigrantes españoles a La Pampa (en las localidades analizadas). Galicia es segunda (7,8%), seguida de Asturias (6,7%), Navarra (5,7%), Andalucía (4,5%) y País Vasco (4,3%). El resto de las comunidades no superan el 3%.

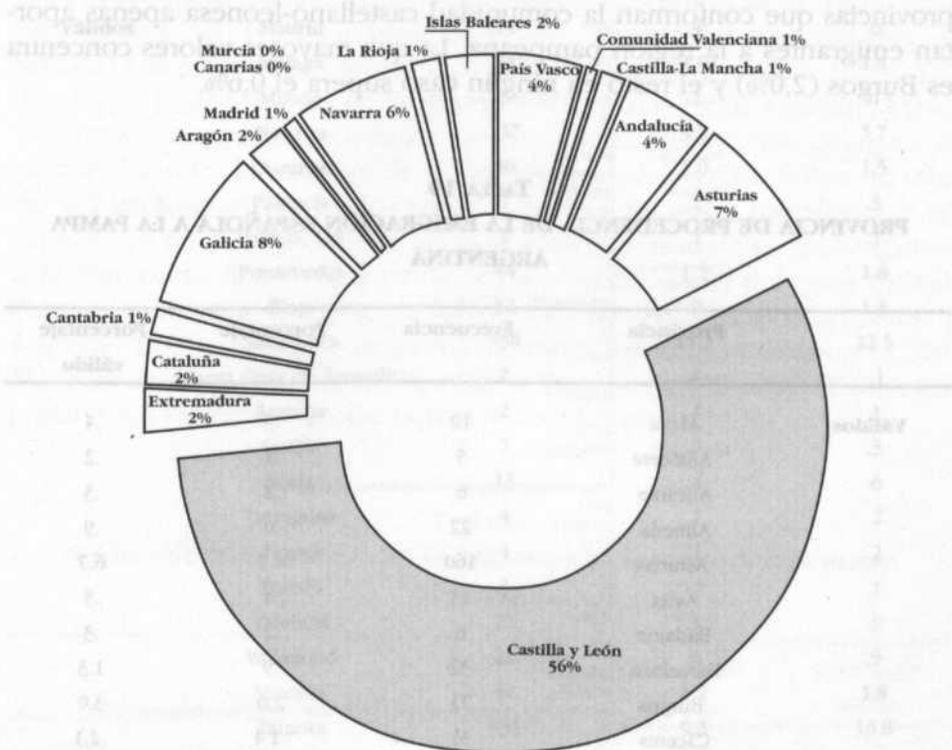
TABLA 9

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A LA PAMPA ARGENTINA

	Comunidad Autónoma	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	País Vasco	102	2.9	4.3
	Castilla-La Mancha	13	.4	.5
	Comunidad Valenciana	29	.8	1.2
	Andalucía	107	3.0	4.5
	Asturias	160	4.5	6.7
	Castilla y León	1347	38.1	56.3
	Extremadura	57	1.6	2.4
	Cataluña	54	1.5	2.3
	Cantabria	33	.9	1.4
	Galicia	187	5.3	7.8
	Aragón	53	1.5	2.2
	Madrid	14	.4	.6
	Murcia	3	.1	.1
	Navarra	137	3.9	5.7
	La Rioja	32	.9	1.3
	Canarias	4	.1	.2
	Islas Baleares	59	1.7	2.5
	Total	2391	67.6	100.0
<b>Perdidos</b>	Sistema	1147	32.4	
<b>Total</b>		3538	100.0	

Elaboración propia sobre datos del Registro Civil de la Provincia de La Pampa.

**GRÁFICO 8**  
**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A LA PAMPA ARGENTINA**



### 6.2. Zamora y Salamanca en relación al resto de las provincias españolas

Para el análisis de la procedencia por provincias, también se han analizado los zamoranos y salamantinos tomando como total (para extraer porcentajes) a aquellos migrantes de los cuales aparece el lugar de nacimiento. Como se observa en la Tabla 10 y con más claridad en el Gráfico 9, del total de españoles relevados (en los que se especifica lugar de procedencia) que asciende a 2.391, el 50,9% pertenecen a las provincias de Salamanca, Zamora y León. Esto significa que la mitad de la emigración española relevada mediante las actas matrimoniales en este periodo pertenecía a estas tres zonas geográficas, mientras que el resto de los emigrantes se reparten su procedencia en las 47 provincias restantes.

De las tres provincias citadas, la que mayor emigración registra a La Pampa ha sido Salamanca (22,5%), seguida de León (14,6%) y Zamora (13,8%). Las siguen, pero ya a mucha distancia (casi la mitad en porcentaje) Asturias (6,7%) y Navarra (5,7%). En el resto de los casos, los valores

no superan el 3% y muchas provincias no alcanzan el 0,5%. Esto significa que la emigración española a La Pampa se concentró en Castilla y León, pero específicamente en estas tres provincias, puesto que el resto de las provincias que conforman la comunidad castellano-leonesa apenas aportan emigrantes a la región pampeana. La que mayores valores concentra es Burgos (2,0%) y el resto en ningún caso supera el 0,6%.

**TABLA 10**  
**PROVINCIA DE PROCEDENCIA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A LA PAMPA**  
**ARGENTINA**

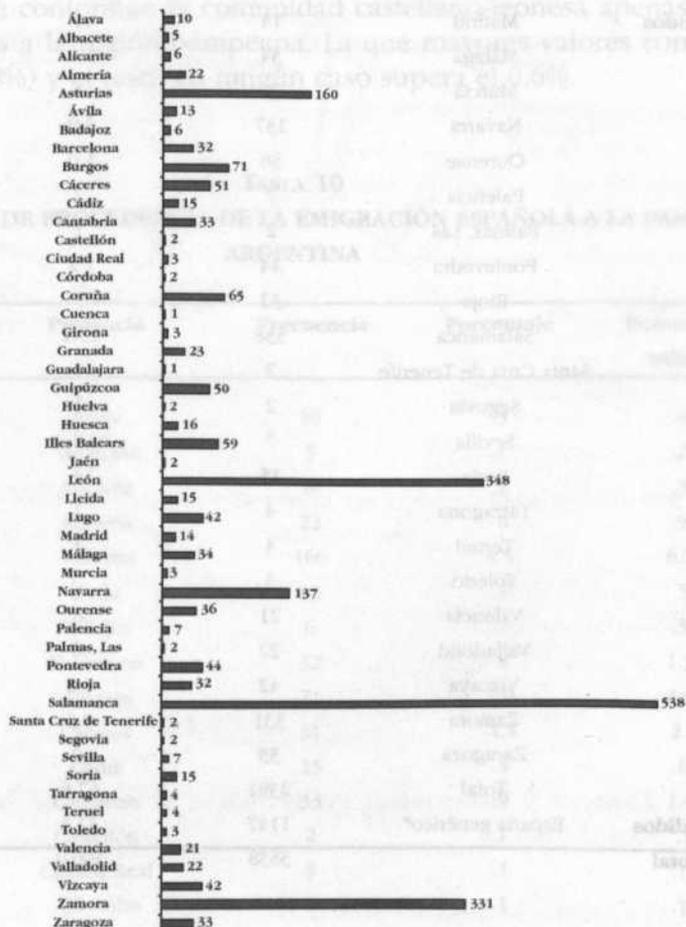
	Provincia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Álava	10	.3	.4
	Albacete	5	.1	.2
	Alicante	6	.2	.3
	Almería	22	.6	.9
	Asturias	160	4.5	6.7
	Ávila	13	.4	.5
	Badajoz	6	.2	.3
	Barcelona	32	.9	1.3
	Burgos	71	2.0	3.0
	Cáceres	51	1.4	2.1
	Cádiz	15	.4	.6
	Cantabria	33	.9	1.4
	Castellón	2	.1	.1
	Ciudad Real	3	.1	.1
	Córdoba	2	.1	.1
	Coruña	65	1.8	2.7
	Cuenca	1	.0	.0
	Girona	3	.1	.1
	Granada	23	.7	1.0
	Guadalajara	1	.0	.0
	Guipúzcoa	50	1.4	2.1
Huelva	2	.1	.1	
Huesca	16	.5	.7	
Illes Balears	59	1.7	2.5	
Jaén	2	.1	.1	
León	348	9.8	14.6	
Lleida	15	.4	.6	
Lugo	42	1.2	1.8	

	Provincia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Madrid	14	.4	.6
	Málaga	34	1.0	1.4
	Murcia	3	.1	.1
	Navarra	137	3.9	5.7
	Ourense	36	1.0	1.5
	Palencia	7	.2	.3
	Palmas, Las	2	.1	.1
	Pontevedra	44	1.2	1.8
	Rioja	32	.9	1.3
	Salamanca	538	15.2	22.5
	Santa Cruz de Tenerife	2	.1	.1
	Segovia	2	.1	.1
	Sevilla	7	.2	.3
	Soria	15	.4	.6
	Tarragona	4	.1	.2
	Teruel	4	.1	.2
	Toledo	3	.1	.1
	Valencia	21	.6	.9
	Valladolid	22	.6	.9
	Vizcaya	42	1.2	1.8
<b>Válidos</b>	Zamora	331	9.3	13.8
	Zaragoza	33	.9	1.4
	Total	2391	67.6	100.0
<b>Perdidos</b>	España genérico*	1147	32.4	
<b>Total</b>		3538	100.0	

Elaboración propia sobre datos del Registro Civil de la Provincia de La Pampa.

\* España genérico: son los casos en los que solamente aparece especificado que se trata de un ciudadano español pero no detalla la procedencia provincial.

**GRÁFICO 9**  
**PROVINCIA DE PROCEDENCIA DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A LA PAMPA**  
**ARGENTINA**



### 6.3. Los aportes poblacionales de los pueblos zamoranos y salmantinos a La Pampa.

Sobre el total de migrantes zamoranos y salmantinos que aparecen en el estudio de las actas matrimoniales del Registro Civil de la Provincia de la Pampa, y con base en las localidades analizadas, las Tablas 11 y 12 detallan los pueblos de origen de ambas provincias españolas.

Sobre el total de las dos provincias analizadas conjuntamente y sobre el total de los casos en los que sí aparecen mencionados los pueblos de origen, los que más porcentaje de emigrantes aportan son: Masueco (3,4%), La Alameda de Gardón (2,7%), Fermoselle (2,6%), Roelos de Sayago (2,3), Ciu-

dad Rodrigo (2,2%), Ledesma (2,0%), Castillejo de Martín Viejo (1,8%), La Vidola (1,8%), Dios le Guarde (1,7%), Vitigudino (1,6%), Villar del Buey (1,6%), Cabeza de Caballo (1,6%), Zamora (1,4%), Viñuela de Sayago (1,4%), Saelices el Chico (1,3%), Carbellino (1,2%), Argusino (1,2%), Almeida de Sayago (1,2%), Villar de Ciervos (1,2%), Palacios del Arzobispo (1,2%), Valderodrigo (1,0%), Pereña de la Ribera (1,0%), Gallegos de Argañán (1,0%).

Si examinamos las provincias por separado, observamos que para el caso de Zamora, la cantidad de emigrantes asciende a 331. Sobre un total de 302 zamoranos emigrados (porque hemos excluido aquellos que no especifican pueblo de origen), los poblados que más emigrantes registran son: Fermoselle (6,6%), Roelos de Sayago (6,0%), Villar del Buey (4,0%), Zamora y Viñuela de Sayago (3,6%); Almeida de Sayago, Carbellino y Argusino (3,0%); Cabañas de Sayago, Fresno de Sayago y Losacio (2,3%); Bermillo de Sayago, Torrefracas, Alfaraz de Sayago y Cañizal, (2,0%). Los porcentajes se refieren particularmente a cada caso.

**TABLA 11**  
**PUEBLO DE PROCEDENCIA DE LA EMIGRACIÓN ZAMORANA A LA PAMPA ARGENTINA**

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Almeida de Sayago	9	2.7	3.0
	Argañán	1	.3	.3
	Aspariegos	5	1.5	1.7
	Benavente	1	.3	.3
	Bermillo de Sayago	6	1.8	2.0
	Cabañas de Sayago	7	2.1	2.3
	Carbellino	9	2.7	3.0
	Casaseca de las Chanas	4	1.2	1.3
	Corrales	3	.9	1.0
	Entrala	1	.3	.3
	Faramontanos de Tábara	3	.9	1.0
	Fermoselle	20	6.0	6.6
	Fresno de Sayago	7	2.1	2.3
	Gallegos del Pan	1	.3	.3
	Gamones	3	.9	1.0
	Granja de Morerueta	1	.3	.3
	Losacio	7	2.1	2.3
	Manganeses de la Polvorosa	2	.6	.7
	Manzanal de los Infantes	2	.6	.7

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Mayalde	4	1.2	1.3
	Montamarta	2	.6	.7
	Moraleja de Sayago	5	1.5	1.7
	Moraleja del Vino	4	1.2	1.3
	Morales del Vino	1	.3	.3
	Muelas del Pan	2	.6	.7
	Muga de Sayago	1	.3	.3
	Peleagonzalo	1	.3	.3
	Peleas de Abajo	1	.3	.3
	Peñausende	5	1.5	1.7
	Perdigón, El	2	.6	.7
	Pereruela	5	1.5	1.7
	Pobladura del Valle	1	.3	.3
	Pozuelo de Tábara	1	.3	.3
	Publica de Valverde	2	.6	.7
	Quintanilla del Monte	1	.3	.3
	Rabanales	2	.6	.7
	Revellinos	2	.6	.7
	Roelos de Sayago	18	5.4	6.0
	Salce	4	1.2	1.3
	San Cristóbal de Entreviñas	5	1.5	1.7
	San Esteban del Molar	1	.3	.3
	Tábara	1	.3	.3
	Toro	3	.9	1.0
	Torregamones	1	.3	.3
	Vadillo de la Guareña	1	.3	.3
	Villaescusa	1	.3	.3
	Villanazar	5	1.5	1.7
	Villar del Buey	12	3.6	4.0
	Villaralbo	3	.9	1.0
	Villaseco del Pan	2	.6	.7
	Villaveza de Valverde	1	.3	.3
	Zamora	11	3.3	3.6
Torrefrades	6	1.8	2.0	
San Román de los Infantes	3	.9	1.0	
Gáname de Sayago	2	.6	.7	
Pelilla	1	.3	.3	
Villamor de Cadozos	1	.3	.3	
Fariza de Sayago	2	.6	.7	
Zafara	2	.6	.7	

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Cibanal	3	.9	1.0
	Argusino	9	2.7	3.0
	Abelón	2	.6	.7
	Tudera	3	.9	1.0
	Alfaraz de Sayago	6	1.8	2.0
	Viñuela de Sayago	11	3.3	3.6
	Fadón	2	.6	.7
	Los Trillos	1	.3	.3
	Mozar de Valverde	2	.6	.7
	Fornillos de Fermoselle	1	.3	.3
	Escuadro	4	1.2	1.3
	Cañizal	6	1.8	2.0
	Argujillo	1	.3	.3
	Mogatar	1	.3	.3
	Peleas de Arriba	3	.9	1.0
	Alcañices	1	.3	.3
	Andavías	2	.6	.7
	Fuentespreadas	2	.6	.7
	Bercianos de Aliste	1	.3	.3
	Sobradillo de Palomares	4	1.2	1.3
	Casaseca de Campeán	2	.6	.7
	Torres de Aliste	1	.3	.3
	Litos	1	.3	.3
	Grijalba de Vidriales	3	.9	1.0
	Carbajales de Alba	1	.3	.3
	Colina de Trasmontes	1	.3	.3
	Villarino Tras la Sierra	1	.3	.3
	San Marcial	1	.3	.3
	Cervantes de Sanabria	1	.3	.3
	Sogo	1	.3	.3
	Tardobispo	2	.6	.7
	San Pedro de la Viña	1	.3	.3
Otero de Sanabria	1	.3	.3	
Total	302	91.2	100.0	
<b>Perdidos</b>	Sistema	29	8.8	
<b>Total</b>		331	100.0	

Para el caso de Salamanca, el número total de emigrantes registrados asciende a 538. De estos, 72 carecen de información sobre la procedencia

exacta de origen. Por lo tanto, de los 466 que detallan el pueblo del que han emigrado, los sitios que más éxodo consignan son: Masueco (5,6%), La Alameda de Gardón (4,5%), Ciudad Rodrigo (3,6%), Ledesma (3,2%), Castillejo de Martín Viejo y La Vidola (3,0%), Dios le Guarde (2,8%), Cabeza del Caballo y Vitigudino (2,6%), Saelices el Chico y Villardeciervos (2,1%), Palacios del Arzobispo (1,9%).

**TABLA 12**  
**PUEBLO DE PROCEDENCIA DE LA EMIGRACIÓN SALMANTINA A LA PAMPA**  
**ARGENTINA**

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Agallas	3	.6	.6
	Alameda de Gardón (La)	21	3.9	4.5
	Alamedilla (La)	4	.7	.9
	Alba de Yeltes	4	.7	.9
	Alberguería de Argañán (La)	3	.6	.6
	Alconada	1	.2	.2
	Aldea del Obispo	5	.9	1.1
	Aldeadávila de la Ribera	2	.4	.4
	Aldehuela de la Bóveda	1	.2	.2
	Almenara de Tormes	1	.2	.2
	Almendra	3	.6	.6
	Añoover de Tormes	1	.2	.2
	Bañobárez	2	.4	.4
	Barbadillo	7	1.3	1.5
	Barceo	6	1.1	1.3
	Barruecopardo	1	.2	.2
	Bodón (El)	1	.2	.2
	Bogajo	5	.9	1.1
	Brincones	1	.2	.2
	Cabeza del Caballo	12	2.2	2.6
	Calzada de Valdunciel	3	.6	.6
	Campillo de Azaba	1	.2	.2
	Cantalapiedra	5	.9	1.1
	Carpio de Azaba	1	.2	.2
	Castillejo de Martín Viejo	14	2.6	3.0
	Castraz	1	.2	.2
	Cereceda de la Sierra	5	.9	1.1
	Cespedosa de Tormes	1	.2	.2
	Cilleros de la Bastida	1	.2	.2

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Cipérez	4	1.7	.9
	Ciudad Rodrigo	17	3.2	3.6
	Dios le Guarde	13	2.4	2.8
	Encina (La)	3	.6	.6
	Encina de San Silvestre	1	.2	.2
	Encinasola de los Comendadores	3	.6	.6
	Endrinal	4	.7	.9
	Espeja	6	1.1	1.3
	Forfoleda	3	.6	.6
	Fregeneda (La)	1	.2	.2
	Fresno Alhándiga	1	.2	.2
	Fuentes de Oñoro	6	1.1	1.3
	Galinduste	3	.6	.6
	Gallegos de Argañán	8	1.5	1.7
	Guadramiro	5	.9	1.1
	Iruelos	2	.4	.4
	Ledesma	15	2.8	3.2
	Lumbrales	2	.4	.4
	Mancera de Abajo	1	.2	.2
	Manzano (El)	3	.6	.6
	Masueco	26	4.8	5.6
	Milano (El)	4	.7	.9
	Morasverdes	4	.7	.9
	Negrilla de Palencia	1	.2	.2
	Olmedo de Camaces	2	.4	.4
	Palacios del Arzobispo	9	1.7	1.9
	Pelarrodríguez	1	.2	.2
	Peña (La)	4	.7	.9
	Peralejos de Abajo	2	.4	.4
	Peralejos de Arriba	1	.2	.2
	Pereña de la Ribera	8	1.5	1.7
	Pozos de Hinojo	1	.2	.2
	Puerto Seguro	4	.7	.9
	Redonda (La)	1	.2	.2
	Rinconada de la Sierra (La)	1	.2	.2
	Robleda	1	.2	.2
	Saelices el Chico	10	1.9	2.1
	Salamanca	7	1.3	1.5
	San Felices de los Gallegos	3	.6	.6
	San Pedro del Valle	1	.2	.2

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Sanchón de la Ribera	5	.9	1.1
	Sancti-Spiritus	1	.2	.2
	Santa María de Sando	1	.2	.2
	Santos (Los)	1	.2	.2
	Sardón de los Frailes	3	.6	.6
	Sepulcro-Hilario	5	.9	1.1
	Serradilla del Arroyo	5	.9	1.1
	Sobradillo	1	.2	.2
	Topas	6	1.1	1.3
	Torresmenudas	4	.7	.9
	Trabanca	1	.2	.2
	Valdelosa	5	.9	1.1
	Valderodrigo	8	1.5	1.7
	Valsalabroso	4	.7	.9
	Veguillas (Las)	1	.2	.2
	Vellés (La)	1	.2	.2
	Vídola (La)	14	2.6	3.0
	Villamayor	3	.6	.6
	Villanueva del Conde	1	.2	.2
	Villar de Gallimazo	2	.4	.4
	Villar de la Yegua	3	.6	.6
	Villar de Peralonso	1	.2	.2
	Villares de la Reina	1	.2	.2
	Villarino de los Aires	6	1.1	1.3
	Villarmayor	1	.2	.2
	Villarmuerto	3	.6	.6
	Villasbuenas	1	.2	.2
	Villaseco de los Gamitos	2	.4	.4
	Vitigudino	12	2.2	2.6
	Yecla de Yeltes	2	.4	.4
	Zamayón	5	.9	1.1
	Zarza de Pumareda (La)	1	.2	.2
	Villar de Ciervos	10	1.9	2.1
	Barceño	1	.2	.2
	Pelilla	4	.7	.9
	Carrasco	1	.2	.2
	Robledo Hermoso	2	.4	.4
	Cabeza de Framontanos	5	.9	1.1
	Serranillo	2	.4	.4
	Linares de Riofrío	7	1.3	1.5

	Pueblo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	Barba del Puercó	1	.2	.2
	Colmenar de la Sierra	2	.4	.4
	Alameda de Algañaraz	5	.9	1.1
	Rabanal del Camino	1	.2	.2
	Campo Cerrado	2	.4	.4
	Sexmiro	4	.7	.9
	Pedrotoro	1	.2	.2
	Total	466	86.6	100.0
<b>Perdidos</b>	Sistema	72	13.4	
<b>Total</b>		538	100.0	

#### 6.4. Clasificación socio-profesional de los zamoranos y salmantinos en La Pampa.

Para el caso de los oficios y profesiones masculinas, no existe información para 84 de los 456 casos de zamoranos y salmantinos emigrados a La Pampa. De los que si constan datos, las ocupaciones más mencionadas son: jornalero (37,4%) y agricultor (35,8%). Le siguen, con el 4,5% respectivamente comerciante-negociante y empleado. Como se observa en la Tabla 13 la mayoría de las profesiones de los emigrantes de Zamora y Salamanca corresponden a tareas del ámbito rural.

**TABLA 13**  
**OFICIOS Y OCUPACIONES DE LOS HOMBRES DE LAS PROVINCIAS DE ZAMORA Y SALAMANCA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	agricultor	133	29.2	35.8
	obrero-albañil	5	1.1	1.3
	barbero-peluquero	6	1.3	1.6
	carnicero	1	.2	.3
	carpintero	2	.4	.5
	cochero-chofer	1	.2	.3
	comerciante-negociante	29	6.4	7.8
	criador	1	.2	.3
	empleado/a	28	6.1	7.5
	foguista	1	.2	.3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	ganadero	2	.4	.5
	hacendado-estanciero	5	1.1	1.3
	herrero	1	.2	.3
	jornalero	139	30.5	37.4
	lechero	1	.2	.3
	mecánico	5	1.1	1.3
	panadero-hornero-confitero	3	.7	.8
	propietario	4	.9	1.1
	zapatero	1	.2	.3
	pocero	1	.2	.3
	mozo de hotel	1	.2	.3
	ferroviario	1	.2	.3
electricista	1	.2	.3	
Total	372	81.6	100.0	
<b>Perdidos</b>	0	78	17.1	
	Sistema	6	1.3	
	Total	84	18.4	
<b>Total</b>		456	100.0	

Para el caso de las mujeres, la mayoría de ellas desempeñan labores dentro del hogar. Sobre el total de datos de mujeres provenientes de Zamora y Salamanca, en 145 de ellos no aparece ninguna información sobre su actividad. De los restantes 268, el 97,8% de las mujeres se dedican a quehaceres domésticos, mientras que el 1,5% son modistas y el 0,4% empleadas y mucamas respectivamente (ver Tabla 14).

TABLA 14

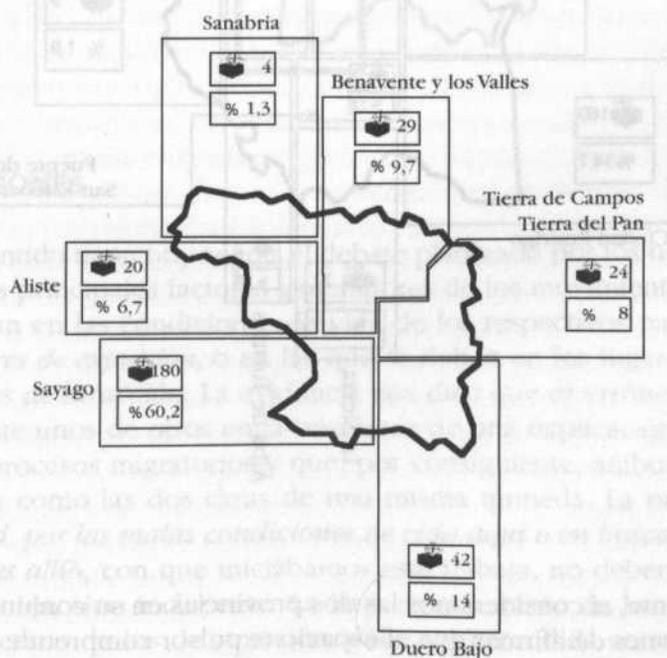
OFICIOS Y OCUPACIONES DE LAS MUJERES DE LAS PROVINCIAS DE ZAMORA Y SALAMANCA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Válidos</b>	empleado/a	1	.2	.4
	quehaceres domésticos	262	63.4	97.8
	mucama	1	.2	.4
	modista-sastre	4	1.0	1.5
	Total	268	64.9	100.0
<b>Perdidos</b>	0	129	31.2	
	Sistema	16	3.9	
Total	145	35.1		
<b>Total</b>	413	100.0		

### 6.5. La emigración zamorana y salmantina por comarcas

Con base en la división convencional de comarcas de la provincia de Zamora: Sanabria, Benavente y Los Valles, Tierra Campos y Tierra del Pan, Duero Bajo, Sayago, y Aliste, los porcentajes de emigración a La Pampa argentina son más que elocuentes. Si las cifras de salida de población hacia la región pampeana argentina correspondientes a Zamora y Salamanca ubican a estas dos provincias como las zonas que mayor emigración le aportan (junto con León), la distribución comarcal dentro del espacio zamorano establece una demarcación evidente sobre la franja más afectada por este proceso. La concentración emigratoria es clara: Sayago aporta el 60,2% de las salidas hacia La Pampa. Le sigue, de lejos, Bajo Duero, con el 14% de la emigración provincial (ver Gráfico 10).

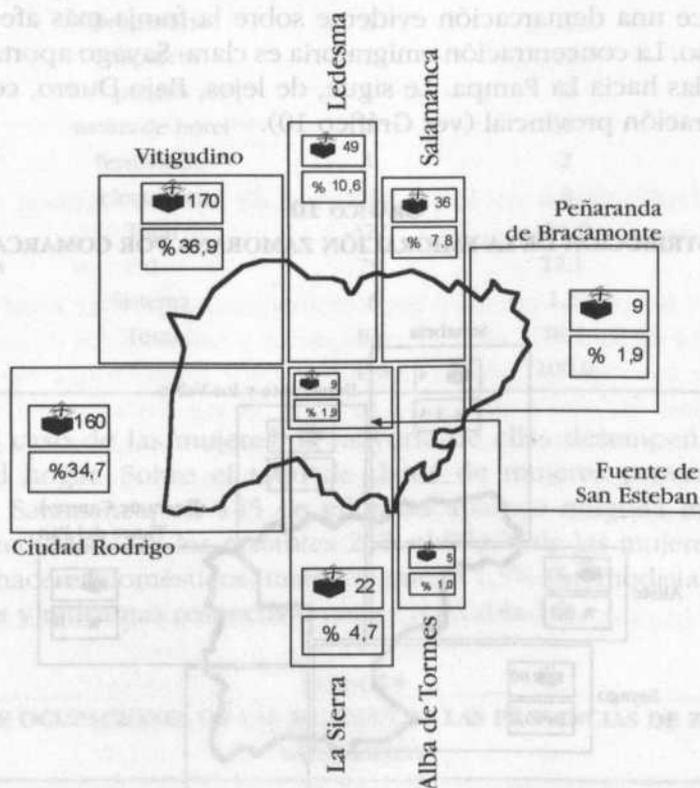
**GRÁFICO 10**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN ZAMORANA POR COMARCAS**



Para el caso de Salamanca, donde la división comarcal utilizada es Vitigudino, Ledesma, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte, Fuente de San Esteban, Alba de Tormes y La Sierra, la emigración se concentra en las comarcas de Vitigudino (36,9%) y Ciudad Rodrigo (34,7%). Es

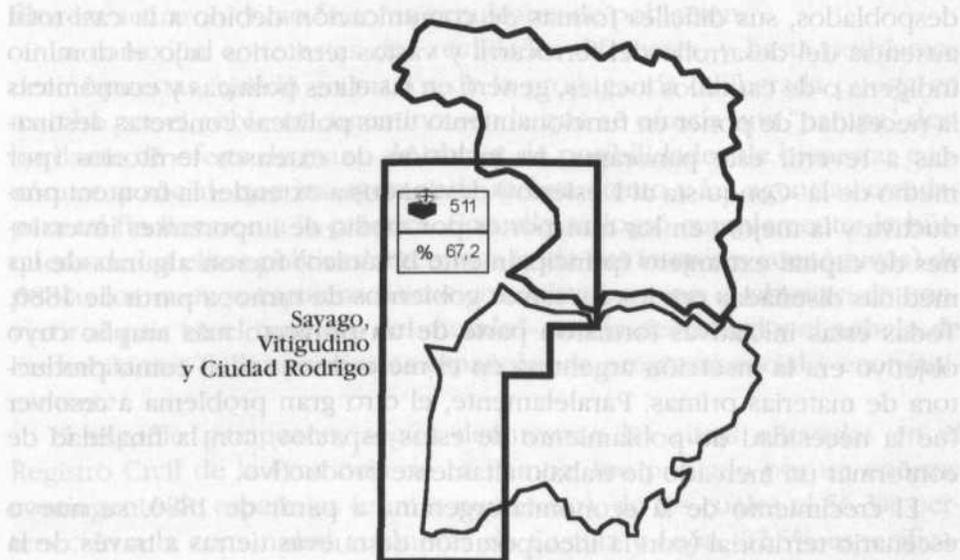
decir que, entre ambas comarcas, se agrupa el 71,6% de la emigración salmantina a la provincia de La Pampa. Al igual que en el caso de Zamora, la franja expulsora de población es clara (ver Gráfico 11).

**GRÁFICO 11**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN SALMANTINA POR COMARCAS**



Finalmente, si consideramos las dos provincias en su conjunto, estamos en condiciones de afirmar que el espacio expulsor comprende tres comarcas adyacentes. Situadas en el oeste español (sudoeste de la provincia de Zamora y noroeste de la de Salamanca), en la frontera con Portugal; Sayago, Vitigudino y la comarca de Ciudad Rodrigo son las zonas hoy más pobres y expulsoras de población hacia La Pampa argentina entre 1880 y 1930 (ver Gráfico 12).

**GRÁFICO 12**  
**PROPORCIÓN DE LA EMIGRACIÓN DE LAS COMARCAS FRONTERIZAS DE ZAMORA**  
**Y SALAMANCA HACIA LA PAMPA ARGENTINA**



## CONCLUSIONES

Poco sentido tiene hoy seguir el debate planteado por los historiadores sobre si los principales factores generadores de los movimientos migratorios residían en las condiciones de vida de los respectivos países de origen, *factores de expulsión*, o en las que se daban en los lugares de destino, *factores de atracción*. La evidencia nos dice que es erróneo deslindar tajantemente unos de otros en la búsqueda de una explicación consistente de los procesos migratorios y que, por consiguiente, ambos deben ser entendidos como las dos caras de una misma moneda. La pregunta *¿se marcha Vd. por las malas condiciones de vida aquí o en busca de mejores condiciones allí?*, con que iniciábamos este trabajo, no debería entonces ser dicotómica, sino incluyente. La importancia, tanto de los factores de expulsión como de los de atracción, debe ser entendida como una dinámica que esclarece, conjuntamente, el por qué del fenómeno de la migración. Sin embargo, este trabajo ha puesto el énfasis sobre el análisis de los factores de atracción ya que el objetivo era comprender porqué Argentina se convirtió en un destino apetecible para los emigrantes españoles y específicamente, porqué tantos zamoranos y salmantinos eligieron La Pampa como lugar de residencia.

En el particular caso estudiado, la emigración española a Argentina entre 1880 y 1930, los factores culturales, sociales, políticos, económicos y demográficos conforman un entramado que explica el flujo masivo migratorio. La situación argentina de esa época, con sus amplios territorios semi-despoblados, sus difíciles formas de comunicación debido a la casi total ausencia del desarrollo del ferrocarril y vastos territorios bajo el dominio indígena o de caudillos locales, generó en las elites políticas y económicas la necesidad de poner en funcionamiento unas políticas concretas destinadas a revertir este panorama. La inclusión de extensos territorios (por medio de la «Conquista al Desierto») destinados a extender la frontera productiva y la mejora en los transportes por medio de importantes inversiones de capital extranjero (principalmente británico) fueron algunas de las medidas diseñadas por los sucesivos gobiernos de turno, a partir de 1880. Todas estas iniciativas formaron parte de un proyecto más amplio cuyo objetivo era la inserción argentina en el mercado mundial como productora de materias primas. Paralelamente, el otro gran problema a resolver fue la necesidad de poblamiento de estos espacios, con la finalidad de conformar un mercado de trabajo altamente productivo.

El crecimiento de la economía argentina a partir de 1880, su nuevo escenario territorial (con la incorporación de nuevas tierras a través de la ampliación de la frontera sur), su escasa población y sus potencialidades de desarrollo debido a su posición en la división internacional del trabajo, configuraron un factor de atracción migratorio que —unido a las específicas políticas migratorias argentinas, a la mejora de los transportes, a la acción de los agentes de reclutamiento y a las afinidades culturales— transformó al país en un destino deseable para la emigración española. Dentro de este esquema, la situación pampeana de finales del siglo XIX y principios del XX, presentó ciertas características que funcionaron como incentivos para el contingente migratorio español. A modo de síntesis se pueden enumerar la casi total virginidad de sus tierras aptas para el cultivo y el ganado; la reciente fundación de los pueblos y la importancia del ferrocarril en este proceso; la forma en la que fueron distribuidas las tierras, las promesas de progreso económico y ascenso social (que mediante la propaganda apelaban a todos aquellos interesados en poblar estos espacios); la inserción evidente de la región dentro del esquema político, económico y social argentino diseñado entre 1880 a 1930 (y especialmente en el marco de la incorporación de tierras productivas para la concreción del ideal de país agroproductor y exportador de materias primas).

Por otra parte, la realidad de Zamora y Salamanca, la situación demográfica de estas dos provincias españolas (y su comparación con el ámbito nacional), el insuficiente desarrollo de los núcleos urbanos regionales y la débil atracción que ellos ejercieron por la ausencia de industrias, el escaso desarrollo y modernización del campo (estancamiento de una eco-

nomía rural reacia a las transformaciones), la invariabilidad en el régimen de propiedad de la tierra a pesar de los procesos de desamortización, la situación laboral de desempleo o subempleo de gran parte de la población, la crisis triguera y de la ganadería, y las consecuencias de la plaga de filoxera actuaron como factores expulsivos de población.

La conexión entre estas dos realidades diferentes, y hasta podríamos decir opuestas, quedó en manos de la propaganda deliberada puesta en marcha por el gobierno argentino —en la que se ofrecía una “pampa” desbordante de oferta de mano de obra y de posibilidades de bienestar económico y social— que los agentes de reclutamiento y las agencias creadas para tal fin llevaron a la práctica. Con ello se logró complementar la búsqueda de las elites políticas argentinas (y de sus intereses económicos) de poblar los nuevos espacios físicos conquistados —con el objetivo de convertir al país en el “granero del mundo”— con la necesidad y el anhelo de los habitantes de las provincias españolas de progresar social y económicamente.

El espacio pampeano, según demuestran las cifras relevadas en el Registro Civil de la Provincia de La Pampa, fue poblado por un enorme contingente de españoles (el más numeroso), de los cuales el 56,3% pertenecían a la comunidad autónoma de Castilla y León, 22,5% específicamente a la provincia de Salamanca y 13,8% a Zamora. Dentro de estas dos provincias, las procedencias comarcales fueron muy elocuentes: en el caso de Zamora, el 60,2% provino de la zona de Sayago y en el de Salamanca, el 36,9% correspondió a Vitigudino y el 34,7% a Ciudad Rodrigo. Es decir, la franja oeste española que limita con Portugal. Las investigaciones que se realicen el futuro deberán indagar, entre otras cuestiones, porqué el contingente migratorio castellano-leonés se concentró en estas zonas.

En suma, el comentario de los factores de atracción y de expulsión para la emigración española a Argentina durante el periodo 1880-1930 que hemos desarrollado en este trabajo y el escenario específico de las dos provincias españolas analizadas como lugares de salida de población hacia un territorio que ofrecía nuevas alternativas de progreso abre la puerta para estudios más específicos a nivel regional y para su posterior comparación. Los datos extraídos del Registro Civil de la Provincia de La Pampa son apenas una muestra de la magnitud que tuvo el fenómeno de la emigración zamorana y salmantina en el territorio pampeano. Los interrogantes sobre este tema son todavía más que las respuestas, pero el camino está abierto a nuevas investigaciones que ayuden a comprender un fenómeno tan significativo como el de la emigración española a Argentina.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. (1986): "Liberalismo y Caciquismo (s. XIX)". En *Historia de Castilla y León*, vol. 9. Valladolid: Ámbito.
- CARMAGNANI, M. (1994a): *Emigración mediterránea y América*. Colombres, Asturias: Fundación Archivo de Indianos.
- CARMAGNANI, M. (1994b): *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Crítica.
- CAVAROZZI, Marcelo (1996): *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens
- COLOMBATO, Julio (1995): "La quimera del Trigo". En Julio Colombato: *Trillar era una fiesta*. Santa Rosa, La Pampa: Instituto de Historia Regional
- CORTÉS CONDE, Roberto (1969): «Patrones de Asentamiento y explotación agropecuaria en los nuevos territorios argentinos (1890-1910)». En Jara, Álvaro (ed.): *Tierras nuevas*. México: El Colegio de México
- CORTÉS CONDE, Roberto (1992): «El crecimiento de la economía argentina, 1870-1914». En *Historia de América Latina, tomo 10*. Barcelona: Crítica
- CORTÉS CONDE, R. (1998): «Auge de la economía exportadora y vicisitudes del régimen conservador (1890-1916)». En Halperín Donghi T. (ed.), *Historia Argentina 3*. Buenos Aires: Paidós.
- CORTÉS CONDE, Roberto y Ezequiel GALLO (1967): *La formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Paidós.
- CHAVES DE FESTA, Elva (sin fechar): *La colonización agrícola en La Pampa*. Santa Rosa, La Pampa: Fondo Editorial Pampeano.
- DE MATEO AVILÉS, E. (1993): *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga: Editorial Arguval.
- GARCÍA ZARZA, Eugenio (1976): *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900-1970)*. Salamanca: Departamento de Geografía-Universidad de Salamanca.
- DI TELLA, Guido y Manuel ZYMELMAN (1967): *Etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Paidós
- DEVOTO, F. (1992): *Movimientos migratorios, historiografía y problemas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FERRER, Aldo (1993): *La economía argentina*. Buenos Aires: FCE
- GERMANI Gino (1970): «Mass immigration and modernization in Argentina». En Horowitz. L (ed.): *Masses in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press
- FORESTER, R. (1919): *The italian emigration of our times*. Cambridge: Mass.
- GAGGIOTTI, Hugo (1989): *Características socioculturales y socioeconómicas de la migración externa e interna en el Territorio Nacional de La Pampa. El caso de General Acha, 1889-1899*. Santa Rosa, La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa.
- GAIGNARD, R. (1989): *La Pampa Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- GALLO, E. (1998): «La gran expansión económica y la consolidación del régimen conservador liberal. 1875-1890». En Halperín Donghi, T. (ed.), *Historia Argentina 3*. Buenos Aires: Paidós.

- GERCHUNOFF, P., y LLACH, L. (1998): *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires: Ariel.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1977): «Argentina». En Cortés Conde, Roberto y Stanley Stein (eds.): *Latin America: a guide to economic history 1830-1930*. Berkeley: University of California Press.
- LEWIS, Colin (1980): «La consolidación de la frontera argentina a fines de la década del setenta. Los indios, Roca y los ferrocarriles». En Ferrari, Gustavo y Ezequiel Gallo (eds.): *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LYNCH, John (1981): *Argentine Dictator: Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*. Nueva York: Oxford University Press.
- MALUENDRES, Sergio (1995): «El impacto migratorio en el Territorio Nacional de La Pampa». En Colombato J. (ed.): *Trillar era una fiesta*. Santa Rosa, La Pampa: Instituto de Historia Regional.
- MARENGHI, Patricia y BADILLO, Ángel (2001): *La emigración española a La Pampa argentina: zamoranos y salmantinos en La Pampa (1880-1930)*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» (mimeo).
- MARMORA, L. (1988): «La fundamentación de las políticas migratorias internacionales en América Latina». En *Revista de Estudios Migratorios*, Año 3, diciembre(10), 375-396.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (1992): «Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica». En Vives, Pedro; Pepa Vega y Jesús Oyamburu: *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. Historia 16 – CEDEAL/Quinto Centenario.
- MATEOS, Miguel Ángel (1991): «Historia Moderna y Contemporánea». En Agero, Juan (ed.): *Zamora* Nº 4. Madrid: Mediterráneo.
- MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (1993): «Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX». En Instituto Florián de Ocampo de Estudios Zamoranos: *Actas del 1er Congreso de Historia de Zamora*, Tomo 4. Zamora: Diputación de Zamora – Caja Salamanca y Soria.
- MAYOL, A. (1995): «La captura de un espacio». En Colombato, J. (ed.), *Trillar era una fiesta* (Vol. 1.). Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.
- ORTIZ, Ricardo (1955): *Historia Económica de la Argentina, 1850-1930*, 2 vols. Buenos Aires: Raigal.
- OSZLAK, O. (1997): *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús (1986): «El siglo XX: tiempo de reto y esperanza». En *Historia de Castilla y León*, vol. 10. Valladolid: Ámbito.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio (1991): *Historia de Zamora*, vol. 2. Valencia: Prensa Ibérica.
- PÉREZ VICHICH, N. (1988): «Las políticas migratorias en la legislación argentina». En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, Diciembre, Nº 10, 441-464.
- RECCHINI DE LATES, Zulma y Alfredo LATTES (1969): *Migraciones en la Argentina*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato di Tella.
- ROCK, D. (1985): *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*. Madrid: Alianza Editorial.

- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1992): *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*. Colombes: Fundación Archivo de Indianos
- SOLDEVILLA ORIA, C. (1997): *La emigración de Cantabria a América*. Santander: Concejalía de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Santander y Ediciones de Librería Estvdio.
- VÁZQUEZ, Alejandro (1992): "Causas de la emigración y tipología de emigrantes". En Vives, Pedro; Vega, Pepa y Oyamburu, Jesús: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16-CEDEAL/Quinto Centenario.

## CASTELLANOS Y LEONESES EN CUBA: APORTES PARA SU HISTORIA

CORALIA ALONSO VALDÉS<sup>1</sup>(\*)

“Castilla se forjó y alcanzó su prodigiosa expansión gracias a la feliz absorción de diferentes corrientes culturales simbolizadas por la presencia en su suelo de los monjes de Cluny y la Escuela de Traductores Hebreos de Toledo. La oportuna transmisión de los árabes del legado griego y literaturas orientales a Occidente convirtió a la España medieval en la encrucijada y crisol de las culturas entonces conocidas. Gracias a los traductores toledanos, Castilla sembró la semilla del saber clásico en toda Europa desde Aristóteles a Euclides”.

JUAN GOYTISOLO

### INTRODUCCIÓN

A pesar de cierto incremento producido en los últimos años en el estudio de la emigración española, tanto a América como a otros países de Europa, debido en lo fundamental a los trabajos realizados por los científicos sociales españoles, aún la producción es escasa.

Por su parte, la historiografía cubana tampoco le ha dedicado a este tema la atención que por su importancia merece. Hay que recordar que la inmigración española en Cuba desempeñó un papel primordial en la composición de su población, así como en las diversas manifestaciones de

<sup>1</sup> C. ALONSO VALDÉS: “Castellanos y leoneses en Cuba. Apuntes para una historia”, en *Huella*, Centro Castellano de Cuba, no. 1 julio de 1996. En colaboración con el investigador español J. A. BLANCO RODRÍGUEZ: “Zamoranos y castellano-leoneses en el Ejército Libertador Cubano (1895-1898)”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, IEZ Florián de Ocampo, Zamora, 1993, pp. 547-586. También de los mismos autores “Zamoranos en Cuba” en *Anuario*, IEZ Florián de Ocampo 1995, pp. 385-419. También ver M<sup>a</sup> C. MARTÍNEZ: “La emigración castellano-leonesa en la América española” en *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, vol. II, CEDEAL, Madrid, 1992, pp. 205-236.

índole económico, social, político, militar, y las referentes a la cultura material y espiritual.

Las áreas de España que han contado con mayor atención por los estudiosos del tema han sido Canarias, Galicia y Asturias, aunque en relación a su importancia y al volumen de su emigración y posterior asentamiento, resultan insuficientes. En cuanto a la emigración de la población de las provincias insertas en la actual Castilla y León, son casi inexistentes, en especial los referentes a los siglos XIX y principios del XX, objeto de esta investigación. Acerca de Cuba, no se conocen estudios anteriores a los realizados por la autora —con documentación inédita del Archivo Nacional de Cuba— en colaboración con el profesor español J.A. Blanco Rodríguez, los que han sido publicados en los últimos años, y tratan aspectos parciales de este proceso.

Este artículo tiene como objetivo fundamental exponer de manera sintética algunas cuestiones relevantes de este proceso social que fue la inmigración en Cuba durante los siglos XIX y principios del XX. Refiere la presencia de un grupo de familias destacadas en la Isla que fueron llegando desde el siglo XVI hasta el XIX. Un segundo aspecto trata de algunas de las vías de inmigración utilizadas de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Metrópoli desde principios del siglo XIX, que se continúa con el estudio de dos muestras; una de ellas se refiere al grupo que participa en la Guerra de Independencia, la otra estudia las características sociales y demográficas del grupo. Ambas asumen la decisión de permanecer en la Isla colaborando con el desarrollo socio-económico de la nueva república, lo que unido al posterior aumento sostenido de la inmigración, fundamenta la proliferación de las sociedades que serán mencionadas.

Por lo antes expuesto, el trabajo —a pesar de sus limitaciones de espacio editorial— contribuye al conocimiento de nuevas facetas de la historia compartida entre castellano-leoneses y cubanos. Un trabajo posterior será dedicado a profundizar en la temática, considerando el lugar de nacimiento hasta llegar a nivel provincial, así como las similitudes y diferencias existentes entre ambas.

Si bien desde el punto de vista cuantitativo esta Comunidad Autónoma, al ser comparada con las ya mencionadas (que desde finales del siglo XIX aparecen con altos volúmenes de inmigrantes, lo que continuará a través del XX) presenta una menor cantidad de población, hay que reconocer su importante peso cualitativo desde el inicio de la conquista en las diferentes esferas de actividad del modo de vida en Cuba, representando a la Metrópoli en variados e importantes cargos administrativos, en su actividad militar vinculados al Ejército de Operaciones en Cuba y a otras instituciones similares españolas.

A lo expuesto en el párrafo anterior hay que añadirle la participación sostenida por un grupo de ellos en las filas del Ejército Libertador de Cuba, sin olvidar su presencia en la composición etno-cultural del país, debido

a su función como transmisores de los patrones culturales de sus diferentes áreas de origen tanto a través de la fundación de familias (desde el siglo XVI) como de las actividades realizadas en las instituciones creadas por ellos, en lo fundamental las sociedades de beneficencia, culturales, recreativas y en especial el Centro Castellano, que tuvo un rol muy importante en la atención a la salud y la educación de sus asociados; además de la ayuda en efectivo para la construcción de escuelas y de otras situaciones surgidas en las provincias castellanas.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE CASTELLANO-LEONESES EN CUBA

Los primeros documentos generados en la Mayor de las Antillas fueron los recopilados en los Protocolos Notariales. Se encuentra disponible en La Habana el conformado por el Escribano Antonio Regueyra, que contiene información referente a diferentes trámites suscritos por la población, tales como testamentos, compras, ventas y obligaciones, entre otros.

Algunas de las personas que inmigraron durante los primeros siglos se asentaron en el país y constituyeron familias, las menos vinieron acompañadas de ellas. No pocas trascendieron de manera relevante, pues sus miembros han ostentado cargos públicos importantes a través de varias generaciones, han fundado pueblos y participado en el desarrollo económico y social de la Isla. En muchos casos sus servicios fueron premiados con títulos de Castilla y otros honores. En el primer cuarto del siglo XIX residían en la Isla veintinueve familias con títulos de Castilla: trece marquesados y dieciséis condados. De Castilla y León aparecen cinco poseedoras de títulos nobiliarios, las que son mencionadas en la obra titulada *Historia de Familias Cubanas*<sup>2</sup>.

Las familias localizadas en la bibliografía consultada suman treinta y cuatro, y proceden del total de las provincias estudiadas. Las mismas, comenzaron a llegar a la Isla desde la temprana fecha de principios del siglo XVI, para continuar en los siglos subsiguientes. Ya desde los primeros años de la colonización, se destacan distintas personalidades. De ellas han llegado hasta nuestros días un grupo importante —algunas fueron recopiladas por el autor antes citado— que presentan los apellidos de Roxas, Velázquez de Cuéllar, Morales, Pérez Najarro, Guilizasti, Cepero y Gonzá-

<sup>2</sup> Véanse los trabajos de: J. PÉREZ DE LA RIVA, *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 26 y F. J. de SANTA CRUZ y MALLEN: *Conde de San Juan de Jaruco y Santa Cruz de Mopox: Historia de Familias Cubanas*, Editorial Ércules, La Habana, 1940. 6 t.

lez de la Torre. Con posterioridad arriban durante el siglo XVII las familias Cisneros, Osorio de Pedroso, Armenteros, Cuesta, Sánchez Pereira, Agüero, Correoso-Catalón, Rodríguez, Ruiz-Tagle y Espinosa de Contreras. Nuevos apellidos ilustres continuarán arribando a la Isla durante el siglo XVIII, entre ellos Pichardo, Morales, Tagle, Montalvo, Rivas Elozúa, Guilizasti, Cuevas, Mazo de la Torre y Zúñiga. Por último, durante el XIX llegan Alonso, Ayllón, Jorrín, Ramírez, Lombillo, Castillo y Martínez.

Es interesante destacar la obtención de títulos nobiliarios en cinco de los grupos familiares antes mencionados. Son ellos la familia Villena, cuyo fundador era natural de Salamanca; Montalvo, de Palencia; Alonso y Ramírez, ambos naturales de Valladolid; y Lombillo, de la que no se especifica la provincia, en su lugar, aparece Castilla la Vieja. Además de las familias Osorio de Pedroso, la que hizo información de nobleza el 8 de julio de 1627, y la de González de la Torre, donde su fundador era conocido como Hijo-dalgo principal de la casa y solar de Hesles. (Ver Anexo)

### INMIGRACIÓN DE CASTILLA-LEÓN EN EL SIGLO XIX

La documentación consultada en los primeros años de este siglo (1800-1815) referentes a las licencias de embarques concedidas por el Consejo de Indias y despachadas durante el período citado, ofrecen lo escaso del desplazamiento de este grupo —por esta vía— a la entonces colonia ultramarina. La gran mayoría de los emigrantes registrados está conformada por catalanes y vascos. Sólo aparecen dos personas naturales del área de estudio: son ellas, una de Burgos y otra de Valladolid, las que refieren querer pasar a La Habana respondiendo al reclamo de sus familiares<sup>3</sup>.

En los primeros años del siglo llega a Cuba inmigración procedente de Santo Domingo, tanto de su parte española como francesa. A esto se suma la llegada de no pocos pobladores españoles procedentes de Luisiana, Estados Unidos, a partir de 1803<sup>4</sup>. No se ha podido conocer aún si hubo participación o no de castellanos-leoneses entre estos grupos.

<sup>3</sup> AGI. Fondo Ultramar, Negociado de la Habana, legajo # 327. Solicitud de permiso para trasladarse a La Habana a nombre de Simón Ventura López, natural de Espinosa de Bericia, Burgos. Soltero de 19 años de edad. Reclamado por un primo. En igual situación Tomasa del Rincón, natural de Medina del Río Seco, Valladolid, en este caso la solicitud la hace su hermano, residente en La Habana.

<sup>4</sup> Esto tiene como antecedentes los acontecimientos ocurridos en la última década del siglo XVIII, donde surgen una serie de cambios que van a incidir en la economía del país, en su política en general y poblacional en particular. Cuba se incorpora al intercambio capitalista europeo. Este acontecimiento favorece su desarrollo económico y social, ya que la Isla se convertirá en el siglo XIX en el principal país exportador de azúcar del mundo.

No será hasta la promulgación de la Real Cédula de 1817<sup>5</sup> que se generalice la autorización por parte de la Metrópoli, para que emigren peninsulares e isleños además de población procedente de otros países europeos, siempre que cumplan los requisitos para ello estipulado: Ser europeos católicos naturales de potencias amigas.

La segunda mitad del siglo será portadora de un aumento sostenido de esta inmigración, con los descensos naturales producidos por las guerras de liberación. La década de los años ochenta será exponente de un volumen considerable de los naturales de las diversas áreas de España y, lógicamente, de Castilla y León.

### **CASTELLANOS CONTRATADOS ENTRE 1845 Y 1846**

Una de las vías de inmigración fue la "contrata". La bibliografía, salvo excepciones, sólo hace referencia a la presencia de canarios y en menor medida de gallegos entre los contratados. En realidad, la documentación indica que ellos fueron los de mayor participación, no obstante existen también contingentes importantes de vascos, santanderinos, asturianos, no pocos catalanes y de la casi totalidad de las regiones españolas. Lo que comprueba que los peninsulares no estuvieron exentos del oneroso sistema de contratación que encubría las condiciones de semi esclavitud a que fueron sometidos los que llegaron por esta vía, y que implicaba poseer una libertad relativa.

Durante el período comprendido entre el 4 de junio de 1845 y el 6 de junio de 1846, se produjo la entrada de un numeroso grupo de castellanos. Los contratos y las demás gestiones necesarias para efectuar el traslado fueron realizados por el contratista Domingo Goicurúa, el que durante este período efectuó 19 viajes a la Isla. La gran mayoría de las naves eran de matrícula española y salieron de puertos de España. Además de dos de nacionalidad francesa que partieron de Burdeos. Santander y Cádiz se destacaron por presentar los volúmenes más altos de salida. Por lo tanto, no es de extrañar que por el puerto santanderino emigrara el mayor número de castellanos, en su mayoría montañeses. En total viajaron y llegaron a La Habana 1.208 personas; 934 hombres (77,3%) y 274 mujeres (22,7%). Es interesante destacar la presencia femenina en un poco más de la quinta parte del total.

En su conjunto, la participación de los castellanos ascendió a 405 (33,5%); el resto lo conformaron gallegos, franceses, vascos, andaluces, catalanes, valencianos y asturianos. En cuanto a su composición por sexo, aparecen 288 hombres (71% del total masculino) y 117 mujeres (29% del total femenino). De su llegada a Cuba dan fe los controles de pasajeros

realizados por los capitanes de barcos, entregados a las autoridades al llegar al puerto de destino, en estos casos La Habana, los que aparecen en el Fondo documental citado<sup>5</sup>.

En la década de 1840, algunos llegan en el Paquete Gaditano procedente de Santander<sup>6</sup>. Por último, un sastre oriundo de Segovia, de 29 años de edad, soltero, el cual fue conducido a este puerto a bordo del bergantín francés Charles Frederit<sup>7</sup>.

Conocido es el hecho de que en los censos realizados no aparece el lugar de nacimiento de los españoles. Es a partir del Censo de 1962 que se comienza a separar peninsulares y canarios. Por lo tanto, esta fuente no permite obtener información acerca del lugar de nacimiento.

Del período que continúa hasta la Guerra de Independencia en 1895, apenas contamos con referencias. En esta fecha, un grupo de ellos se vinculará al Ejército Libertador Cubano (ELC), lo que se continuará realizando durante los años subsiguientes, hasta 1898.

### CASTELLANO-LEONESES EN LA GUERRA DEL 95

Es conocida la participación de los españoles en las guerras efectuadas entre Cuba y España. En la de los Diez Años y también en la llamada Chiquita, se mencionan algunos españoles, la mayoría integrada por aquellos que alcanzaron altas graduaciones, como es el caso del canario Manuel Suárez Delgado, quien continúa luchando en la del 95, llamada también de Independencia, con el grado de General. La documentación inédita que atesora esta última contienda ha permitido reconstruir el perfil de los participantes, conocer su volumen, lugar de nacimiento y ubicación en los Cuerpos del ELC.

Se desconoce el total de los castellano—leoneses enrolados en el Ejército de Operaciones en Cuba, pero hay información de la prensa escrita, en particular *El Norte de Castilla*, acerca de la constitución de batallones en la casi totalidad de las provincias que forman la Autonomía. De su participación en las filas cubanas, sólo noticias sueltas.

En su conjunto aparecen sesenta y tres individuos reconocidos como combatientes en las filas independentistas, que fueron avalados por la

<sup>5</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento. Legajo 194, exp. 8668.

<sup>6</sup> *Ibidem*, Legajo 193, exp. 8656. En el expediente se consigna la salida de 300 colonos procedentes de Santander, sin embargo sólo arribaron a Cuba 265, debido a enfermedades padecidas durante la travesía, en lo fundamental: sarna, disenteria y fiebre intermitente.

<sup>7</sup> *Ibidem*, exp. 8647

Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC, creada para ese fin; hacen el 4,6 % del conjunto de españoles (1361), y el 44,4 % del total de castellanos (142). Su procedencia es la siguiente: dieciséis de León, doce de Valladolid, ocho de Burgos, Zamora y Salamanca respectivamente, tres de Segovia y cuatro de cada una de la provincias de Ávila y Palencia.

Además, existe otro grupo conformado por aquellos que fueron "rechazados" o "desestimados", y que hacen un total de 32, que unido a la cifra anterior aumenta a 95 el número de personas que de alguna manera tuvo vínculo con las tropas cubanas<sup>8</sup>. De ellos seis mueren durante la contienda, cuatro debido a distintas enfermedades y dos perecen en combate. Sobreviven a la Guerra 89 hombres, en su mayoría son jóvenes, solteros, que sabían leer y escribir, soldados y campesinos. Aunque también hubo oficiales y clases que desarrollaron una importante labor.

### CASTELLANO-LEONESES EN CUBA DESPUÉS DEL 1898

Se han utilizado diferentes fuentes para el estudio de los castellano-leoneses que permanecen en Cuba después de 1898, los mismos hacen un total de no menos de 3.357 personas. Se conformaron dos grupos; acerca del primero nos referimos en el acápite anterior. El segundo agrupa a personas cuyas edades son a partir de 23 años y mujeres jefes de núcleo, en total suman 3.268 y ocupan en valores relativos el quinto lugar (5%) de una muestra representativa de inmigrantes españoles (52% de 129.240<sup>9</sup>) residentes en Cuba en el lapso comprendido entre 1899 y 1900<sup>10</sup>. Desde el punto de vista cuantitativo están precedidos por gallegos, asturianos, canarios y cántabros, comparten su posición con catalanes y andaluces<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Un estudio más detallado de la participación de los castellano leoneses en la Guerra de Independencia, puede verse en los trabajos de: J. A. BLANCO RODRÍGUEZ y C. ALONSO: *Presencia Castellana en el Ejército Libertador de Cuba (1895-1898)*, Junta de Castilla y León, UNED, 1996, Tercera parte.

<sup>9</sup> Departamento de la Guerra. Oficina del Director del Censo de Cuba: *Informe sobre el Censo de Cuba, 1899*, Washington, D.C., Imprenta del Gobierno 1900, p. 228. Según este Censo, los residentes españoles en el país alcanzaban la cifra de 129.240.

<sup>10</sup> No fueron incluidos en la muestra los castellanos-leoneses integrantes del ELC, pues aunque residían en el país en las mismas fechas, los documentos referentes a ellos, pertenecen a otro Fondo, comprendido entre los años de 1902 a 1903, debido a que no coinciden las variables de ambos grupos fueron analizados de manera separada.

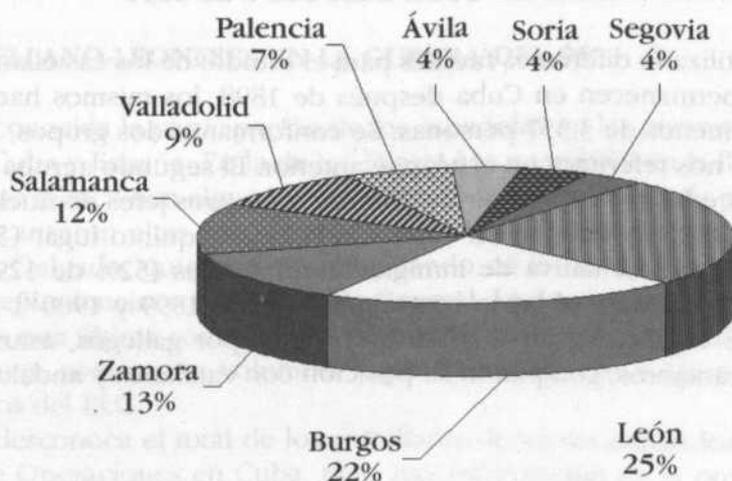
<sup>11</sup> C. ALONSO VALDÉS: *La Inmigración española en Cuba: siglos XIX y XX*, Archivo Nacional de Cuba, en elaboración.

El perfil del inmigrante castellano-leonés fue analizado a partir de la muestra de 3.268 personas, y permitió conocer algunas características del grupo, sus lugares de nacimiento y de asentamiento en la Isla.

### Provincias de procedencia

En su mayoría llegaron de León (25%), seguidos en orden descendente de las provincias de Burgos (19%), Zamora (13%), Salamanca (13%), Valladolid (13%), Ávila (6%), Soria (6%) y Segovia (5%).

GRÁFICO 1  
CASTELLANO-LEONESES SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO



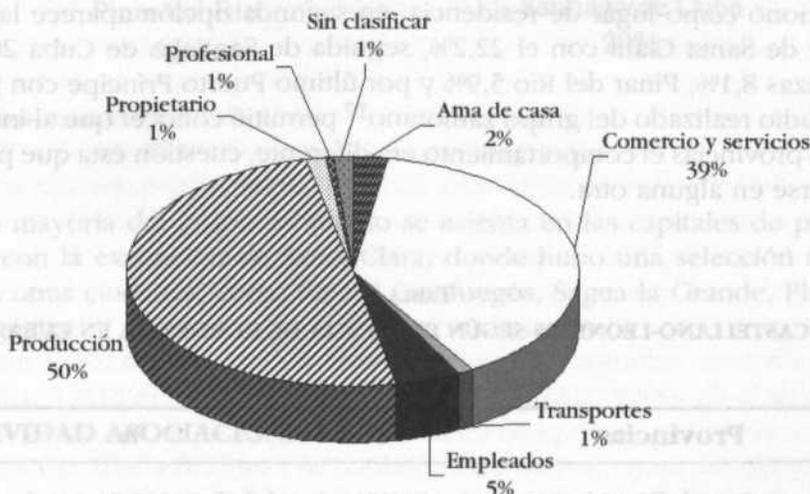
Fuente: ANC. Fondo. Secretaría de Estado y Gobernación. Muestra de Inmigrantes castellano-leoneses. Elaboración propia.

### ¿Quiénes eran?

Al comparar las variables sociodemográficas a nivel de provincia, se presentan algunas diferencias, pero el objetivo es conocer el perfil de la gran mayoría, la cual estaba compuesta por: hombres, solteros, de edades que comprenden a jóvenes y adultos jóvenes; con actividad económica vinculada al comercio, los servicios, y la producción; con predominio de esta última.

Una visión general por categoría ocupacional permite observar que la mitad de los residentes estudiados (50%) estaba vinculada a las actividades productivas, seguido de aquellos que se dedicaron al comercio y los servicios (39%), seguidos por los que declaran ser empleados (5%). Sólo un 1% declaró ser propietario, pero es muy posible que entre los que refieren al comercio, una parte de ellos sean los dueños<sup>12</sup>. El resto de las categorías ocupacionales son poco representativas. Véase el gráfico 2.

**Gráfico 2**  
**CASTELLANO-LEONESES POR OCUPACIÓN**



Fuente citada.

### **PRESENCIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA HABANA (1886, 1900-1905)**

A modo de ejemplo fueron tomadas las inscripciones realizadas en el Registro Mercantil de La Habana; dos en 1886 y los once restantes en el período comprendido entre noviembre de 1900 y septiembre de 1905, para un total de trece. Se seleccionaron los establecimientos cuyos propietarios

<sup>12</sup> C. ALONSO VALDÉS: "Castellanos y leoneses en Cuba: Apuntes para su historia", en *Huella*, Revista del Centro Castellano de Cuba, Número 1, julio de 1996, pp. 10-11.

eran originarios de las provincias estudiadas. De ellos, diez son leoneses, dos burgaleses y uno palentino. La actividad comercial declarada con más frecuencia fue la "bodega"<sup>13</sup>, además de una librería e imprenta (Antigua de Zans y Valdeparés) una ferretería (El Bazar) y una sombrerería (El Gallito). Aunque esta pequeña muestra no se puede aceptar como representativa del grupo, ella exhibe el carácter más bien minorista de los negocios regentados por los castellanos, que han creado una extensa descendencia. Lo antes expuesto se ha podido comprobar por la participación de estas familias en las nuevas sociedades creadas por los diferentes grupos de origen castellano-leonés.

La Habana, en su condición de capital, constituye el lugar de mayor atracción para los inmigrantes. Es por esto que el 38,6% de este grupo la seleccionó como lugar de residencia, en segunda opción aparece la provincia de Santa Clara con el 22,2%, seguida de Santiago de Cuba 20,1%, Matanzas 8,1%, Pinar del Río 5,9% y por último Puerto Príncipe con 5,1%. El estudio realizado del grupo zamorano<sup>17</sup> permitió conocer que al interior de las provincias el comportamiento era diferente, cuestión ésta que puede repetirse en alguna otra.

**TABLA 1**  
**CASTELLANO-LEONESES SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA EN CUBA**

Provincias	N	%
Pinar del Río	193	5,9
Habana	1261	38,6
Matanzas	264	8,1
Santa Clara	725	22,2
Puerto Príncipe	167	5,1
Santiago de Cuba	658	20,1
<b>Total</b>	<b>3268</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Fondo citado. Elaboración propia.

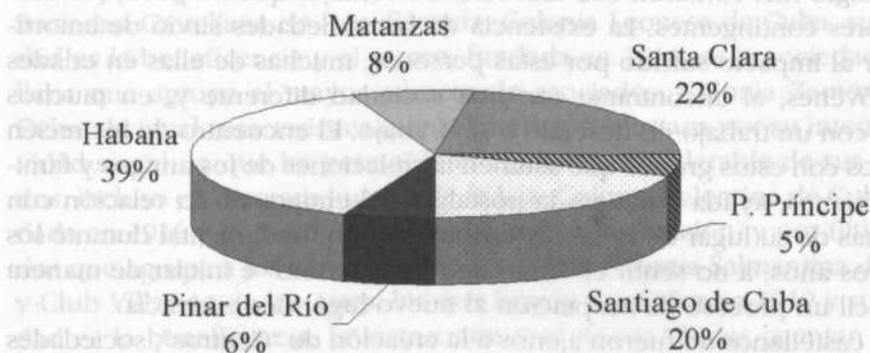
<sup>13</sup> En Cuba se llama bodega, y a veces tienda (en dependencia del lugar país de que se trate) a los establecimientos donde se venden víveres. En algunos lugares también se ofertan bebidas.

<sup>15</sup> J. A. BLANCO RODRÍGUEZ, y C. ALONSO VALDÉS: *Ob. cit.*, 1.

<sup>16</sup> ANC. Fondo: Registro Mercantil de la Habana. Tomos 1 al 13.

<sup>17</sup> J. A. BLANCO RODRÍGUEZ: *Ob. cit.*, 9.

GRÁFICO 3  
CASTELLANOS-LEONESES SEGÚN PROVINCIAS DE CUBA



Fuente: Tabla 1.

La mayoría del grupo estudiado se asienta en las capitales de provincias, con la excepción de Santa Clara, donde hubo una selección mayor hacia otras ciudades, como fueron Cienfuegos, Sagua la Grande, Placetas y Yaguajay.

### ACTIVIDAD ASOCIACIONISTA

El carácter regional del asociacionismo español en Cuba surge con la fundación en 1840 de la Sociedad Catalana de Beneficencia, no será hasta 31 años más tarde que surja la próxima (Beneficencia de Naturales de Galicia). Los castellanos fundaron en 1885 su primera sociedad, que tuvo carácter benéfico, denominada Sociedad Castellana de Beneficencia<sup>18</sup>, y construyeron su panteón en 1932 en el Cementerio de Colón. Por otro lado, un grupo importante de burgaleses fundaron en 1893 la Sociedad Benéfica Burgalesa, la que edificó su panteón en 1920, con anterioridad a la Castellana, lo que hace pensar en lo relevante de este grupo en esa época. Ambas sociedades, desde su fundación, han contribuido y ayuda-

<sup>18</sup> Un estudio sobre la Sociedad de Beneficencia Castellana se encuentra en la ponencia de J. A. BLANCO RODRÍGUEZ: "Las Asociaciones españolas en Cuba: El Asociacionismo castellano", presentada en el XXI Congreso de LASA (Latin American Studies Association), Miami, marzo 15-19, 2000.

do de diversa manera a muchos castellanos en Cuba y en Castilla. De su importancia e historia da fe su vigencia actual.

No cabe dudas de que los inmigrantes que llegaron en el último cuarto del siglo XIX contaron con una serie de ventajas que no poseyeron los anteriores contingentes. La existencia de las sociedades sirvió de amortiguador al impacto sufrido por estas personas, muchas de ellas en edades muy jóvenes, al encontrarse con una sociedad diferente y, en muchos casos, con un trabajo no deseado o sin trabajo. El encuentro de los recién llegados con estos grupos que asumen las relaciones de los amigos y familiares lejanos, ayuda a mitigar la nostalgia del emigrante. La relación con personas de su lugar de origen contribuye, en lo fundamental durante los primeros años, a no sentir el desarraigo del "terruño" e iniciar de manera más fácil un proceso de aceptación al nuevo lugar de residencia.

Los castellanos no fueron ajenos a la creación de "Centros", sociedades de nuevo tipo que tendrían entre sus actividades las recreativas, unidas a las culturales, educacionales y asistenciales. El Centro Castellano se fundó en 1909, sus socios fueron los naturales de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Su actividad más relevante fue la asistencia médica a sus asociados. Con este fin se construyó el sanatorio, también llamado "quinta", *Santa Teresa de Jesús*, lo que propició un aumento notable de la membresía. Al igual que en otros centros, fue atendida la instrucción de los socios, para ello se fundó el plantel educacional *Cervantes*, donde se cursaban diversos estudios. Todos estos servicios se incluían en el módico precio de la cuota de socio del Centro, cuota que ascendía para los menores de catorce años a un peso mensual, que al principio fue exclusivo de los castellanos, pero que con posterioridad se extendió a toda la sociedad cubana, ofertando mejores servicios de salud y educación que los que ofrecía la administración republicana. A esto se debe el cierto poder que dentro de la sociedad cubana, y muy en especial entre sus asociados, ejercieron los Centros regionales<sup>19</sup>. Al triunfo revolucionario de 1959, y al asumir el Gobierno de Cuba de manera plena la instrucción y la salud de la población, pierden vigencia y son desactivados.

De manera paralela, durante el primer cuarto del siglo XX surgieron otras asociaciones donde las personas se agrupaban de acuerdo a su procedencia provincial o de alguna localidad en particular, como es el caso del Club Villarino de los Aires, donde la mayoría de sus asociados proceden del municipio salmantino del mismo nombre. Su objetivo principal era la recreación, sin dejar de atender la beneficencia, lo que permitía la rela-

<sup>19</sup> ANC. Fondo: Registro de Asociaciones. *Reglamentos del Centro Castellano*, Legajo 1178, exp. 24 660.

ción más estrecha entre grupos de mayor afinidad. Con estas características se fundaron y están vigentes las siguientes sociedades: Unión Vallisoletona de Cuba, fundada el 25 de junio de 1915 y que tuvo como actividades principales el recreo y el deporte, y que en 1965 se fusionó con la Sociedad Castellana de Beneficencia; Colonia Leonesa de Cuba, su actividad es la beneficencia y el recreo, fundada en 1914, es la sociedad castellana que agrupa el mayor número de asociados; Colonia Zamorana de Cuba, de igual característica que la anterior, se destaca por su intensa actividad social, lo que ha permitido el aumento considerable de sus asociados, incluso en diversos lugares de la Isla; Colonia Palentina de Cuba, fundada en 1916 y dedicada a la beneficencia e instrucción, y por último, las dos que agrupa a los naturales de Salamanca: Colonia Salmantina de Cuba y Club Villarino de los Aires, los que fueron fundados en 1919 y su actividad es la beneficencia, la instrucción y el recreo. Todas cuentan con su panteón en el cementerio de Colón<sup>20</sup>.

Aspiro con este trabajo contribuir al estudio de la población inmigrante de aquellos castellano-leoneses que "cruzaron el charco" para "hacer la América" y se quedaron atrapados en el encanto de la Gran Antilla.

<sup>20</sup> C. ALONSO VALDÉS: *Ob. cit.* 13, p. 11.

## ANEXO

**FAMILIAS CUBANAS DE ORIGEN CASTELLANO-LEONÉS  
SIGLOS XVI-XIX\***

**Roxas** – El fundador de esta familia fue D. Manuel de Roxas. Natural de Villa de Cuéllar, Segovia. Llega a Cuba a principios del siglo XVI. T. 1, p. 315.

**Velázquez de Cuéllar** – D. Gonzalo González D'Avila. Natural de la Villa de Cuéllar, Segovia. Llega a Cuba a principios del siglo XVI. T. 1, p. 382.

**Cepero** – Capitán Francisco Cepero. Natural de las Montañas de Burgos. Llega a principios del siglo XVI. Casa con Doña Isabel Nieto. T. 6, p. 67.

**Pérez Najarro** – Capitán Francisco Pérez Najarro, natural de Castilla. Llega en la primera mitad del siglo XVI. Casa con Doña María Lucena, natural de Madrid. T. 6, p. 239.

**Guerra** – D. Tomás Guerra y Araujo. Natural de la Ciudad de Burgos. Llega a mediados del siglo XVI. Casa con Doña Francisca Pérez Najarro, natural de Trinidad, Cuba. T. 6, p. 153.

**Guilizasti** – D. Nicolás Guilizasti. Procede de Valladolid. Llega a fines del siglo XVI. Casa con Doña María González de la Vega. T. 4, p. 207.

**Armenteros** – D. Gonzalo de Armenteros. Radicado en Salamanca pasa a Gibraltar y de ahí a Cuba a donde llega a principios del siglo XVII. Casa con Doña Inés de Armuelle. T. 3, p. 32.

**Quesada** – D. Pedro de la Peña. Natural de Ávila. Llega en la primera mitad del siglo XVII. Casa con Doña Jerónima de Torres. T. 6, p. 263.

**Sánchez Pereira** – D. Mateo Sánchez Pereira. Procede de Valladolid. Llega a principios del siglo XVII. Casa con Doña María Catalina Gutiérrez. T. 2, p. 341.

**Agüero** – D. García de Agüero. Procede de la parroquia de San Vicente, en el Valle de Toranzo, Montañas de Burgos. Llega en la primera mitad del siglo XVII. Casa con Doña María Castañeda. T. 5, p. 1.

**Cisneros** – D. Juan Jiménez de Cisneros. Natural de Castilla, Juez Oficial de las Reales copias de la Villa de Puerto Príncipe. Llega a Cuba a mediados del siglo XVII. Casado con Dña. María Duque de Estrada y Guzmán Arias Luyondo. T. 1, p. 115.

**Rodríguez** – D. Gabriel Rodríguez. Procede de Baganzo, Castilla. Llega en la segunda mitad del siglo XVII. Casado con Doña Isabel Carrasco. T. 5, p. 247.

**Espinosa de Contreras** – D. Fernán Sasa de Contreras. Natural de Segovia de donde pasó a Sevilla y de ahí a Cuba. Llega en la segunda mitad del siglo XVII. Casa con Doña Leonor Muñoz. T. 5, p. 93.

**Ruiz-Tagle** – D. Juan Ruiz. Natural de la Villa de Santillán, Montañas de Burgos. Llega a fines del siglo XVII. Casa con Doña Catalina de la Sierra. T. 5, p. 258.

**Correoso-Catalón** – D. Francisco Vicente Correoso-Catalón. Procede de la Villa de San Clemente, Castilla. Llega a fines del siglo XVII. Casa con Doña Ana María González. T. 5, p. 74.

**Morales** – D. Juan Bautista López de Buénosoinos. Sale de Burgos a Soria y después a la isla de Gran Canaria. De ahí a Cuba a donde llega a principios del siglo XVIII. Casa con Doña María Rodríguez Mederos. T. 1, p. 212.

**Cuevas, de la** – D. Miguel de las Cuevas. Natural de Viñales, Burgos. Llega a principios del siglo XVIII. Casa con Doña Mariana Velarde y Bustamante. T. 5, p. 79.

**Tagle** – D. Juan Tagle. Procede de Correpoco, Montañas de Burgos. Llega en la Primera mitad del siglo XVIII. Casa con Doña Dominga Pérez. T. 2, p. 376.

**Rivas** – D. Juan de Rivas. Natural de Salduero, Jurisdicción de Soria. Llega a mediados del siglo XVIII. T. 5, p. 242.

**Mazo de la Torre** – Dos miembros de la familia: D. José Antonio y D. Ignacio Mazo de la Torre, Naturales de Palencia. Llegan a mediados del siglo XVIII. Casa; el primero con Doña María Mazo de la Torre y el segundo con Doña Isabel Texedor. T. 5, p. 179.

**Elozua** – D. Juan de Elozua. Procede de la Villa de Briviesca, de ahí a la de Poza en la misma provincia de Burgos. Llega a mediados del siglo XVIII. Casa con Doña Francisca del Campo. T. 4, p. 179.

**Zúñiga** – D. Cosme de Zúñiga. Natural de Valladolid. Llega en la segunda mitad del siglo XVIII. Casa con Doña Ana López, natural de Torre – Lobatón. T. 6, p. 388.

**Pichardo** – D. Antonio Pichardo y Vinuesa. Natural de Segovia de donde se trasladada a la Isla de Santo Domingo, y finales del siglo XVIII pasa a Cuba. Casa con Doña Águeda de Padilla y Guzmán. T. 1, p. 253.

**Jorrin** – D. Pedro Jorrin. Procede de Castillo de la Haya, Castilla la Vieja. Llega a principios del siglo XIX. Casa con Doña Vicenta Ventura Bartolomé. T. 1, p. 190.

#### FAMILIAS CUBANAS DE ORIGEN CASTELLANO-LEONÉS

**Ayllón** – D. Serapio Ayllón Núñez. Procede de Salamanca. Llega a Cuba a principios del siglo XIX. Casa con Dña. Agustina de Silva Muñoz. T. 1, p. 31.

**Martínez** – D. Andrés Martínez de Rivamontón. Natural del Partido Judicial de Villarcayos, Burgos. Llega a principios del siglo XIX. Casa con Doña Andrea Fernández. T. 4, p. 229.

**Cuesta** – D. Antonio de la Cuesta. Natural de Val de San Lorenzo, Astorga, León. Llega a Cuba a principios del siglo XIX. Casa con Doña Juana Monzonal. T. 3, p. 124.

**Lombillo** – D. Blas Lombillo. Procede de la Villa de Pedroso, Castilla la Vieja. Fue el primero de esta familia que se estableció en La Habana, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Por Real despacho de 4 de abril de 1829 se le concedió el título de Marqués de Casa Lombillo. Una de sus descendientes, la cubana María Dolores Lombillo y Pedroso, rehabilitó los títulos de Marqués de Campo Florido y de Bella-Vista, según Real Carta del 16 de junio de 1919. Su hijo Carlos Barbería y Lombillo, aglutinó en 1930 tres marquesados: el VI de Casa-Lombillo, el de Campo Florido y de Bella-Vista. T. 3, p. 274.

**Alonso** – D. Tomás Alonso. Procede de la Villa de Tiedra, Valladolid. Llega a mediados del siglo XIX. Casa con Doña Alejandra Martín. Un descendiente de ellos, Don Ángel Alonso y Diez fue destinado a Cuba y llegó el 24 de mayo de 1851 a Puerto Príncipe, de ahí se traslada a La Habana. Con anterioridad su padre, de notoria ejecutoria había solicitado el título de marqués por la Villa de Tiedra, Valladolid. Su hijo Ángel Alonso y Herrera, natural de La Habana, ingeniero civil y arquitecto, desempeñó importantes cargos y recibió diversas condecoraciones. Solicitó nuevamente el título de Marqués de Tiedra, el mismo le fue adjudicado según Real despacho del 10 de octubre de 1924, como reconocimiento a los méritos obtenidos por padre e hijo. T. 2, p. 9.

**Ramírez** – D. Alejandro Ramírez y Blanco. Natural de Villa de Alaejos, Partido Judicial de Nava del Rey, Valladolid. Llega a principios del siglo XIX procedente de Puerto Rico con el cargo de Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda en 1816, Jefe Superior Político. Durante su estancia en la dirección de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, fue fundada la Academia de Dibujo de San Alejandro, el Jardín Botánico, el Museo Anatómico, la Escuela de Química y la Cátedra de Economía Política. Consejero de Indias, periodista, escritor y excelente estadista. Fue uno de los hombres más notables de los enviados por la Corona a sus colonias ultramarinas. Casa con Doña Elena Blanco. Muere el 20 de mayo de 1821,

su acta de defunción se encuentra en la Catedral de la Habana. Su nieto, Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia, obtuvo en 1913 el marquesado de Villa-Urrutia. T. 5, p. 236.

**Montalvo** – Se remonta en el tiempo la existencia de la Casa de Montalvo en la Villa de Arévalo del Rey, provincia de Ávila. En el siglo XV aparece radicado en Palencia Don Pedro de Montalvo, empadronado como Hijos-dalgo de Casa y Solar conocido. En 1527 ganaron ejecutoria de nobleza en la Chancillería de Valladolid. A mediados del XVIII Don Lorenzo Montalvo y Ruiz de Alarcón, quien había nacido en Valladolid en 1704, se establece en La Habana. Fue Intendente General de Marina, Ministro de las fábricas de Bajales, de la Real Hacienda y Cajas de la Habana. En la toma de la Habana por los ingleses se distinguió por su capacidad como estratega. Por sus méritos recibió en 1765 el título de Conde de Macurijes y marqués de Casa Montalvo. Casa con Doña Juana García y generaron una extensa familia la que aglutinó varios títulos nobiliarios. T. 3, p. 289.

Otra rama de la familia Montalvo aparece radicada a principios del XVI en Medina del Campo, Valladolid. A principios del XIX pasaron a la ciudad de Cienfuegos, Cuba. El fundador de esta familia lo fue don Diego Ruiz de Montalvo, señor de la Villa de Serrada, fue alcalde de Monleón, Salamanca, y Corregidor de Toro, en Zamora. Casa con Doña Leonor de Torres. Por diversos enlaces los miembros de la familia adquirieron los títulos de Marqués de Torre-Blanco, y de Falaces; Conde de Santiesteban y Vizconde de Castrillo. T. 3, p. 294.

**Villena** – D. Juan Manuel de Villena Texeda y Diez Maldonado. Natural de Salamanca. Casado con Doña Agustina Rodríguez del Manzano Ovalle y Loayza. No aparece su fecha de llegada al país. Esta familia obtuvo título nobiliario. T. 6, p. 195.

**González de la Torre** – Desde principios del siglo XV aparece radicada y empadronada como noble esta familia en Hesles, valle de Cayón, montañas de Burgos. Don Alonso González de la Torre era de la Casa y Solar de Hesles, conocido por hijo-dalgo principal. Don Juan González de la Torre y Sanz fue el primero de la familia en pasar a la Habana a donde llega a fines del siglo XVI. A su llegada desempeñó los cargos de Aparejador de la fortaleza del Morro y Maestre Mayor de las fortificaciones de esta plaza. Presentó testimonio de notoria hidalguía. Casa con Doña Sancha Hernández generaron una importante y extensa descendencia. T. 2, p. 161.

**Osorio de Pedroso** – D. Francisco Pedroso y Pérez. Natural de la Ciudad de Toro, Zamora, Villa de Volderos en el Partido Judicial de Valencia de San Juan en el Reino de León, fue el fundador de ese apellido. El capitán Hernando Pedroso Pérez hizo información de nobleza en 1627. Llega a la Isla a principios del siglo

XVII. Le fue mercedada la isla de Pinos, la que estaba abandonada desde el descubrimiento. Se casa en la Catedral de la Habana con Catalina Calvo de la Puerta y Pérez-Borroto. No tuvieron sucesión. T. 1, p. 251.

\* F. J. de SANTA CRUZ y MALLÉN, Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox: *Historia de Familias Cubanas*, Editorial Ércules, La Habana, 1940, t. 6.

## DE LA DISTRIBUCIÓN DE QUEROSENE A LA REPARACIÓN DE APARATOS DE RADIO: DOS HISTORIAS DE ZAMORANOS EN ARGENTINA

SILVIA TCHORDONKIAN

JORGE SABORIDO

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la Argentina experimentaba uno de los crecimientos demográficos más intensos del mundo, parangonable al de ciertas regiones de los Estados Unidos. De modo tal, que una ciudad como Buenos Aires, que a mediados del siglo XIX contaba con alrededor de 100.000 habitantes, en la tercera década del siglo siguiente rondaba los dos millones y medio. Esto es el resultado evidente de la fuerza del fenómeno migratorio, que conduce a la población en una espiral ascendente, que en un lapso de veinte años duplica su número. "Una calle de Buenos Aires en 1900: un puesto de zapatero catalán, una mercería francesa, en una obra albañiles italianos, en la vereda vendedores ambulantes sirios, al fondo una iglesia rusa. Toda Europa se dio cita a orillas del Río de la Plata"<sup>1</sup>.

Por esta razón el estudio de los procesos migratorios ha sido un espacio de reflexión importante en cuanto a su dimensión problemática y a su fundamental relación con la posibilidad de interpretar la particular constitución social resultante en el país.

En este sentido la comunidad española ocupa un lugar preponderante ya que presenta las características de un fenómeno masivo y secular, enraizado en la historia del continente americano desde los inicios del siglo XVI. Desde entonces ha dado lugar a la conformación del perfil distintivo de la sociedad hispanoamericana hasta bien entrado el siglo XIX. El proceso abierto en la última mitad de ese siglo, que conforma la Gran Oleada con relación a las migraciones modernas, modifica sustancialmente ese perfil en varios países del continente. Argentina atrae casi un millón de

<sup>1</sup> G. BOURDE: *Buenos Aires. Urbanización e Inmigración*. Buenos Aires, 1977. p. 21.

españoles entre 1887 y 1924<sup>2</sup>, que junto a los italianos vienen a constituir el 80% de los extranjeros radicados en el país. La idéntica raíz cultural y las mínimas barreras lingüísticas crearon en América y en Argentina, sin excepción, un espacio propicio para el asentamiento de la población proveniente de la Península Ibérica. Su presencia y expansión a lo largo de todo el territorio argentino, así como la inserción económica alcanzada en las distintas regiones del país y en distintos momentos, marcan pautas relevantes, fundamentales en los estudios encarados sobre estos temas. El auge se centra a fines del siglo XIX cuando los contingentes de inmigrantes españoles que no superaban hasta 1885 el número de tres mil almas por año, engrosan su número hasta alcanzar las cifras de veinticinco mil en 1888, y setenta mil un año después, en buena medida como consecuencia de que el gobierno argentino aplicó una política de subvención de los pasajes marítimos.

A partir de entonces, el crecimiento no se detiene hasta la Primera Guerra Mundial, salvo la interrupción producida en los inicios de la década del noventa como consecuencia de la dura crisis experimentada por el país. Luego del paréntesis originado por el conflicto, el movimiento retorna en la década de 1920, pero con niveles más bajos (cuarenta mil entradas por año de promedio) interrumpiéndose como consecuencia de la crisis internacional, el posterior estallido de la Guerra Civil en la Península y desde 1939 la irrupción de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces recién en la segunda mitad de la década del 40, y hasta los años sesenta, una nueva generación de españoles aportará nuevos impulsos a las comunidades ya arraigadas.

En relación a los orígenes regionales, podemos señalar que en los años 1880 las provincias de partida son Galicia, Asturias y Santander, regiones rurales y pobres condenadas por el minifundio. Otras regiones más urbanizadas como Madrid, Cataluña o el País Vasco, enviaron contingentes menos numerosos pero con mayores niveles de calificación artesanal y de capital. La situación cambia después de la Primera Guerra Mundial: Vigo y La Coruña tienen primacía en cuanto al número; Barcelona ocupa el segundo puesto, pero aparece como un hecho nuevo la importancia de los andaluces<sup>3</sup>, que sólo habían tenido una presencia significativa a fines de la década de 1880 como consecuencia de la subvención de pasajes realizada por el gobierno argentino.

Estas comunidades han sido eje de brillantes estudios desde hace varias décadas. Muy poco tratado, en cambio, son los casos de poblaciones pro-

<sup>2</sup> *Idem*, p. 136.

<sup>3</sup> J. SABORIDO; A. FERNÁNDEZ, *La inmigración andaluza a la Argentina, en la posguerra civil española*. Sevilla, 1992.

venientes de otras regiones de España, menos relevantes en su número en relación a las cifras generales, pero interesantes desde el punto de vista de la organización comunitaria, que intenta diferenciarse y agruparse en el nuevo espacio. Un ejemplo de esto son los inmigrantes procedentes de la provincia castellano-leonesa de Zamora arraigados en Argentina, que intentamos abordar en este artículo. Basándonos en los fragmentarios datos estadísticos, podemos afirmar que la comunidad se ha conformado en las etapas de mayor afluencia migratoria, en coincidencia con el patrón general en cuanto a sus momentos de auge y depresión. Así en la década del 1910 encuentra su pico en 1912 con el ingreso de 5.700 zamoranos que se reducen a menos de dos centenares en los años de la Guerra, retomando para los años 20 cifras que oscilan entre las 950 y las 1.300 almas según los años. Culminada la Segunda Guerra y hasta 1958, los datos con que se cuentan hablan de alrededor de mil personas ingresando anualmente a Argentina, poco más del 20% del total de los castellano-leoneses llegados a las costas del Plata, porcentaje que parece relativamente constante a lo largo de todos los años registrados<sup>4</sup>.

Siguiendo la línea de trabajo, en la instancia siguiente hemos abordado la revisión de una fuente oficial sobre zamoranos radicados en Argentina en la actualidad, que hace mención a alrededor de 700 personas de este origen, de las cuales 694 están claramente ubicadas<sup>5</sup>. Es de tener en cuenta que la actualidad de los datos hace referencia a los resultados de un proceso de asentamiento ya culminado, con relación a las migraciones de los siglos XIX y XX. Una segunda afirmación posible en base a esta fuente es que en cuanto a la ubicación territorial, los zamoranos han repetido los esquemas dominantes hallados en el momento de su arribo. Las mayores concentraciones se reparten así: un 45,67 % se ha radicado en la ciudad de Buenos Aires, capital del país (20,11%) y sus alrededores, los municipios del llamado Gran Buenos Aires<sup>6</sup> (25,56%) privilegiando entre estos últimos los ubicados al norte de la ciudad capital (con el 50% de ese total) y el resto repartido entre los partidos de la zona sur y el oeste de la ciudad.

Si a estos datos se le agregan los relativos a la Provincia de Buenos Aires, se obtiene que el 72,17% del total de zamoranos está radicado hoy

<sup>4</sup> Ver cuadro anexo.

<sup>5</sup> La Fuente ofrece concretamente un listado de nombres y direcciones en la República Argentina. Los que no han sido ubicados es porque carecen de algún dato en cuanto a su lugar de residencia. La misma nos fue proporcionada por la UNED de Zamora.

<sup>6</sup> Gran Buenos Aires: está conformado por los 22 partidos más cercanos a la ciudad capital, con la que se funden por medio de una red de rutas y vías férreas, configurando una inmensa área de edificación continua, que alberga en la actualidad cerca de 8 millones de habitantes, el 24,4% de la población del país (Censo Nacional 1991).

en la provincia más grande del país, la de mayor concentración humana y económica<sup>7</sup>.

Un tercer momento de trabajo se ha centrado en el contacto directo con los miembros de la comunidad zamorana, en algunos casos en forma personal y a través de entrevistas escritas en otros. Estos encuentros han abierto la perspectiva de generar una producción en base al rescate de "*historias de vida*". Las mismas, por su particular acercamiento a las cuestiones planteadas, por las vivencias que trasuntan, aportan tanto a los cuadros generales como a las experiencias individuales la originalidad y creatividad de cada individuo desempeñándose en un medio nuevo, donde al intento por sobrevivir se agrega el de reconstruir su vida y la de los suyos, acorde a las pautas vigentes en la tierra lejana. Así es que cada "historia de vida" se transforma en uno de los hitos de una complicada vida colectiva que tiene una continuidad histórica<sup>8</sup>.

A partir de estos materiales se clarifican bases de partida no sólo para el estudio del conjunto en un acercamiento macrohistórico, sino en pos de lograr un panorama de lo microhistórico, encerrado en la trama de lo comunitario, que no es ni más ni menos que el reflejo de la mentalidad de los sujetos históricos en el contexto estudiado; aquí el individuo aparece como los microcosmos de su propia cultura.

Encarar la tarea de recuperar estas experiencias desde una perspectiva cultural es una actividad tan compleja como rica en sus resultados. Compleja en tanto la memoria debe ser guiada hacia el rescate de las cuestiones vinculadas con el trabajo a producir (y no sólo por sus propias rutas en la selección de recuerdos) porque como toda memoria de lo pasado, tiende a poner acentos en cuestiones donde lo afectivo suele relegar a un segundo plano hechos determinantes en la vida futura, ya presente, del entrevistado. Es aquí donde el científico-social intenta, con mayor o menor éxito, la tarea de desentrañar minuciosamente los elementos capaces de conformar y enriquecer el mundo entendido desde lo colectivo, a partir de lo que las experiencias individuales le aportan. La riqueza de los resultados está centrada en la posibilidad de ampliar lo colectivo con los aportes del mundo individual y cotidiano.

En su obra teórica "*La Historia de Vida*", Guillermo Magrassi y M. Rocca enumeran una serie de pautas metodológicas a tener en cuenta en este tipo de producción en la relación "fuente viva"-investigador. En nuestro caso hemos rescatado las siguientes como guía para nuestro trabajo.

<sup>7</sup> Los casos encuestados confirman que los lugares de asentamiento actuales coinciden con los elegidos al momento de llegada.

<sup>8</sup> G. MAGRASSI y M. ROCCA: *La Historia de Vida*. Buenos Aires, 1991.

El material autobiográfico (escrito, dictado o grabado) fue registrado y empleado en su integridad textual, aunque en la presentación se le hayan efectuado depuraciones. Se respetó siempre todo aquello que pudiera ser empleado en una posterior lectura lingüística.

La amplitud y extensión del material abarca toda la vida del protagonista e incluso hemos considerado conveniente comenzar por lo que él mismo sabía acerca de la vida de sus antepasados. Ello no excluye la posibilidad de centrar el material en algunos o algún aspecto específico que puede ser el objetivo central de la investigación, y en cada caso hemos consignado las insistencias u orientaciones que nos han guiado.

Dado nuestro interés en los aspectos culturales y sociales que nos permitieran obtener *a posteriori* inferencias generalizables, los protagonistas elegidos fueron cuidadosamente seleccionados como un "prototipo" o una muestra de su grupo. A estos efectos hemos seguido algunos criterios específicos.

A partir de la exposición de estas pautas de elaboración, nuestra tarea se orienta a la reproducción de dos historias de vidas de zamoranos radicados en la Argentina, una de ellas en la ciudad puerto de Buenos Aires, ámbito preferente de concreción de las tendencias modernizadoras que se verifican en el país a lo largo del siglo XX, y otra en el extremo oeste, en la ciudad de San Rafael, situada al sur de la provincia de Mendoza<sup>9</sup>, en las cercanías de la Cordillera de los Andes. Dos escenarios diferentes por la geografía, la vida económica, la inserción regional, la gente, donde se desenvuelven dos patrones de vida de migrantes adaptados al nuevo contexto social, diferentes por lo anterior, similares hasta la igualdad en las pautas conservadoras de la tradición ancestral. La familia G. en Buenos Aires, y los R. en San Rafael son las protagonistas de nuestras historias de vida.

La trayectoria de la familia G. fue recogida en encuentros con el único hijo de la familia nacido en Aliste, provincia de Zamora, desembarcado en Argentina a los diez años, en 1943. A partir de entonces su vida ha transcurrido siempre en la ciudad de Buenos Aires. La vida familiar, interesante por las experiencias de sus miembros, es una pintura del desenvolvimiento de los inmigrantes en una urbe de grandes dimensiones, centro del país, en momentos de expansión económica.

La Historia de los R., un zamorano (ya fallecido) arribado a estas costas a los pocos meses de haber nacido en 1923, es narrada por su hija Bibiana. Habiendo elegido como lugar de residencia un pequeño pueblo vecino a la ciudad de San Rafael, la vida familiar se desenvuelve durante lar-

<sup>9</sup> La fuente mencionada más arriba (nota al pie Nº 4) ubica en la provincia de Mendoza 24 familias de origen zamorano (3,4% del total del país), 4 de las cuales están radicadas en San Rafael en la actualidad.

gos años entre el trabajo de la tierra y los pequeños pueblos de montaña. El único cambio importante en la vida familiar ha sido el abandono del campo y la instalación definitiva en el centro urbano, desde donde nos narran las líneas que siguen.

La diferencia fundamental existente entre ambas historias radica en que en una de ellas el protagonista principal es el narrador directo, y la otra es narrada por la depositaria de la historia familiar. Este aspecto ha marcado las líneas de desenvolvimiento de nuestra relación e impuesto los límites que se derivan de ello.

G. nació en Zamora, en el pueblo de Castro de Alcañices, en Aliste, justo donde el Duero empieza a ser límite con Portugal. Allí transcurrió su infancia en medio de las conmociones políticas de los años treinta, lejos de su padre, radicado ya en Argentina. Cuando ya había cumplido diez años, abandonó para siempre su pueblo natal junto a su madre para reunirse con su familia paterna que los esperaba en Buenos Aires. Desde aquí, su padre, que llevaba ya más de diez años de residencia, realizó los trámites para obtener la "cédula de llamada", compromiso escrito realizado por un pariente o conocido que le aseguraba un puesto de trabajo, requisito indispensable en los años cuarenta a todo aquel que decidiera emigrar a la Argentina desde España.

Fue entonces cuando inició el viaje, que quedaría fijado entre las imágenes de su infancia como una travesía de aventura. Europa se debatía en medio de la Guerra, cuando en el puerto de Vigo amarró el Cabo de Hornos, que pocos días después inició el cruce del Atlántico.

Las primeras escalas en el plan de viaje, normales o forzadas, incluyeron Lisboa y Cádiz. En este último puerto recogió el viajero otra imagen de una España menos conocida: "los chicos pidiendo en el puerto; pidiendo pan o lo que fuera", que contrapone a la suya de su terruño de campo donde "se comía lo que se producía. No se pasaba hambre pero sí necesidades" pues "había habido sequía en esos años" y, además, como resultado de la conmoción civil "(creo que) el gobierno confiscaba parte de la producción para las ciudades". Corría 1943, la Guerra de España había terminado hacía ya tiempo, pero quedaban aún pesadas secuelas, producto tanto de la realidad de un país pobre como de una política autárquica que agravó las privaciones.

Distinta fue la niñez de R, que nació en San Pedro de la Viña, Zamora, y no debió conservar ningún recuerdo de su tierra pues a poco de cumplir seis meses de vida llegó en brazos de su madre y junto a su pequeña hermana a Buenos Aires, donde también lo esperaba su padre, llegado meses antes del nacimiento de su primer hijo varón. Como se ha dado en tantos casos conocidos, eran los hombres, jefes de familia, quienes salían a probar suerte en lugares lejanos, para arrastrar tras de sí a los suyos cuando consideraran tener a mano las seguridades mínimas.

Ignorando el cruce del océano, R sólo conoció las desventuras del viaje en el vapor *Massilia* por el relato de su madre, doña Victoria, una mujer de pueblo, sola con sus hijos afrontando las incomodidades de la tercera clase, definida como "clase amontonados", "(donde) en literas, (dormían) todas las mujeres con los chicos unos arriba de los otros"<sup>10</sup>, algo menos penosa con el respaldo de otros como ella: "las familias Lobos, Cristóbal, Colino," que también buscaban las costas de América. Tan mala debió haber sido la experiencia que doña Victoria, una vez en Argentina en 1923, terminó su vida casi setenta años después de su llegada sin atreverse a viajar, aún cuando su marido cruzó varias veces el extenso mar para visitar su tierra.

Para su hija Victoria (hermana de R.) la experiencia del viaje no debió haber sido "traumática", porque como también recuerda G., nuestro otro narrador, a los niños se les permitían ciertas libertades como escaparse e ir a la Primera Clase, "...de donde nos sacaban prácticamente de la oreja".

La experiencia de viaje de G. estuvo marcada por la realidad de un mundo en guerra, con sus temores y supuestos: "...atravesando el Atlántico nos agarró una fragata o un crucero inglés. Nos revisó de punta a cabo el barco; pero terrible; estuvimos casi un día en alta mar, mientras ellos revisaban a ver si se escapaban *alemanes*". Nunca supo G. con certeza qué ocurrió finalmente ese día, pero como para completar el cuadro recordó que "submarinos *alemanes* también hicieron su aparición aunque no nos pararon". Lo cierto fue que en el Cabo de Hornos, como él lo recuerda, lleno de españoles<sup>11</sup>, por la noche, con las luces apagadas, con los vidrios de las ventanillas pintados de un azul que impedía ver el exterior, "...el temor de ataque de los *alemanes*, (era) la cosa (más) terrorífica".

Vigo, Lisboa, Cádiz, recalado forzoso en Curazao para reparar averías, la ruta hacia Montevideo, Buenos Aires, cerraron el itinerario de G. a casi tres meses de su inicio.

La coincidencia inversa entre los ciclos agrarios españoles y cubanos era bien conocida por los trabajadores españoles desde el siglo XIX<sup>12</sup>. Una vez concluidos los trabajos en su tierra, los labriegos españoles embarcaban hacia la isla donde encontraban ocupación entre los meses de septiembre y noviembre en la faena del azúcar (inicialmente en las tareas agrícolas, más tarde también en su industrialización) y volvían a su lugar de origen

<sup>10</sup> La diferencia en la grafía se debe a que la definición corresponde a G.

<sup>11</sup> No podemos constatar esta afirmación con cifras, por no haber podido ubicar hasta ahora los datos anteriores a 1946. (Ver anexo)

<sup>12</sup> C. YÁÑEZ: "Los mercados de trabajo americanos para la emigración española ultramarina (Siglos XIX y XX)", en A. FERNÁNDEZ y J.C. MOYA (editores): *La Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, 1999.

en los meses de mayo o junio, cuando era más alta la demanda de brazos para trabajar la tierra.

La prosperidad cubana del azúcar durante la Primera Guerra Mundial, en que los países europeos contrajeron su producción agrícola, y en particular en el año 1920, acentuó la movilización humana desde España hacia el Caribe. No fue ajena a ello la familia de R. que, movida por el espíritu aventurero del hombre de la casa, llegó para trabajar y finalmente se afincó en la capital de la isla. "Allí trabajó primero en las plantaciones de caña" y, seguramente para completar el ciclo anual, "luego consiguió trabajo en una farmacia, propiedad de un pariente," con lo que se volvió un hombre de ciudad embarcado en el esfuerzo de lograr un mejor status económico. Su mujer doña Victoria lo acompañó en el trabajo como lo haría a lo largo de toda su vida, en esa oportunidad ingresó a una fábrica de textiles y aprendió el oficio de costurera, años más tarde trabajaría en las labores del campo y después en las del almacén de ramos generales. Interesante debió ser el progreso logrado por ambos en esos años (o tal vez las posibilidades existentes para ello) que otros miembros de la familia, atraídos por las noticias, llegaron a la isla, se establecieron allí, y hoy, sus descendientes, constituyen la rama cubana de la familia. En su paso por La Habana los R. tuvieron su primer hija, Victoria, de quien ya hablamos, que vendría a morir algunos años después siendo aún una niña, en la Argentina.

La estadía de la familia en Cuba fue corta. Suponemos que a fines de 1921 o principios de 1922, los R. debieron volver a España a causa de la disentería contraída por el jefe de la familia, según la versión personal. Inseparable la historia familiar de la del conjunto, el regreso coincide con la retracción de la producción cubana que, superada su etapa de "boom", pone fuera del circuito de trabajo al excedente de brazos llegados en el momento de mayor auge.

No duraría mucho, tampoco, la estadía de los R. en su tierra; difícil de explicar sólo por espíritu de aventuras, es más probable que la crítica situación del lugar (más aún una vez agotados los medios económicos habidos en Cuba) empujara a esta gente, con una experiencia anterior de migrantes relativamente exitosos, a buscar un nuevo rumbo. Conocida por referencias de otros paisanos, esta vez eligieron Argentina. Primero se embarcó el padre, que llegando a Buenos Aires a comienzos de 1923, esperó hasta el mes de marzo la noticia del nacimiento de su primer hijo varón. Fue entonces cuando decidió convocar a toda su familia.

A los G., en cambio, veinte años después de la llegada de los R., los esperaban sus familiares, entre ellos el padre y la abuela (llegados en los años treinta) y las hermanas mayores del padre, radicadas desde mucho antes en Buenos Aires, cuando aceptaron casarse con otros de su mismo pueblo ya instalados en el lugar. Ellos, los tíos, habían llegado atraídos por la prosperidad de la etapa de esplendor de la economía agraria de comien-

zos de siglo. Por entonces, más de la mitad de las exportaciones de América latina a Europa procedían de Argentina. "En relación con el cuadro total de las relaciones bilaterales entre países latinoamericanos y europeos, Argentina ocupaba los seis primeros puestos con Inglaterra, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica-Luxemburgo y Francia"<sup>13</sup>. El país proveía de materias primas del sector agropecuario, y era receptor de combustibles, maquinarias e insumos industriales tanto como de artículos de consumo.

En este momento, específicamente en 1905, arribó mucha gente de Castro de Alcañices. Uno de los tíos, pastor en su pueblo natal tenía, a diez años de su llegada "...una tropa de chatas<sup>14</sup> con caballos, y era el fletero de Ybarra<sup>15</sup>, ... traía aceite, aceitunas, ... a su galpón, que tenía adosado a su casa." Desde allí proveía a los almacenes, rubro de comercio al menudeo en el que descollaban los españoles. En definitiva, estos migrantes de origen campesino, descubrían un mundo de trabajo urbano en el que la movilidad social se convertía en una opción real y accesible. Posiblemente ellos, los C. (tíos de G.) hubieron acumulado algunos ahorros trabajando como dependientes de comercio, pues "...vinieron con nada" y llegaron a establecerse por su cuenta como comerciantes y distribuidores en los barrios del sur de la ciudad, densamente poblados por ibéricos. Con un mínimo de instrucción, en un nuevo ambiente de relaciones sociales, aprendieron nuevas estrategias económicas basadas en la colaboración mutua. "... empezó a venir gente del mismo pueblo, ... a los que les daba trabajo, ... les enseñaba. Eran campesinos también", que posiblemente repitieran el mismo ciclo hacia un mejor posicionamiento social. En ello tenían los más prósperos un rol fundamental: deliberadamente o por simple solidaridad familiar con el recién llegado, se convertían en forjadores de una red de relaciones de trabajo, de ayuda mutua, ante la falta de organizaciones que pudieran acudir en socorro de los necesitados.

En cuanto a nuestra familia, un ambiente propicio para el crecimiento de los negocios, dado que Buenos Aires y sus alrededores albergaban al 25% de la población urbana del país<sup>16</sup>, le permitió diversificar sus actividades económicas con ingenio y gran visión de las oportunidades. Apro-

<sup>13</sup> S. BAGU: *Argentina en el mundo*, México - Buenos Aires, 1961, p. 77.

<sup>14</sup> Chatas: en Argentina, nombre dado al carro grande de cuatro ruedas, tirado por caballos.

<sup>15</sup> Ybarra: empresa productora de aceite comestible.

<sup>16</sup> El área conocida como Gran Buenos Aires (que según define G. Germani abarca: Distrito Federal, más los partidos de Avellaneda, Alte. Brown, 4 de junio, Gral San Martín, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y Vicente López) para 1914, cuenta con 1.999.000 habitantes (Fuente: Censo Nacional), que representaban el 25,4% de la población total del país. G. GERMANI, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*. Buenos Aires, 1955. Para ampliar datos sobre la ciudad de Buenos Aires, G. BOURDE: *Ob. cit.* "En 1920 mientras la proporción urbana de la población total era del 53,4%, la de los inmigrantes alcanzaba el 75,5% con agudas dife-

vechando la posibilidad de engrosar el capital, con el incremento del número de las chatas con tanques de propiedad familiar<sup>17</sup>, Don C. arma un plan "para distribuir querosene" comprado directamente a las empresas norteamericanas,<sup>18</sup> que proveían este combustible imprescindible en todos los hogares de la época. "El (el tío de G.) tenía la distribución de querosene en latas (de cinco litros), ... y le propone a la empresa West Indian un plan para distribuir(lo) a granel....en lugar de llevarlo en latas." Después de arribar a un acuerdo con la compañía, a Don C. le restaba convencer a su clientela de las ventajas del nuevo sistema; los tentó con la propuesta de una reducción en el costo del combustible que, comprado a granel, exigía como única inversión la adquisición de un tanque para almacenarlo, pero aseguraba a cambio un incremento en las ganancias, dado que los precios de venta al público se mantenían. "En esa época un centavo era mucha plata". Así se ampliaba el sistema de comercialización, donde Don C. se convertía en cabeza de una red en la que un conjunto de zamoranos empleados por él conducían las chatas con las que se realizaba el traslado del combustible desde los depósitos de la empresa hasta los almacenes que formaban parte de su vieja clientela. Creaba por medio de la intermediación puestos de trabajo para otros paisanos.

Fue tal el precedente que marcó en estas operaciones, que como remarca G., "hasta hace veinte o veinticinco años, cuando se dejó de usar el querosene, los que hacían la distribución eran todos venidos de mi pueblo, a los que inició él". La experiencia acumulada en el negocio del combustible se consolidó, cuando en los años veinte, creada la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales<sup>19</sup>, la familia de G. se convirtió en el "primer concesionario reconocido oficialmente" para la distribución de combustible, y los primeros en contar, años más tarde, con surtidores en las veredas.

Gobernada por Marcelo Torcuato de Alvear, el segundo presidente sali-

rencias entre nacionalidades." O. CORNBLIT: "Inmigrantes y empresarios en la política argentina" en T. DI TELLA y T. HALPERIN DONGHI, *Los fragmentos del Poder*. Buenos Aires, 1969.

<sup>17</sup> Aquí el narrador hace referencia a la urbanización de Buenos Aires, cuando la extensión de la red cloacal puso fuera de servicio a los carros que provistos de tanques atmosféricos servían a la limpieza domiciliar de pozos ciegos. Esos carros fueron adquiridos por la familia que les dio el destino indicado arriba. Las grandes obras de provisión de aguas corrientes se realizan en Buenos Aires desde comienzos del siglo XX, en 1904 el 57% de las casas de la ciudad están dotadas de este recurso. Más lento el sistema de instalación de cloacas, alcanza la cifra de hogares mencionada recién en 1909. Ambos sistemas siguieron avanzando progresivamente del centro de la ciudad hacia los barrios aledaños. "En los años 1920 Buenos Aires, como las ciudades europeas y norteamericanas, dispone de un sistema completo de agua corriente y de cloacas". G. BOURDE: *Ob. cit.*, p. 115.

<sup>18</sup> Hasta la creación de la empresa nacional de explotación de combustibles, son empresas extranjeras las que abastecen de combustible al país.

<sup>19</sup> Yacimientos Petrolíferos Fiscales, empresa estatal se crea por un decreto el Ejecutivo nacional el 3 de julio de 1922, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

do de las filas de la Unión Cívica Radical<sup>20</sup>, la Argentina de 1923 mostraba al mundo su faz más próspera.

Circunstancias externas favorables por el aumento de los precios de los productos agropecuarios internacionales y el ingreso de capitales extranjeros al país, crearon una situación de bienestar que se extendería hasta 1928. Utilizada al máximo su capacidad productiva, "Argentina abastecía el 66% de la exportación mundial de maíz, el 72% de lino, el 32% de avena, el 20% de trigo y harina de trigo, y más del 50% de carne"<sup>21</sup>.

Después de dar los primeros pasos en el pueblo de Escobar, cercano a Buenos Aires, donde trabajaron en las plantaciones de frutas y flores típicas del lugar, la familia de R. decidió trasladarse al interior del país, hacia el oeste, donde se radicaron en las cercanías de la ciudad de San Rafael, ubicada a unos doscientos kilómetros al sur de la capital de la provincia de Mendoza. Sobre la base de una tradición vitícola que data de los primeros tiempos coloniales, la economía regional había obtenido un fuerte desarrollo a comienzos del siglo XX debido a la promoción de esa actividad. La importancia de la intervención del estado, como la de los avances en los medios de transporte, y la progresiva formación del mercado interno fueron los factores que dieron empuje al proceso<sup>22</sup>.

La política provincial orientada al fomento agrícola, industrial y comercial, preveía ya en 1907 la realización de obras de irrigación, el apoyo a la producción de frutas y de maderas para envases mediante la exoneración impositiva, el otorgamiento de préstamos hipotecarios para el sector agrícola como modo de asegurar la radicación de población, atrayendo a los inmigrantes con la posibilidad de una rápida inserción como propietarios<sup>23</sup>. Con este panorama se encontraron los R. en San Rafael, que en razón de lo distante de las vías férreas y sin riego suficiente se había integrado tardíamente a la producción principal de la región, pero al amparo estatal, grandes viñateros y fruticultores habían extendido sus plantaciones

<sup>20</sup> Partido Radical; fue fundado en 1890 en Buenos Aires. Representó las demandas de un modelo político democrático, basado en la transparencia del sufragio y de la acción de gobierno, sustentada por los sectores medios de la sociedad.

<sup>21</sup> G. DI TELLA y M. ZYMELMAN: *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires, 1967. p. 84.

<sup>22</sup> Sobre el tema ver: J. BALAN: "Una cuestión regional en la Argentina: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en *Desarrollo Económico*, 18 : 69 Abril - Junio, 1978. N. GIRBAL DE BLACHA: "Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora. (1885-1914)", en *Investigaciones y Ensayos*, 35, Buenos Aires, 1987.

<sup>23</sup> B. BRAGONI: "Meritorios españoles, ejemplares nobles... Inmigración, redes y mercado. Algunas notas sobre la formación de emporios vitivinícolas en Mendoza. 1860-1940," en A. E. FERNÁNDEZ y J. C. MOYA: *Ob. cit.*

y producían frutas frescas y conservas para colocar fuera de la región<sup>24</sup>. Alentados por la situación, experimentados en los trabajos agrícolas, los R. concretaron la compra de una finca en el distrito de "Llave Nueva" (a 40 kilómetros de San Rafael) donde tenían "plantación de álamos, que por entonces tenían mucho valor," y además se dedicaban al comercio de la madera producida tanto como al de los productos de primera necesidad que se vendían en los pueblos más alejados de la ciudad. La combinación de la producción primaria y el comercio debieron asegurar a la familia un cierto nivel de ascenso económico que les permitió, años más tarde, abandonar el campo e instalar un almacén de ramos generales en el centro de la ciudad.

Toda la actividad se sustentaba en el trabajo familiar, marcado por la distribución de obligaciones: "Mi padre R. —recuerda Bibiana— hacía el hoyo en la tierra y mi abuela plantaba el vástago; además, ya a los doce años mi padre salía en una carreta donde *llevaba* mercaderías de primera necesidad... a los distintos y lejanos lugares donde las compraban".

A diferencia de los G. contenidos en el núcleo de los zamoranos, los R., además de "...parientes y amigos compatriotas<sup>25</sup>", se relacionaron con "familias turcas tales como Rustom Abdala, que a pesar de que eran comunidades muy cerradas... a mi abuelo lo apoyaron". Aquí la solidaridad y la red de relaciones laborales se hacía extensiva a hombres de otras nacionalidades, integrados por su condición común de inmigrantes.

Pocos detalles aporta la narradora sobre comunidades de otras regiones de España, aún cuando en el tiempo de la llegada de los R., la provincia de Mendoza contaba con más de cuarenta mil españoles, radicados en su mayoría en los centros urbanos<sup>26</sup>. A ellos se debe la existencia de varias instituciones como el Club Español, El Centro Andaluz, La Sociedad de Cultura Hispánica, la Sociedad de Socorros Mutuos. Aparece la imagen simpática de los "desfiles de gigantes cabezudos y la Junta Fallera" entre los recuerdos de la infancia en San Rafael.

<sup>24</sup> En 1869 el porcentaje de inmigrantes europeos (en Mendoza) era muy escaso. Sobre un total de 6.144 extranjeros, franceses, italianos y españoles alcanzaban el 0,3%. Este panorama se modifica de modo tal que para 1895, sobre un total de 116.142 habitantes de la provincia, el 13,7% son extranjeros; 3.273 el (17,3%) españoles. BRAGONI, B., "Meritorios españoles..." en A. FERNÁNDEZ Y J.C. MOYA, *Ob. cit.* El censo Nacional de 1914 declara 41.534 en la provincia, de los cuales 23.255 viven en las ciudades y 18.279 están establecidos en áreas rurales. Citado por O. CORNBLIT: "Inmigrantes y empresarios..." en T. DI TELLA y T. HALPERIN DONGHI, *Ob. cit.*

<sup>25</sup> No queda claro, por no estar especificado, si al hacer referencia a compatriotas se detiene en los oriundos de Zamora o en los españoles en general. Nosotros hemos ubicado veinticuatro zamoranos en Mendoza, cuatro de los cuales están hoy radicados en San Rafael, por lo que suponemos puede estar aludiendo a alguno de ellos.

<sup>26</sup> Ver nota al pie 22.

El año de la llegada de los R., los zamoranos de Buenos Aires conformaron su primer centro social con el nombre de Sociedad Sanabresa, (dado que los originarios de esta localidad eran mayoría) tal como lo recuerdan las memorias de la institución. Pero según nos cuenta G., el primer Centro Zamorano es anterior, data de 1918, "Mi tío C. fue el fundador del primer Centro Zamorano, que no sé porque desapareció" pero lo cierto es que en la década del veinte el centro cumplía las funciones de sociedad de ayuda mutua y centro recreativo y cultural. La trayectoria del Centro hasta la actualidad refleja y acompaña, con su despliegue y crecimiento, la de aquellos zamoranos de los que hablamos, y hoy atraviesa sus mismas vicisitudes.

Hacia 1914, la Argentina posee ya una nueva estructura social, reflejo del modelo y nivel del desenvolvimiento económico que caracteriza al país desde la segunda parte del siglo anterior. El rasgo distintivo de la nueva estructura es la constitución de un amplio sector de clase media que ha adquirido una significación sin precedentes respecto de las etapas anteriores, en que los sectores más bajos de la población constituían el nivel predominante de la pirámide social. El acelerado proceso de urbanización y modernización del país, impulsor de nuevas y diversas oportunidades de trabajo, ha sido fundamental para el desplazamiento de los sectores bajos hacia el centro de la sociedad. Este proceso es claro en las grandes urbes donde hay industrias modernas y comercio, grandes obras públicas, y donde los extranjeros tienen preeminencia, pues representan entre el 58% y el 68% de la población económicamente activa. Entre 1887 y 1895, ellos constituyeron más del 87% de los obreros, 80% de los artesanos, casi el 80% del personal de transportes, y entre 70% y 75% de comerciantes y sus empleados. Estas proporciones variaron cuando los hijos de estos extranjeros entren en el mercado de trabajo, pero aún para 1914 siguen conformando casi el 60% de la población activa. El acceso a la educación permitirá a esta segunda generación integrarse a los sectores administrativos, profesionales y a las funciones públicas reservadas a los nativos en tiempos de la llegada de sus padres. La realización de estudios universitarios será para esta nueva generación la vía de ascenso y jerarquización en la sociedad. En este nuevo contexto social tendremos que integrar las vidas de G. y de R.

La infancia de R. en la localidad de La Llave debió transcurrir sin sobresaltos. Habitado a las labores de la tierra, dividiría su tiempo entre éstas y la escuela. Por lo que nos hace saber la narradora fue "(técnico) electricista profesional y técnico de radio y televisión", actividades muy prestigiosas en su momento. Ya que no contamos los detalles, tratemos de reconstruir el camino recorrido. En principio suponemos que R. cursó los siete años de escolaridad obligatoria, y teniendo en cuenta que su padre había sido "maestro de Instrucción primaria" en su tierra, no descuidaría la

educación de su hijo en un país en que ésta era obligatoria, gratuita y laica (adecuada para alguien que como don Pedro (el abuelo), "no simpatizaba con los curas) para todo niño en edad de concurrir a la escuela. El acceso a la educación venía a cumplir la tarea de unificación cultural y social en un país de inmigración, (estaba pensada para ello) y significaba, para la clase media, en especial la del interior del país, la garantía cierta de rango social.

Culminados los estudios primarios, llegó para R. el tiempo de asistir a alguna escuela técnica (secundaria)<sup>27</sup> o bien a alguna academia de oficios, carreras de futuro que por esos años no exigían certificados de escolaridad. Lo cierto es que la juventud de nuestro protagonista se da en un país muy distinto de aquel que conoció en su niñez. Una nueva etapa desde los años treinta impuso la creación de un modelo industrial de apuro, capaz de cubrir la demanda interna de bienes que el mundo europeo en medio del conflicto ha dejado de abastecer. Afectado el comercio exterior de la Argentina a partir de la caída de los precios internacionales de los productos primarios, se valoriza el trabajo industrial y surge todo un espectro de actividades relacionadas con la producción de bienes de consumo y servicios básicos que exigen mano de obra con capacidades acordes.

Favorecida por la expansión del mercado interno, la empresa familiar toma nuevos rumbos a fines de los años cuarenta: abren un almacén de ramos generales en la ciudad de San Rafael (a donde se trasladó la familia en 1948) "que llegó a ser uno de los más importantes de la ciudad". La muestra tangible del progreso alcanzado es que don Pedro deja asegurada por legado a cada uno de sus seis hijos una vivienda propia.

En el esplendor del Almacén de Ramos Generales estaban ocupados todos los integrantes de la familia, incluso R., que como electricista profesional, en momentos de alta demanda, "trabajó en E.L.T.E.C., una empresa dedicada a montajes electromecánicos" que realizó la instalación de represas hidroeléctricas en la provincia, donde los ríos de montaña aseguran el caudal necesario para satisfacer la creciente demanda de electricidad de industrias, hogares y espacios públicos. Pero también se dedicó a la radiotelefonía y, estando aún en el campo, "fue el primero que armó una radio en La Llave", tal como recuerda "el Señor Martín, que vivió allá". Esta habilidad ampliada en los años sesenta con la llegada de la televisión al interior del país, abrió un nuevo campo en la demanda de armado de aparatos y las difíciles y muy bien remuneradas tareas de reparación. Es muy cierta la afirmación de "nunca tuvo problemas en hallar trabajo" y siguió

<sup>27</sup> Datos censales de año 1947, señalan que en la región de Cuyo el 8% de la población de más de 20 años de edad ha recibido educación secundaria (completa o incompleta) porcentaje similar al de la provincia de Buenos Aires.

trabajando por el resto de su vida, en la últimas épocas en su taller donde "reparaba artefactos eléctricos de todo tipo".

La trayectoria de G. a partir de su arribo a Buenos Aires, fue la común de todo niño de clase media. Su familia compartía la misma inquietud que otras en cuanto a la posibilidad de brindarle al menor de todos una educación que le garantizara un porvenir no sólo de trabajo, sino además de crecimiento y superación social. En medio de un proceso de abierta movilidad ascendente, la política estatal, que incrementaba los recursos destinados a la educación, promovía la expansión de la escolaridad hacia el nivel medio, poniendo especial énfasis en la enseñanza técnica de los oficios y artes manuales, para lo cual servían las escuelas fábrica y las escuelas de capacitación obrera para adultos y para mujeres. Como resultado, la matrícula de las escuelas secundarias creció entre 1945 y 1955 en un 134%, mientras que el de las escuelas industriales alcanzó el 220%, marcada por la presencia de alumnos provenientes de los sectores obreros y de baja clase media<sup>28</sup>.

Cargando con diez años en el momento de su llegada, es obvio que G. debió concluir la escuela elemental para continuar, en consonancia con la tónica de la época, con una carrera técnica. Estudió en una escuela pública de trayectoria, de donde regresó con el título de técnico electricista.

Como consecuencia del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones del que hablamos, desde mediados de los años treinta Argentina había iniciado una etapa de profundización de las inversiones en el sector secundario, que en la década siguiente alcanzaría a revertir la relación entre el sector agropecuario y el industrial en la conformación del PBI, (20% y 22,8% respectivamente) basado en la expansión de la industria liviana.

Esta situación creó un nuevo período de auge para la clase media que disponía de la formación y el monto mínimo de capital para iniciar emprendimientos de pequeñas y medianas dimensiones, que aún cuando se vieron supeditadas a la hegemonía de las más grandes, fueron generadoras de una dinámica propia, beneficiadas por las medidas oficiales de protección del mercado interno, centradas en créditos y compras por parte de las empresas estatales<sup>29</sup>. G., abocado a la "ingeniería eléctrica", levantó una pequeña empresa para "la fabricación de máquinas" y desde entonces, alejado de las actividades económicas de la familia, fue el único del círculo

<sup>28</sup> J.C. TEDESCO: "La educación argentina entre 1930-1955", en *Historia integral argentina*, "Civiles y militares: las diez presidencias". Buenos Aires, 1980. M. RAPOPORT y colab.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires, 2000.

<sup>29</sup> J. SCHVARZER: *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Buenos Aires, 1996.

lo devenido en empresario industrial, mientras que otros del grupo eran los herederos del negocio familiar de distribución de combustible que los sostendría hasta bien entrado los años setenta. En conclusión, el status económico y social de G. se había visto modificado a través del esfuerzo personal, por el acceso a la educación, en menos de veinte años, colocándolo en la situación de empresario próspero integrado a la vida social de su comunidad de pertenencia, y con la disposición de dar el salto consecuente para ingresar en la vida política del país. Hoy se presenta como "dirigente político" y de su trayectoria rescata el haber sido candidato a concejal por la ciudad de Buenos Aires, el formar parte del cuerpo de asesores del Gobierno de la Ciudad, y trabajar por su barrio, Barracas (donde vive desde su niñez) como miembro del Consejo de Seguridad del mismo. También entre otras muchas cosas, encuentra tiempo para actuar en la Comisión Directiva de la Federación de Entidades Castellano-Leonesas, desde donde trabaja por la unificación de los muchos centros regionales, junto a otros burgaleses, zamoranos y sorianos convencidos como él de la importancia de esta propuesta, aunque como reconoce, cuesta mucho remontar "el individualismo ibérico".

En cuanto a R., siempre mantuvo contactos con su tierra natal —adonde nunca regresó— a través de la correspondencia con sus muchos familiares en España y en el exterior (Estados Unidos, Cuba, Rusia) y por medio del viceconsulado en su ciudad, desde donde "participaba en la elección de autoridades de Zamora ... y percibía una jubilación de allí".

En relación a nuestras dos historias, podemos integrarlas, por sus trayectorias al modelo ya "clásico" definido hace cincuenta años por sociólogo Gino Germani, en sus estudios en torno a la evolución de la sociedad argentina. Según sus análisis, la vía de ascenso social para los inmigrantes se daba en el marco de las actividades autónomas, en primer lugar el trabajo en el comercio, en segundo en la industria, y por último y en escala menor, el campo de las actividades agrícolas. El tipo más frecuente en estos ámbitos, el *self made man*, es acompañado por otro modelo, el del "diplomado", patrimonio en las primeras etapas de los "argentinos", y más tarde de los hijos de extranjeros cuyos estudios eran costeados por una familia que, humilde en sus orígenes, había despegado económicamente entre la sociedad receptora. Una segunda generación de hijos de inmigrantes profundizó esta última forma de progreso social<sup>30</sup>. La matrícula universitaria evidenció este rumbo: se triplicó durante las presidencias peronistas y se incrementó en las décadas siguientes, beneficiada por la supresión de aranceles que había impuesto aquel gobierno<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> G. GERMANI: *Ob. cit.*

<sup>31</sup> J.C. TEDESCO: *Ob. cit.*

Por entonces, G. y R. formaron sus propias familias, y sus hijos completaron la trayectoria de sus padres. "Mi hijo también se recibió de electrotécnico -señala G.-, y después (culminó estudios universitarios) de arquitecto".

"Mi padre se casó en San Rafael, ... con su vecina, (una argentina) hija de andaluces", con quien tuvo dos hijos: la narradora, Bibiana, y su hermano mayor. Al hablar de sus vidas, lo primero que la narradora apunta es que ambos se han dedicado a estudiar, y marca una extenso *curriculum* que por sí sola deja entrever una sociedad y una mentalidad que hace varios decenios destacaba Germani. "Soy perito mercantil, profesora de inglés, ... llegué a tercer año de la Facultad de Ciencias Económicas; realicé cursos de informática, ... y actualmente soy oficial de Justicia". En cuanto al hermano realizó estudios variados en respuesta a las posibilidades de empleos locales: instrumentista quirúrgico, guía de turismo, técnico en balances y auditorías contables. "Siempre tuvo trabajos administrativos, llegando a ser gerente de la empresa "Turismo San Rafael" y fue encargado contable de la obra social O.S.E.C.A.C. (Obra Social de Empleados de Comercio) de San Rafael".

No cabe aquí detenernos en la actualidad argentina, pero sí remarcar algunas realidades que emergen con fuerza, resultado de los cambios estructurales de la última década del siglo pasado. "Mi hermano perdió su trabajo (en la obra social) y actualmente es secretario en el "Estudio Jurídico" de mi prima... donde trabaja de mañana, y a la tarde (se) dedica al reparto de mercaderías (golosinas) en forma independiente; algo similar a lo que hacía mi padre en su juventud sólo que mi padre lo hacía en carreta y mi hermano en camioneta gasolera".

En un punto nuevamente se tocan nuestras historias de vida. Bibiana tiene presente al Centro Andaluz de la infancia, que ha asumido una función diferente a la de esos días, porque en él "se hacen reuniones todas las semanas e informan a los participantes sobre todas sus dudas, los requisitos que deben cumplir, los que quieren emigrar a España ... en general jóvenes que van en busca de un futuro mejor". Ella también espera el momento de "hacer los trámites para hacerme ciudadana española".

El mismo camino de regreso lo ha realizado ya el hijo de G., que hoy está radicado "en Madrid, en la zona del Escorial, en la sierra" donde él y su mujer han encontrado trabajo en su profesión, al precio de repetir la historia de desarraigo de sus mayores. G. regresa con frecuencia a España donde encuentra a muchos otros que ha conocido en otros tiempos en Argentina.

Podríamos repetir aquí, sólo que en parte y modificada, la apreciación sobre la Argentina con que iniciamos el trabajo, diciendo que entre fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, en la Argentina se verifica un fenómeno migratorio que expulsa hoy a una mayoría de individuos formados

en lo profesional o en vías de serlo, hacia los países de origen, de quienes fueron parte fundamental en el espiral de población ascendente del siglo pasado.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Las dos "historias de vida" que se han desplegado ante nuestros ojos permiten ubicar a estas familias de inmigrantes zamoranos dentro de los patrones que caracterizaron los procesos que se verificaron en la República Argentina. Es preciso destacar, en primer término, que los relatos muestran hasta qué punto, en escenarios y momentos históricos diferentes, persisten en el país las posibilidades de ascenso social entre otros caminos, a partir del acceso al estudio. La familia de G. pudo aprovechar las posibilidades que brindó el período de prosperidad generalizada que vivió el país durante los años 20, y luego participó de los cambios que desencadenó la crisis de la década siguiente, que transformaron la estructura productiva argentina como consecuencia de la industrialización. Las referencias a los negocios vinculados a la distribución de combustible, dan cuenta de la conformación de redes sociales a través de las cuales se incorporaba a los inmigrantes provenientes del mismo pueblo, facilitando su inserción laboral. Este proceso muy estudiado por los especialistas en los últimos años, encuentra su confirmación en el relato de G..

En cuanto a los R., participaron de la prosperidad que se verificó en una de las regiones del interior beneficiadas por la posibilidad de tener una presencia activa en el mercado nacional con la producción vitícola. Si bien a un nivel más modesto, el desarrollo de la familia permitió también su incorporación al numeroso y variado mundo de los sectores medios, en condiciones para preparar a su descendencia para un desarrollo laboral y profesional adecuado.

Si bien los destinos no fueron similares, ambas travesías familiares nos muestran de manera clara las características de una Argentina que, hasta los años 60, y a pesar de la persistente inestabilidad que caracterizó la vida política del país desde 1930, mostró ciertos rasgos que permitían razonablemente imaginar un horizonte de realización personal y familiar. En este sentido pareciera también que los avatares de la terrible década de 1970 constituyeron un punto de inflexión a partir del cual las expectativas de los hijos o nietos de inmigrantes (y no sólo de ellos) ya no se encuentran generalmente en Argentina, sino en el país del cual sus antepasados recientes se marcharon en busca de un progreso que se les negaba.

## ANEXO

## EMIGRACIÓN ZAMORANA A ARGENTINA, 1911-1929

AÑOS	ZAMORA	RESTO PROVINCIAS CASTILLA Y LEÓN	TOTAL
1911	3.345	14.358	17.703
1912	5.731	27.471	33.202
1913	4.099	16.753	20.852
1914	1.085	5.478	6.563
1915	957	2.908	3.865
1916	718	2.605	3.323
1917	163	1.047	1.210
1918	169	721	890
1919	737	2.563	3.300
1920	1.318	4.425	5.743
1921	1.040	3.963	5.003
1922	946	3.711	4.657
1925	980	384	4.824
1926	995	3.554	4.549
1927	845	3.279	4.124
1928	1.136	3.771	4.907
1929	1.194	3.728	4.922
<b>TOTAL</b>	<b>25.458</b>	<b>104.179</b>	<b>129.637</b>

Fuente: *Boletín de Emigración*. Varios años. Discontinua, sin recuperar datos de 1923 y 1924.

### INMIGRANTES ZAMORANOS 1946-1958

AÑOS	ZAMORA	RESTO PROVINCIAS CASTILLA Y LEÓN	TOTAL
1946	37	147	184
1947	63	185	248
1948	48	214	262
1949	50	283	333
1950	52	357	409
1951	54	397	451
1952	130	604	734
1953	145	683	828
1954	101	582	683
1955	136	432	568
1956	31	173	204
1957	60	323	383
1958	71	270	341
<b>TOTAL</b>	978	4.612	5.590

Fuente: *Estadísticas de emigración exterior*. Varios años.

### EMIGRANTES E INMIGRANTES ZAMORANOS A ARGENTINA 1957-1962

AÑOS		ZAMORA	RESTO PROVINCIAS CASTILLA Y LEÓN	TOTAL
1957	E	123	703	826
	I	53	261	314
1958	E	166	600	766
	I	50	210	260
1959	E	96	367	463
	I	37	213	250
1960	E	64	235	299
	I	73	391	464
1961	E	124	422	546
	I	90	354	444
1962	E	188	503	691
	I	80	416	496
<b>TOTAL</b>	E	761	2.830	3.591
	I	383	1.849	2.232

Fuente: *Estadísticas de emigración exterior*. Varios años.

## LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA HACIA VENEZUELA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ

MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA

Hablar de emigración en Castilla y León es hablar de un problema crónico en nuestra sociedad, por lo menos desde el siglo XVIII hasta los años 80 del siglo XX. Como ha señalado con acierto Amando de Miguel, la característica principal de la población castellano-leonesa es su carácter emigrante, un carácter que se ha convertido en una verdadera diáspora a lo largo del siglo XX, hasta el punto de que mientras el número de castellano-leoneses que vivían fuera de su región en los años 30 era de 479.000 personas, en 1975 era ya de 1.400.000, llegando al 50% del total de los residentes en 1981<sup>1</sup>.

«Castilla y León, que a principios de siglo tenía ya una baja densidad de población con respecto a la del conjunto del país, ha sido una de las zonas más afectadas por las emigraciones ... el fenómeno ha impregnado de tal forma la vida de la Comunidad y le afecta con tal intensidad... que no puede ser sino tratado como un fenómeno social, resultado de un proceso sociológico que le precede y le condiciona...» afirma Alfredo Hernández en un destacado estudio<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sobre los cambios en la demografía de España pueden utilizarse los libros siguientes: J. NADAL: *La población española*. Ariel, Barcelona, 1971; S. DEL CAMPO: *Análisis de la población de España*. Ariel, Barcelona, 1975; N. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «La modernización demográfica. La transformación del ciclo vital anual, 1863-1960» en *Jalones en la modernización de España*. Ariel, Barcelona, 1975, pp. 147-180; V. PÉREZ MOREDA: «Evolución de la población española desde finales del Antiguo régimen» en *Papeles de economía española. La nueva cara de la historia económica de España*. Nº 20, Ed. Fundación Fondo para la Inv. Económica y Social, Madrid, 1984, pp. 20-39; J. ARANGO: «La modernización demográfica de la sociedad española» en J. NADAL, A. CARRERAS, C. SUDRIÁ (comp.). *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Ariel, Barcelona, 1987, pp. 201-234.

Sobre la demografía de Castilla y León destacaríamos los libros de A. de MIGUEL y F. MORAL: *La población castellana*. Ámbito, Valladolid, 1984, donde desarrollan la noción de «diáspora» para definir el intenso fenómeno migratorio. De los mismos autores: *Población y recursos humanos en Castilla y León. Estudio sociológico sobre recursos y capital humano*. Ed. J. Castilla y León, Valladolid, 1986. Igualmente, A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Los desequilibrios poblacionales en la región castellano-leonesa*. Universidad, Valladolid, 1986.

<sup>2</sup> A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Los desequilibrios poblacionales en la Región Castellano-leonesa*. Ob. cit. pp. 111 y ss.

## Causas de la emigración en las provincias de la actual Castilla y León

Además de las causas generales analizadas por distintos autores incidiendo en el deseo de mejora económica, la atracción ejercida por los países de destino, el papel relevante de las cadenas migratorias (de las redes de parentesco y vecindad, con particular atención en caso de la emigración a América), del comercio como medio de elevación social, junto a la menor, pero existente, influencia de la legislación española y la de los distintos países de recepción<sup>3</sup>, nos interesa fijarnos en los factores más específicos que están en la base del fuerte proceso de emigración que afecta a las tierras de la actual Castilla y León, en distinta proporción según provincias y etapas. Particular atención prestaremos a aquéllos más significativos que afectan al enorme flujo migratorio hacia Venezuela que se genera en los años cincuenta del XX.

Razones físicas como la elevada altitud media de la meseta, que genera un clima extremo con lluvias escasas y larga estación seca, explican la dependencia humana de un medio geográfico muy hostil. Nuestro más destacado escritor Miguel Delibes definía hace años ese problema con las siguientes palabras: «La dependencia del cielo es aquí total. Pero tal vez antes que lluvias, nieves o sol, lo que se echa en falta en Castilla es un orden meteorológico que asegure un tempero adecuado para las siembras... Castilla sigue dependiendo del clima hasta tal punto que... si el cielo de Castilla es alto es porque lo habrán levantado los campesinos de tanto mirarlo...»<sup>4</sup>.

Además del medio físico existen otros elementos que tienen un peso específico en el hecho migratorio castellano tanto dentro como fuera de España; entre ellos destacaríamos: En primer lugar, una estructura agraria adversa utilizando la terminología de uno de los que más han tratado la emigración castellana, el profesor García Zarza<sup>5</sup>, esto significa una estructura agraria escasamente favorable para la supervivencia de las familias

<sup>3</sup> Véase entre otros B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995. Para la emigración a América puede verse G. RUEDA: *Espanoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*, Arco/Libros, Madrid, 2000, en especial el capítulo "¿Por qué se fueron?", pp. 29-41. Para la emigración a Europa puede verse J.B. VILAR y M<sup>a</sup> J. VILAR: *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Arco/Libros, Madrid, 1999.

<sup>4</sup> M. DELIBES: *Castilla, lo castellano y los castellanos*. Espasa-Calpe, Barcelona, 1995, pp. 41 y ss.

<sup>5</sup> E. GARCÍA ZARZA: *La emigración en Castilla y León*. Consejo General de Castilla y León, Valladolid, 1983. Del mismo autor puede consultarse el caso específico de la provincia de Salamanca en: «La emigración salmantina: 1950-1975. Causas, características y consecuencias» en *Revista Provincia de Salamanca*. N<sup>o</sup> 1. pp. 131-155 y n<sup>o</sup> 2. pp. 141-193. Salamanca, 1982. Un libro útil, recientemente aparecido, sobre la emigración salmantina es el de O. IZQUIERDO DE PAUL: *Salamanca, tierra de emigrantes 1950-1998*. Salamanca, 2000. Véase igualmente: J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *La migración exterior de España*. Ariel, Barcelona, 1965.

campesinas, pues si es verdad la existencia de una mayoría de propietarios agrarios -pequeños campesinos- en gran parte de la región, esos minifundios son inviables desde el punto de vista de la eficiencia económica, la productividad y el bienestar de las familias. Minifundio agudizado por las formas predominantes de herencia que suponen la progresiva división del patrimonio familiar. Al predominante minifundio se añade la existencia, también, sobre todo en la provincia de Salamanca, de extensiones de latifundios que ven crecer el número de obreros agrícolas, aparceros y jornaleros, con el consiguiente problema social<sup>6</sup>. Además, las explotaciones agrarias de la región se caracterizan por cultivos tradicionales de secano con bajos rendimientos y alto porcentaje de población agraria ocupada; escasa modernización tecnológica<sup>7</sup> y muy reducida capitalización.

Hay que añadir a lo expuesto la propia mentalidad conservadora del campesino castellano, muy reacio a todo lo que signifique innovación de cultivos o de costumbres, según se afirmaba con gran agudeza, refiriéndose a los campesinos de Tierra de Campos, en un libro publicado a comienzos del siglo XX: «En Castilla la productividad de los campos se hace depender de un solo agente: la naturaleza, que cuando deja caer su bondad sobre las tierras, las hace ricas en granos y brinda a los labradores con abundantes cosechas. Fuera de eso, los labradores poco hacen por perfeccionar las formas de cultivo; no se cuidan de fertilizar las tierras con los modernos elementos con que la ciencia agrícola preconiza, no atienden a la selección de las semillas, al mejoramiento del ganado, a cambiar de sis-

<sup>6</sup> E. GARCÍA ZARZA: «La emigración salmantina: 1950-1975. Causas, características y consecuencias» *ob. cit.* pp. 141 y ss.: «Más influyentes sobre la emigración...son los factores relacionados con la economía y actividades humanas. Por causas históricas diversas, la provincia de Salamanca tiene una estructura agraria muy poco favorable...las explotaciones agrarias de tipo medio, entre 50 y 200 has. de secano, son escasas. En cambio, las pequeñas y grandes explotaciones tienen gran importancia. Por este motivo eran numerosos, hacia 1950, los jornaleros y pequeños propietarios y cuyo nivel de vida era muy bajo, por lo que la mayor parte optaron por la emigración para intentar mejorar su situación. Por este motivo es la única provincia castellano-leonesa que está incluida en la España latifundista, al tiempo que participa también de los rasgos derivados del minifundismo...»

<sup>7</sup> Según el Anuario estadístico de las producciones agrícolas de 1931, de los 574 tractores de la región, Valladolid disponía de 500, Salamanca tenía 17, y León, Palencia y Segovia no contaban con ninguno. Por lo que se refiere a fertilizantes se utilizaron para una extensión de 1.740.000 hectáreas de superficie sembrada solamente 24.310 toneladas de abonos químicos, citado por J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ: «Tradicición y modernidad en la sociedad castellano-leonesa» en J. LUIS GARCÍA DELGADO (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Siglo XXI, Madrid, 1991. pp. 292 y ss.

La situación se agravó después de la guerra civil al reducirse drásticamente las importaciones de fertilizantes, pues, si tomamos 1933-1935 como base 100 para la importación de fosfatos naturales, el periodo 1941-1945 ofrece un porcentaje de 45; mientras las importaciones de nitratos artificiales bajan de 100 a 16: C. W. ANDERSON: *The Political Economy of Modern Spain*. Wisconsin, 1970. pp. 26-27, citado por Salvador Giner: «La estructura social de España» en *Horizonte español 1972*, Ruedo Ibérico, París, 1972. pp. 10 y ss.

tema en esa alternancia rigurosa de cosechas que deja en la completa improducción al 50% de la extensión de sus tierras...»<sup>8</sup>

Esta mentalidad conservadora, desconfiada de cualquier innovación técnica, iba unida a un sentimiento de rechazo hacia la industrialización y el mundo urbano, considerados como los responsables de la pobreza y miseria del campo castellano<sup>9</sup>. «La guerra actual de España, se decía durante el conflicto civil del 36 al 39, por parte de la principal patronal agraria española, la Confederación Nacional Católico-Agraria presidida por un destacado tradicionalista salmantino, se desarrolla bajo el signo de la oposición entre lo rural y lo urbano. Han sido las provincias más característicamente agrícolas las que se han alzado frente a la traición de los suburbios industriales y anónimos de Madrid, Barcelona y Bilbao...»<sup>10</sup>.

Años después, terminada la guerra con la victoria del franquismo, los campesinos castellanos que tanto habían contribuido al triunfo de los sublevados<sup>11</sup>, se quejaban amargamente de su situación de indefensión denunciando que «nosotros no podemos consentir que nos exploten más, pues estamos regando con el sudor de nuestra frente los terrones de esa finca...para que esos señores arrendatarios ingresen fondos en sus arcas a costa de nuestro trabajo...eso se quedaba para los tiempos de la infausta

<sup>8</sup> J. de POSSE: *El socialismo. Sus hombres, su organización, sus procedimientos. Las uniones profesionales. Los obreros de Tierra de Campos*. Bilbao, s.a. p. 246, citado por J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ: «Tradicón y modernidad en la sociedad castellano-leonesa», *ob. cit.* p. 292.

<sup>9</sup> De esta mentalidad ni siquiera se libran investigadores actuales, como el profesor García Zarza, cuando en un trabajo sobre la emigración salmantina subraya que hubo una mitificación del modo de vida urbano y menosprecio del rural, «al tiempo que se impulsaba el desarrollo económico...se hacía una intensa propaganda del modo de vida urbano...la imagen y características del modo de vida urbano...distaba mucho de ser la real...falsearon la realidad, pues nunca mostraron los muchos aspectos negativos que tenía y tiene el modo de vida urbano, como la insolidaridad, desarraigo, escasa convivencia...» en E. GARCÍA ZARZA: «La emigración salmantina...» *Ob. cit.* pp. 146 y ss.

<sup>10</sup> *Movimiento Nacional Agrario*. San Sebastián, s.a. pp. 4, en J. J. CASTILLO: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria 1917-1942*. MAPA, Madrid, 1979, p. 398.

Véase igualmente el escrito de la Confederación Nacional Católico-Agraria tras su visita a Franco el 20 de noviembre de 1937 donde recuerda «su adhesión inquebrantable y sin condición alguna al Glorioso Movimiento nacional salvador de España», resaltando que había colaborado a poner las bases ideológicas y organizativas para el apoyo del pequeño campesinado castellano a la rebelión militar. Archivo Nevares. Citado por J. J. CASTILLO: *Propietarios muy pobres...* *ob. cit.* pp. 400 y ss.

<sup>11</sup> Pueden verse los estudios y opiniones de V. PÉREZ DÍAZ: *Pueblos y clases sociales en el campo español*. S. XXI, Madrid, 1974, pp. 52. «La protección a la empresa y propiedad familiar ha sido una de las claras y rotundas directrices de la política agraria de la postguerra. Política que no ha hecho sino corresponder a la profunda adhesión de muy amplios sectores de los pequeños campesinos al régimen actual, puesta de manifiesto elocuentemente en la guerra misma. Adhesión ya anticipada, por lo demás, a dos de las fuerzas políticas que por caminos divergentes convergirán en el régimen: al fascismo agrario y a la CEDA. Adhesión en realidad con hondos raíces de carácter estructural...». Igualmente V. BOZAL y L. PARAMIO, en la revista *Zona Abierta*, nº 2, Barcelona, 1974, pp. 18 y ss. También R. ROBLEDO y J. GARCÍA FERNÁNDEZ: «Economía y Sociedad». Cap. III. *Historia de Castilla y León*. Ámbito, Valladolid, 1984, pp. 96 y ss.

República en el régimen del traidor Azaña... Desde el día 18 de julio de 1936... estamos asistiendo a la implantación de un Estado español, claro y fuerte como ningún otro y no se debe permitir que nadie mine sus cimientos... y eso es lo que nosotros pedimos, todo lo menos que podíamos pedir, trabajo; pero trabajar con honradez, pero sin explotarnos y que se cumpla la ley...»<sup>12</sup>.

A pesar del apoyo manifiesto del pequeño campesino castellano al nuevo régimen de Franco y a pesar de las proclamas falangistas sobre la vuelta al campo<sup>13</sup>, lo cierto es que, como veremos más adelante, la política agraria autárquica del franquismo imposibilitó la modernización del mundo rural y, en cambio, benefició sobremanera a los grandes propietarios, los grandes beneficiados del mercado negro de los años 40; el resultado de ese proceso fue la continuación del proceso migratorio tanto hacia el exterior como hacia otras regiones de España.

En realidad, como afirma el profesor Pérez Díaz, el cambio de función de la emigración rural no es sino un elemento y una manifestación de una coyuntura de aceleración y cambio global, por el cual el campo pierde numerosos rasgos culturales específicos y experimenta un cambio decisivo de nivel histórico. La ciudad constituye así el modelo, el esquema de referencia, el porvenir del campo<sup>14</sup>.

Existen por lo tanto una serie de razones que justifican la emigración campesina. En primer lugar las diferencias básicas de renta entre la agricultura y la industria o los servicios; en segundo lugar, las deficiencias estructurales y el nivel de vida del campo: carencia de servicios adecuados, instalaciones sanitarias, culturales o recreativas; en tercer lugar, la

<sup>12</sup> Escrito de unos vecinos de Diego Alvaro (Ávila). 17 de mayo de 1939. Archivo del INC (IRYDA) citado por R. ROBLEDO y J. GARCÍA SANZ: «Economía y Sociedad» en *Historia de Castilla y León*. Tomo 10. *Ob. cit.* p. 98.

<sup>13</sup> Véase el discurso de Franco en 1947 ante la Asamblea de labradores y ganaderos donde decía que: «el campo español se había distinguido siempre por su moralidad y por su buen sentido. Allí no solían llegar las malicias de la ciudad...». *Franco ha dicho*. Madrid, 1949, citado por E. SEVILLA GUZMÁN y M. GONZÁLEZ DE MOLINA: «Política social del Primer franquismo», p. 179, en J. L. GARCÍA DELGADO *El primer Franquismo*, *ob. cit.* p. 179.

Para los autores citados anteriormente la ideología de la soberanía del campesino -presentaba a éste como una entidad social idealizada en la que residen las esencias de la patria y que es capaz por sí sola de lograr el progreso de la nación. La colonización interior era la plasmación material de dicha ideología que no sólo no suponía cambio alguno para el campesinado, sino que, además, realizaba la función subyacente de sentar las bases de una fuerte capitalización para las grandes fincas mediante una política de regadíos...», *Ibidem*, p. 163.

<sup>14</sup> V. PÉREZ DÍAZ: *Pueblos y clases sociales en el campo español*. S. XXI, Madrid, 1974. *Ob. cit.* pp. 57 y ss. Véase igualmente J. FÉLIX TEZANOS: *Estructura de clases en la España actual*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975. pp. 98 y ss.; J. VILA VALENTÍ y H. CAPEL: *Campo y ciudad en la geografía española*. Madrid, 1970, pp. 73 y ss. También es útil el estudio de J. ANLLÓ: *Estructura y problemas del campo español*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1967.

modificación de las condiciones del mercado agrario y los cambios en el grado de mecanización, etc.; por último, en cuarto lugar, la capacidad de atracción de la sociedad urbana a partir de la expansión de los medios de comunicación (cine, televisión) que generan la ruptura de los estilos de vida campesinos y aceleran la crisis de la sociedad rural<sup>15</sup>.

Otro elemento fundamental para la emigración en Castilla y León fue la política económica proteccionista llevada a cabo por los distintos gobiernos españoles y considerada como responsable del retraso en la modernización de nuestra agricultura, según subraya Gabriel Tortella<sup>16</sup>. Dicha política económica proteccionista alcanzó su culmen a principios del siglo XX, a raíz de la crisis agraria de fines del siglo XIX y continuó durante los años 20 con el Arancel Cambó de 1922 y obviamente con la política económica autárquica llevada a cabo por los diferentes Gobiernos de Franco. Ello explica, como señaló en 1952 un reputado especialista, Román Perpiña, que «el agricultor ha perdido en España toda noción del precio del mercado y sólo considera justo el precio determinado por el coste de producción agrícola impuesto por el Estado... Los que emigran constituyen los incrementos registrados en la periferia. En menor grado que para los cultivos cerealistas se produce el mismo fenómeno en los cultivos de la vid y el olivo...»<sup>17</sup>. Lo cual no justifica, según afirma el profesor Tortella, el por qué de «la obstinación del régimen franquista en una política tan desca- minada...»<sup>18</sup>.

La política agraria en los inicios del franquismo se caracterizaba por lo siguiente: 1) Un fuerte intervencionismo que pretendía dedicar los escasos

<sup>15</sup> Véase J. F. TEZANOS: *Estructura de clases en la España actual*. Ob. cit. p. 100.

<sup>16</sup> G. TORTELLA: *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza, Madrid, 1994.

En este libro subraya el carácter retardatario de la política económica proteccionista en relación con el campo español: «¿Por qué fue tan lenta la transición a la agricultura moderna?: por la protección arancelaria. Los aranceles del trigo han sido altos en España al menos desde 1820... A partir de 1892, con el arancel de ese año, la tarifa fue altísima. Esta protección fue haciéndose más necesaria para los cultivadores trigueros a medida que mejoraban los medios de transporte y la competencia de otras agriculturas más productivas se agudizaba...» pp. 58 y ss.

<sup>17</sup> R. PERPIÑA: *De Estructura Económica y Economía Hispana*. Ed. Rialp, Madrid, 1952. p. 352.

<sup>18</sup> G. TORTELLA: *El desarrollo de la España Contemporánea*. Ob. cit. pp. 236 y ss.

Un economista poco sospechoso de oposición al régimen como R. Perpiña, escribía en los años 50 en el mismo sentido: «el sistema de política económica de España... ha sido determinado por una constante influencia de grupos de intereses particulares en las esferas de la política...sólo así se concibe que se haya llegado a un sistema con tendencia tan simplista como la del autarquismo... El resultado no puede haber sido otro que obligar a esa mitad de la población interior de España a conservar un tenor de vida bajo, cuando no a disminuir de civilización... Esta política contra natura explica los cuatro clásicos problemas del campo español: analfabetismo, frugalidad, absentismo y rebeldía...» Ob. cit. pp. 345 y ss.

recursos disponibles a promover el desarrollo de la industria más que a impulsar el progreso de la agricultura o a satisfacer las necesidades de alimentos de la población; 2) La renuncia a las posibilidades de colaboración económica con las potencias aliadas como consecuencia de las preferencias ideológicas por las potencias del Eje, lo cual impidió que se aprovecharan adecuadamente las posibilidades del comercio exterior; 3) La creencia en la posibilidad de disciplinar los precios mediante su fijación al margen de los mercados; 4) La defensa a ultranza del sistema de propiedad privada de la tierra, y junto a ello, la ausencia de una política estructural tendente a mejorar las condiciones de la agricultura<sup>19</sup>.

Esta política económica incrementó el margen del proteccionismo agrario sobre todo desde la creación del Servicio Nacional del Trigo, un organismo que pretendía beneficiar a los pequeños campesinos trigueros, pero que, en realidad, enriqueció a los grandes propietarios agrarios, puesto que «en los años del hambre los grandes propietarios fueron quienes realmente se beneficiaron del SNT, pero no por vender sus productos al mismo sino precisamente por lo contrario. Una gran proporción de la producción triguera fue vendida a través de canales clandestinos en el mercado negro... tan sólo aquellos propietarios que disponían de medios de tracción para transportar el trigo a las ciudades fueron los que hicieron el estraperlo...»<sup>20</sup>.

Según Tortella, hay varias explicaciones para intentar comprender ese tipo de política tan negativa para la economía y los campesinos españoles: En primer lugar, la inercia política de un régimen profundamente conser-

<sup>19</sup> E. SEVILLA GUZMÁN y M. GONZÁLEZ DE MOLINA: «Política social agraria del Primer Franquismo» en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.): *El Primer Franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Ed. S. XXI, Madrid, 1989. pp. 162 y ss.

<sup>20</sup> E. SEVILLA GUZMÁN. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, 1979. pp.166. Del mismo autor, en colaboración con M. GONZÁLEZ DE MOLINA: «Política social agraria del primer franquismo» en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Madrid, 1989. Sobre el fenómeno del estraperlo en España puede consultarse el artículo de C. BARCIELA: «La España del estraperlo» en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.): *El Primer Franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Siglo XXI, Madrid, 1989, pp. 105-123.

Véase igualmente: J. J. CASTILLO: *Proprietarios muy pobres...* Ob. cit. p. 439: «la política agraria del primer franquismo... fue una política para el gran terrateniente (beneficios generados por la política triguera) que recibe el alborozado apoyo del pequeño campesino, a quien sólo sirve de precario balón de oxígeno para seguir sobreviviendo...».

Otras obras importantes son las de: J. CLAVERA y otros: *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. 2 vol. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973; E. FUENTES QUINTANA (dir.): «La nueva cara de la historia económica de España» en *Papeles de Economía española*, nº 20, Madrid, 1984; R. GARRABOU, C. BARCIELA y J. I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.): *Historia agraria de la España Contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional 1900-1960*. Crítica, Barcelona, 1986; igualmente las aportaciones de P. MARTÍN ACEÑA y L. PRADOS DE LA ESCOSURA (eds.): *La nueva historia económica de España*. Tecnos, Madrid, 1985. J. NADAL, A. CARRERAS, C. SUDRIÁ (eds): *La economía española en el siglo XX*. Ariel, Barcelona, 1987.

vador. En segundo lugar, el miedo a agravar una seria situación inflacionista y a provocar un mayor descontento ante una subida de los precios del pan. Y en tercer lugar, la satisfacción de los terratenientes, grandes beneficiarios de la situación, por cuanto eran ellos los que abastecían el mercado negro, gracias a su influencia política y a sus economías de escala en el transporte y distribución clandestinos<sup>21</sup>.

En cuarto lugar, además de la existencia de una política económica escasamente favorable al pequeño agricultor, hay que resaltar la existencia de unas élites políticas falangistas y católicas que poco favorecieron la modernización de la agricultura extensiva y poco capitalizada de Castilla, fomentando, en cambio, la emigración hacia las zonas urbanas e industrializadas.

Como afirman Amando de Miguel y Félix del Moral: «La situación española es harto peculiar. Castilla, en su sentido más amplio, ha sido el centro histórico originador del estado... Castilla se define incluso como un espacio central, en términos geográficos. Ahora bien, Castilla y León es realmente una región periférica en el sentido del desarrollo industrial y en el peso de los intereses políticos, sobre todo en los tiempos recientes...»<sup>22</sup>. Ciertamente, se ha extendido la idea, sobre todo en Cataluña y el País Vasco, de que Castilla fue la gran beneficiada del franquismo, el cual dedicaría la mayor parte de sus esfuerzos a reprimir las culturas y las lenguas distintas de la castellana. Esta afirmación carece del más mínimo fundamento. Castilla, no sólo no gobernó España durante el franquismo, sino que fue profundamente perjudicada al marginarla de decisiones económicas que hubieran permitido la reducción del hecho migratorio como la modernización del campo o la industrialización, sin que, por otra parte, fuera inmune al hecho de la represión política, como el resto de España<sup>23</sup>.

En el análisis del poder político y su distribución en la España de Franco hay que distinguir una serie de elementos a tener en cuenta: En primer lugar, una cosa es el peso político de lo que podríamos denominar el madrileñismo político cuyo importancia es indudable desde el siglo XIX, como ele-

<sup>21</sup> G. TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Ob. cit. pp. 236 y ss.

<sup>22</sup> A. de MIGUEL y F. DEL MORAL: *La población castellana*. Ob. cit. pp. 11 y ss.

<sup>23</sup> M. F. ROMEU: «Panorámica sociopolítica de los primeros movimientos guerrilleros en la España del 39 al 46» en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.): *El primer Franquismo...* Ob. cit. pp. 349-378. En este excelente artículo se comenta la creación de la Federación de Guerrillas de León-Castilla en fecha tan temprana como el año 1942: «La zona de actuación de nuestra Federación, comentó un testigo, era desde la frontera portuguesa, sur de Orense, norte de Zamora, León, Asturias, hasta la costa gallega...» Memorias de Cesar Ríos, citado por M. F. ROMEU, pp. 368.

mento reclutador de la clase política y de control del poder en un modelo político fuertemente centralizado, y otra, la afirmación de que las élites gobernantes durante el franquismo dirigieron su política en y para beneficio de los castellano-leoneses, en detrimento de otros territorios. De acuerdo con los datos aportados por A. de Miguel, el número de ministros de Franco procedentes de Castilla la Vieja y León, en el periodo comprendido entre 1938 y 1974, fue de 7, mientras que los ministros procedentes de Madrid fueron 25. En cambio, durante la Segunda República el número de ministros de Madrid fue de 9, igual que el de ministros procedentes de Castilla la Vieja y León<sup>24</sup>, lo cual nos indica la reducción de la importancia política de Castilla durante la época de Franco, a pesar de los discursos y la retórica sobre Castilla y su papel en el nacimiento del imperio español.

En segundo lugar, la representación política durante el franquismo, dado su carácter dictatorial, no respondía a criterios de reparto relacionados exclusivamente con los grupos sociales dominantes o con un criterio territorial de reparto del poder. A diferencia de las democracias, en los regímenes dictatoriales, singularmente el franquismo, no se da esa relación entre grupos sociales, clase política y reparto territorial; al contrario, como muy bien afirma Miguel Jerez en un libro pionero sobre las élites políticas durante el franquismo: «la élite política se identifica en gran medida con la élite estatal. A saber, la alta burocracia civil y militar y altos cargos del partido único... las élites en este caso son seleccionadas desde arriba, designadas, no elegidas»<sup>25</sup>.

Por otra parte, dado el carácter «neobonapartista» del régimen<sup>26</sup>, se dio el fenómeno de una relativa autonomía del Estado, favorecida por razones políticas y factores socioestructurales<sup>27</sup>. El nuevo Estado surgido de la guerra civil no instrumentalizó la burocracia, sino que hizo, más bien, que ésta se presentara ante el nuevo aparato político como un compañero más a la hora de compartir el poder<sup>28</sup>. Los cuerpos de funcionarios se convirtieron

<sup>24</sup> A. DE MIGUEL y F. DEL MORAL: *La población castellana...* Ob. cit. pp. 12 y ss.

Sobre las élites políticas y los centros de extracción durante el franquismo hay que recomendar los libros de M. JEREZ: *Élites políticas y centros de extracción en España. 1938-1957*. CIS, Madrid, 1982; J. ÁLVAREZ ÁLVAREZ: *Burocracia y poder político en el régimen franquista*. Madrid, INAP, 1984; R. MONTORO ROMERO: *La Universidad en la España de Franco (1939-1970). Un análisis sociológico*. CIS, Madrid, 1981

<sup>25</sup> M. JEREZ: *Élites políticas y centros de extracción en España*. Ob. cit. pp. 32 y ss.

<sup>26</sup> Sobre el concepto de «Bonapartismo o neobonapartismo» para definir el régimen de Franco puede consultarse el número monográfico de la revista *Papers Revista de Sociologia*, nº 8, Barcelona, 1978, en especial el artículo de B. OLTRA y A. DE MIGUEL: «Bonapartismo y catolicismo: Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo», pp. 53-103.

<sup>27</sup> J. ÁLVAREZ ÁLVAREZ: *Burocracia y poder político en el régimen franquista*. Ob. cit. pp. 113 y ss.

<sup>28</sup> Como señala el profesor García de Enterría los cuerpos de funcionarios no fueron el instrumento de un órgano o institución política. La falta de partidos políticos y su ilegalización se suplió con el

en sujetos activos de la vida administrativa, en grupos sociales definidos, sobre los que se vierten las aspiraciones comunes de sus miembros. Como comentaba A. De Miguel, para ser ministro no bastaba sólo la lealtad a Franco o al Movimiento, o representar determinados intereses. Se podía ser ministro después de ganar una buena oposición, si no se había pasado por la academia militar, sobre todo, si se era catedrático de universidad, abogado del Estado o letrado del Consejo de Estado<sup>29</sup>.

A ello hay que añadir que el pequeño campesino, mayoritario en Castilla y León, nunca había dispuesto de organizaciones propias que hubieran presionado para la mejora de sus condiciones de vida —la Confederación Nacional Católico-Agraria que lo agrupaba hasta 1941, representaba básicamente, los intereses de los grandes terratenientes—. Al contrario, como señala V. Pérez Díaz, el pequeño campesino «está abocado, por sus mismas condiciones de existencia... a actuar en política por persona interpuesta, a cifrar y esperar de un poder exterior y superior, mejor aún si personalizado, la acción que le represente y unifique, que garantice e imponga, si es preciso, frente al exterior, sus intereses y creencias...»<sup>30</sup>.

En realidad, el modelo de desarrollo económico implantado en España por el franquismo, con el objetivo básico de convertir a España en una potencia industrial, perjudicó sobremanera a la región castellano-leonesa que se vio olvidada por las inversiones estatales para infraestructuras, mientras contemplaba cómo sus ahorros y su energía eléctrica beneficiaban a otras zonas de España, porque así lo imponían las directrices emanadas de la administración central y oligarquías dirigentes<sup>31</sup>.

De esta misma opinión es A. Vallejo cuando afirma que «como consecuencia de este injusto modelo de desarrollo español caracterizado por el apoyo gubernamental a la concentración de industrias y riqueza en determinados territorios del Estado, apoyado por el franquismo a través de las inversiones públicas, millones de ciudadanos tuvieron que cambiar de domicilio, perdiendo de ese modo el basamento más sólido que pueda cimentar su futuro: su población»<sup>32</sup>.

ascenso al nivel político de los funcionarios superiores. E. GARCÍA DE ENTERRÍA: «La fonction publique en Espagne» citado por J. ÁLVAREZ ÁLVAREZ: *Burocracia y poder político en el régimen franquista*. Ob. cit. p. 113.

<sup>29</sup> A. DE MIGUEL: *Sociología del franquismo*. p. 107, citado por J. ÁLVAREZ ÁLVAREZ: *Burocracia y poder político en el régimen franquista*. Ob. cit. pp. 116 y ss.

<sup>30</sup> V. PÉREZ DÍAZ: *Pueblos y ciudades en el campo español*. Ob. cit. pp. 52 y ss.

<sup>31</sup> E. GARCÍA ZARZA: «La emigración salmantina...». Primera parte. Ob. cit. p. 153.

<sup>32</sup> A. VALLEJO y otros: *La emigración castellana: Crónica de dos genocidios*. Madrid, 1983. pp. 18 y ss.

A los factores de expulsión mencionados hay que añadir los específicos de atracción de los lugares de acogida que coyunturalmente, por disposiciones legales o etapas de fuerte crecimiento económico, inciden marcadamente en el proceso migratorio, tanto en la emigración exterior como en la interior del Estado español. Es lo que ocurrirá específicamente en el caso de la emigración española a Venezuela en un corto, pero intenso, periodo en el siglo XX, que afecta también a la emigración de castellanos y leoneses. Sin olvidar la actuación de las redes de parentesco y vecindad, aspecto al que se ha prestado mucha atención últimamente<sup>33</sup>.

### La emigración castellano-leonesa hacia el exterior de España.

Se ha subrayado tradicionalmente que la emigración española hacia América había sido muy intensa en los primeros veinte años del siglo XX<sup>34</sup>. Según el profesor Jesús García Fernández, entre 1909 y 1913, ambos inclusive, la emigración superó las 100.000 personas y en 1912 alcanzó 194.443. Desde 1914 en adelante remitió el número máximo de emigrantes que ya sólo superó los 150.000 en 1920. Los países favoritos de los emigrantes españoles hasta 1950 fueron Argentina, Cuba, Brasil y Venezuela<sup>35</sup>, pero más tarde, esta tendencia se paralizó fundamentalmente por las políticas restrictivas en emigración de países iberoamericanos, por causa de la crisis económica de los 30, pero también, por efecto de la guerra civil que asoló España entre 1936 y 1939.

De acuerdo con los datos aportados por Gonzalez-Rothvoos en su libro sobre *La emigración española hacia Iberoamérica*, en el periodo de 1916-1920 emigraron unas 345.504 personas, mientras que inmigraron unas 206.239, lo cual supone una emigración neta de 139.265 personas. El periodo siguiente: 1921-1925 contempla unas cifras similares, con una emigración nacional de 361.701 personas, frente a 233.050 que regresaron a España.

<sup>33</sup> Véase al respecto los distintos artículos recogidos en M. BERG y H. OTERO: *Redes sociales y migraciones*. Buenos Aires, IEHS\_CEMLA, 1995.

<sup>34</sup> Sobre la emigración a América a comienzos del siglo XX, véase el curioso artículo aparecido en el periódico de Salamanca *El Adelanto* en 1905 y reproducido por Ricardo Robledo y Jesús Sanz, donde el Secretario del Ayuntamiento de Boada (Salamanca), escribe una carta dirigida al Presidente de la República Argentina, donde se ofrece a trasladar al pueblo entero o a la mayor parte de sus habitantes, «sabiendo que a ese gobierno, le conviene el aumento de población con el objeto de colonizar el mucho terreno virgen que posee y hacer producir sus llanos y extensos parques y conociendo el grande interés que tiene en favorecer la inmigración en su hermoso y productivo país...»: R. ROBLEDO y J. SANZ FERNÁNDEZ: «Población y Economía» en *Historia de Castilla y León*. Vol. 10. Ob. cit. p. 66.

<sup>35</sup> J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *La emigración exterior de España*. Ariel, Barcelona, 1965. p. 22. citado por S. DEL CAMPO: *Análisis de la población española*. Ob. cit. p. 128.

ña, con un saldo neto de emigrantes de 128.051 personas. Por lo que se refiere al quinquenio de 1926-1930, las cifras son las siguientes: emigración: 229.377; inmigración: 198.215; emigración neta: 31.162 personas. Finalmente, en el quinquenio 1931-1935, emigraron de España hacia Iberoamérica: 63.685 personas y volvieron a España 168.385 personas, lo cual significó uno de los pocos periodos positivos, con una inmigración neta de 104.700 personas<sup>36</sup>. A partir de los años 40 del siglo XX descendió el número de los emigrantes hasta 1946, año en el que el gobierno español comenzó a liberar de trabas la salida del país<sup>37</sup>.

De todo ello se deduce que desde los inicios del siglo XX y hasta los años 80 sólo ha habido tres periodos en los que el saldo migratorio ha sido favorable, los años 30, los comienzos de los 40, hasta 1946, y desde mediados de los años 70 cuando se produce la vuelta de gran parte de la emigración europea. Así, entre 1931 y 1935 el saldo migratorio, como hemos visto, fue favorable en 104.700 personas; mientras que el periodo que va de 1941 a 1945 dicho saldo se incrementa hasta las 146.043 personas<sup>38</sup>.

Entre las razones de la vuelta de emigrantes a España en el quinquenio 41 al 46 destaca la repatriación de algunos exilados políticos de la guerra civil, el cambio de circunstancias político-económicas en Iberoamérica y el hecho del comienzo de la Segunda Guerra Mundial<sup>39</sup>. Esto queda claro en las recomendaciones propuestas en la III Conferencia de Estados Americanos que se celebró en el año 1946 donde destaca la necesidad de seleccionar y reducir el flujo de emigrantes europeos que se instalan en las ciudades latinoamericanas. Obviamente, este cúmulo de circunstancias generará el retroceso momentáneo del hecho migratorio castellano-leonés. A lo que hay que añadir, además, la propia coyuntura agrícola y el proceso de ruralización que se inicia después de la guerra civil y que provoca un movimiento migratorio inverso entre la ciudad y el campo.

Ahora bien, si es verdad, que después de la guerra civil española de 1936 a 1939 se produce un parón en la emigración hacia el exterior, esta situación general hay que matizarla al estudiar el caso de Castilla y León, pues, de acuerdo con las fuentes de A. García Barbancho, si entre 1941 y

<sup>36</sup> GONZÁLEZ-ROTHVOSS: *La emigración española a Iberoamérica*, citado por A. VILLANUEVA: "Causa y estructura de la emigración exterior" en *Horizonte español* 1966. Ed. Ruedo Ibérico, París, 1966. pp. 380 y ss.

<sup>37</sup> S. DEL CAMPO: *Análisis de la población española*. Ob. cit. p. 129 y ss.

<sup>38</sup> La mayor parte de los demógrafos subrayan que dichas cifras están claramente subestimadas. Véase el artículo de Angel VILLANUEVA: "Causa y estructura de la emigración exterior" en *Horizonte español*. 1966, Ruedo Ibérico, París, 1966. Ob. cit. pp. 380 y ss. Igualmente J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *La migración exterior de España*. Ob. cit.

<sup>39</sup> A. VILLANUEVA: "Causa y estructura de la emigración exterior". Ob. cit. pp. 380 y ss.

1945 hay una migración neta total en toda España de 146.043 personas, en Castilla y León hay una emigración de 83.655 en el periodo de 1944-1945, destacando por su fuerte componente migratorio las provincias de Burgos con 16.349 personas, Salamanca con 11.870 y Valladolid con 11.123<sup>40</sup>. Es decir, la emigración castellano-leonesa continúa, aunque con cifras más moderadas que en periodos anteriores.

En el quinquenio siguiente, 1946-1950, la emigración española vuelve de nuevo a incrementarse, alcanzando la cifra de 371.451 personas que salen de España, de las que corresponden a Castilla y León 49.728, lo cual refleja, paradójicamente, una reducción extraordinaria en el proceso migratorio respecto a la fase anterior. En ese mismo periodo, la población de las 9 provincias de Castilla y León se incrementa de 2.694.347 censados en 1940 a 2.864.378 habitantes en 1950<sup>41</sup>, lo cual supone un aumento neto de 170.031 personas. Estas cifras de crecimiento no deben engañarnos en ningún caso, porque, como subraya el profesor Alfredo Hernández Sánchez, el crecimiento vegetativo debiera dar un crecimiento intercensal positivo, y sin embargo, a lo largo del siglo XX, las pérdidas de población real en Castilla y León nos indican la existencia de un movimiento migratorio de grandes dimensiones<sup>42</sup>.

En total, la emigración castellano-leonesa entre 1940 y 1950 supuso la cantidad de 133.383 personas (132.783 según Carlos Carrasco<sup>43</sup>), respecto a las 517.494 que abandonaron España en ese momento. En cuanto a la emigración transoceánica en ese mismo periodo supuso el 29% del total entre 1946-1950; incrementándose esta cifra en el quinquenio siguiente (1950-1955) hasta el 41% para reducirse paulatinamente a partir del año 1956.

## LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA HACIA VENEZUELA

### *Los primeros pasos en el siglo XIX*

Hombres de las provincias castellanas y leonesas tuvieron un papel destacado en la colonización de las tierras que en el XIX se convertirían en la

<sup>40</sup> A. GARCÍA BARBANCHO: «Los movimientos migratorios en España» en *Revista de Estudios Agro-sociales*. Nº 37 y 43; citado por A. VILLANUEVA: «Causa y estructura de la emigración exterior» en *Horizonte español*, 1966, Ruedo Ibérico, Paris, 1966. pp. 381 y ss.

<sup>41</sup> A. DE MIGUEL, A. IZQUIERDO y F. DEL MORAL: *Población y recursos humanos en Castilla y León. Primera parte*. Ob. cit. pp. 38 y ss.

<sup>42</sup> A. HERNÁNDEZ SANCHEZ: *Los desequilibrios poblacionales en la región Castellano-leonesa*. Ob. cit. p. 111.

<sup>43</sup> C. CARRASCO-MUÑOZ DE VERA: *La alternativa de Castilla y León*. Ediciones De la Torre, Madrid, 1978. p. 87.

nueva república de Venezuela, como prueban la fundación de Caracas por el zamorano Diego de Losada o la importante participación de leoneses en la colonización del territorio donde hoy se levanta Valencia, en el Estado de Carabobo<sup>44</sup>. Eufemio Lorenzo ha estudiado la significación de la participación de castellanos y leoneses en la conquista y colonización de América<sup>45</sup>.

Las dificultades por las que pasa España durante las dos primeras décadas del XIX, entre las que se incluyen los procesos de independencia de la América continental, reducen drásticamente la emigración que se había incrementado en el XVIII como consecuencia del crecimiento del comercio, la mejora en el transporte marítimo y el apoyo oficial mediante la colonización subsidiada y los refuerzos militares<sup>46</sup>.

Después de la independencia las relaciones de las nuevas repúblicas con España son malas y sólo unos pocos españoles mantienen vínculos políticos (los exiliados liberales) o económicos, siendo prácticamente nula la emigración legal ya que estará prohibida hasta 1853. En el caso de Venezuela sólo destacará hasta los años ochenta cierta aportación canaria que desde esos años se irá reflejando en las estadísticas oficiales<sup>47</sup>. Según apunta en 1891 el Instituto Geográfico y Estadístico, "la corriente es preponderante en Venezuela; forma cerca de la mitad de los residentes de origen europeo y la corriente inmigratoria de nuestros compatriotas es más considerable hacia esta República que hacia Chile, Paraguay y Perú"<sup>48</sup>. Predominará durante mucho tiempo la procedente de Canarias. Venezuela es el segundo destino preferido de los canarios entre 1830 y 1850, al menos.

El proceso de emigración hacia las repúblicas integradas anteriormente en el imperio español se retoma con lentitud a medida que se superan las fricciones y reticencias derivadas del proceso de independencia<sup>49</sup> y se

<sup>44</sup> Véase O. FEO CABALLERO: *Apuntes para un Historial de la Inmigración en Venezuela y Carabobo*, Editorial Alfa Impresores, Valencia-Carabobo, 1989.

<sup>45</sup> Véase E. LORENZO (coord.): *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993.

<sup>46</sup> Véase C. MARTÍNEZ SHAW: *La emigración española a América (1492-1824)*, Colombres, Ed. Júcar/Archivo de Indianos, 1994.

<sup>47</sup> Véase G. RUEDA: *Españoles emigrantes en América...*, *Ob. cit.* pp. 19-20. En cualquier caso, a pesar de la prohibición legal, la emigración se producía y según Oswaldo Fel entre 1832 y 1840 habían entrado por el puerto de La Guaira 2.657 inmigrantes, la mayoría canarios y otros trescientos de éstos en 1841. En años sucesivos seguirá la entrada de isleños. *Ob. cit.* pp. 6-8.

<sup>48</sup> *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890*, Madrid, DGIG y E, 1891, p. 61.

<sup>49</sup> El 30 de marzo de 1845 se firma un tratado entre España y Venezuela. En la *Gaceta de Venezuela*, en edición extraordinaria de 6 de junio de 1848, se publica la "Lista de los nombres y profesión de los españoles que han resultado inscriptos en el Registro abierto en la Legación de S.M.C. según el artículo 13 del tratado entre España y Venezuela". Se consignan en el Consulado General de España 1778; en Viceconsulado de España en La Guaira 289; en el Viceconsulado en Puerto-Cabello 79; en el Viceconsulado en Ciudad Bolívar 32; en el de Cumana 14; en el de Maracaibo 13; en el de Maturis 3;

modifica la oposición de los gobiernos españoles a facilitar la salida de emigrantes, entendiendo la mano de obra como factor fundamental de riqueza. Con las primeras leyes españolas de mediados del XIX legalizando la emigración el proceso se relanza lentamente.

Desde Venezuela, como ocurrirá en otros países del Nuevo Mundo, se mantendrá la opinión de que la escasa densidad demográfica era un obstáculo para el desarrollo. Antes de que Juan Bautista Alberdi pronunciara su célebre frase de que "Gobernar es poblar", el Ministro del Interior de Venezuela en 1831, Antonio Leocadio Guzmán, afirmaba que una de las tareas más importantes del gobierno era poblar el país<sup>50</sup>. Existen bastantes informes sugiriendo la necesidad de la inmigración, en especial desde la segunda mitad del XIX, cuando esa carestía es muy seria y preocupa más o menos a todos, en especial a los cafetaleros. Se tomarán distintas medidas legales con no demasiado éxito, dirigidas fundamentalmente a estimular la agricultura, si bien se indica como deseable también la inmigración de artesanos y domésticos<sup>51</sup>. La primera ley de 1831 pretende la inmigración de canarios debido a su afinidad con los venezolanos. Las de 1837 y 1840 amplían la posibilidad de inmigrar a todos los europeos. La de 1836 de Inmigración y Colonización fusiona las restricciones para impedir la entrada a las personas que no fueran de raza blanca. En 1841, bajo la presidencia del general Páez, se promulga una Ley de Inmigración que ampliaba las concesiones de contratos para la inmigración y concedía tierras baldías. Bajo su auspicio siguen llegando canarios, reputados como buenos campesinos y excelentes artesanos, lo que no les libra de maltratos y vejaciones, reiteradamente denunciados<sup>52</sup>.

En términos generales, la inestabilidad política derivada de un casi permanente estado de guerra civil, la presencia de enfermedades endémicas y de epidemias, junto a una agricultura de escasa eficiencia y la falta de una publicidad eficiente, limita hasta los años setenta el efecto de estas

---

en la Agencia en Río-Chico 10; en la Agencia en San Sebastián 5; en la Agencia en Carabobo 16 y en la Agencia en Villa de Cura 12. Se registran sólo los interesados en mantener su nacionalidad. Entiende Adela Pellegrino a que este interés "tenía los propósitos de evitar la recluta militar y de contar con el apoyo de la Legación en caso de conflictos o secuestros de propiedades", que por otro lado eran frecuentes como se demuestra en la larga lista de reclamaciones que figuran en el Archivo del Ministerio de Relaciones exteriores. Estas razones explicarían el hecho de que sólo figuren seis mujeres, de ellas cinco propietarias. Véase *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1989, p. 68.

<sup>50</sup> Venezuela, Ministerio del Interior: *Memoria...181*, Caracas, sin fecha, p. 87, tomado de S. BERGLUND: "...Y los últimos serán los primeros. La inmigración masiva en Venezuela, 1945-1961", en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Población y mano de obra en América Latina*. España, Alianza Editorial, 1985.

<sup>51</sup> S. BERGLUND: *Estudio analítico de la política inmigratoria en Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>52</sup> Véase O. FEL: *Apuntes para un Historial de la inmigración... Ob. cit.* p. 18.

políticas inmigratorias que conllevan la creación de sociedades de fomento de la misma en las principales ciudades.

En el periodo 1873-1889, con el General Guzmán Blanco en el poder, se produce un proceso contradictorio de expansión agraria, precios en descenso y demanda excedente de mano de obra. Se fomenta una inmigración selectiva a través de la Dirección General de Inmigración. En cualquier caso, las cifras absolutas de inmigración española no son muy significativas, como muestran las estadísticas oficiales españolas, que naturalmente no reflejan la significativa emigración clandestina o no contabilizada por distintas razones ni la que sale a través de algunos puertos franceses, en especial Burdeos, los puertos portugueses y Gibraltar, que en conjunto suponen posiblemente más del 20% del total de emigrantes<sup>53</sup>. Además no aportan datos desglosados por provincias para distintos periodos, lo que imposibilita un análisis regional preciso. Salvador Palazón da los siguientes datos referidos al total de emigrantes españoles a Venezuela.

#### PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN VENEZUELA

AÑO	Nº DE ESPAÑOLES	POBLACIÓN TOTAL DE VENEZUELA	Nº TOTAL DE EXTRANJEROS
1881	11.544		
1891	13.223		
1936	5.746		
1941	6.959	3.859.771	49.928
1950	37.887	5.034.838	208.731
1961	166.660	7.523.999	541.563
1971	149.747		
1990	104.037	18.105.265	1.025.894

Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes datos de S. PALAZÓN: *Capital humano y desarrollo latinoamericano*, Fundación Juan Gil-Albert, Alicante, 1995.

Desglosando los datos según distintos periodos tendríamos los siguientes:

<sup>53</sup> Estas estadísticas se refieren a los emigrantes legales por mar, exclusivamente a los pasajeros de tercera clase.

**PASAJEROS POR MAR A/DE VENEZUELA, 1882-1890**

AÑO	EMIGRANTES	RETORNOS
1882	516	—
1883	658	128
1884	105	108
1885	112	156
1886	104	80
1887	145	132
1888	170	183
1889	753	170
1890	1.402	151
TOTAL 1882-90	3.965	1.108

Fuente: *Estadísticas de emigración e inmigración de España*. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (GIGYE), Madrid, 1891.

Los datos referidos a las provincias de la actual Castilla y León son irrelevantes: En 1885, uno de los emigrantes era segoviano; en 1886, uno palentino; en 1887, uno burgalés. En 1889 vuelven un burgalés, un salmantino y un soriano; en 1890 vuelve un burgalés.

**EMIGRANTES ESPAÑOLES A VENEZUELA, 1891-1895**

AÑO	EMIGRANTES
1891	460 V + 305 M = 765
1892	524 V + 293 M = 817
1893	252 V + 110 M = 362
1894	255 V + 104 M = 359
1895	251 V + 79 M = 330
1891-95	1.742V + 891 M = 2.633

Fuente: *Estadística de emigración e inmigración de España*. DGIGYE, Madrid: 1896.

Estos 2.633 suponen sólo algo más del 3% de los españoles que emigran a América. Entre ellos, en 1891 emigra un salmantino y 5 sorianos; en 1892, un soriano y un zamorano; en 1893, un leonés; en 1894, un vallisoletano. Está acreditado el retorno de 3 salmantinos en 1891 y de 3 burgaleses en 1895.

Entre 1896 y 1900 emigran a Venezuela 1.002 españoles y retornan 1.850. No disponemos de datos desglosados por provincias por lo que no conocemos la aportación castellana y leonesa. De hecho la aportación fundamental española hacia Venezuela sigue constituida por los canarios.

Hay que consignar asimismo la importancia de la emigración clandestina en las últimas décadas del XIX y primeras del XX, en parte relacionada con la negativa a cumplir el servicio militar<sup>54</sup>. Entre estos emigrantes ilegales que parten de las Islas Canarias se encuentran algunos castellanos y leoneses<sup>55</sup>.

### El proceso emigratorio en el siglo XX

En las primeras décadas del veinte la economía venezolana se centra en la agroexportación como modelo de crecimiento económico. Se planta café desde principios del siglo, siendo Europa y Estados Unidos sus principales mercados. Este fenómeno fomenta la inmigración, pero la aportación española no será aún muy significativa, e incluso en las estadísticas oficiales predominan los retornos sobre las salidas, si bien hay un aumento de la contribución castellana y leonesa. En cualquier caso, hasta la 1ª Guerra Mundial la colonia española en Venezuela sigue integrada fundamentalmente por canarios.

#### PASAJEROS ESPAÑOLES POR MAR A/DE VENEZUELA, 1901-1928

AÑO	EMIGRANTES	RETORNOS	DIFERENCIA
1901	98	455	+ 357
1902	92	402	+ 310
1903	141	259	+ 118
1904	88	284	+ 196
1905	43	314	+ 271
1906	38	331	+ 293
1907	63	245	+ 182
1908	29	216	+ 187

<sup>54</sup> Véase al respecto N. SALES DE BOHIGAS: "Servicio militar y sociedad en la España del siglo XIX", en VV.AA: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintas*, Barcelona, 1974; C. SERRANO: "Prófugos y desertores en la Guerra de Cuba", en *Estudios de Historia Social*, nº 22-23, 1982 y J. M<sup>a</sup>. CASTELLANO GIL: *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna (1886-1935)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1990.

<sup>55</sup> Véase J. BLANCO: "Emigración frustrada: Las Palmas-Venezuela", en *I Coloquio de historia canario-americano*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1976.

AÑO	EMIGRANTES	RETORNOS	DIFERENCIA
1909	67	267	+ 200
1910	84	277	+ 193
1911	134	260	+ 126
1912	216	216	=
1913	294	222	- 72
1914	272	160	- 112
1915	151	146	- 5
1916	213	96	- 117
1917	219	84	- 135
1918	116	68	- 48
1919	192	237	+ 45
1920	146	265	+ 119
1921	159	219	+ 60
1922	171	121	- 50
1923	211	118	- 93
1924	155	234	+ 79
1925	200	158	- 42
1926	337	316	- 21
1927	233	516	+ 283
1928	297	473	+ 176
TOTAL 1901-28	4.459	6.959	+ 2.500

Fuente: *Estadísticas de pasajeros por mar*. DGIGYE, Madrid, varios años.

El *Boletín del Consejo Superior de Emigración* nos ofrece otras cifras, discontinuas, para diferentes años entre 1911 y 1929, sobre *emigrantes* y *retornados* a y desde Venezuela. La presencia castellano-leonesa sigue siendo mínima.

1911: 91 españoles a Venezuela.

1912: 115 españoles (2 sorianos, 4 salmantinos, 1 palentino, 1 vallisoletano, 3 zamoranos).

1913: 103 españoles (1 burgalés y 3 zamoranos).

1914: 180 españoles (6 zamoranos, 1 leonés, 2 burgaleses y 1 soriano).

1915: 93 españoles (1 burgalés, 1 vallisoletano).

1916: 43 españoles (nadie de las provincias de la actual Castilla y León).

1917: 47 españoles (nadie de Castilla y León).

1918: 17 españoles (nadie de Castilla y León).

1919: 168 españoles (10 salmantinos).

1920: 291 españoles (1 burgalés y 3 salmantinos).

1921: 105 españoles (nadie de Castilla y León).

- 1922: 39 emigrantes y 64 retornados (1 burgalés y 1 vallisoletano).  
 1925: 48 emigrantes y 64 retornados (nadie de Castilla y León).  
 1926: 108 españoles (20 leoneses y 1 soriano).  
 1927: 209 emigrantes (3 leoneses y 4 salmantinos) y 82 retornados (3 leoneses y 1 vallisoletano).  
 1928: 112 retornados (1 burgalés, 1 leonés) y se ignora la cifra de emigrantes.  
 1929: 214 retornados (6 burgaleses, 10 leoneses, 1 salmantino, 2 vallisoletanos) y se ignora la cifra de emigrantes<sup>56</sup>.

Muchas veces las explotaciones simultaneaban la agricultura de subsistencia y la agricultura de mercado, el llamado "binomio plantación-conuco". Hay que mencionar la escasez relativa de mano de obra, especialmente en la región centro-costera. El flujo migratorio predomina en época de cosecha, de 2 o 3 meses. El período 1929-1940 marca el momento de la crisis del modelo de agroexportación. Se produce una fuerte descapitalización y refugio en la agricultura de subsistencia. Será una etapa en la que dentro de la emigración española a Venezuela sigue predominando la aportación canaria claramente. También tiene su influencia en la incidencia en la inmigración la amplia duración de la dictadura del general Juan Vicente Gómez, 1908- 1935, etapa en la que se limitó la entrada y actividades de los extranjeros en Venezuela.

## EMIGRACIÓN Y EXILIO

En 1936, dentro de un proceso dirigido a modernizar el país, se promulga en Venezuela una nueva Ley de Inmigración y Colonización y en 1937 la Ley de Extranjeros, que pretenden fomentar particularmente la inmigración agrícola, pero con poco éxito. El gobierno de López Contreras se mostró reacio a aceptar inmigración procedente de España, buscando evitar la entrada de nacionalistas vascos y republicanos a quienes consideraba comunistas<sup>57</sup>. Sin embargo, la actitud cambia durante el trienio

<sup>56</sup> Los puertos españoles por los que sale el grueso de la emigración a Venezuela son Cádiz, Barcelona y desde Canarias. A partir de 1929, Venezuela desaparece durante un tiempo de las estadísticas españolas, quedando subsumida en un apartado que se denomina "Otros países de América". Los destinos vienen diferenciados para Argentina, Brasil, Colombia, Cuba Chile, EE.UU, México, Panamá, Puerto Rico y Uruguay.

<sup>57</sup> En las *Memorias* del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización se insiste en la supervisión de la adscripción política de los candidatos a inmigrantes. Véase S. BERGLUND: *Los de afuera (Un estudio analítico del proceso migratorio en Venezuela 1936-1985)*. Editorial del Centro de Pastoral y Asistencia Migratoria, Caracas, 1985, p. 43.

1945-1948 y hay una significativa representación del exilio español que finalmente se asienta en Venezuela<sup>58</sup>.

Por el propio desenvolvimiento de la guerra civil en las tierras de Castilla y León, la mayoría de las cuales quedan rápidamente en manos del bando *nacional*, provincias en las que por otro lado era menor la implantación republicana, el número de exiliados castellanos y leoneses que directa o indirectamente llegan a Venezuela desde principios de los años cuarenta es reducido en comparación con los procedentes de otras regiones como el País Vasco o Cataluña. Sin embargo, sí se instalarán en Venezuela algunos significados exiliados de estas tierras, entre los que destaca Manuel García Pelayo, zamorano, Presidente del Tribunal Constitucional en los primeros años de la Transición democrática.

García Pelayo nació en 1909. Al acabar la guerra fue detenido y estuvo en prisión varios años. En 1951 abandonó el Instituto de Estudios Políticos al que pertenecía desde 1948 y se exilió en Argentina. En 1954 se trasladó a Puerto Rico y en 1958 fue encargado por la Universidad Central de Venezuela de organizar el Instituto de Estudios Políticos que dirigió hasta 1979.

Aurelio Blanco nació en León en 1936 y pasó gran parte de la guerra civil en Barcelona desde donde emigró a Francia en 1939 y desde allí llegó a Venezuela en 1948 donde trabajó en las empresas Ford, Shell y Cadafe y en la oficina de contabilidad de su padre. Destacado filatelista, perteneció al grupo *Libertad para España*.

Enrique Borovia, zamorano de Villaescusa, nació en 1914. Maestro de profesión fue teniente en el Ejército del Norte durante la guerra y estuvo preso hasta que en 1949 pudo emigrar a Venezuela. Fundó en 1952 el Colegio Español en Maracay que cuenta con más de quinientos alumnos en la actualidad.

Felipe Cabezas, licenciado en la Universidad de Salamanca, doctor en Filosofía y Letras, periodista y autor de numerosos libros sobre España, permaneció en un campo de concentración en Argel desde donde pasó a Cuba y desde allí a Panamá y Colombia para terminar en Venezuela como profesor en el liceo Andrés Bello.

Julián Díaz García, vallisoletano de San Román de Hornija, nació en 1905, pasando la guerra en el Ejército republicano del que mandó una compañía, emigrando a Francia en 1939 y volviendo a España en 1945, siendo encarcelado. Emigró a Venezuela reclamado por su hermano, y regentó un negocio de comestibles.

León García Calonge nació en 1915 en Gómara (Soria). Perteneció al PCE y al POUM. Encarcelado al finalizar la guerra, emigró a Venezuela en

<sup>58</sup> Los gobiernos de Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos, mediante acuerdos con la ONU, facilita la entrada de numerosos refugiados, entre ellos muchos españoles. Véase O. FEO: *Apuntes para un Historial de la Inmigración en Venezuela y Carabobo*. Ob. cit. pp. 22-23.

1950 y se instaló en Maracaibo como técnico de radio. Fue uno de los fundadores de la Federación Venezolana de Fútbol.

Flora García de Armesto nació en León en 1920 y al iniciarse la guerra civil era estudiante de Filosofía y Letras en Barcelona. Emigra a París en 1939 donde residió hasta la ocupación alemana. Trabajó varios años en el consulado de Colombia en Burdeos y en 1953 emigró a Venezuela. Trabajó en el Colegio Jean-Jacques Rousseau como profesora de francés y en la embajada de Francia como traductora, siendo detenida durante el gobierno Leoni. Ha trabajado también en la embajada de Bélgica como traductora y secretaria comercial.

Remigio Herrero Díez nació en Rueda (Valladolid). Durante la guerra llegó a ser comisario de la 131 Brigada del Ejército Popular de la República. Pasó a Francia en febrero de 1939 y en 1940 se trasladó a Santo Domingo. En 1944 llegó a Venezuela donde llegó a poseer una empresa de transporte. Vinculado al PCE se integró en la Casa de España hasta 1948, año en el que se dio de baja por el recibimiento realizado al torero Manuel Rodríguez, "Manolete", a quien se consideraba cercano al régimen franquista, reintegrándose más tarde. Es autor de un libro de memorias (*Remigio, el miliciano*).

Agustín Seco Alonso nació en Castronuño (Valladolid) en 1912, siendo oficial de la República durante la guerra a cuya término fue detenido y encarcelado durante seis años. Consiguió trasladarse a Francia en 1946 desde donde pasó a Venezuela en 1948, donde se dedicó con éxito al ramo de la construcción. Su hermano Luis Seco Alonso nació en 1923. Detenido al finalizar la guerra tuvo que cumplir el servicio militar. En 1946 emigró a Venezuela. Se dedicó también al ramo de la construcción fundando en 1961 la empresa *Plásticos Same's de Venezuela*.

Horacio Serrano nació en Ávila en 1930. Emigró a Venezuela en 1953 donde revalidó su título de médico y especialista en anesthesiología y oftalmología. Fue Profesor de oftalmología en la Universidad Central de Venezuela y cofundador y vicepresidente de la Fundación Oftalmológica Venezolana y del Banco de Ojos.

Francisco Tabernero nació en Zamora en 1906 y se licenció en medicina en Barcelona en 1931. Tuvo un destacado papel en la Sanidad Militar de Cataluña durante la guerra siendo jefe de Sanidad Militar del XI Cuerpo del Ejército Republicano del Este. Se exilió en Francia donde trabajó en su profesión en ayuda de los refugiados españoles. Emigró a Venezuela en 1945 y trabajó en el Seguro Social de «El Valle».

Braulio Tejero nació en Segovia en 1907. Actuó como piloto y en el estado mayor de la aviación republicana durante la guerra. Se exilió en Francia y regresó a España en 1942 siendo detenido y encarcelado. Al salir de la cárcel trabajó en el servicio de meteorología del aeropuerto de Barajas hasta emigrar en 1958 a Venezuela donde siguió de radiotelegrafista hasta 1960, incorporándose posteriormente a la inmobiliaria *Taras*.

Pura Zapico nació en Valladolid en 1917 y formó parte del equipo español de hockey sobre hierba que compitió en el campeonato en Berlín, previo a la olimpiada de 1936. Su padre, gobernador de Cádiz, fue fusilado por los sublevados en 1936, regresando Pura con su familia a Valladolid en 1938. Emigró a Inglaterra en 1939 y trabajó en el Comité de Ayuda a España hasta 1942 y en la BBC y el Ministerio de Información. En 1947 emigró a Venezuela donde trabajó de secretaria y posteriormente en la Federación de Instituciones Privadas de Ayuda al Niño y en distintas iniciativas de ayuda al mundo rural y las mujeres<sup>59</sup>.

### LA EMIGRACIÓN EN LA ETAPA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El periodo de "inmigración masiva" en Venezuela se extiende desde 1945 a 1961, si bien habría que utilizar con cuidado la mencionada expresión. Como ha expuesto Susana Berglund, hasta después de la Segunda Guerra Mundial el contingente inmigratorio es reducido a pesar de existir 12 leyes pro-inmigración entre 1831-1935 que hubieran inundado Venezuela de extranjeros<sup>60</sup>. Sin embargo, un estado de guerra casi crónico, enfermedades endémicas y epidémicas, una agricultura atrasada y una publicidad en Europa por lo general ineficiente, redujeron la inmigración a un flaco goteo. El período 1936-44 se puede entender como un intento de "europeizar a los venezolanos"<sup>61</sup>. En 1938 se crea el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, con reglamento de 1940, que controla la inmigración dirigida. Los gobiernos de López Contreras, además de limitar la inmigración política, entendieron la económica como un factor útil pero secundario. La Segunda Guerra Mundial limita estos proyectos de modernización. En este sentido de modernización, la presidencia de Medina Angarita (1941-1945) planifica en 1944 la llegada de europeos, pero es derrocado antes de que las medidas tengan efecto.

<sup>59</sup> Véase la obra *Exilio español en Venezuela*, Ediciones de la Casa de España, Caracas, 1995, vol. II.

<sup>60</sup> Entre otras, además de las ya citadas, Ley de Inmigración y Colonización (1912), Ley de Inmigración y Colonización (1918), Decreto Ley de Extranjería (1932), Nueva Ley de Inmigración (1936). En realidad, como apunta Susana Berglund, la inmigración venezolana "está regida más por las circulares y resoluciones emitidas -por el Ministerio de Relaciones Interiores y la DIEX- que por las leyes. Las circulares fijan los requisitos de entrada sea por nacionalidad, ocupación o lo que sea". *Estudio analítico de la Política inmigratoria en Venezuela*. Ob. cit. pp. 33-34.

<sup>61</sup> "...Y los últimos serán los primeros. La inmigración masiva en Venezuela, 1946-1951". Esta opinión confirma la de Germán Rueda que considera que tanto la legislación española como la de los países de acogida tiene poca incidencia en el volumen del proceso migratorio que responde a factores más de fondo de tipo económico, demográfico y social y simplemente es un factor coadyuvante y ordenador del proceso. *Españoles emigrantes en América...*, ob. cit. p. 39.

La situación cambia significativamente tras la Segunda Guerra Mundial. Venezuela acepta la inmigración masiva de europeos y los españoles supondrán un contingente fundamental, junto a italianos y portugueses. El período fundamental va desde 1946 a 1959, con casi 190.000 inmigrantes españoles, para reducirse del 60 al 69 a 80.000 y limitarse de 1970 a 1977 a menos de 15.000 integrado ahora por profesionales, técnicos y obreros especializados, además de los aceptados por reagrupamiento familiar<sup>62</sup>. Esta emigración española, junto a la italiana y portuguesa, constituye el único ejemplo de inmigración masiva en Latinoamérica procedente de Europa con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y el único caso en que los inmigrados impactarán de forma profunda en la sociedad receptora, como antes había ocurrido en otros países.

En 1945 se inicia con Rómulo Betancourt el llamado "trienio". Se crea la Comisión Nacional de Inmigración, que busca la compatibilidad ocupacional y la asimilación social. Desde ese año casi un tercio de los españoles que emigran van a Venezuela, favoreciendo especialmente la emigración canaria. Se da preferencia a los inmigrantes españoles por afinidades culturales, lengua y religión. Por razones políticas, el gobierno del trienio favoreció a los españoles republicanos y en ese contexto llegaron los castellanos y leoneses que hemos mencionado<sup>63</sup>.

Entre 1948 y 1953 el establecimiento de gobiernos militares detrae la inmigración<sup>64</sup>, en especial la controlada, cerrándose los distintos centros de recepción. Se recupera en 1953 con el gobierno de Marcos Pérez Jiménez y el ministerio de Laureano Valenilla, quien prácticamente exclusivizó la inmigración a españoles, italianos y portugueses. Tiene que ver este cambio con la evolución de la economía venezolana que crece bastante entre 1948 y 1957, y sufre una fuerte recesión entre 1958 y 1961. Algunos acuerdos con la Organización Internacional de Refugiados facilitaron la aplicación de algunas medidas de reagrupamiento familiar de los inmigrantes, que afectan a los españoles desde 1955. La recesión económica y la inestabilidad política tras la caída del Pérez Jiménez reducen la inmigración casi exclusivamente a la de reagrupación familiar, contribuyendo ciertas muestras de xenofobia a incrementar los retornos. La situación de crisis fomenta la tendencia a la naturalización como venezolanos, siendo bastante superior el porcentaje de españoles que lo hacen en relación con italianos y portugueses<sup>65</sup>.

<sup>62</sup> A estas cifras habría que añadir la inmigración clandestina que aún es importante.

<sup>63</sup> Véase S. BERGLUND: *Los de afuera...* Ob. cit. p. 44.

<sup>64</sup> La propia administración española muestra cierta desconfianza de las posibilidades que ofrece Venezuela e impone a los emigrantes, entre 1953 y 1955, un depósito previo del importe del pasaje de regreso, lo que frena aún más la emigración.

<sup>65</sup> Según Susana Berglund lo llegan a hacer el 40% de los españoles que llegan entre 1948 y 1961. *Los de afuera...* Ob. cit. p. 58.

Entre 1958 y 1974 la inmigración decae relativamente, con exigencia de mayor cualificación, creándose al efecto en 1966 el Departamento de Inmigración Selectiva, si bien hasta 1967 Venezuela recibe más del 40% de la emigración española a Latinoamérica y casi el 40% de los retornados lo son asimismo de esa República. En los años 50 declina la presencia italiana y la española se convierte entonces en predominante, y sigue siéndolo por el resto del periodo. En el censo de 1961, los españoles constituyen el primer grupo de extranjeros residentes en el país, superando incluso a los colombianos. Pero Venezuela había dejado de ser atractiva económicamente y de 1964 a 1973 son ligeramente más los españoles que retornan que los se asientan en Venezuela. En el censo de 1971 uno de cada cuatro inmigrantes era español pero el volumen de éstos ha sido superado por el de los colombianos.

Desde mediados de los setenta la inmigración vuelve a ser masiva con la mejora de la situación económica derivada de la elevación de los precios del petróleo, pero junto a los portugueses predominarán los latinoamericanos. En el censo de 1981 se consignan 144.505 españoles como residentes que representan el 13,4% de los nacidos fuera de Venezuela. Siguen predominando los retornos, pero en un porcentaje inferior al mostrado por otras colectividades nacionales.

Las cifras de castellano-leoneses de las que disponemos son las siguientes:

#### EMIGRANTES Y RETORNOS A/DE VENEZUELA POR PROVINCIAS CASTELLANO-LEONESAS (1957-1962)

Prov.		1957	1958	1959	1960	1961	1962		1957	1958	1959	1960	1961	1962
AV	<b>E</b>	9	4	4	6	2	-	<b>R</b>	10	13	13	18	2	5
BU	<b>M</b>	62	26	39	16	8	9	<b>E</b>	4	19	32	9	18	7
LE	<b>I</b>	237	130	90	80	54	20	<b>T</b>	23	41	52	62	68	44
PA	<b>G</b>	23	24	29	9	5	2	<b>O</b>	9	28	15	4	9	9
SA	<b>R</b>	80	47	35	15	14	7	<b>R</b>	16	41	26	91	18	10
SG	<b>A</b>	12	9	7	2	2	1	<b>N</b>	1	3	5	2	5	9
SO	<b>N</b>	3	3	2	1	1	1	<b>A</b>	3	1	3	4	3	4
VA	<b>T</b>	48	30	31	30	18	6	<b>D</b>	9	11	20	8	31	14
ZA	<b>E</b>	134	66	27	23	42	14	<b>O</b>	7	15	32	43	25	26
TOT	<b>S</b>	608	339	264	202	146	60	<b>S</b>	82	182	198	241	179	128

Fuente: *Estadísticas de pasajeros por mar*, varios años.

Disponemos de datos menos precisos para la etapa 1946-1957 que nos permiten un cierto conocimiento del periodo 1945-1956, aunque no están desagregados por provincias. En algunos años contamos con datos de retornos por provincias.

## EMIGRANTES ESPAÑOLES A VENEZUELA (1946-1967)

AÑO	EMIGRANTES	RETORNADOS	AVILA	BURGOS LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
1946	368	57									
1947	423	15									
1948	323	304									
1949	2.749	315		1						1	2
1950	8.293	988		1						10	12
1951	10.819	1.707		3						5	13
1952	8.734	2.741		6	4					8	25
1953	12.306	3.367	1	8	2					3	41
1954	22.033	3.696	1	5	1					2	36
1955	26.277	5.335	3	25	2					14	124
1956	27.542	6.670	6	13	20					8	154
1957	30.184	8.692	11	14	21					12	169
1958	23.811	12.942	25	85	25					5	258
1959	16.036	9.925									
1960	14.961 <sup>66</sup>	12.199									
1961	11.828	11.051									
1962	11.068	8.826									
1963	9.774	9.489									
1964	12.120	7.159									
1965	9.170	6.370									
1966	7.713	6.019									
1967	6.755	5.431	26	97	309	55	96	17	25	85	795
Total	273.827	123.298									

Fuente: Estadísticas de pasajeros por mar.

66 Desde este año, se incluyen los emigrantes por vía aérea.

Respecto a 1967, además, sabemos que de los 6.755 españoles que emigraron a Venezuela, 1 era abulense, 1 burgalés, 223 leoneses, 19 palentinos, 60 salmantinos, 10 segovianos, 28 sorianos, 30 vallisoletanos, 67 zamoranos. De esta serie es el único año en el que los emigrantes están desglosados por provincias.

Se observa el predominio de los procedentes de León, Zamora y Salamanca, como ocurrirá para el conjunto de la emigración castellano-leonesa a América.

Octavio Cabezas Moro<sup>67</sup> aporta los siguientes datos generales referidos al periodo 1946-1977:

### ESPAÑOLES A VENEZUELA Y % SOBRE EL TOTAL DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A IBEROAMÉRICA

País/ Año	1946-1959	1960-69	1970-77
VENEZUELA	189.898 (31,4%)	80.116 (37,8%)	14.643 (30,4%)

Salvador Palazón aporta las siguientes cifras para el periodo 1946-1990:

### EMIGRACIÓN ESPAÑOLA, RETORNO Y SALDO MIGRATORIO CON VENEZUELA 1946-1967

1946-1958			1959-1967			1946-1967		
Emigración	Retorno	Saldo	Emigración	Retorno	Saldo	Emigración	Retorno	Saldo
173.862	53.102	-120760	99.624	87.408	-12.216	273.486	140.510	-132.976

### PAÍSES DE DESTINO DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A LATINOAMÉRICA (1968-1990)

LUGAR/AÑO	1968-75	1976-80	1981-85	1986-90	1968-90
Venezuela	19.649	5.517	1.087	203	26.456
Total a Latinoamérica	38.657	9.808	5.329	3.044	56.838

Fuente: S. PALAZÓN, *ob. cit.* p. 385.

<sup>67</sup> *Emigración española a Iberoamérica: Evolución histórica y características sociológicas*. Caracas, 1980.

Como hemos visto, el grueso de la inmigración española se produce en los años cincuenta. Por ello, el censo venezolano de 1981 refleja que la media de edad de estos emigrantes era de 45,8 años, superior a la media de residentes extranjeros que se cifraba en 38,2. Al estimarse el promedio de edad de estos inmigrantes en el momento de llegar al país, la media era de 24 años, mientras que los españoles alcanzaban una cifra superior, 27,2<sup>68</sup>. En la década de los cincuenta el 56% de los españoles inmigrados son hombres. En los sesenta predominan las mujeres con un 51% y en la de los setenta de nuevo los hombres con un 55%<sup>69</sup>.

No contamos con referencias precisas sobre la distribución espacial de los emigrantes castellano-leoneses en Venezuela. La inmigración española se concentra en torno a la zona central. En gran medida queda instalada en Caracas, donde, predominando los gallegos, canarios, asturianos, vascos y catalanes, se dedican al pequeño comercio e industrias transformadoras; y en los estados de Carabobo, Aragua y Guárico, donde se instalan particularmente canarios, para dedicarse a la agricultura, explotando pequeñas parcelas. En total suponen el 60% del conjunto. El resto se reparte entre la zona occidental (Falcón, Zulia, Lara y Barinas) en el empleo industrial (petróleo) en un 25% y el 15% restante en la zona oriental (Anzoátegui y Bolívar) también empleados en el sector industrial, minería particularmente<sup>70</sup>.

Tampoco disponemos de datos sobre la distribución profesional de los castellano-leoneses que emigran a Venezuela, salvo los obtenidos de las encuestas que hemos realizado con algunos de los actuales residentes y a las que hacemos referencia más adelante. En la lista de los 2.230 españoles registrados como tales en la Legación en Caracas en 1848, que incluye las profesiones, aparecen 14 hacendados, 8 propietarios, 367 artesanos (zapateros, panaderos, carpinteros, pintores), un 44% como jornaleros, el 16,5% como comerciantes y el 15,5% como agricultores<sup>71</sup>. Según el censo venezolano de 1961, el 15% de la población activa eran extranjeros y vene-

<sup>68</sup> Véase G. BIDEGAIN; J. PAPAIL y A. PELLEGRINO: *Los inmigrantes en Venezuela (Primeros resultados de la Encuesta de Migración 1981)*. IIIES-UCAB, Caracas, 1984. Tomado de A. FREITER: "Composición y estructura de la población española en Venezuela", en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, vol. 8-9, 1990, p. 48. Este hecho determina que según el censo de 1981 sólo 6 de cada 10 españoles residentes en Venezuela eran laboralmente activos, proporción que se había reducido al 54% al finalizar la década de los ochenta.

<sup>69</sup> Véase A. FREITER: "Composición y estructura de la población española en Venezuela", en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, *ob. cit.*, p. 53.

<sup>70</sup> Véase O. CABEZAS MORO: "Emigración española a Iberoamérica: evolución histórica y características sociológicas", en *Actas del Congreso Migraciones Latinas y formación de la nación latinoamericana*, Caracas, 1980.

<sup>71</sup> *Gaceta de Venezuela*, nº 918, 6 de junio de 1848.

zolanos naturalizados. De este 15% un 11,7% se dedicaban al sector primario, un 10,4% a la construcción, un 21,3% al comercio y un 22,7% a los servicios.

Salvador Palazón, para el conjunto de españoles, aporta los siguientes datos. Suponemos que los referidos a los castellano-leoneses no diferirán sustancialmente:

#### DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES A VENEZUELA (1946-1958)

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	COMERCIO	LIBERALES	OTROS	TOTAL
EMIGRANTES	48.134	44.301	7.575	1.758	2.208	103.976
RETORNADOS	15.460	13.327	3.237	173	1.426	33.623

Fuente: S. PALAZÓN, *ob. cit.* p. 320.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA POR SECTORES DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES A VENEZUELA (1959-1967 Y 1968-1988)

SECTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
1959-67	2.047	34	2.232	16.241	974	706	1.159	13.053	2.837	3.726	43.009
1968-88	1.505	6	812	324	2.487	109	277	3143	260	1.413	10.336

- |                                 |                                       |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1.- Profesionales y técnicos.   | 6.- Mineros y canteros.               |
| 2.- Administradores y gerentes. | 7.- Transportes y comunicaciones.     |
| 3.- Empleados de oficina.       | 8.- Artesanos y obreros industriales. |
| 4.- Vendedores.                 | 9.- Otros servicios.                  |
| 5.- Sector primario             | 10.- No clasificables.                |

Fuente: S. PALAZÓN, *ob. cit.*, pp. 369 y 389.

Susana Berglund aporta algunos datos significativos referidos a la actividad laboral de los españoles según el censo de 1961: Entre los panaderos el 40% eran españoles, de los cocineros el 57%, de los mecánicos el 30%, de los costureros el 50%, de los criados el 43%, de los fabricantes de zapatos el 18% y de los empleados de comercio el 33%<sup>72</sup>. Anitza Freiter ha

<sup>72</sup> "...Y los últimos serán los primeros", *ob. cit.* pp. 323-324.

aportado datos más precisos para los años ochenta. Según el censo de 1981 el 90% de los españoles trabaja en actividades no agrícolas. Según la Encuesta de Hogares por Muestreo de 1989 los inmigrantes españoles ocupados en el sector manufacturero lo hacen básicamente en los sectores textil, industrial metalmeccánico y en menor medida en el agroalimentario, mueblería e industrias químicas. Los centrados en el comercio lo hacen básicamente en el minorista. En cuanto a los servicios predominan los del hogar, servicios sociales y comunales y administración pública. Dos de cada cinco son asalariados, uno de cada cinco trabajadores por cuenta propia y un tercio son patronos.

En cuanto a su calificación educativa y profesional, según el censo del 81 más del 50% tienen estudios primarios, el 30% instrucción media y casi un 10% formación universitaria. En cuanto al nivel económico adquirido, según la Encuesta de Migración de 1981, el nivel de ingreso de los españoles era superior al de los portugueses y colombianos y muy ligeramente inferior al de los italianos<sup>73</sup>.

### LOS ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

Los españoles, y dentro de ellos los emigrantes procedentes de las provincias de la actual Castilla y León, darán lugar en América en los siglos XIX y XX a un muy notable fenómeno asociacionista que constituye, como ha afirmado Fernando Devoto, un capítulo mayor de la historia social de los países receptores. Las asociaciones serán generalmente una forma de identificación nacional, regional o local y al mismo tiempo un medio de integración en esos grupos para los recién llegados y no siempre se daba ni mucho menos, una contradicción de fondo entre esas diversas formas de identidad, lo que se traducía en la pertenencia a asociaciones distintas, fundamentalmente los grupos dirigentes. Las asociaciones son instituciones jerarquizadas y, en algunos casos, se revelan como centros de poder que organizan la vida social, económica y cultural del inmigrante, y en ocasiones su vida política. En el seno de estas asociaciones, que sin duda contribuyen a reforzar la pertenencia étnica y en ocasiones regional y por tanto pueden entorpecer la integración en los países de acogida, muchas veces se producen relaciones interétnicas que favorecen la integración. El asociacionismo español en América responde también sin duda a la necesidad que siente el emigrante de dotar-

<sup>73</sup> A. FREITER: "Composición y estructura de la población española en Venezuela", *ob. cit.* pp. 49 y ss.

se de una serie de servicios y ayudas, con una oferta pública muy limitada durante mucho tiempo, sin olvidar los factores de solidaridad y de altruismo. Se desarrollará fundamentalmente desde mediados del siglo XIX y será notable hasta finales de los años cincuenta del siglo XX, si bien a partir de entonces entra en paulatina decadencia por la reducción de la emigración –en el caso de Venezuela desde principio de los años sesenta–, el debilitamiento de los lazos de estos emigrantes con sus lugares de origen y la absorción progresiva del Estado de algunas funciones como la atención sanitaria que había jugado un papel clave en el desarrollo de muchas de estas asociaciones. En cualquier caso, la labor sanitaria, educativa, cultural y recreativa de estas asociaciones ha sido muy notable.

Una característica de algunas de estas asociaciones es la preocupación por la configuración de una identidad regional o incluso nacional, que se da en grado distinto según países. En cualquier caso, los centros regionales son sin duda el ejemplo más acabado de asociación regional española en América. Sin embargo, en muchos países las asociaciones panhispánicas serán predominantes, particularmente cuando se da una notable confrontación étnica, como ocurre en México y también en Venezuela. Por otro lado, para la configuración de estas asociaciones de religamiento regional, provincial o local al margen de las panhispánicas, se precisa la existencia de un amplio contingente de emigrantes procedentes de esos distintos ámbitos territoriales, y no es el caso de las provincias de la actual Castilla y León. Por lo expuesto se entiende que los castellanos y leoneses no constituyan asociaciones específicas en Venezuela como lo han hecho en otros países como Argentina o Cuba –también en México– y se integren en las asociaciones españolas como la *Casa de España*. También se asociarán algunos castellanos y leoneses al *Centro Asturiano de Caracas* existente desde 1954. En menor medida los harán también en el *Centro Canario*<sup>74</sup>.

La mayoría de los castellano-leoneses se integrarán, en especial por la atención sanitaria, cultural y recreativa en algunas de las asociaciones regionales como el *Centro Gallego*, fundado en 1948 y muy especialmente en la asociación que lo continúa a partir de 1960, la *Hermandad Gallega de Caracas*. Se constituye por la fusión del *Lar Gallego*, el *Centro Galle-*

<sup>74</sup> Estas tres asociaciones están entre las más importantes de las 85 sociedades hispanas existentes en 1991: 31 canarias, 30 globalmente hispanas y el resto agrupando preferentemente a los procedentes de distintas Comunidades Autónoma, provincias o municipios, con especial importancia de las relacionadas con Galicia. Véase C. ASCANIO: *Los canarios en Venezuela. Identidad y diferencia*, Cajacanarias, Gobierno de Canarias y Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 2002, pp. 111-113.

go y la *Casa de Galicia*. Esta asociación tiene actualmente más de 16.000 asociados, una sede social en Caracas que ocupa un espacio de 20.000 metros cuadrados y un complejo recreativo de más de 214.000 m<sup>2</sup>. Es fundamental la atención sanitaria que ofrece, así como la educativa en el Colegio Castela, además de las culturales, recreativas y deportivas. Cuenta con un programa radiofónico en Radiodifusora Venezuela. Todas estas asociaciones están integradas en la *Federación de Centros Españoles de Venezuela* a través de la cual, y en especial de la *Hermandad Gallega*, hemos contactado con numerosos castellano-leonés.

Muchos españoles en general y también los castellanos y leoneses desarrollan una importante actividad alrededor de estas sociedades que son lugares de reunión, encuentro, actividad cultural, deportiva, recreativa, asistencial, lugares de atención médica e incluso de negocios.

### PRESENCIA ACTUAL CASTELLANO-LEONESA EN VENEZUELA

No disponemos de datos concretos del volumen de la colonia de castellanos y leoneses actualmente existente en Venezuela. La falta de desagregación por provincias de origen para amplios periodos que ofrecen las estadísticas españolas ya comentadas y la ausencia general de esa desagregación que ofrecen las venezolanas nos impiden conocer datos siquiera aproximados. El Consulado General de España en Venezuela, en su Registro de Matrícula, tenía inscritos en el año 2000 a 3.897 procedentes de las provincias de la actual Castilla y León, excepto Ávila, de la que no disponemos de la cifra de inscritos, con la siguiente distribución:

Burgos.....	660
León.....	1.230
Palencia.....	428
Salamanca.....	270
Segovia.....	206
Soria.....	116
Valladolid.....	512
Zamora.....	475

La inestabilidad política en la que se desenvuelve el país en los últimos años ha generado una profunda crisis económica y fuerte conflictividad social que ha determinado que se haya incrementado sustancialmente el número de los retornados. Según los datos consulares, en los últimos años se han producido numerosas bajas que reflejan los retornos: 1996: 2.752;

1997: 2.357; 1998: 2.457; 1999: 2.712 y 2000: 4.360<sup>75</sup>. Para el conjunto de españoles en 1999 había 114.885 residentes en Venezuela<sup>76</sup>, que suponen un porcentaje considerable del total de 751.633 residentes en toda América y de los 1.427.497 del total de residentes españoles en el extranjero. Respecto a los zamoranos, la cifra de 475 inscritos en el consulado en 2000 se había reducido a 374 a principios de 2003<sup>77</sup>.

Lamentablemente la autoridad consular española en Venezuela, acogiéndose a la Ley Orgánica 1/1982 de Protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, no nos permite el acceso al estudio de algunas características sociodemográficas de este colectivo de españoles, más allá de su mera cuantificación que ha supuesto un trabajo arduo, al margen de su identificación personal. Tampoco es posible el acceso a los datos de los llegados tiempo atrás y ya fallecidos, pues los mismos derechos protegidos se extienden a los sucesores y descendientes de aquellas personas. Las fuentes venezolanas no permiten una identificación de su lugar de origen. Por todo ello sólo disponemos de una información aproximada y cualitativa a partir de la información oral que hemos recogido tanto en Venezuela como en España. Los aspectos más significativos derivados de la misma son los siguientes:

Hemos analizado una muestra de 30 personas residentes actualmente en Venezuela de ellos 3 de Ávila, 6 de Valladolid, 3 de Zamora, 3 de Soria, 3 de Palencia, 6 de León, 5 de Burgos, 1 de Segovia. De ellas son varones 21 y 9 mujeres. Las edades de estos castellanos están comprendidas entre 42 y 82 años, teniendo más de 65 el 66% de los mismos. Todos llevan residiendo en Venezuela más de 25 años y el 80% más de 40 años, al producirse la emigración de la inmensa mayoría en la segunda mitad de los años cincuenta del XX. 22 cuentan con familiares en España y 8 afirman desconocer la existencia de los mismos. El 65% tiene familiares que residen en Venezuela aparte de esposa o esposo e hijos. En cuanto a las profesiones actuales o ejercidas hasta la jubilación declaradas predomina mayoritariamente el sector servicios (comercio, hostelería, vendedores, servicio doméstico), un 10% autónomos, y un 15% son obreros del sector secundario (sol-

<sup>75</sup> *Estadística de Emigración Asistida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No conocemos las cifras correspondientes a Castilla y León desglosadas por países de procedencia, pero sí los totales por continentes. Para el caso de los procedentes de América en 1999 serían los siguientes: Ávila: 17; Burgos: 54; León: 129; Palencia: 23; Salamanca: 71; Segovia: 10; Valladolid: 86; Zamora: 22. Para el 2000 los datos serían los siguientes: Ávila: 29; Burgos: 140; León: 186; Palencia: 65; Salamanca: 112; Segovia: 36; Soria: 33; Valladolid: 153 y Zamora: 54.

<sup>76</sup> *Registro de Matrícula de residentes de los Consulados Españoles a 31-12-2000*. Ministerio de AA.EE. Curiosamente es el único país para el que se dan los mismos datos en 2000, lo que habría que tener en cuenta.

<sup>77</sup> Datos del *Censo Electoral Residentes Ausentes (CERA)*, 1 de enero de 2003.

dador, mecánico, obrero industrial y 15 son profesionales, personal docente y técnicos.

En cuanto al grado de integración en el país de acogida y su identificación con el mismo, casi un 30% se sigue considerando fundamentalmente español, un porcentaje algo superior piensa que con el tiempo ha integrado lo venezolano con lo español y casi un 25% se siente esencialmente venezolano. Del primer grupo un 40% afirma que siempre ha tenido dificultades para integrarse en la sociedad de acogida y un 60% piensa que ha logrado un grado aceptable de integración. El 80% del segundo grupo cree que ha conseguido un grado excelente de integración. Queda mucho más diluida la identificación regional como castellanos o leoneses y muy por detrás de la vinculación provincial. La identificación es fundamentalmente étnica. En cuanto a la identidad española de sus hijos, que afirman tener el 70% de los entrevistados, predominan ligeramente quienes aseveran que sus hijos se sienten fundamentalmente españoles frente a quienes entienden que lo son españoles y venezolanos a la vez y quienes piensan que sus hijos son esencialmente venezolanos. Respecto a los hijos, un 15% han continuado los negocios iniciados por sus padres, un 70% son profesionales y el resto está en periodo de formación.

Sobre la relación y comunicación que mantienen con España y su provincia de origen, y con qué frecuencia, el 40% manifiesta mantener una buena comunicación con familiares y amigos a través del correo y el teléfono. Un 30% afirma tener una cierta comunicación, no muy constante, y un porcentaje similar no tiene contacto directo alguno. De estas personas la mitad no cuenta con familiares en España y el resto sólo tiene familia lejana. Quienes mantienen poca comunicación afirman tener familiares, pero generalmente no en primer grado y en ocasiones el contacto es con amigos. De las personas con comunicación constante un 35% tiene ascendencia o descendencia directa en España (padres o hijos) y la forma de contacto preferida es el teléfono, y el resto hermanos, sobrinos y primos y el medio de contacto suele ser el correo. En términos generales manifiestan que esta comunicación se ha incrementado en los últimos años.

Respecto al nivel de información y atención que prestan al acontecer político, económico y cultural de España, aproximadamente el 65% se considera bien informado a través de la televisión y la prensa y un 30% de éstos están al tanto de los asuntos de su provincia y un 40% algo informados. Casi un 70% de los que se preocupan por los asuntos de España desean regresar a su patria y el resto no por distintas razones (vinculaciones familiares, interés económico). La gran mayoría de los poco informados no desean regresar y lo mismo piensan los que no muestran interés por los temas españoles. De los entrevistados en torno al 30% han viajado a España en los últimos tres años, un 25% no ha vuelto desde hace entre

5 y 10 años, un 20% no ha podido volver por razones económicas y el resto no lo ha hecho desde hace entre 15 y 27 años.

La mitad de los entrevistados considera que sus costumbres siguen siendo esencialmente españolas, un 35% piensa que son una mezcla entre lo venezolano y lo español y el resto se reparten entre quienes entienden que su forma de vida es más venezolana que española y los que afirman llevar una forma de vida totalmente venezolana. Del porcentaje con hábitos esencialmente españoles el 75% desea regresar.

Respecto a la integración con alguna organización que mantenga vinculado al emigrante con España o lo español, teniendo en cuenta que no hay ninguna asociación específicamente castellana ni leonesa o de religamiento a alguna de las provincias castellanas, un 36% afirma pertenecer a la *Hermandad Gallega*, asociación con fuerte vitalidad que continúa el anterior *Centro Gallego*; un 9% tiene alguna vinculación con el *Centro Asturiano de Caracas* y unos pocos con el *Centro Canario*. El resto no tiene vinculación con sociedad alguna pero afirman la mayoría de ellos no pertenecer a la *Hermandad Gallega* por no disponer de medios económicos para pagar la cuota de inscripción y la participación en algunas de las actividades de pago.

En referencia a la integración que han logrado en la sociedad venezolana, el 61% opina que su integración ha sido fácil y muy positiva, excelente, un 26% que ha sido buena y un 13 que nunca ha logrado integrarse realmente. Respecto a su deseo o no de regreso a España y a su provincia de origen, el 60% desea regresar a España y el 50% a su provincia. De las personas que quieren regresar casi el 65% tiene familiares en España. De las que no desean regresar sólo el 33% sí tiene. Respecto a su interés o no por incrementar el contacto con España y su provincia de origen, en torno al 65% respondió afirmativamente, que coincide con las personas que desean regresar. Los que no quieren regresar ni aumentar el contacto con España consideran que volver a su patria sin dinero es una muestra palpable de fracaso personal y además aducen que se han sentido rechazados o poco atendidos por la administración española. Algunos entienden que los últimos gobiernos de España han sido generosos con ciertos países (becas, préstamos, donaciones), pero se han olvidado de los emigrantes, que cumplieron una importante función en época de crisis. Consideran que al partir a trabajar en América ayudaron a reducir la presión del desempleo y la marginalidad, además de generar recursos para la propia España con la ayuda que prestaron a sus familiares.

Respecto a cuáles son los factores que mantienen a estos emigrantes vinculados a Venezuela un 36% menciona las relaciones personales, familiares y de amistad, un 29 no siente especial vinculación, un 20% razones económicas y el resto incide en otros factores (edad, el clima).

En resumen, de esta información directa de este colectivo de emigrantes castellano-leoneses en Venezuela se desprende la existencia de una

estrecha relación entre la forma como se ha integrado el individuo en la sociedad venezolana y en la adquisición de sus hábitos y costumbres. A mayor integración, mayor es la presencia de dichas costumbres. Igualmente, en la medida en que ha sido mayor la integración mayor ha sido la pérdida de la identidad española. La identidad regional es muy tenue y claramente inducida por la situación e información actual sobre la España de las Autonomías. En relación con la identidad española de los hijos de estos emigrantes, se observa una significativa disminución y pérdida de dicha identidad en relación a la que sienten sus padres. La mayoría de estos hijos son profesionales y no continuaron con las actividades económicas de sus padres.

Con respecto a los mecanismos de comunicación y la frecuencia con la que se establece dicha comunicación, se puede inferir que ésta se mantiene constante y telefónicamente, cuando el parentesco de familiares en España es cercano (padres, hijos y hermanos). Cuanto más lejano es el parentesco más distante es la comunicación. Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de los entrevistados se mantienen informados del acontecer español, aunque pocos lo hacen en relación a su provincia.

En cuanto a pertenecer a organizaciones que los mantengan vinculados con lo español, aunque un alto porcentaje no pertenece a organizaciones formales, sí asisten a lugares frecuentados esencialmente por españoles. Así mismo, ante la pregunta de si desearía regresar a España definitivamente, se observa que a mayor integración, como es lógico, es menor el deseo de regresar y que un alto porcentaje no desea retornar definitivamente porque considera que su mundo ya está establecido en Venezuela. No obstante, el porcentaje mayor sí desearía volver a vivir en España porque considera que en Venezuela no ha conseguido el grado de bienestar perseguido y existe actualmente un alto grado de inseguridad social y económica.

En cuanto a las preocupaciones que mayoritariamente exponen estos emigrantes, inciden en los necesarios acuerdos y convenios entre España y Venezuela que faciliten la reunificación familiar y los viajes de retorno, temporal o definitivo, permitan el establecimiento de un régimen de Seguridad Social justo y estructuren unos sistemas de educación compartida y formación profesional. De modo particular preocupa el necesario convenio de doble nacionalidad.

Las dificultades por las que pasa el país ya desde los años ochenta no provocó en un principio un retorno masivo. De 1980 a 1988 el saldo promedio anual ha sido negativo en unas 700 personas. Los cambios positivos sufridos por España en las últimas décadas y la grave situación por la que pasa en los últimos años Venezuela están cambiando esta tendencia. Según los datos consulares, en el primer trimestre de este año 5.024 españoles solicitaron en el consulado de Caracas su inscripción como españo-

les y les fue aceptada a 4.618, siendo este consulado, tras el de Buenos Aires el que tuvo más solicitudes e inscripciones<sup>78</sup>.

La comunidad española actual en Venezuela, en la que se integran varios miles originarios de las provincias de Castilla y León, constituye una realidad social de importancia para España en muchos aspectos, al margen del puramente asistencial a los más desfavorecidos. Desde distintos ámbitos se viene incidiendo en la importancia y las consecuencias de diverso tipo (culturales, económicas) del incremento de la relación con estos emigrantes cuya vinculación con los lugares de origen está en relación con su situación económica y el contacto familiar que siguen teniendo con España. No se puede ignorar el eficaz instrumento de relaciones que constituye el intercambio de ciudadanos que tan estrecha vinculación ha producido en otros países. Aprovechar a los hombres de estas tierras, en muchos casos con significativa posición en Venezuela, para hacer contactos económicos es elemental. Estos emigrantes, muchos de ellos, son o pueden ser el vehículo para fomentar una relación cultural y económica significativa. En el caso de Venezuela, la inexistencia de asociaciones específicas de los castellano-leoneses nos priva de un vehículo significativo para esos contactos y sería interesante apoyar su creación.

... se crearon los polos industriales de Burgos, Valladolid, Vigo, Oviedo, Córdoba... que se vieron favorecidos con una serie de ayudas a la industria. Se convirtieron en áreas de atracción de esa población que expulsaba el campo, siendo las ciudades comerciales del País Vasco, Cataluña, Madrid, Valladolid... las que acogieron al migrante profesional.

... El turismo fue uno de los sectores en alza a mediados del siglo XX, con la llegada masiva de turistas, que junto al plan de Estabilización con la devaluación de la peseta y la llegada de subsidios norteamericanos, favoreció el flujo de población hacia las áreas turísticas. En un turismo de costa, al que se le unieron el turismo invernal, el cultural... Todo ello favoreció una emigración temporal desde el centro a la periferia en el verano, mientras que terminada la temporada, regresaban a su lugar de origen. En los últimos años, surge en España un turismo ecológico, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea, con el incremento de las áreas verdes y los Espacios Naturales.

... En España se produce una migración demográfica en los espacios rurales, y se acelera la urbanización en las ciudades. La escasez de viviendas en los primeros momentos de la emigración en las ciudades de acogida, favoreció la aparición de los suburbios, albaranes y una revalorización del suelo. Ante la falta de servicios, se creó en 1955 el Ministerio de la Vivienda.

<sup>78</sup> Fenómeno que tiene que ver con ampliación de facilidades para la obtención de la nacionalidad española por parte de hijos y nietos de españoles pero también con la incesante inestabilidad política y social en que vive Venezuela. (Dr. D. Valeriano Gómez Caspary)



# LAS MIGRACIONES INTERIORES EN LA CIUDAD DE TORO (1950-94)

M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES MARTÍN FERRERO

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El aumento de población a mediados del siglo XX en las zonas rurales, unido a la mecanización agrícola, provocó un exceso de mano de obra agraria, elementos que aceleraron una mayor emigración no ya sólo al extranjero como hasta el momento, sino también a nivel nacional.

Con la puesta en marcha en España de los tres Planes de Desarrollo, promovidos por López Rodó en las décadas sesenta y setenta, se crearon los polos industriales de Burgos, Valladolid, Vigo, Oviedo, Córdoba... que se vieron favorecidas con una serie de ayudas a la industria. Se convirtieron en áreas de atracción de esa población que expulsaba el campo, siendo las ciudades industriales del País Vasco, Cataluña, Madrid, Valladolid... las que acogerán el excedente poblacional.

El turismo fue otro de los sectores en alza a mediados del siglo XX, con la llegada masiva de divisas, que junto al Plan de Estabilización con la devaluación de la peseta y, la mejora de infraestructuras, favoreció el flujo de población hacia las áreas turísticas. Era un turismo de costa, al que se le unieron el turismo invernal, el cultural,... Todo ello favoreció una emigración temporal desde el centro a la periferia en el verano, mientras que terminada la temporada, retornaban a su lugar de origen. En los últimos años, surge en España un turismo ecológico, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea, con el incremento de las casas rurales y los Espacios Naturales.

En España se produce una regresión demográfica en los espacios rurales, y se acelera la urbanización en las ciudades. La escasez de viviendas en los primeros momentos de la emigración en las ciudades de acogida, favoreció la aparición de los suburbios, chabolas y una revalorización del suelo. Ante la falta de servicios, se creó en 1957 el Ministerio de la Vivien-

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte de mi Tesis de Licenciatura presentada en el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, el 15 de marzo de 1996. Dirigida por el catedrático de Geografía y Análisis Geográfico Regional, Dr. D. Valentín Cabero Diéguez.

da y en 1961 el Plan Nacional, intensificándose la edificación de viviendas sociales a nivel nacional.

A la crisis económica de 1973 debido al aumento del precio del petróleo, se unió en 1978 el Plan de Ordenación Industrial en España, que pretendía reestructurar los sectores industriales. Pero el momento más duro en la industria se produce en 1981 con la reconversión industrial, que en la siderurgia afectó al País Vasco y Asturias. Dos años más tarde, en la etapa Solchaga, se aprueba la Reconversión y reindustrialización en sectores como el textil, automoción, Construcción Naval...; con una política de jubilaciones anticipadas, creándose igualmente el Fondo de Promoción de Empleo (F.P.E.) y posteriormente, las Zonas de Urgente Reindustrialización (Z.U.R.) que afectó a las empresas reconvertidas.

Esa pérdida del tejido industrial en España se vio acusada con la entrada en la Unión Europea, se pide por parte de "El Informe McKinsey" (1987) una segunda reconversión en la siderurgia española que afectaría a 18.000 trabajadores (P. Vasco y Navarra). Todos estos R. Decretos y Leyes provocaron que parte de la población residente en estas áreas reconvertidas perdiera su puesto de trabajo o fueran jubilados anticipadamente, surgiendo un retorno a los lugares de origen de estos emigrantes ante la falta de perspectivas para ellos y su familia.

## I. VOLUMEN Y EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES EN TORO

A finales del siglo XIX la plaga de la filoxera acentuó la emigración del mundo rural en la comarca toresana, al igual que otras comarcas de la provincia de Zamora. No debemos olvidar que el gobierno español daba facilidades a los jornaleros que emigraban pagándoles el transporte por ferrocarril.

Con la mejora en los transportes tanto por carretera como por ferrocarril, el éxodo rural se incrementa. Algunos emigran con la idea de ahorrar y volver a su lugar de origen y montar un negocio, es cierto sin embargo, que la mayor parte de las veces ese deseo originario no se cumple, sobre todo con la emigración interior que se convierte en definitiva.

Las causas que provocan la emigración son entre otras: búsqueda de un trabajo mejor, problemas debidos a las constantes hambrunas y malas cosechas, atracción por lo desconocido, información que recibían de amigos o familiares que habían marchado con anterioridad. Por otro lado, la emigración le servía al gobierno para combatir la superpoblación, llegada de divisas que los emigrantes mandaban a las familias que se quedaban,... No debemos soslayar que el impacto en la emigración es la crisis agrícola, por ser explotaciones de pequeño tamaño y muchos de los que emigran, ser también jornaleros. Esta precariedad en el empleo agrario, pues no debe-

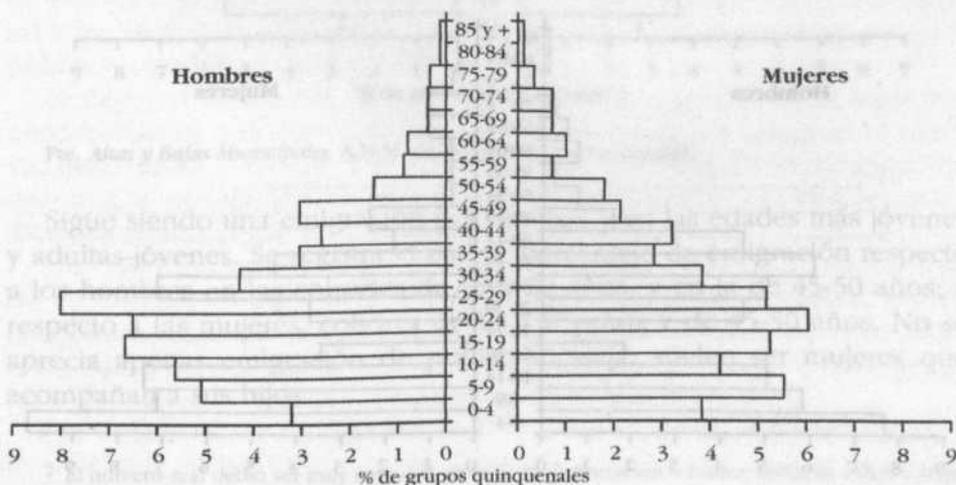
mos olvidar que son familias con gran número de hijos, favorece el trasvase de población agrícola hacia sectores como la industria y los servicios.

En la provincia de Zamora la emigración fue excesiva, superior a otras provincias de la comunidad castellano-leonesa. De (1951-60) perdió el 15,2% de su población, de (1961-70) el 30,6% y de (1971-75) emigró el 19,1%. García Barbancho al estudiar las migraciones interiores en Zamora, y sobre los partidos judiciales, comenta que en el período de (1951-70) emigraron el 58,8% de la población de Toro-Fuentesauco, el 74,92% de Sayago y el 31,74% de Tierra del Pan (Zamora-Villalpando). Podemos apreciar con estos datos que las pérdidas de población son muy significativas en la provincia, destacando la comarca sayaguesa.

El **volumen** de estas migraciones es muy significativo en toda España y en Toro es igualmente representativo. Con el fin de precisar al máximo el proceso, divido mi estudio en tres períodos diferentes:

**\*1º Período. (1950-65).** Es en este quinquenio cuando se produce el mayor registro de emigración con un total de 1.278 personas, siendo el 52,5% hombres y el 47,5% mujeres. Si observamos la estructura demográfica a través de la pirámide de emigración de Toro en dicho período, (fig. 1), veríamos que está totalmente descompensada a favor de la población masculina y se refleja una alta proporción de gente joven, sobresañando la cohorte de 25 a 30 años, con un 8% de población masculina y un 5,2% de población femenina.

**FIG. 1. ESTRUCTURA POR EDAD SEXO DE LA EMIGRACIÓN INTERIOR TORESANA (1950-65)**

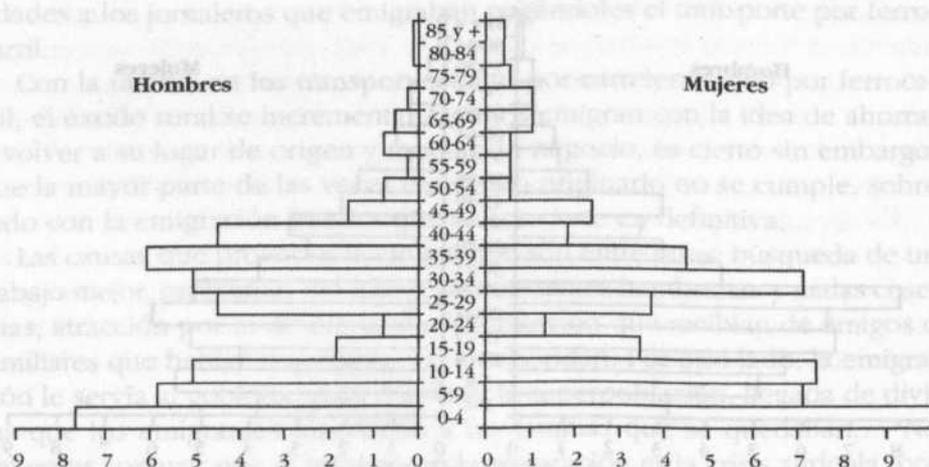


Es un claro reflejo de un éxodo que afecta a las edades adultas-jóvenes sobre todo, lo que provoca una pérdida de población por las siguientes causas:

- Emigra la población joven, y esto provoca un envejecimiento de la población que permanece.
- Esta población es la más prolífica -la que emigra- lo cual afecta directamente a la natalidad de la zona.
- Emigran familias enteras, con gran número de población infantil que sería el sustento de la futura población.
- Al ser la población activa como dije anteriormente, se resiente igualmente su estructura económica.

Si observamos la Pirámide de Inmigración del mismo período (fig. 2) veríamos que es una pirámide totalmente descompensada. Hay una inmigración de 378 personas: siendo el 54,2% mujeres y el 45,8% hombres. Son las cohortes de edades comprendidas entre 25 y 45 años, los que llegan en mayor medida y también, la población infantil (0-15 años). Esta inmigración permite salvaguardar de alguna manera la pérdida de población en Toro. Pero la emigración es superior en hombres que mujeres, y la llegada mayor de mujeres que de hombres, ha provocado un desfase en la población toresana, por exceder en gran medida la población femenina respecto a la masculina. Este hecho provocó posteriormente que existiera un mayor desequilibrio entre sexos, particularmente entre los solteros, con un índice relativamente alto de masculinidad.

**FIG. 2. ESTRUCTURA POR EDAD SEXO EN LA INMIGRACIÓN EN TORO (1950-65)**

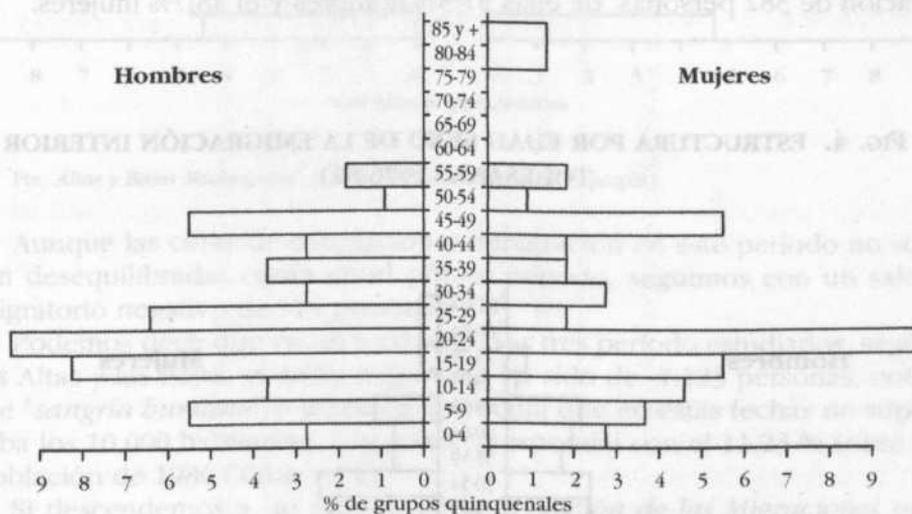


Fte. *Altas y Bajas municipales* A.H.M. de Toro (Elaboración propia).

De 1950 a 1965, Toro tiene un saldo migratorio negativo elevado (-900 personas), con una salida anual de unos 60 emigrantes. El proceso provocó una fuerte sacudida en la estructura de la población de Toro, que observaremos más adelante en las cohortes de edades que muestran oquedades bien visibles.

**\*2º Período. (1966-75).** Continúa la emigración con un saldo de (-109 personas)<sup>2</sup>, siendo el 54,1% hombres y el 45,9% mujeres. Con una emigración anual de (-10,9 personas). Esta emigración igual que el período anterior, se debe a la época del Desarrollismo Español, que provocó una marcha rápida e inesperada —por su cuantía— a las zonas industriales de España y resto de Europa (fig. 3), así como hacia las áreas turísticas.

**FIG. 3. ESTRUCTURA POR EDAD SEXO DE LA EMIGRACIÓN INTERIOR TORESANA (1966-75)**



Fte. *Altas y Bajas Municipales*. A.H.M. de Toro (Elaboración propia).

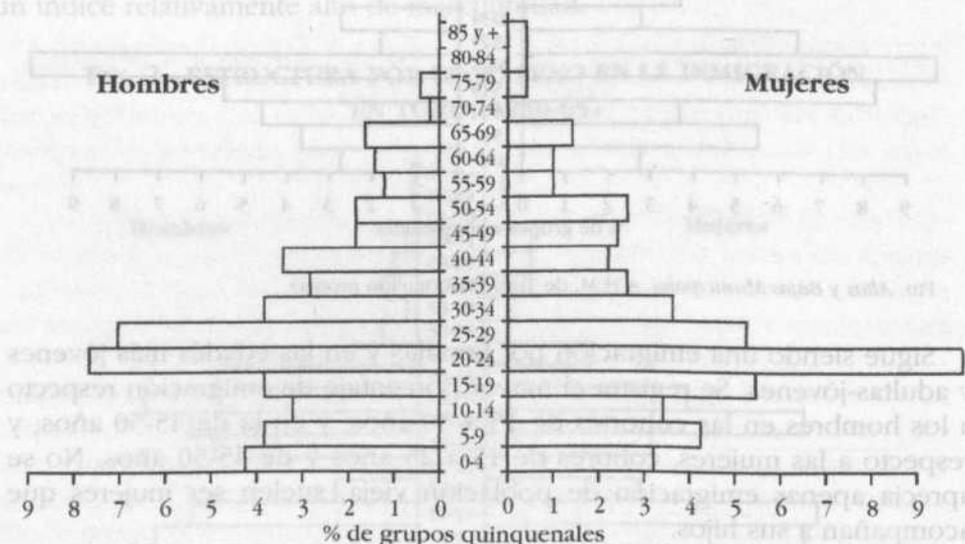
Sigue siendo una emigración por familias y en las edades más jóvenes y adultas-jóvenes. Se registra el mayor porcentaje de emigración respecto a los hombres en las cohortes de 15 a 30 años, y en la de 45-50 años; y respecto a las mujeres, cohortes de 15 a 25 años y de 45-50 años. No se aprecia apenas emigración de población vieja, suelen ser mujeres que acompañan a sus hijos.

<sup>2</sup> El número real debió ser muy superior, pero la documentación o fuente utilizada (*Altas y Bajas Municipales*) era escasa en este período, debido posiblemente a que en la emigración interior muchas veces seguían empadronados varios años en el lugar de origen.

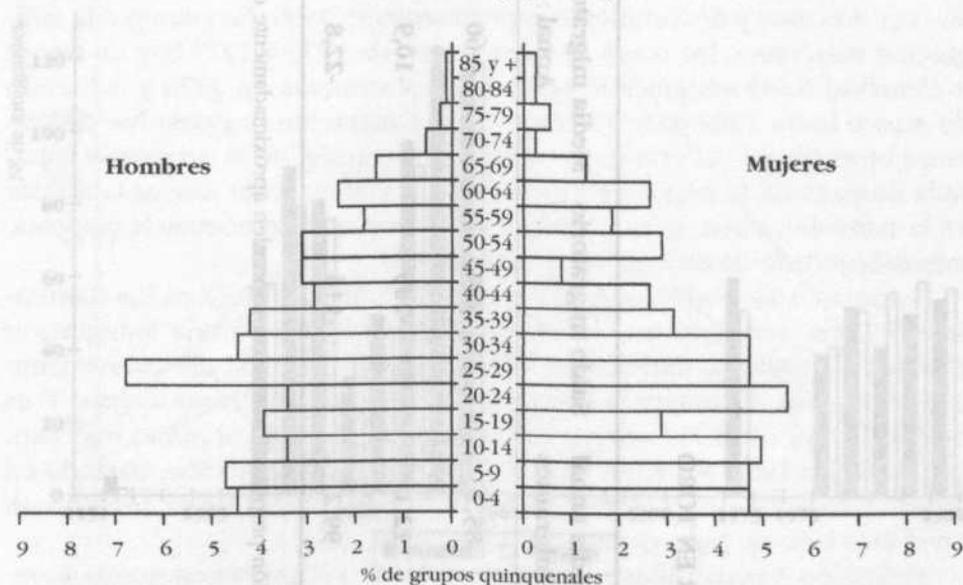
**\*3º Período. (1976-86).** (fig. 4). En este período hemos controlado una emigración de 496 personas, siendo el 51,6% mujeres y el 48,4% hombres, con una salida anual de -20,8 personas. Es una población joven y adulta-joven con edades menores de 45 años, destacando los de 20 a 30 años en ambos sexos. Todo ello, junto a los períodos anteriores, favoreció una sangría humana en las edades más jóvenes que afecta gravemente a la economía al marcharse la población activa; a la natalidad, pues emigran los más jóvenes y en edad fecunda; e igualmente, van acompañados de niños, que serán los futuros adultos y activos. La emigración también afecta a la población que queda al incrementarse la vejez, con el consiguiente descenso de la población activa en poco tiempo y, el incremento posterior de la mortalidad al aumentarse en gran número la población envejecida.

Pero en este período se refleja una inmigración en Toro, y que en este caso están bastante niveladas las edades y sexos (fig. 5). Hay una inmigración de 382 personas, de ellas 51,3% hombres y el 48,7% mujeres.

**FIG. 4. ESTRUCTURA POR EDAD SEXO DE LA EMIGRACIÓN INTERIOR TORESANA (1976-81)**



**Fig. 5. ESTRUCTURA POR EDAD SEXO DE LA INMIGRACIÓN EN TORO (1976-81)**



Fte. *Altas y Bajas Municipales*. A.H.M. de Toro (Elaboración propia).

Aunque las cifras de emigración e inmigración en este período no son tan desequilibradas como en el primer período, seguimos con un saldo migratorio negativo de 114 personas.

Podemos decir que en un total entre los tres períodos estudiados, según las Altas y las Bajas, el saldo migratorio ha sido de -1.123 personas, notable "*sangría humana*" si tenemos en cuenta que en estas fechas no superaba los 10.000 habitantes, y que se correspondía con el 11,23 % sobre la población de 1986 (Tabla nº 1).

Si descendemos a un estudio de la *Evolución de las Migraciones* por años, veríamos que son de 1957 a 1964 la época de una emigración masiva, destacando 1964 con 235 emigrantes y 1963 con 224 emigrantes. En cuanto a la inmigración, es 1979 el año que destaca con 142 inmigrantes y 1959 con 102 inmigrantes.

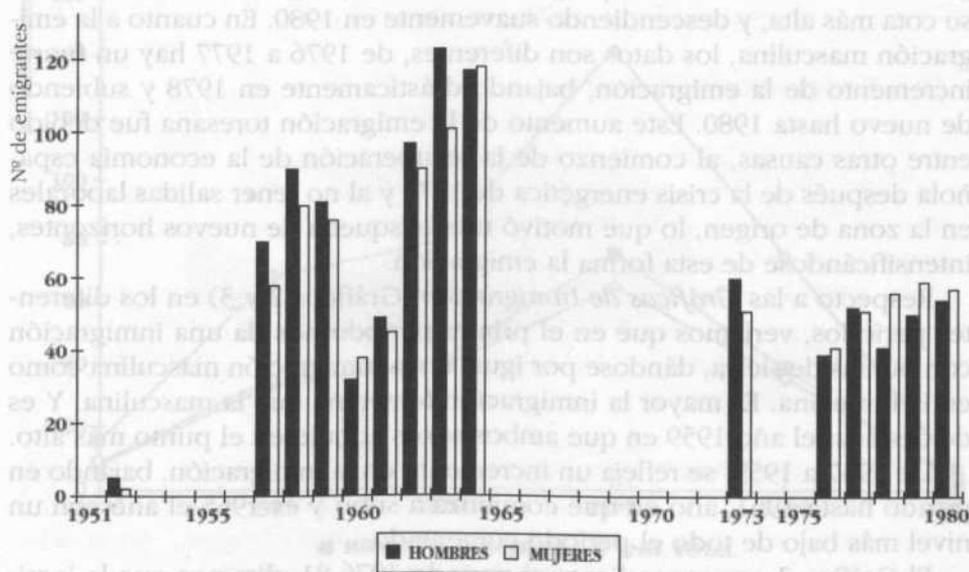
De (1960-75) la emigración toresana —Anexo I— fue de un 95,6% dentro de España, un 3,9% a Europa y, un 0,5% a América. El destino americano se centró sobre todo en Venezuela, seguido de Brasil y Puerto Rico. Hacia Europa, fue Francia el país de mayor atracción, seguido de la República Federal Alemana (R.F.A.), Suiza, Bélgica y Reino Unido.

Por Comunidades Autónomas, en la segunda mitad del siglo XX —Anexo II—, destaca el País Vasco y resto de Castilla y León con un 34% cada una, mientras que la emigración a Baleares ha sido en la década de los ochenta y noventa muy puntual.

**TABLA 1**  
**LA MIGRACIÓN INTERIOR EN TORO**

Período	Inmigrantes	Media anual Inmigrantes	Emigrantes (Emigrac. Interior)	Media anual Emigrantes	Saldo migratorio	Media migratoria Anual
1950-65	378	25,2	1.278	85,2	-900	-60
1966-75	—	—	109	12,1	-109	-10,9
1976-81	382	76,4	496	99,2	-114	-22,8

Fig.: *Fichas de Altas y Bajas del municipio de Toro*. A.H.M. de Toro (Elaboración propia). (Estas se corresponden aproximadamente con el 95% de los emigrantes toresanos al interior).

**GRÁFICO 1. LA EMIGRACIÓN INTERIOR DE TORO (1951-81)\***

Fte. *Altas y bajas de la Población de Toro (1950-81)*. A.H.M. de Toro. Elaboración Propia. (Los vacíos que aparece son debidos a la falta de documentación en los citados años sobre emigración interior).

Si observamos *Las Gráficas de la Emigración* (Gráfico 1) por períodos y años, y por sexos, veríamos que respecto a la emigración en (1950-65), el año 1958 aparece con un incremento notable respecto al año anterior, bajando progresivamente en los años siguientes y llegando en 1960 a tener valores más bajos en la emigración, e incrementándose de nuevo en 1961 y llegar al punto más álgido en 1963 (respecto a hombres) y en 1964 (en mujeres).

Los años no representados no implica que como emigración no exista sino que es una emigración exterior más que interior, de ahí la falta de datos en este período. A finales de los cincuenta se registra emigraciones a Ultramar (Venezuela y Puerto Rico) y de (1960-64), una emigración Continental —Francia, Suiza, Bélgica, R.F. Alemana y R. Unido— con un total aproximado de cincuenta personas.

Después de este período y en el siguiente, sólo poseemos datos de 1973, que emigran 60 hombres y 51 mujeres, sumando un total de 111 emigrantes. De (1965-75) hay una emigración exterior Continental —no reflejada en el gráfico— de 23 personas, que se dirigen a Francia, R.F. Alemana y Suiza; y a Ultramar, de una persona que emigra a Puerto Rico.

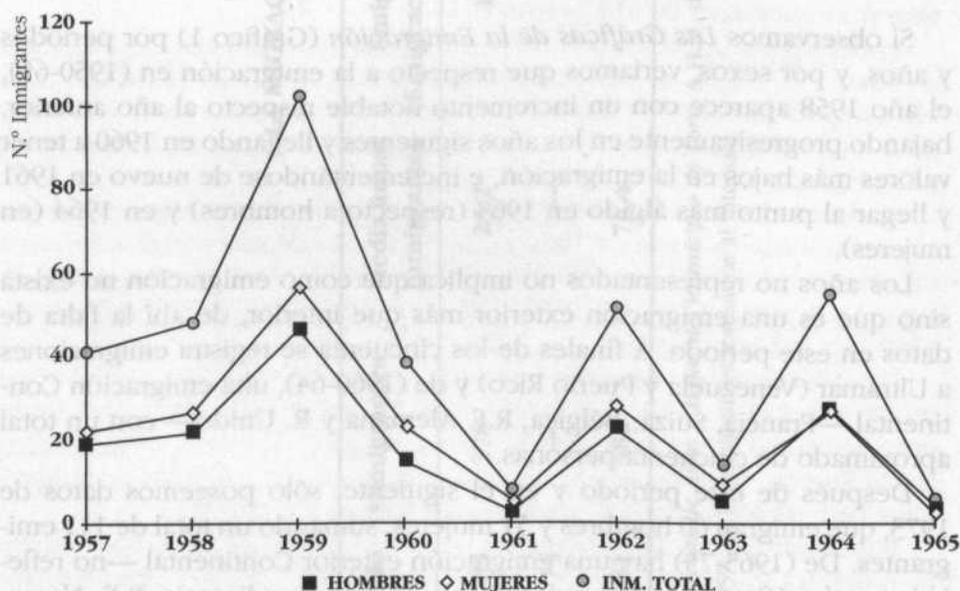
Y por último, en el período (1976-81) diremos que respecto a la emigración femenina, se ve un progresivo aumento, llegando en 1979 a tener su cota más alta, y descendiendo suavemente en 1980. En cuanto a la emigración masculina, los datos son diferentes, de 1976 a 1977 hay un fuerte incremento de la emigración, bajando drásticamente en 1978 y subiendo de nuevo hasta 1980. Este aumento de la emigración toresana fue debido entre otras causas, al comienzo de la recuperación de la economía española después de la crisis energética de 1973 y al no tener salidas laborales en la zona de origen, lo que motivó una búsqueda de nuevos horizontes, intensificándose de esta forma la emigración.

Respecto a las *Gráficas de Inmigración* (Gráficos 2 y 3) en los diferentes períodos, veríamos que en el primer período nos da una inmigración con puntas de sierra, dándose por igual en la inmigración masculina como en la femenina. Es mayor la inmigración femenina que la masculina. Y es de destacar el año 1959 en que ambos sexos adquieren el punto más alto.

De 1957 a 1959, se refleja un incremento en la inmigración, bajando en picado hasta 1961, año en que comienza a subir y es 1965 el año con un nivel más bajo de todo el período comentado.

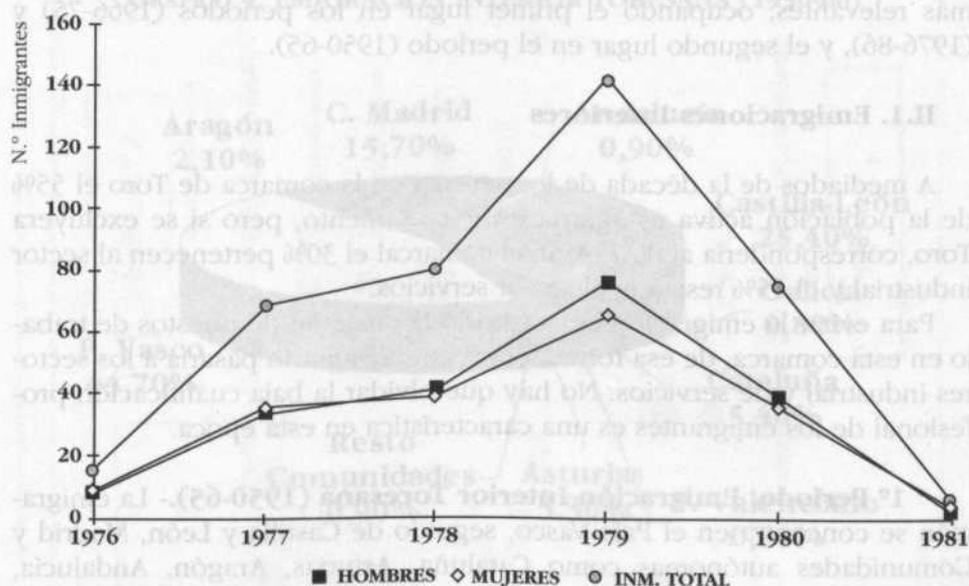
El Gráfico 3 correspondiente al período 1976-81, diremos que la inmigración masculina y femenina fue muy destacada en 1979, llegando a adquirir las mayores cotas en la representación. De 1976 a 1978 la inmigración masculina ascendió fuertemente y se incrementó el ascenso de

**GRÁFICO 2. INMIGRACIÓN EN TORO (1950-65)**



Fte. *Alta y Bajas en TORO*. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).

GRÁFICO 3. INMIGRACIÓN EN TORO (1976-81)



Fte. *Alta y Bajas en TORO*. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).

1978-79, bajando bruscamente en 1981, último año del que poseemos datos. Respecto a la inmigración femenina en dicho período, podemos ver que de (1976-77) el crecimiento ha sido fuerte, este crecimiento que sigue al año siguiente aunque con menor fuerza, pero se dispara en 1979 igual que ocurrió con la población masculina, y baja drásticamente hasta 1981.

Son los años 1965 y 1981 los de menor inmigración en Toro, al menos eso es lo que refleja la información consultada.

## II. DESTINO Y DIRECCIÓN DE LAS CORRIENTES MIGRATORIAS INTERIORES

Sin duda, las emigraciones interiores son las más trascendentales desde una perspectiva geográfica como socioeconómica. Las podemos dividir en las siguientes clases o tipos: emigraciones interregionales, emigraciones intraregionales, emigraciones intraprovinciales y emigraciones intracomarcales. Si dividimos estas Migraciones en los tres períodos marcados anteriormente, la dirección de estas corrientes migratorias se corresponden con los siguientes destinos:

En síntesis, podemos decir que en los diferentes períodos predominan la emigración al País Vasco, Madrid, Castilla y León (destacando Valladolid y el resto de la provincia de Zamora) y Cataluña (dirigiéndose sobre todo a Barcelona).

La emigración toresana a la comunidad Castellano-Leonesa es de las más relevantes, ocupando el primer lugar en los períodos (1966-75) y (1976-86), y el segundo lugar en el período (1950-65).

### II.1. Emigraciones Interiores

A mediados de la década de los sesenta en la comarca de Toro el 55% de la población activa es agraria en ese momento, pero si se excluyera Toro, correspondería al 80%. A nivel comarcal el 30% pertenecen al sector industrial y el 15% restante, al sector servicios.

Para evitar la emigración es necesario la creación de puestos de trabajo en esta comarca, de esa forma, el excedente agrario pasaría a los sectores industrial y de servicios. No hay que olvidar la baja cualificación profesional de los emigrantes es una característica en esta época.

**\* 1º Período. Emigración Interior Toresana (1950-65).**- La emigración se concentra en el País Vasco, seguido de Castilla y León, Madrid y Comunidades autónomas como Cataluña, Asturias, Aragón, Andalucía, Galicia y País Valenciano.

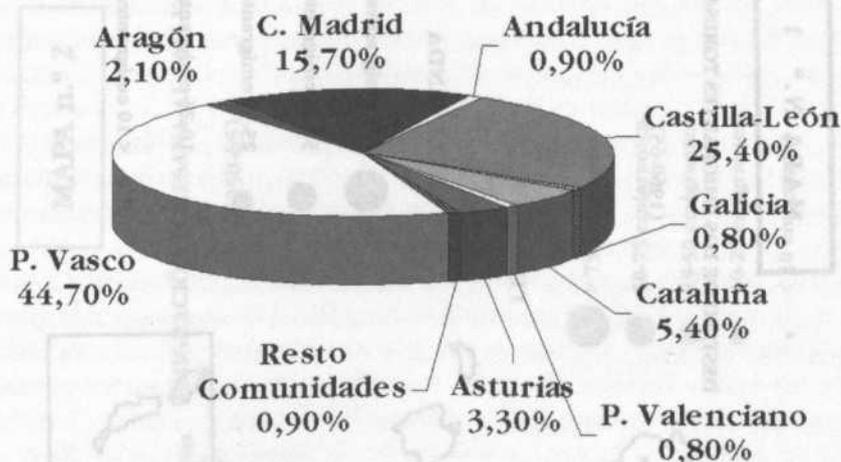
En este período —Gráfico 4 y mapa 1— el mayor número de emigrantes se dirige al País Vasco (mapa 2), sumando un total de 572 personas; de ellos, se dirigen a Vizcaya (295), a Guipúzcoa (211) y Álava (66). Eligen ante todo Bilbao, Irún, Eibar, Guernica, San Sebastián, Vitoria y otros municipios de menor importancia. Son emigrantes que comienzan a trabajar en las industrias químicas, siderúrgicas, transformados metálicos y astilleros.

De la emigración toresana a la Comunidad de Madrid, es significativa la que se dirige a su capital con un contingente de 174 emigrantes, y le siguen pueblos de su comunidad como Alcobendas y Pinto. Destacaremos más tarde la región castellano-leonesa con un total de 327 emigrantes, y es Valladolid la que recibe un mayor número, destinados al sector industrial y Servicios. El polo vallisoletano es la mejor experiencia —junto a Vigo— dentro del I Plan de Desarrollo (1964-67), a su sombra surgieron una serie de industrias que hicieron posible un desarrollo industrial en la capital castellano-leonesa<sup>3</sup>.

Respecto a Cataluña —que recibe 69 emigrantes— casi la totalidad se dirigen a Barcelona (45) y el resto, se reparte por su provincia y la de Gerona. Las poblaciones que reciben estos emigrantes son industriales sobre todo textiles (Tarrasa, Sabadell, Badalona) y también se dirigen al sector Servicios.

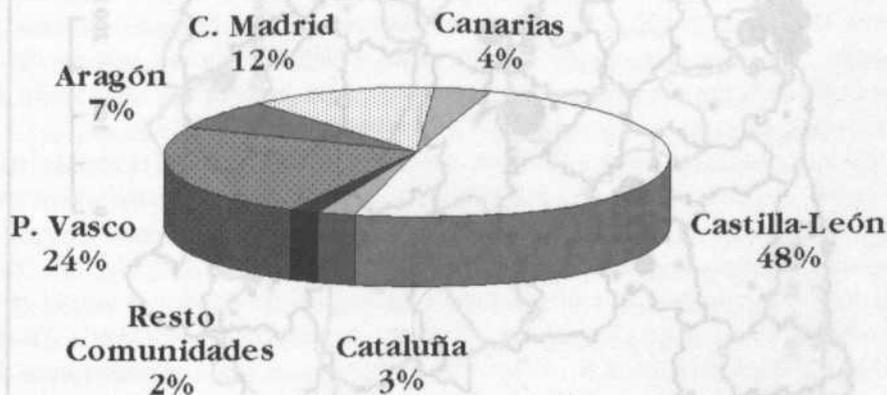
<sup>3</sup> J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Desarrollo y Atonía en Castilla*. Ed. Ariel, Barcelona, 1981, p. 79.

GRÁFICO 4. EMIGRACIÓN INTERIOR TORESANA (1950-60)

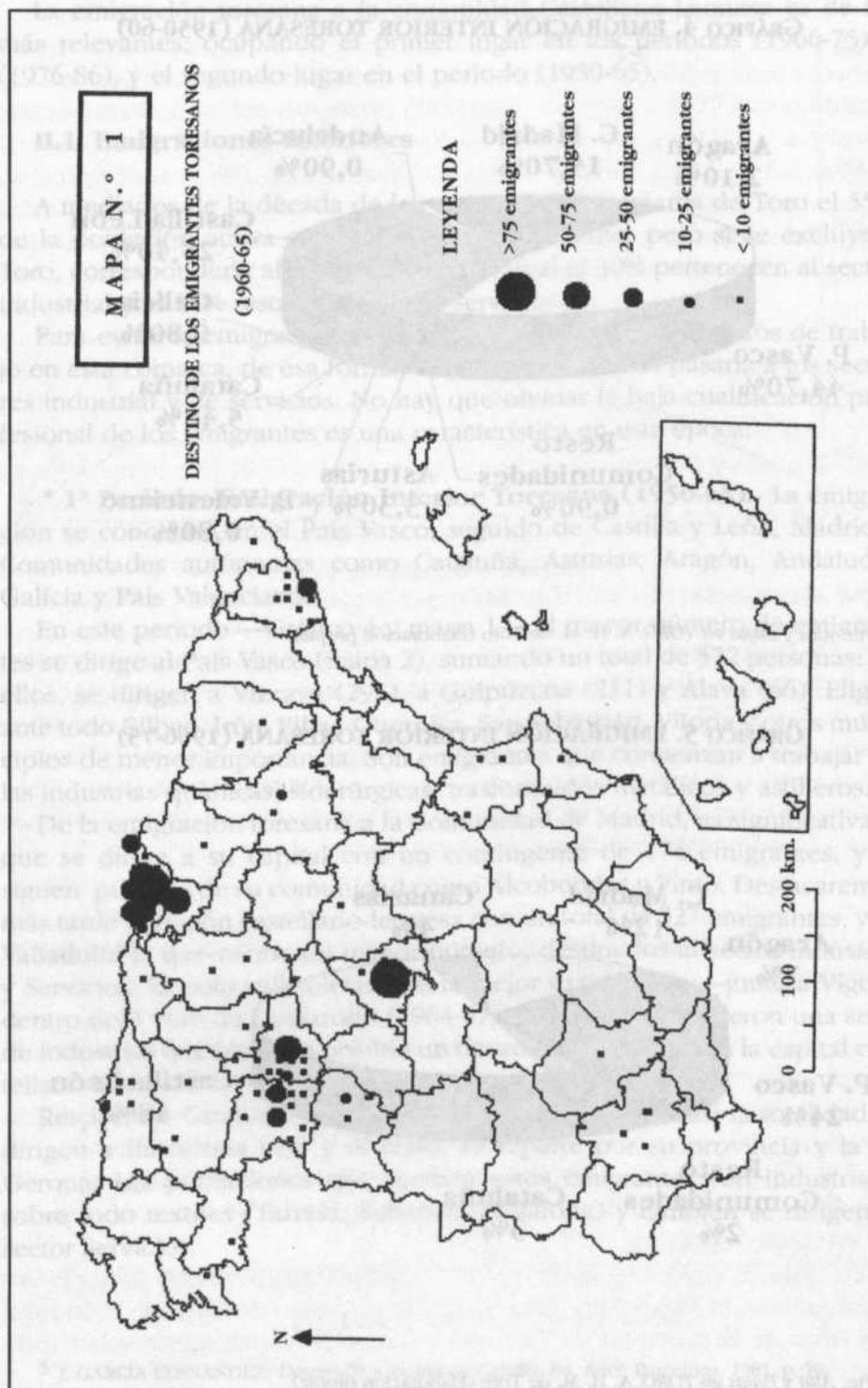


Fte. *Alta y Bajas en TORO*. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).

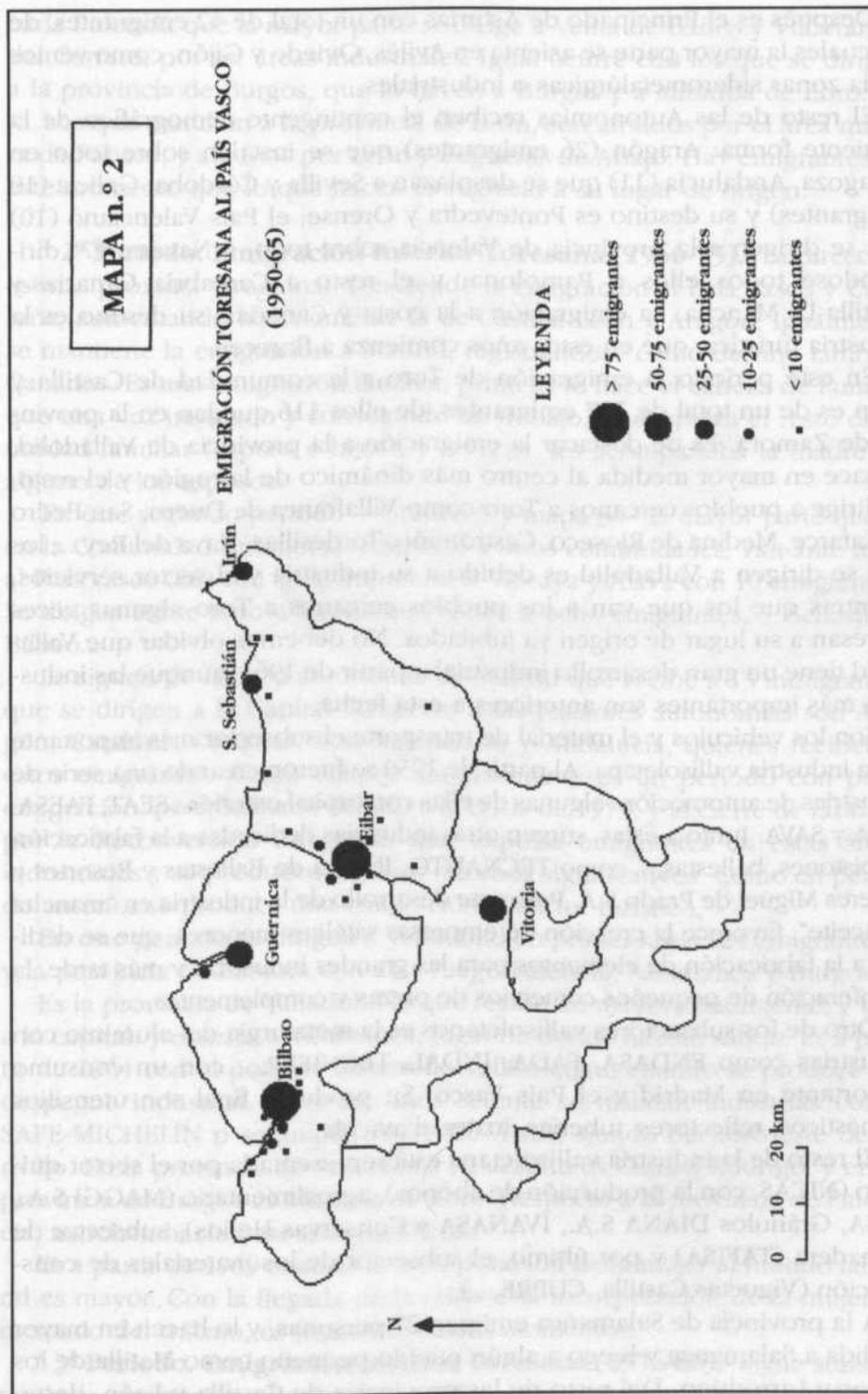
GRÁFICO 5. EMIGRACIÓN INTERIOR TORESANA (1966-75)



Fte. *Alta y Bajas en TORO*. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).



Fte. *Altas y Bajas municipales en TORO*. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).



Fte. *Altas y Bajas municipales en TORO*. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).

Después es el Principado de Asturias con un total de 42 emigrantes, de los cuales la mayor parte se asienta en Avilés, Oviedo y Gijón, como vemos hacia zonas siderometalúrgicas o industriales.

El resto de las Autonomías reciben el contingente demográfico de la siguiente forma: Aragón (26 emigrantes) que se instalan sobre todo en Zaragoza, Andalucía (11) que se desplazan a Sevilla y Córdoba; Galicia (10 emigrantes) y su destino es Pontevedra y Orense; el País Valenciano (10) que se dirigen a la provincia de Valencia sobre todo, a Navarra (7) dirigiéndose todos ellos a Pamplona; y el resto a Cantabria, Canarias y Castilla-La Mancha. La emigración a la costa y Canarias, su destino es la industria turística, que en estos años comienza a florecer.

En este período la emigración de Toro a la comunidad de Castilla y León es de un total de 327 emigrantes, de ellos 116 quedan en la provincia de Zamora. Es de destacar la emigración a la provincia de Valladolid, lo hace en mayor medida al centro más dinámico de la región y el resto, se dirige a pueblos cercanos a Toro como Villafranca de Duero, San Pedro de Latarce, Medina de Rioseco, Castronuño, Tordesillas, Nava del Rey...; los que se dirigen a Valladolid es debido a su industria y al sector servicios, mientras que los que van a los pueblos cercanos a Toro algunas veces regresan a su lugar de origen ya jubilados. No debemos olvidar que Valladolid tiene un gran desarrollo industrial a partir de 1964, aunque las industrias más importantes son anteriores a esta fecha.

Son los vehículos y el material de transporte el subsector más importante de la industria vallisoletana. Al partir de 1950 se fueron creando una serie de industrias de automoción -algunas de ellas con capital exterior-: SEAT, FAESA, FASA y SAVA. Junto a estas, surgen otras industrias dedicadas a la fabricación de pistones, ballestas,... como TECNAUTO, Ibérica de Ballestas y Resortes y Talleres Miguel de Prado S.A. Pero este desarrollo de la industria en "mancha de aceite", favorece la creación de empresas satélites menores, que se dedican a la fabricación de elementos para las grandes industrias y más tarde, la proliferación de pequeños comercios de piezas y complementos,...

Otro de los subsectores vallisoletanos es la metalurgia del aluminio con industrias como ENDASA, FADA, INDAL, TECNIFER,... con un consumo importante en Madrid y el País Vasco. Su producto final son utensilios domésticos, reflectores, tuberías, material avícola,...

El resto de la industria vallisoletana está representada por el sector químico (NICAS, con la producción de abonos), agroalimentario (MAGGI S.A., SENA, Gránulos DIANA S.A., IVANASA y Conservas Helios), subsector de la madera (TAFISA) y por último, el subsector de los materiales de construcción (Viguetas Castilla, CUPRE,...).

A la provincia de Salamanca emigran 27 personas, y lo hacen en mayor medida a Salamanca y luego a algún pueblo pequeño como Matilla de los Caños y Larrodrigo. Del resto de las provincias de Castilla y León, desta-

caría Palencia que la mayor parte se dirige a Venta de Baños y Villarramiel del Cerrato, por ser áreas industriales. Igual ocurre con los que se dirigen a la provincia de Burgos, que lo hacen a Burgos y a Miranda de Ebro.

Los que marchan a la provincia de León, son atraídos por el área minera de Fabero, y algunos por León y Regueras de Abajo. Hay emigrantes en este momento que lo que hacen es regresar a su lugar de origen.

**\* 2º Período. Emigración Interior Toresana (1966-75).**- La dirección es más próxima y regional. Desciende la emigración al País Vasco y Cataluña, aumentando notoriamente la de Castilla-León y Aragón. Igualmente se mantiene la emigración a Madrid, registrándose como destino también Canarias. Es una emigración familiar, primero lo hace el cabeza de familia, que una vez instalado y conseguido un trabajo, se desplaza el resto de la unidad familiar (esposa e hijos), y a veces, les acompañaba la madre de alguno de los esposos.

En este segundo período —Gráfico 5 y mapa 3— la mayor parte queda en la Comunidad Autónoma. Respecto a otras comunidades, van ante todo al País Vasco (26) con igual importancia Vizcaya y Alava con 10 emigrantes. Se dirigen sobre todo a Vitoria que recibe a ocho emigrantes, S. Sebastián, Bilbao...

Le siguen de lejos la autonomía de Madrid que recibe a 13 inmigrantes que se dirigen a la Capital. Respecto a las restantes autonomías son Aragón, Cataluña, Canarias, País Valenciano y Andalucía, quienes reciben a estos emigrantes. Como dijimos anteriormente es un período con poca emigración, posiblemente debido a la crisis de 1973, y al cierre de fábricas por la Reconversión Industrial, que expulsa emigrantes en estas áreas industriales y se producen algunos retornos significativos. Como en período anterior se produce una emigración al sector turístico.

En este período se dirigen a Valladolid en primer lugar (24 emigrantes), y la provincia de Zamora con 21 y luego Palencia, Salamanca y Burgos.

Es la provincia de Valladolid la que recibe un mayor contingente, y van a la capital, y el resto a Villafranca, lugar de donde habían salido. Es a partir de 1964 con el polo de desarrollo vallisoletano cuando se produce un despegue industrial, y en los años setenta se instalan industrias como SAFE-MICHELIN o se amplía FASA-RENAULT, siendo decisivo este desarrollo. En la provincia de Salamanca su destino es Ciudad Rodrigo; y en la provincia de Burgos es Miranda de Ebro. Respecto a la provincia de Palencia, marchan hacia Bascones de Ojeda.

Es a partir de 1969 cuando la incorporación de la mujer al mundo laboral es mayor. Con la llegada de la crisis esta incorporación de la mujer al mercado del trabajo, es frenada en estos momentos.

**\* 3º Período. Emigración Interior Toresana (1976-86).**- Sigue aumentando la emigración al resto de Castilla y León; descendiendo la del País

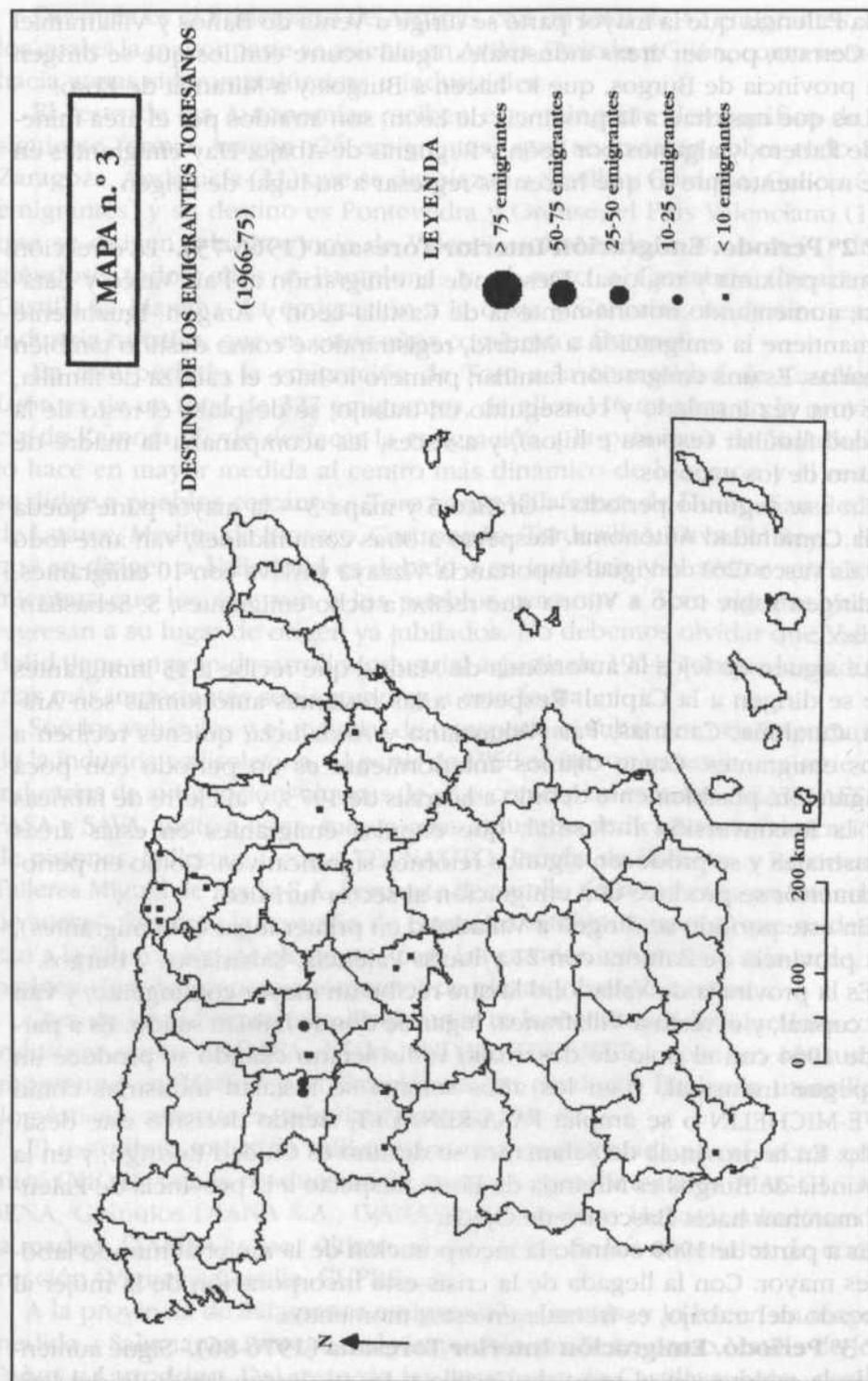


Fig. Altas y Bajas municipales en TORRO. A. H. M. de Toro (Elaboración propia).